

ENEAS SILVIO PICCOLOMINI (PÍO II)

TRATADO DE LA MISERIA
DE LOS CORTESANOS

(TRADUCCIÓN
DE DIEGO LÓPEZ DE CORTEGANA)

EDICIÓN CRÍTICA,
INTRODUCCIÓN Y NOTAS
DE NIEVES ALGABA



CON PRIVILEGIO . EN NEW YORK . IDEA . 2018

ENEAS SILVIO PICCOLOMINI (PÍO II)

TRATADO DE LA MISERIA DE LOS CORTESANOS

(TRADUCCIÓN DE DIEGO LÓPEZ DE CORTEGANA)

EDICIÓN CRÍTICA, INTRODUCCIÓN Y NOTAS
DE NIEVES ALGABA

INSTITUTO DE ESTUDIOS AURISECULARES (IDEA)
COLECCIÓN «BATHIHOJA»

CONSEJO EDITOR:

DIRECTOR: VICTORIANO RONCERO (STATE UNIVERSITY OF NEW YORK-SUNY AT
STONY BROOK, ESTADOS UNIDOS)

SUBDIRECTOR: ABRAHAM MADROÑAL (CSIC-CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y
SOCIALES, ESPAÑA)

SECRETARIO: CARLOS MATA INDURÁIN (GRISO-UNIVERSIDAD DE NAVARRA, ESPAÑA)

CONSEJO ASESOR:

WOLFRAM AICHINGER (UNIVERSITÄT WIEN, AUSTRIA)

TAPSIR BA (UNIVERSITÉ CHEIKH ANTA DIOP, SENEGAL)

SHOJI BANDO (KYOTO UNIVERSITY OF FOREIGN STUDIES, JAPÓN)

ENRICA CANCELLIERE (UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PALERMO, ITALIA)

PIERRE CIVIL (UNIVERSITÉ DE LA SORBONNE NOUVELLE-PARÍS III, FRANCIA)

RUTH FINE (THE HEBREW UNIVERSITY-JERUSALEM, ISRAEL)

LUCE LÓPEZ-BARALT (UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, PUERTO RICO)

ANTÓNIO APOLINÁRIO LOURENÇO (UNIVERSIDADE DE COIMBRA, PORTUGAL)

VIBHA MAURYA (UNIVERSITY OF DELHI, INDIA)

ROSA PERELMUTER (UNIVERSITY OF NORTH CAROLINA AT CHAPEL HILL, ESTADOS UNIDOS)

GONZALO PONTÓN (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, ESPAÑA)

FRANCISCO RICO (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, ESPAÑA / REAL ACADEMIA
ESPAÑOLA, ESPAÑA)

GUILLERMO SERÉS (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, ESPAÑA)

CHRISTOPH STROSETZKI (UNIVERSITÄT MÜNSTER, ALEMANIA)

HÉLÈNE TROPÉ (UNIVERSITÉ DE LA SORBONNE NOUVELLE-PARÍS III, FRANCIA)

GERMÁN VEGA GARCÍA-LUENGOS (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, ESPAÑA)

EDWIN WILLIAMSON (UNIVERSITY OF OXFORD, REINO UNIDO)

Impresión: Ulzama digital.

© De los autores

ISBN: 978-1-938795-48-0

Depósito Legal: M-18640-2018

New York, IDEA/IGAS, 2018

ENEAS SILVIO PICCOLOMINI (PÍO II)

TRATADO DE LA MISERIA DE LOS CORTESANOS

(TRADUCCIÓN DE DIEGO LÓPEZ DE CORTEGANA)

EDICIÓN CRÍTICA, INTRODUCCIÓN Y NOTAS
DE NIEVES ALGABA

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	11
INTRODUCCIÓN	15
Biografía de Enea Silvio Piccolomini	15
Estudio del <i>De curialium miseris</i>	22
Introducción. El texto latino	22
Ediciones de la obra.....	25
Ediciones en castellano	25
Ediciones en otras lenguas	34
La traducción castellana: Sevilla, Cromberger, 1520	34
El traductor, Diego López de Cortegana	34
La traducción.....	42
Análisis del texto	46
Fuentes del <i>De curialium miseris</i>	56
Literatura anticuarial medieval y renacentista.....	72
EDICIÓN DEL <i>TRATADO DE LA MISERIA DE LOS CORTESANOS</i> (SEVILLA, CROMBERGER, 1520)	105
Criterios de edición	109
Edición	111
Registro de variantes.....	171
BIBLIOGRAFÍA	179

*Como siempre, para Andrés,
porque «has sido para mí,
desde el día
que mis ojos te estrenaron,
el contemplado, el constante
Contemplado».*

PRESENTACIÓN¹

En el presente volumen se edita la traducción al español realizada por Diego López de Cortegana del *De curialium miseriis*, una de las obras del conocido como papa humanista, Enea Silvio Piccolomini.

Se trata de un texto que va a ejemplificar el interés que, durante la segunda mitad del xv y buena parte del xvi, suscitaron las obras de quien llegaría a ser pontífice con el nombre de Pío II. De hecho, este tratado en particular se enmarca dentro de uno de los géneros que mejor respondía a las preocupaciones de los intelectuales del momento: mediante el manejo de la sátira y de no pocas dosis de humor, se realiza una radiografía de lo que suponía la vida en la corte bajo el amparo de algún gran señor. Para muchos era un modo digno de ganarse la vida con no más penurias —pero tampoco menos— de las que traía aparejadas el desempeño de cualquier otro oficio; sin embargo, para esos intelectuales que empezaban a surgir también como asalariados de los nobles, acababa por ser una verdadera incomodidad participar de la vida cortesana.

Ya Sócrates enunciaba que «Los ratos de ocio son la mejor de todas las adquisiciones», entendiéndolo, como harán los humanistas del Rena-

¹ El presente estudio forma parte de la tesis doctoral en la que justamente me ocupé de la fortuna y difusión de las obras de Piccolomini en nuestro país: *Enea Silvio Piccolomini en España. Con la edición del «Tratado de la miseria de los cortesanos»* (Sevilla, Cromberger, 1520). Aprovecho para agradecer aquí la labor de dirección realizada por el doctor Ángel Gómez Moreno, pues sin duda sus aportaciones, fruto de una vastísima erudición, sirvieron para mejorar mi trabajo. Igualmente agradezco a los miembros que formaron el tribunal (los doctores Nicasio Salvador Miguel, Javier Huerta Calvo, Jaume Garau Amengual, Teresa Jiménez Calvente y Angelo Valastro Canale) sus valiosos comentarios, que me llevaron a enmendar errores y me aportaron interesantes perspectivas de análisis y estudio. También quisiera mencionar al doctor Abraham Madroñal, a quien debo una atenta y paciente lectura de la mencionada tesis, así como unas siempre acertadas indicaciones y sugerencias.

cimiento, que solo esos momentos posibilitaban una libertad que pudiera destinarse al cultivo de la mente. Y, según relata Piccolomini, no existían los ratos de ocio en el oficio cortesano: «Nunca ay una hora de holganza, ni jamás conviene estar en paz» (fol. b₃v)². Y es fácil colegir que resultaba imposible encontrar un mínimo espacio para la reflexión o para el recogimiento: «Y si por ventura alguna partezilla de la mesa escogieres en la cual quieres leer o escrevir alguna cosa, luego verná otro que te estorve» (fol. b₄v).

Así las cosas, la literatura anticurial no podía menos que desembocar en el tópico del menosprecio de corte y alabanza de aldea tan querido y requerido por los intelectuales de estos siglos. Se daba forma así a un anhelo que venía a significar la verdadera revolución del humanismo: la conquista de la libertad. Y muy probablemente fue esta la premisa que motivó el interés de los erasmistas por dichos contenidos. Es verdad que el camino por el que había que transitar para la consecución de este deseo no podía ser más espinoso, pero valía la pena intentarlo.

Y creo que, en este contexto, habría que situar al traductor de la obra de Piccolomini: Diego López de Cortegana, un humanista conocido por su traslación al castellano del *Asno de oro* de Apuleyo y que, no por casualidad, como tendré ocasión de referir, reunió en un mismo volumen sus versiones del *De curialium miseriis* y del *Somnium de Fortuna* de Piccolomini, junto con la *Querela Pacis* de Erasmo.

De hecho, considero que el libro salido de las plachas de Jacobo Cromberger en Sevilla, año 1520, viene a ejemplificar ese momento de evolución del pensamiento en el que existe una plena conciencia de la importancia de difundir un saber que promueva la libertad del individuo: y si la instrucción se lleva a cabo de una manera amena, la amplitud de lectores estará en buena medida asegurada.

Piccolomini, igual de comprometido con la causa, tampoco olvida las cuestiones prosaicas, las del día a día y, en consecuencia, establece su crítica a la vida cortesana en una multitud de planos. Por ello, y por si la pérdida de la libertad fuera poco, se nos avisa de que ha errado su camino quien pretenda alcanzar honra, poder, riqueza o, siquiera sea, satisfacer algún apetito primario con su ingreso en la vida cortesana, pues no acallará su hambre, como nos relata en el capítulo «De los sentidos del

² Siempre que no se detalle lo contrario, citaré por la traducción del *De curialium miseriis* realizada por Cortegana que se edita en este volumen y que salió de las planchas de Jacobo Cromberger en Sevilla, 1520.

gustar y oler» o «De la carne y pescado», y tampoco encontrará modo de saciar sus deseos sexuales, como queda precisado en los apartados «De los placeres y deleites» o «Del tocar».

Como muy acertadamente señaló Márquez Villanueva, será la diversidad de la crítica una de las señas de identidad del género desde sus orígenes:

A principios del siglo XIII se había configurado lo esencial del discurso áulico [...]. La baja Edad Media acentuó también una deriva inevitable hacia el cortesano «profesional» [...]. El curso posterior del debate [fue] dominado de preferencia por la visión negativa, con acento cada vez más naturalista y desgarrado de las incomodidades y miserias no solamente morales de la vida cortesana, bajo cuyos oropeles latían la suciedad y el hambre³.

Y justamente gracias a la maestría con la que se entremezclan los asuntos más sesudos con los más ordinarios se configura un librito de lectura ágil y amena, que logra atesorar la máxima del *delectare docet* que escritor y traductor parecen tener en su horizonte.

³ Márquez Villanueva, 1998, p. 86.

INTRODUCCIÓN

BIOGRAFÍA DE ENEA SILVIO PICCOLOMINI

Es por todos conocido que en el siglo xv se produjeron una serie de cambios que propiciaron el nacimiento de la Edad Moderna. Se trata de un período en el que emergieron singulares personalidades procedentes de distintos campos del saber y que se encargaron de abanderar las transformaciones que demandaba una sociedad en constante proceso de evolución. Fueron los intelectuales de la Europa occidental quienes se aventuraron a capitanear una nave que tardó bastante tiempo en tener claramente diseñada su hoja de ruta.

En este proceso, no exento de riesgos, preclaras figuras como Nicolás V o Cosme de Médici dieron aliento al desarrollo de un humanismo que impulsó el espíritu crítico, la controversia y el juicio razonado con autores de la talla de Lorenzo Valla, Juan Luis Vives, Marsilio Ficino y tantos otros.

Y entre los vaivenes propios de una época de metamorfosis, tampoco podían faltar esas personalidades que se situaron a medio camino entre los nuevos tiempos y los antiguos, que sintieron que las cosas estaban cambiando, pero que no pudieron o supieron apostar completamente, aunque sí en parte, por un futuro incierto. Y es precisamente en este contexto de incertidumbre en el que destacaría la personalidad de Enea Silvio Piccolomini (1405-1464), quien llegaría a ser papa como Pío II. Y me parece importante subrayar que la elección del nombre se debió no solo a su significado como ‘piadoso’, sino que también fue un modo de rendir tributo a un cada vez más admirado Virgilio por su «pius Aeneas»¹.

¹ Virgilio no fue un autor recuperado en el contexto de Renacimiento, pues el aprecio por su obra se mantuvo a lo largo de toda la Edad Media, como han puesto de

Nacido en Corsignano, localidad situada en la Toscana y que alrededor de 1462 cambió su nombre por Pieza —justamente en honor de su más ilustre convecino—, desde muy pronto demostró una viva inteligencia que le llevó a destacar en el *Studio Generale* de Siena. Allí se inició en el aprendizaje del derecho, demostró unas más que estimables cualidades como orador y, lo que es más importante, se aventuró en el camino de la creación literaria.

En efecto, parece que fue en esos años (1425-1431 aproximadamente) cuando compuso un largo poema erótico, hoy perdido, al que tituló *Nymphilexis*, una serie de composiciones también de carácter amoroso que recogió en el poemario *Cinthia* y otra colección de versos que se habría difundido bajo el nombre de *Égloga*. Y no puedo dejar de señalar que el hecho de que alguno de estos textos se haya perdido se debe justamente a la voluntad que el propio Pío II puso para ello, pues una vez que fue nombrado papa quiso hacer desaparecer estas y otras obras de juventud.

Sin duda, son episodios como este los que me hacen enjuiciar a Piccolomini como un nuevo dios Jano que mira al mismo tiempo a Edad Media y a Renacimiento, pues admira profundamente a Plauto, Catulo u Ovidio y los hace transitar por sus páginas, pero, al tiempo, los repudia cuando cree que su influencia puede sentirse como un demérito una vez que está instalado en la silla pontificia.

Y es que los pasos del joven Enea empezaron a dirigirse por el camino del compromiso religioso cuando, casi por casualidad, el obispo de Fermo, Domenico Capranica, pasó por Siena para dirigirse al Concilio de Basilea que había convocado Martín V antes de su fallecimiento (acaecido el 20 de febrero de 1431) y pensó que podrían serle útiles los servicios de Piccolomini como secretario.

Capranica buscaba que se refrendara su nombramiento como cardenal, pero en el concilio se iba a dirimir mucho más que eso: el nuevo pontífice, Eugenio IV, estaba viendo menoscabada su autoridad y quería reforzarla en detrimento de los conciliaristas, quienes, a su vez, no estaban dispuestos a renunciar a su cuota de poder. Es posible que también el azar dispusiera que las personalidades bajo cuyo amparo se situó Piccolomini pertenecieran al bando conciliarista pues, tras Capranica, Enea

relieve numerosos estudios de Vicente Cristóbal, desde la que fuera su tesis doctoral, *Virgilio y la temática bucólica en la tradición clásica*, leída en la Universidad Complutense de Madrid en 1980.

Silvio entró al servicio, primero y brevemente de Nicomedeo della Scala, obispo de Frisinga, y después de Bartolomeo Visconti, obispo de Novara y acérrimo enemigo de Eugenio IV.

Las razones de la enemistad no solo eran religiosas, sino que, como solía ser habitual en aquellos tiempos, existía una serie de cuestiones políticas que propiciaban las adhesiones y las enemistades. En este caso el papa había prestado su apoyo a los venecianos en contra del ducado de Milán al que pertenecía Bartolomeo Visconti, y este se lo había querido hacer pagar mediante una emboscada en Roma que, según relatan entre otros Vespasiano da Bisticci, a punto estuvo de costar la vida a Eugenio IV:

vennono [los romanos] in tanta iniquità, che gli vollono mettere le mani addosso, e incarcerarlo. Avendo [Eugenio IV] inteso questo da' suoi amici, si cavò l'abito pontificale, e misesi indosso una cappa d'uno frate, e andandosene a uno porto, che lo chiamano Ripa, entrò in sur uno legno, e fessi coprire co' targoni, perchè i Romani non lo conoscessino. Vennono in tanta iniquità che lo seguitarono, e non potendo pigliarlo come volevano, saettonono nella galea; e se non fusse che, come è detto, l'avevano coperto, l'arebbono morto².

Sea como fuere, el caso es que el nombre de Piccolomini sonó como uno de los instigadores de un posible secuestro del papa. Y aunque es cierto que no tenemos ninguna evidencia de ello, sí resulta comprensible que, una vez que Visconti fue llamado a juicio acusado de crimen de lesa majestad contra la persona de Eugenio IV, Enea decidiera buscarse otro arrimo³. Pasó así al servicio de Niccolò Albergati, cardenal de la Santa Cruz y parece ser que empezó a destacar en el manejo de espinosos asuntos diplomáticos, pues tuvo un papel relevante en la mediación conciliadora que se llevó a cabo entre Carlos VI de Francia y Enrique VI de Inglaterra.

Sin duda, su buen hacer posibilitó que se le encargaran más legaciones, como aquella que le llevó a Escocia y que se saldó con dos

² Bisticci, *Vite di uomini illustri del secolo xv*, pp. 7-8.

³ De todo ello da cuenta Bartolomé Sacchi de Platina en su *Historia B. Platinae de vitis pontificum romanorum, a d. n. Iesu Christo usque ad Paulum III*, 1568, p. 321: «Barptolomaeum Nouariensem episcopum secutus, quo cum Florentiam, vbi Eugenius pontifex erat, peruenit. Sed hunc quoque in iudicium ob crimen laesae maiestatis ab Eugenio accersitum, Aeneas relinquere impellitur [...]».

importantes acontecimientos: en el transcurso de una tempestad realizó una promesa por la cual tuvo que recorrer un trayecto por la nieve que le acabó acarreado la gota de la que fue aquejado hasta su muerte; al tiempo, en tierras escocesas concibió al primero de sus hijos⁴.

Con un prestigio en aumento, Piccolomini regresa a Basilea siguiendo órdenes de Alberghati y allí le espera, como a tantos otros simpatizantes del conciliarismo, la excomunión otorgada por Eugenio IV. Y mientras el papa traslada el concilio a Ferrara, los de Basilea permanecen en la ciudad suiza y deciden designar a un nuevo pontífice: Amadeo de Saboya, el antipapa Félix V.

El compromiso del joven Enea con las tesis conciliaristas es tal que no solo no duda en unirse a aquellos que promueven el nuevo cónclave sino que, si hemos de creerle, incluso su nombre llegó sonar como elegible, a pesar de que todavía ni siquiera se había ordenado. Es el mismo Piccolomini quien aporta este dato en sus *Commentarii rerum memorabilium*, un imponente volumen que terminó de redactar en torno a los años 1463-64 y que se presenta como una detallada biografía:

Hoc tempore Basilienses Eugenium papam suis decretis e summo pontificatu deiderant ac de successore solliciti ex qualibet natione octo uiroo assumperant ita, ut essent duo et triginta, quibus eligendi romani pontificis potestatem concesserant; cumque Italicos nominarent, Eneam uocabant; et quia nondum sacris ordinibus initiatus incapax eius officii uidebatur, litteras ei dedere, quarum uigore una die extra tempora a iure statuta subdiaconatum et diaconatum cum minoribus ordinibus assumere posset. Sed noluit Eneas ob eam causam sacris se imbuere. Conclauē tamen uelut ceremoniarum clericus intrauit uiditque ceremonias omnis quibus usi sunt Basilienses in⁵ electione Amedei ducis Sabaudie, quem Felicem papam V appellauerunt .

Finalmente, Piccolomini es uno de los encargados de encaminarse al monasterio de Ripalla para notificar a Amadeo de Saboya su designa-

⁴ Sabemos de la existencia de este hijo, que no fue el único, porque el propio Piccolomini refería muchos detalles de su vida privada a su padre y a algunos de sus amigos en diversas cartas. Se puede consultar a este propósito el amplio epistolario de Pío II editado por Wolkan, 1909-1918. Para este acontecimiento en concreto, véanse las cartas a Pietro Noceto (Wolkan, LXI, 173), a Gaspare Schlick (Wolkan, LXI, 214) y a su padre (Wolkan, LXI, 190).

⁵ Piccolomini, *Pii II Commentarii rerum memorabilium que temporibus suis contigerunt*, vol. I, p. 54.

ción; y lo curioso es que de allí saldrá con el nombramiento de secretario del recién elegido antipapa.

Es en estos años, en torno a 1440, cuando Enea Silvio escribe unos *Commentarii de gestis Basiliensis Concilii* en los que expone su absoluta defensa del conciliarismo que serán después objeto de una lógica retractación formal. En efecto, ya en la cronología de su pontificado, Piccolomini sentirá la necesidad de renegar de un pasado poco edificante tanto por sus «veleidades» literarias, como por su adhesión a una causa que limitaba la autoridad papal en favor de un mayor poder de decisión del colegio cardenalicio. Así, el 26 de abril de 1463, Pío II emitió su famosa *Bula de la retractación* en la que se escudaba en los consabidos «errores de juventud» y solicitaba: «Reject Aeneas, accept Pius».

Pero debemos volver a la década de los cuarenta porque se trata de una época de cambios en la que Piccolomini adquiere cada vez más notoriedad, y lo hace en diferentes esferas de reconocimiento: el 27 de julio de 1442 es coronado como poeta y, muy poco después, es nombrado secretario por el recientemente elegido emperador Federico III.

Será justo a propósito de una de las legaciones encomendada por el emperador, en el año 1445, cuando Piccolomini tenga que reunirse de nuevo con el papa oficial, Eugenio IV. Y aunque la situación era comprometida, Enea Silvio la saldó de la mejor manera posible, pues obtuvo el perdón del papa oficial con su hábil manejo de la oratoria («nam cum te persequer, obsequium me deo prestare putabam», le confiesa a Eugenio⁶) y de este modo pudo iniciar una frenética escalada por las diferentes jerarquías eclesiásticas: en 1447 es nombrado subdiácono apostólico, se ordena por fin como sacerdote y se le otorga el obispado de Trieste. En 1450 será obispo de Siena y pasará a ser cardenal en 1456. Atrás queda su relación con el finalmente depuesto antipapa Félix V, pues la llegada a la silla de san Pedro de un pontífice sabio y prudente como Nicolás V apaciguó en buena medida los ánimos de los conciliaristas a quienes se les levantaron las viejas excomuniones.

Por lo que tiene que ver con la creación literaria, también son estos los años sin duda más prolíficos de un Enea Silvio que se atrevió con una gran variedad de géneros. Así, en 1444 escribe la *Chrysis* (una obra de teatro al estilo plautino), el *Somnium de Fortuna* (una visión alegórica protagonizada por la diosa dispensadora de bienes) y la famosa *Historia*

⁶ Piccolomini, *Commentarii*, p. 58.

de duobus amantibus, que tanta repercusión tuvo en los escritores españoles de ficción sentimental.

Poco después, entre 1444 y 1445, debió componer el texto que aquí se edita, el *De curialium miseriis*; de 1445 dataría el *De viris illustribus* o *De viris aetate sua claris*, un tradicional catálogo de hombres ilustres; en 1446 se fecharía una carta que advierte sobre los peligros del amor y que se conoce como *De remedio amoris*; y de 1450 es el tratado pedagógico *De educatione liberorum et eorum claris moribus*. Un poco después, en torno a 1456, se habrían redactado las adiciones que Piccolomini realizó al *De dictis et factis Alphonsi Aragonum* de Antonio Beccadelli.

Fue sin duda la curiosidad del humanista, la avidez de conocimiento, la que llevó a Enea Silvio a explorar tal pluralidad de géneros. Sin embargo, considero que dos hechos determinaron que desde la década de los 50 y hasta su muerte Piccolomini se centrara en el cultivo de una prosa historiográfica. Me estoy refiriendo a su ascensión al papado en 1458, acontecimiento que, sin duda, determinó que se alejara de la escritura de unas temáticas quizá más frívolas y posiblemente impropias de quien regía la cristiandad, y el suceso que que convulsionó a todo Occidente y que afectó de manera muy especial al futuro Pío II: la caída de Constantinopla a manos de los turcos capitaneados por Mahomed II producida el 29 de mayo de 1453. Este hecho, de gran trascendencia en toda Europa y a todos los niveles, se convirtió en un *leitmotiv* que condicionó buena parte de las decisiones tomadas por Piccolomini como pontífice: estableció sus aliados y sus contrarios en función de la utilidad o del compromiso que estos adquirieron en la consecución de una cruzada que se obstinó en capitanear. Y justamente un indicador de que los tiempos eran otros y de que las cruzadas se habían convertido ya en un rasgo propio de la Edad Media se advierte en el escaso seguimiento con que contó la propuesta del pontífice.

Y quizá movido por el entendimiento de que para sanar un mal es preciso conocer su raíz, Piccolomini se especializó en el cultivo de la historiografía: se hacía necesario adentrarse en el estudio del pasado y el presente del viejo continente para poder afrontar los distintos desafíos que aguardaban a Europa. Así surgieron las siguientes obras:

Historia Friderici III imperatoris (hacia 1452-1457), pues no en vano emperador y pontífice debían encabezar la cruzada.

Germania (hacia 1457-1458), ya que se buscaba el indispensable apoyo de los pueblos germánicos.

De Europa (1458), porque había que subrayar la necesidad de la defensa del continente.

Historia Bohemica (hacia 1456-1458), pues Bohemia conformaba algunos de los territorios fronterizos que se veían más seriamente amenazados por los turcos.

Asiae descriptio (hacia 1461), donde se dedica una buena parte de estudio y análisis al pueblo turco para situar convenientemente al enemigo.

Epistula ad Mahumetem (hacia 1461), que constituye un muy interesante texto en el que, no sé si ingenua o hábilmente, se pretende la rendición del caudillo otomano por medio de la persuasión y no por las armas.

Lo que queda fuera de toda duda es que la idea de la cruzada dominó todas y cada una de las facetas en que se ocupó el pontífice. Ni siquiera la falta de apoyos menoscabó su empeño: el 13 de octubre de 1458 Pío II publicó la bula de la cruzada y emplazó a los príncipes y autoridades europeos a reunirse en una dieta en Mantua en la que debían acordarse las actuaciones contra el turco. Pero tampoco una representación suficiente de la curia eclesiástica acudió al llamamiento. Piccolomini, aun así, inició las sesiones del congreso mantuano el 26 de septiembre de 1459, siguió redactando bulas, discursos y encíclicas con objeto de conmover al pueblo cristiano y lograr de ellos un compromiso efectivo. Sin embargo, la implicación en la cruzada se disolvió tan pronto como falleció su principal promotor: el 15 de agosto de 1464 Pío II murió en Ancona esperando la llegada de la armada veneciana que iba a encabezar la expedición contra el turco. Y aunque la flota llegó a puerto, conocida la muerte del pontífice, se optó por dar por concluida una cruzada que nunca se inició.

Como señalaba al inicio de estas páginas, la figura de Piccolomini resulta especialmente atractiva porque simboliza a la perfección un tiempo de transición, un cruce de caminos en el que todavía no se ha definido la senda por la que se va a transitar. Y es curioso que el obstinado anhelo de una cruzada sin adeptos y de tintes medievales nunca haya supuesto una merma en esa consideración de «papa humanista» que le otorgan muchas de sus obras.

ESTUDIO DEL *DE CURIALIUM MISERIIS**Introducción. El texto latino*

El breve texto escrito entre los años 1444-1445, y que se conoce como *De curialium miseris*, se presenta, como tantas otras obras de Pío II, bajo la apariencia de una epístola con un receptor seleccionado («Ioanni Aich», Juan Heich o Johannes von Eich, «perspicaci et claro jurisconsulto») y con un preciso colofón: «Pridie Calend. Februarii. Anno salutis M. CCCXLV. Ex Pruch»⁷.

Con este título nos acercamos a uno de los textos más críticos de Piccolomini y, al tiempo, a una de sus obras más divertidas, pues el autor se adentra en el retrato ácido de un determinado grupo social desde una óptica realista, ya que conoce bien lo que relata y es capaz de describirlo con crudeza. Se trata de un realismo caricaturesco que, en ocasiones, mueve a risa por lo disparatado de los comportamientos que se narran, incluso a pesar de las nefastas circunstancias que se cuentan y de las extremas condiciones en que viven los protagonistas del libro: los míseros cortesanos. En opinión de Gioacchino Paparelli:

L'umorismo del Piccolomini nasce spesso così, scaturendo spontaneo dallo stesso realismo, quasi volendo ammonire che non van prese le cose poi tanto sul serio. Sicché l'umorismo è spesso una esagerazione dello stesso realismo. [...] Ed è un umorismo che non fa ridere: fa soltanto pensare⁸.

⁷ Citaré en esta y en las demás ocasiones el texto latino por el volumen de la que pretendió ser obra completa de Enea Silvio y que se publicó en Basilea, en 1551, con el título: *Opera quae extant omnia, nunc demum post corruptissimas editiones summa diligentia castigata & in unum corpus redacta, quorum elenchum uersa pagella indicabit*, p. 720. Posteriormente, la obra también ha sido editada en su lengua original por Wolkan, 1909-1918, vol. LXI, pp. 454-487; por Mustard, 1928; y, más recientemente, por Heck, 2007, pp. 393-421. Y creo necesario subrayar que existe una rama textual, seguida por Wolkan para su edición, que porta un colofón con fecha distinta: «Ex Pruch pridie calen. Decembris. Anno domini 1444 inditione». Sin embargo, la traducción de Cortegana debe haberse basado en la misma rama que recoge *Opera omnia*, pues no hay disparidad en este aspecto. Más adelante me ocuparé de esta diferencia respecto a la fecha de escritura de la obra.

⁸ Paparelli, 1966, pp. 217-218. Es Paparelli un buen conocedor de este texto, pues no en vano lo editó y tradujo con el título de *Le miserie della vita di corte* en 1970 [1943].

Se presentan miserias experimentadas en primera persona por el autor, pues Enea Silvio compone su obra tras haber estado en contacto con el mundo cortesano en Viena, formando parte del séquito del emperador Federico III. Pero el texto se escribe cuando Piccolomini está al servicio del canciller Gaspare Schlick, es decir, cuando ha adquirido otro estatus y ya no es víctima del tipo de vida que refleja y, por tanto, se sitúa en una distanciada atalaya que le permite, quizá, una mayor objetividad⁹.

Por lo que tiene que ver con el «tú» permanente del tratado, en el propio texto se refieren algunas particularidades biográficas del jurisculto van Eick, como que «tu annis compluribus inter aulicos canes latravisti. Vide te apud Albertum Caesarem honorato in loco» (p. 721). Fue en el Concilio de Basilea donde Eick y Piccolomini se conocieron, pues el primero se había desplazado hasta allí para pedir la confirmación como emperador de Alberto II, el yerno de Segismundo, quien había ostentado la corona imperial hasta el año de su muerte, acaecida en 1439. En el tiempo de escritura de este tratado, Eick, reputado experto en Derecho canónico, había pasado a formar parte de la corte del duque de Austria y después sería secretario y consejero del propio Federico III. Como recuerda Paparelli, se trataba de «uno degli amici più cari del nostro Enea»¹⁰, y es algo que se advierte en el frecuente intercambio epistolar que debieron mantener ambos humanistas. Algunas de sus cartas se recogen en el epistolario editado por Wolkan, así por ejemplo, aquella en la que Piccolomini felicita a van Eick tras su elección como obispo de Eichstätt en octubre de 1445 y en la que, curiosamente, le menciona que intentará hacerle llegar el *De curialium miseris*, la obra a él dirigida: «scripseram tibi nuper de miseria curialium longam epistolam, sed tu iam eo in statu es, ut his scriptis non indigeas. curabo tamen ut epistolam videas»¹¹. De este modo se evidencia que la dedicatoria de los textos concebidos como cartas no dejaba de ser un lugar común que no llevaba aparejado, en sí mismo, que el destinatario recibiera de manera efectiva el texto.

⁹ Para encuadrar la obra en la conformación del pensamiento político de Piccolomini, puede verse: Iurlaro, 2003.

¹⁰ Paparelli, 1950, p. 100.

¹¹ Wolkan, 1909-1918, vol. LXI, p. 560. La epístola completa se contiene en pp. 556-561.

Con posterioridad, van Eick sería nombrado cardenal por el propio Pío II en 1462 y solo tres años después moriría en la mencionada ciudad de Eichstätt.

Por lo que tiene que ver con el texto latino, el primer códice en el que se conserva el *De curialium miseriis* es el Monacensis latinus 12725 que, como señala Heck, junto al Chisianus latinus I VI 208, «uestigia manus ipsius Aeneae exhibent» (2007, p. 6).

Respecto al códice Monacensis, contiene partes autógrafas y otras posiblemente transcritas por el «librarius» Ludouicus Scheitrer, pero supervisadas por el propio autor. La primera de las epístolas que allí se incluye data de abril de 1443 y la última del 31 de diciembre de 1446, de modo que, o bien nos encontramos ante la primera redacción del texto que nos ocupa, o de una copia muy cercana al momento de su creación.

A partir de este primer testimonio, la difusión de la obra resultó enorme: son numerosos los ejemplares de manuscritos e impresos incunables que han llegado hasta nosotros, lo que vuelve a incidir en el éxito de que gozaron en el siglo xv los escritos de nuestro autor. Conservamos los siguientes manuscritos del *De curialium miseriis*: Berlín, Staatsbibl., Theol. lat. 638; Berlín, Staatsbibl., Lat. qu. 239; Bruxelles, Bibl. Royale, 3446-3484; Città del Vaticano, Bibl. Apost., lat. 3563; Città del Vaticano, Bibl. Apost., Pal. lat. 1583; Città del Vaticano, Bibl. Apost., Reg. lat. 1875; Città del Vaticano, Bibl. Apost., Chis. J VIII 287; London, Brit. Libr., Harley 2492; Milano, Bibl. Ambrosiana, O 132 sup.; Milano, Bibl. Ambrosiana, G 89 sup.; Modena, Bibl. Estense, 629 (alpha R 6); München, Universitätsbibl, 2º 667; Napoli, Bibl. Naz., VIII G 4; Parma, Bibl. Palatina, Parm. 28; Paris, Bibl. Nat., lat. 14117; Paris, Bibl. Nat., nouv. acq. lat. 488; Roma, Bibl. Casanatense, 3908; Trento, Bibl. Capitolare, 86; Trieste, Bibl. Civica, II 5¹².

Igualmente, existe un buen número de incunables de la obra: Köln, Zell, 1467-1470; Paris, Ulrich Gering, Martin Crantz y Michael Friburger, 1472; Paris, Petrus Caesaris y Johannes Stol, ca. 1473; Roma, Johannes Philippus de Lignamine, 3 Marzo de 1473; Paris, Petrus Caesaris y Johannes Stol, c. 1474-1475; París, 1475; Roma, Bartholomaeus Guldinbeck o Wendelinus de Wila, no después de agosto de 1475; Louvain, Johannes de Westfalia, 1480; Roma, 1485; Roma, Bartholomaeus Guldinbeck, antes de 10 mayo de 1486; Louvain, 1489; Leipzig, Moritz

¹² *Repertorium Geschichtsquellen des deutschen Mittelalters*, consultado a través de: <http://www.geschichtsquellen.de/repOpus_01791.html> (3 de agosto de 2012).

Brandis, c. 1488-1490; Roma, Stephan Planck, c. 1488-1490; Roma, Silber, 1490; Roma, Eucharius Silber, c. 1489-1492; Paris, Antoine Cailaut, c. 1490¹³.

Y, aunque en el siglo xvi el número de ediciones descendió, la obra disfrutó de otro tipo de auge, pues empezó a traducirse a diferentes lenguas vulgares (algunas traslaciones son del propio siglo xv), como tendré ocasión de comentar en el apartado correspondiente. De este modo, se siguió testimoniando el interés por el *De curialium miseris* y, más ampliamente, por el papa humanista¹⁴.

Ediciones de la obra

Ediciones en castellano

Algo menos de un siglo después de que Piccolomini escribiera su *De curialium miseris*, concretamente en 1520, ve la luz en España una traducción de la obra que, a buen seguro, todavía considera el tema de plena actualidad, habida cuenta del inmovilismo de unas cortes para las que las críticas del papa humanista seguirían teniendo vigencia. La pervivencia del género sería una de las posibles causas que explicaría el porqué de la traducción, pero a ella se le podrían unir otras, como la entidad y fama alcanzada por el autor de la obra, o como el propio carácter del texto, que permitiría una lectura ágil y amena.

Lo curioso es que, como ya se ha señalado, el traductor del *Tratado de la miseria de los cortesanos*, Diego López de Cortegana, tuvo a bien

¹³ En este caso, los datos están tomados de diferentes catálogos bibliográficos: *Repertorium bibliographicum* de Ludwig, 1925; *Supplement to Hain's Repertorium bibliographicum* de Copinger, 1902; *Gesamtkatalog der Wiegendrucke* de Ernst, 1925; *Catalogue général des incunables des bibliothèques publiques de France* de Pellechet y Polain, 1897-1909; *Indice generale degli incunaboli delle biblioteche d'Italia* de Guarnaschelli, 1943-1981; *Iter italicum* de Kristeller, 1963-97; *Incunabula Short Title Catalogue*; *Catálogo general de incunables en bibliotecas españolas* de García Craviotto, 1988; *Catálogo de incunables de la Biblioteca Nacional* de García Rojo y Ortiz de Montalván, 1945; *Incunabula iberica. Catalogue of books printed in Spain and Portugal in the xvth century* de Sosa, 1973 y *Catálogo bibliográfico de la colección de incunables de la Biblioteca Nacional de España* de Martín Abad, 2010. Y recordemos que, a todo lo expuesto, habría que añadir las ediciones de la obra contenidas en volúmenes colectivos, fundamentalmente de *Epístolas familiares*.

¹⁴ No en vano, Paparelli considera el *De curialium miseris* como «il capostipite di quella letteratura sulla corte» (Paparelli, 1966, p. 213).

acompañar el texto de dos traslaciones más de obras latinas: el *Somnium de Fortuna* y la *Querela Pacis* de Erasmo, tratado que el humanista de Rotterdam escribió en Roma y dedicó al obispo de Utrech, Felipe de Borgoña¹⁵. Confeccionando, pues, un volumen misceláneo, salieron los tres títulos de las planchas de Jacobo Cromberger en Sevilla, 1520:

Tractado de la miseria de los cortesanos que escribió el papa Pío ante que fuese Sumo Pontífice a un caballero su amigo. Y otro tractado de cómo se queja la Paz, compuesto por Erasmo, varón doctísimo. Y sacados de latín en romance por el arcediano de Sevilla don Diego López. Dedicados al muy ilustre y muy magnífico señor don Rodrigo Ponce de León, duque de Arcos, señor de Marchena, etc. (fol. a₁r)¹⁶.

Existen dos ejemplares de este volumen en la Biblioteca Nacional de Madrid, pero uno de ellos está incompleto por razones a las que luego aludiré. En concreto, el ejemplar que perteneció a don Pascual de Gayangos (y que tiene la signatura R/11255), aunque tiene la misma portada que el volumen completo, solo incluye el *Tratado de la miseria de los cortesanos* y el *Sueño de la Fortuna*, pues el texto se interrumpe en la página en la que debería iniciarse la obra de Erasmo. Igualmente carece de colofón. Por su parte, el R/8078 contiene los tres tratados más el pertinente colofón y será justamente este el ejemplar que edite y que utilice para todas las citas.

También se imprimió la obra de Piccolomini con la de Erasmo en Alcalá de Henares, Miguel de Eguía, 1529, ya con un más ligero formato en octavo. Con posterioridad, la misma traducción del *De curialium*, ya sin los otros dos textos, volvió a publicarse en Coímbra, por Juan de Barrera, en 1563. De esta edición se conserva un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Portugal, ejemplar que ha pasado desapercibido para buena parte de la crítica posiblemente porque en el catálogo de la

¹⁵ La *Querela Pacis* se escribió en 1516 y se publicó por primera vez en Basilea, 1517, junto a otra obra de Erasmo: el *Encomium matrimonii et artis medicae*.

¹⁶ El volumen de la edición de 1520 se encuentra digitalizado y se puede acceder a él a través de la página del Repositorio Documental de la Universidad de Salamanca, Gredos: <<http://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/120440>>. La portada está orlada con grabados de madera y muestra en la parte central el escudo de Rodrigo Ponce de León. En el vuelto de este folio se encuentra un prólogo, con la esperable *topica* del elogio al mecenas, que puede consultarse en la parte correspondiente de la edición del texto. Para todo lo que tiene que ver con el duque de Arcos: Escobar Borrego, 2012. Para la información referida al duque de Arcos, remito a las páginas 139 y ss.

mencionada biblioteca la obra se atribuye a Pío IV: *Tractado de la miseria de los cortesanos que escriuió el papa Pio ante que fuesse summo Pontífice, a vn cauallero amigo suyo*¹⁷.

Por lo que tiene que ver con la edición de Sevilla, Jacobo Cromberger, 1520, la disposición de los textos es la que sigue:

- fol. a₁r: portada.
- fol. a₁v: prólogo del traductor.
- fols. a₂r- b₅v: *Tractado de la miseria de los cortesanos*.
- fols. b₅v-c₁r: *Tractado llamado el sueño de la fortuna*.
- fols. c₁r-d₄v: *Querella de la Paz, deseçada y huida de todas las gentes y estados*.
- fol. d₄v: Colofón, que reproduzco a continuación:

Fenecen los tres tratados: el uno que/ trata de la miseria de los cortesanos. El segundo es un sueño co/ mo el auctor vido la fortuna. El tercero es una querella de la/ paz. Nuevamente sacados de latín en lengua castellana./ Impressos en la muy noble y leal ciudad de Se/ villa por Jacobo Cromberger alemán./ Año de la encarnación del Señor/ de mil y quinientos y veinte./ A xxvii de abril.

El texto se presenta en 28 folios, a dos columnas, con letra gótica de Tortis 2(c) y 8(a) y capitulares grabadas. Asimismo, consta de abundantes llamadas y anotaciones marginales manuscritas, la última de las cuales resulta especialmente interesante: «Acabé de pasar este tratado viernes, a las diez de la noche, xxii días de junio de mil y quinientos y veinte años. En Sevilla, en cas de Gonzalo de Córdoba».

La edición se registra en los siguientes repertorios bibliográficos:

—Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana nova*¹⁸. Aquí se menciona la edición de 1520 con la referencia a los dos títulos que aparecen en la portada: «El tratado de la miseria de los cortesanos» y «De como se queixa la paz». Se enuncia por el nombre del traductor: Didacus López

¹⁷ El texto se encuentra digitalizado y puede accederse a él a través de la página de la Biblioteca Nacional de Portugal: <<http://purl.pt/23344>>.

¹⁸ Antonio, *Bibliotheca Hispana nova*, tomo I, p. 295.

de Cortegana. Nada se dice de la edición de 1529, ni de la de Coímbra, donde no aparece el nombre del traductor¹⁹.

—Jacques Charles Brunet, *Manuel du libraire et de l'amateur de livres. Supplément*²⁰. Se enuncia por el nombre de Erasmo. (Se menciona la existencia del ejemplar de Alcalá, pero no se menciona la existencia del de Coímbra.)

—*Catalogue de la bibliothèque espagnole de don José Miró*, registro 110, p. 28²¹. (Se menciona la existencia del ejemplar de Alcalá, pero no se menciona la existencia del de Coímbra.)

—Francisco Escudero y Perosso, *Tipografía Hispalense*²². (Al referirse a las impresiones de Sevilla, no se mencionan las ediciones de Alcalá ni Coímbra.)

—Konrad Burger, *Die Drucker und Verleger in Spanien und Portugal von 1501-1536*²³. (No se mencionan las ediciones de Alcalá ni Coímbra, aunque los editores Eguía y Barreira sí tienen su correspondiente entrada.)

—Antonio Palau y Dulcet, *Manual del librero hispano-americano*²⁴. (No se mencionan las ediciones de Alcalá ni Coímbra.)

—Agustín Millares, *Libros españoles y portugueses del siglo XVI, impresos en la península o fuera de ella*²⁵. (No se mencionan las ediciones de Alcalá ni Coímbra.)

—Aurora Domínguez Guzmán, *El libro sevillano durante la primera mitad del XVI*²⁶. (Al referirse a las impresiones de Sevilla, no se mencionan las ediciones de Alcalá ni Coímbra.) En esta obra se incluye una apreciación interesante que mostraría el modo en que el ejemplar de 1520 podría haber llegado a conocimiento de Eguía:

¹⁹ Las ediciones de 1529 y 1563 tampoco aparecen bajo el encabezamiento «anonymus», que es lo que ocurría, por ejemplo, en el caso de las ediciones en castellano del XVI de la *Historia de dos amantes*, donde se desconocía el nombre del traductor.

²⁰ Brunet, 1860, tomo II, col. 1021. La obra de Brunet se puede consultar a través de la página de internet: <<http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k209347t.image.f1>>.

²¹ Puede consultarse en: <<https://archive.org/details/cataloguedelabib00miruoft>>.

²² Escudero y Perosso, 1999 [1894], ítem 213, p.150. Puede consultarse en: <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1001909&presentacion=pagina&posicion=1>.

²³ Burger, 1913, p. 24.

²⁴ Palau y Dulcet, 1948, vol. I., ítem 2966, pp. 85-86.

²⁵ Millares Carlo, 1977, registro 192, pp. 292-293.

²⁶ Domínguez Guzmán, 1975, ítem 162, pp. 92-93.

Otra escritura de 1525 compromete por cinco años a Jacobo Cromberger y a Miguel de Eguía, el impresor y librero de Alcalá de Henares (yerno y sucesor del famoso tipógrafo Arnao Guillén de Brocar), a enviarse mutuamente los libros que imprimiesen con una bonificación del cinco por ciento (p. 24).

—Frederick J. Norton, *A descriptive catalogue of printing in Spain and Portugal 1501-1520*²⁷. (Seguramente por la limitación cronológica, no se mencionan las ediciones de Alcalá ni Coímbra.)

—Clive Griffin, *Los Cromberger*²⁸. (Al tratarse de editores distintos, no se mencionan las ediciones de Alcalá ni Coímbra.)

—*Catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico*, 000021052-8²⁹. (No se mencionan las ediciones de Alcalá ni Coímbra.)

—La impresión de 1520 se cita en la parte dedicada a las «Traducciones españolas de Erasmo» recogidas por Adolfo Bonilla y San Martín en su *Erasmo en España*³⁰. Aquí también se da cuenta de la existencia de la edición de Alcalá, pero nada se dice de la de Coímbra.

Como curiosidad, mencionaré que también Bonilla sostiene «fundándose en la belleza del estilo y en haber traducido Diego López de Cortegana otras obras de Enea Silvio, que el traductor de la *Historia [de dos amantes]* es el mismo Diego López» (1907, nota 1, p. 16).

—Julián Martín Abad, *Post-incunables ibéricos*³¹. (No se mencionan las ediciones de Alcalá ni Coímbra porque, como se advierte en el título, los *post-incunables* solo abarcan hasta el año 1520)³². En esta entrada se recogen los ejemplares que se han conservado a día de hoy:

* University Library, Cambridge, Inglaterra, Norton b. 90. (Ejemplar falto del tratado de Erasmo, que perteneció previamente a F. J. Norton.)

* Houghton Library, Harvard, Cambridge Massachusetts.

²⁷ Norton, 1978, ítem 928.

²⁸ Griffin, 1991, registro 200.

²⁹ El *Catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico español* puede verse en: <http://ccpb_opac.mcu.es/cgi-brs/CCPB/abnetopac>.

³⁰ Bonilla y San Martín, 1907. A lo largo de seis páginas (pp. 19-25), establece Bonilla un mínimo cotejo entre la traducción que de la obra de Erasmo realiza Cortegana y una edición latina de la *Querela Pacis* realizada en el siglo XVIII.

³¹ Martín Abad, 2007, ítem 1237, p. 427.

³² Para finalizar, cabe mencionar que nada se dice de las traducciones del *De curialium* ni del *Somnium* en el catálogo de Salvá, ni en el de Hazañas y la Rúa.

* British Library de Londres, C.102.k.21. (Ejemplar falto del tratado de Erasmo.)

* Biblioteca Nacional de Madrid, R-8078.

* Real Academia de la Historia de Madrid 1/1270. (Ejemplar falto del tratado de Erasmo, que perteneció previamente a Eduardo Fernández San Román Ruiz, marqués de San Román.)

* Bodleian Library, Oxford. C.9.22.Jur (2).

* Biblioteca Casanatense de Roma Vol. Misc. 1268.4³³.

—Alexander S. Wilkinson, *Iberian Books. Books published in Spanish or Portuguese or on the Iberian Peninsula before 1601*³⁴. (Se menciona la existencia de los ejemplares de Alcalá y Coímbra.) En este completo catálogo se reseña que también la Newberry Library de Chicago conservaría un ejemplar de la edición de 1520, si bien no se aclara si contiene también la *Querela Pacis*. Y es que el hecho de que en determinados casos los ejemplares estén faltos del texto de Erasmo se explica porque la obra del humanista holandés fue incluida en el *Índice expurgatorio* de Fernando de Valdés de 1559³⁵.

Con respecto a Miguel de Eguía y a su edición, creo necesario destacar que se trata de uno de los editores erasmitas singularizado por Bataillon en su *Erasmo y España*: «El humanismo, bajo la dirección de maestros jóvenes, toma en Alcalá un rumbo resueltamente erasmiano.

³³ Por último, Martín Abad (2007, p. 427) refiere: «Un ejemplar encuadernado por Ménard, que perteneció al xvii Duque del Infantado, se ofreció en venta en Mauricio Álvarez de Bohorques y Luis Crespi de Valladaura. Madrid: Catálogo n° 2: Año 1994. [Madrid, 1994] 15, cuyo paradero actual desconozco».

³⁴ Wilkinson, 2010, ítem 14948, p. 583.

³⁵ En este sentido, se equivoca Ines Ravasini cuando afirma: «Se il suceso editoriale del *De miseriis curialium* appare dunque vincolato all'ascesa di Erasmo presso i lettori spagnoli, lo è probabilmente anche il suo declino; l'inclusione di opere erasmiane nell'*Índice* di Valdés decretò la scomparsa dalle tipografie spagnole della *Querella de la Paz* che trascinò con sé anche i trattati di Piccolomini, dei quali nel frattempo solo il *Sueño de la fortuna* aveva meritato una terza edizione, apparsa a Sevilla nel 1545» (Ravasini, 2007, pp. 656-657). En primer lugar, considero que todas las obras de Piccolomini evidencian, desde mediados del xvi, un palpable desinterés por parte de los editores probablemente porque el público lector demanda otro tipo de textos acorde con la nueva estética que se empieza a implantar en nuestra literatura: no hay más que pensar en que la exitosa *Historia de duobus amantibus* desaparece de las planchas españolas en la década de los treinta del mismo siglo xvi. En segundo lugar, la investigadora olvida que el *Tratado de la miseria de los cortesanos* conoce, igual que ocurrió con el *Sueño de la Fortuna*, una edición independiente en Coímbra, por Juan de Barrera, 1563.

El navarro Miguel de Eguía sucede a Arnao Guillén de Brocar como impresor de la Universidad»³⁶.

Cita después Bataillon un importante número de títulos debidos a la pluma de Erasmo que Eguía edita en esa década de los años veinte: el *Enchiridion* (que apareció junto a la *Paraclesis* y el *Christiani hominis institutum* en Alcalá, 1525); el *De copia*, el *De ratione studii* y el *De componendis epistolis* (también en 1525). Y, junto a las ediciones latinas, también contamos con traducciones al castellano: así, las traslaciones del propio *Enchiridion* y de la *Paraclesis* realizadas por el inquisidor general Alonso de Manrique y editadas en 1529, etc.³⁷.

En este sentido, es muy interesante destacar de qué manera entiende Eguía la responsabilidad que le cabe al editor a la hora de determinar qué títulos merecen ser difundidos por la imprenta: considero que se trata de una reflexión importante que nos puede llevar a pensar hasta qué punto la original conformación del volumen de 1520, que reúne las obras de Piccolomini y de Erasmo, se debe al traductor Cortegana o al editor Cromberger. En los prólogos de alguna de las ediciones de Erasmo se queja Eguía de que «los talleres tipográficos de España están acaparados permanentemente por coplas vulgares y hasta obscenas, por versos ineptos o por libros de menor valor aún»³⁸. Como la edición está dedicada al arzobispo Fonseca, concluye Eguía: «quizá, si nuestros esfuerzos son agradables a Tu Grandeza, tu ciudad de Alcalá dará a luz otros libros excelentes bajo tus auspicios y por nuestro cuidado, a fin de que no seamos ya tributarios del extranjero, y que los doctos no esperen ya los libros como si fueran riquezas de las Indias»³⁹.

Entiendo, pues, que en un impresor tan comprometido como Eguía, consciente de la responsabilidad que conlleva dar a las planchas unos títulos y no otros, y conocedor de que el pensamiento se conforma en

³⁶ Bataillon, 1998, p. 159.

³⁷ Remito, para todo ello, a las páginas 162 y ss. del fundamental volumen de Bataillon. Y, para conocer la vinculación de Eguía con la *Biblia Políglota Complutense*, la contribución de Fuente Arranz, accesible a través de: <<http://blgrah.rah.es/2014/11/12/miguel-de-egua-impresor-de-la-biblia-poliglota-de-alcala-de-henares-de-la-que-se-cumple-el-v-centenario/>>.

³⁸ Cito por la traducción realizada por el propio Bataillon de la epístola de Eguía que antecede a su edición de las obras *Precatio dominica* y *Paraphrasis in tertium Psalmum*, Alcalá, 1525 (Bataillon, 1998, p. 163).

³⁹ Cito de nuevo por la traducción de Bataillon, 1998, p. 163. El original latino puede verse en nota 30 de la misma página.

virtud de la difusión de la cultura, debió considerar el volumen de 1520 como un material digno y valioso cuando se decidió a reeditarlo tan solo nueve años después de su primera impresión. Pero, aun aceptando esta premisa como cierta, creo que no debe pecarse de ingenuidad: al impresor navarro le interesaba, fundamentalmente, la obra de Erasmo, pues, no en vano, aunque su edición mantiene el mismo orden en que se publicaron los textos por Cromberger, se altera el título y se le otorga el primer lugar a la *Querela Pacis*. Reproduzco, seguidamente, la información transmitida por Aguilar Piñal en su *Impresos castellanos del siglo XVI en el British Museum*:

LÓPEZ, DIEGO: Tractado de las querellas de la paz. Compuesto por Erasmo Roterodamo, Varon doctissimo. Con otros dos tractados que escriuio el papa Pio ante que fuesse Summo Pontifice a un cauallero su amigo: de la miseria de los cortesanos y del sueño de la fortuna: traducidos nuevamente de latin en romançe por el Arcediano de Seuilla Don ———: dedicados al muy ilustre y magnifico señor don Rodrigo Ponce de Leon, duque de Arcos, señor de Marchena, etc. [Alcalá de Henares. Miguel de Eguía] [1529]. 88 fols. gót. 18 x 12,5 cm. Orla.

Prólogo.- Texto: De la miseria de los cortesanos (2-39).- Tratado llamado El sueño de la fortuna (39v-51).- Querella de la paz (51-fin).- Colofón: «Fenecen los tres tratados: el uno que trata de la miseria de los cortesanos. El segundo es un sueño como el autor vido la fortuna. El tercero es una Querella de la paz. Nueuamente sacados de latin en lengua castellana. Impressos en la muy noble villa de Alcalá de Henares, por Miguel de Eguía. Año de la encarnación del Señor de mil y quinientos y veynte nueue. a XIX de Março».

Enc. Perg.

LONDRES. *British Museum*. C.63.f.21.-

PARIS. *Nationale*, Rés.p.R.316⁴⁰.

Recientemente, Julián Martín Abad ha vuelto a ocuparse de esta edición en *La imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*⁴¹. Allí, además de incluirse una detallada descripción catalográfica, se explicita que, a día de hoy, además de los referidos por Aguilar Piñal, se conservan los siguientes ejemplares de la impresión de Eguía: Biblioteca Vaticana,

⁴⁰ Aguilar Piñal, 1970, ítem 108, p. 37.

⁴¹ Martín Abad, 1991, vol. I, n° 208, pp. 373-374.

Stamp. Rossiana 6938; Bodleian Library, Meerm. subt. 351; Mazarine, Rés. 14559⁴².

Por lo que tiene que ver con la edición de Coímbra (compuesta por 59 folios en octavo), solo he podido localizar su cita en el mencionado catálogo *Iberian Books* (ítem 14952, p. 584). Aquí simplemente se alude a la existencia del ejemplar, ya referido, de la Biblioteca Nacional de Portugal. Se trataría, por tanto, de un volumen único en el que solo se contiene el *Tractado de la miseria de los cortesanos* y que omite, igualmente, el prólogo-dedicatoria al conde de Arcos escrito por Cortegana. Sí presenta el siguiente colofón: «Fue impressa la presente obra llamada Miseria de los cortesanos, por Juan de Barrera, impressor del rey. Acabosse a los xxiiii días del mes de setiembre de M.D.LXIII»⁴³.

A propósito del impresor cabe decir que, aunque el nombre esté castellanizado, es muy probable que se trate de João de Barreira, quien «teve officina em Lisboa, em Braga e em Coímbra, desde 1542 até 1590, trabalhando umas vezes só e outras associado com o impressor João Alvares [...]. Falleceu em Coímbra pelos annos de 1590»⁴⁴.

Modernamente, las dos obras de Piccolomini han sido editadas por Avelino Sotelo Álvarez en un libro misceláneo, bajo el título de *La traducción castellana de Sevilla, 1520, de «Somnium de fortuna: De cómo el autor vido la fortuna» y «De curialium miseriis: De las miserias de los cortesanos», de Eneas Silvio Piccolomini, Pío II. Su obra y pensamiento, Alfonso V de Aragón y Pío II* (Orense, Gráficas Ourenšanas, 1996). Se trata de un volumen de muy limitada difusión y que, además, no otorga a los textos el tratamiento que, en mi opinión, merecen, a pesar de ser Sotelo un buen conocedor de la vasta obra de Piccolomini. Realmente, aunque el volumen muestra algunas partes interesantes, las páginas referidas al *Somnium de Fortuna* y al *De curialium miseriis* no pueden considerarse una edición de los textos, sino más bien una transcripción de los mismos: se reproducen los textos latinos procedentes de *Opera omnia* y la cor-

⁴² Aunque nadie más lo menciona, en la obra de Bonilla se alude a que de esta edición «hay ejemplar en la Biblioteca Real de München, según me comunica el Dr. Arturo Farinelli» (Bonilla, 1907, p. 17).

⁴³ El único catálogo que, hasta donde he podido conocer, cita la edición de Coímbra es el llevado a cabo por Anselmo, 1926, registro 175, p. 48.

⁴⁴ Así lo refiere Deslandes (1988, p. 57). Recientemente, Bouza (2014) ha singularizado a Barreira como uno de los impresores que solicitaron, y obtuvieron, un privilegio de impresión de obras religiosas, habida cuenta del éxito de público de que gozaban estos textos.

respondiente traducción de Cortegana con un aparato de notas a todas luces insuficiente, razón por la cual he optado por no tener esta edición en cuenta a la hora de establecer la edición crítica.

Ediciones en otras lenguas

Es interesante destacar que el *De curialium miseriis* no solo despertó el interés de los traductores españoles, sino que, desde muy pronto, se trasladó a otras lenguas europeas: así, al alemán por Wilhelm von Hirnkofen (Esslingen, Conrad Fyner, después del 4 de octubre de 1478)⁴⁵, al inglés por Alexandre Barclay, en 1514⁴⁶ y, antes que a ninguna otra, y de manera anónima, al francés entre septiembre de 1458 y julio de 1477⁴⁷.

Modernamente, contamos con las siguientes ediciones en distintas lenguas europeas:

—al italiano: *Le miserie della vita di corte*, ed. Gioacchino Paparelli, ya citada.

—al alemán: *Hofkritik im Licht humanistischer Lebens- und Bildungsideale. Enea Silvio Piccolomini, «De miseriis curialium» (1444); Über das Elend der Hofleute, und Ulrichi de Hutten, «Equitis Germani Aula Dialogus» (1518); Aula, eines deutschen Ritters Dialog über den Hof*, edición y traducción de Klaus Schreiner und Ernst Wenzel, Leiden et Boston, Brill (Mittellateinische Studien und Texte, 44), 2012.

LA TRADUCCIÓN CASTELLANA: SEVILLA, CROMBERGER, 1520

El traductor, Diego López de Cortegana

De Diego López de Cortegana sabemos que debió nacer en 1455, probablemente en la localidad onubense que indica su apellido, y que murió en Sevilla en 1524. Justamente, pudo trasladarse a esta ciudad a la

⁴⁵ Unos años después, Wolf Hase volvería a traducir la obra al alemán (Augsburg, 1529), según consta en el <http://www.geschichtsquellen.de/repOpus_01791.html> (Fecha de consulta: 3 de agosto de 2012).

⁴⁶ La biblioteca de Cambridge conserva una edición posterior de esta traducción que realizara Barclay en forma dialogada: London, Humfrey Powell, [1548?].

⁴⁷ Las cuestiones relativas a esta temprana traducción francesa se encuentran pormenorizadamente estudiadas en la edición del texto realizada por Lemaire (2007) y, también, en varios artículos del mismo autor (1979, 1993, 1995 y 1996).

edad de 30 años y allí desempeñó las labores de canónigo y arcediano de la catedral y capellán de la reina, además de fiscal y secretario del tribunal de la Inquisición desde 1498.

Cortegana resultó una figura emergente dentro del interesante círculo de intelectuales que se reunieron en la capital hispalense en los primeros años del siglo xvi⁴⁸. Son sus inquietudes culturales las que le llevan a convertirse en editor de una *Crónica del rey Fernando Santo* (1516) y de un *Misal hispalense*. Pero es sin duda su interés por la traducción lo que le ha otorgado un lugar destacado en la difusión del humanismo vernáculo del xvi:

Aunque floreció nuestro prebendado a principios de un siglo en que la lengua castellana estaba aun por limar, usó con todo eso de un estilo correcto, y bastante culto, evitando con diligencia las voces anticuadas, y el porfiado estudio de conservar en nuestra lengua la sintaxis de su madre la latina. Este esmero se observa en sus traducciones, en cuyo ejercicio fue tan diestro, que no sin verdad, aunque con extraña y nueva metáfora es intitulado “el más docto y exercitado almirante de los piélagos de traducir” por Cristóbal de Arcos, clérigo sevillano, en la traducción que le dedicó del *Itinerario* de Luis Patricio⁴⁹.

A propósito del desempeño de esta labor de Cortegana, cabe decir que Menéndez Pelayo, aunque no maneja todos los datos de que disponemos hoy día, apunta:

Sospecho que se le han de atribuir las traducciones del *Eurialo y Franco* del Papa Pío II (1512, 1524, 1530, Sevilla), de las *Fábulas* de Esopo (1526, 1533, 1571), de los *Coloquios*, de Erasmo (1529), de la *Lengua* de Erasmo (1544) y quizá también de algún otro de los libros anónimos impresos por Cromberger, de cuyas prensas creo que salió también la primera edición de *El Asno de oro*⁵⁰.

⁴⁸ En este sentido apunta el estudio Solís de los Santos, 2012.

⁴⁹ Pellicer, *Ensayo de una bibliotheca de traductores españoles*, p. 46. En el espacio dedicado a Cortegana (pp. 45-51) se trata el volumen que nos ocupa y, sobre la traducción de los textos de Piccolomini y Erasmo, se concluye que «el estilo de esta versión es claro, propio y elegante» (Pellicer, 1778, p. 51).

⁵⁰ Menéndez Pelayo, *Biblioteca de traductores españoles*, 1952-1953, vol. II, pp. 359-361. Cito por la digitalización de las obras de Menéndez Pelayo llevada a cabo por la Fundación Larramendi: <<http://www.larramendi.es/i18n/corpus/unidad.cmd?idC>

En efecto, Cortegana destaca, fundamentalmente, por haber traducido el *Asno de Oro*, versión que permitió no solo una difusión más amplia de la obra de Apuleyo, sino también que se configurara una nueva narrativa en el ámbito hispánico. Ciertamente, esta traducción constituyó un jalón importante para determinar los elementos que conformaron la picaresca española y, por ello, la profesora Navarro Durán señala —no sin intención— que Alfonso de Valdés había leído la novelita del escritor romano⁵¹. También Carlos García Gual, editor de la traslación al castellano (Madrid, Alianza Editorial, 1988), comenta:

La ampliación del horizonte literario que trajo consigo la publicación del texto romanceado de Apuleyo, en esa espléndida versión de Cortegana, a comienzos del siglo XVI, fue decisiva para la aparición de la picaresca. Ese nuevo horizonte de expectativas que se abre con la recepción de esta gran novela cómica latina va a proporcionar un impulso a la novelística posterior, directa o indirectamente⁵².

Además de lo dicho, la traducción de Cortegana tiene el valor de

ser la única íntegra del *Asinus*, ya que las versiones europeas restantes están recortadas. A estos méritos hay que añadir, por otro lado, su excelente calidad literaria, ya que Cortegana traslada la facundia de Apuleyo a una dicción sencilla y elegante. Por otra parte, el arcediano, como buen erasmista, realiza una traslación con un sentido pedagógico⁵³.

La *editio princeps* del texto latino se realizó en Roma en 1469, pero parece que Cortegana utilizó la de Filippo Beroaldo (Bologna, 1500), pues se trata de un texto que despertó el interés de los humanistas del XV desde que Boccaccio descubriera un manuscrito de la obra en la abadía de Montecassino en 1355⁵⁴.

opus=1000&idUnidad=101170&posicion=1> (Fecha de consulta: 12 de agosto de 2012).

⁵¹ Navarro Durán, 2003, especialmente, pp. 101-107.

⁵² García Gual, 2007, p. 103.

⁵³ Palacios Aguilera, 2008-2010, p. 2246.

⁵⁴ Para todo lo que tiene que ver la traducción del *Asno de Oro*: Millares, 1988; García Gual, 1989; Gil, 1992; Pejenaute, 1993; Martín Abad, 1994; Pérez Custodio, 1996; Pérez Custodio, 1998; Escobar Borrego, 2001; Escobar Borrego, 2002; Escobar Borrego, 2003; Martos Fernández, 2012.

La traducción de Cortegana conoció una importante fortuna editorial: la primera edición, cuyo prólogo está fechado en 1513, debió de aparecer en Sevilla probablemente de manera póstuma en 1525. Le siguieron las reimpressiones de Zamora, 1536 y 1539; Medina del Campo, 1543; Amberes, 1551. Al ser la obra incluida en el *Índice de libros prohibidos* por el inquisidor Fernando de Valdés, las siguientes ediciones aparecieron expurgadas, así la de Alcalá, 1584; Madrid, 1601; Valladolid, 1601; Sevilla, 1613⁵⁵.

A la vista de los datos, es evidente que el volumen que ahora nos ocupa, y que contiene los dos textos de Piccolomini y el pequeño tratado de Erasmo, no gozó de una difusión tan amplia, pero sí conformó uno de los primeros acercamientos a la figura del humanista holandés en España.

Es verdad que, todavía en 1520, el atractivo del volumen residía en Piccolomini y no en Erasmo. Y, en este punto, resultan muy clarificadoras las palabras de Stephen Gilman, pues, a propósito de que en el inventario de Rojas se constata la presencia de un ejemplar de esta edición, afirma que la *Querela Pacis* «se empleó para rellenar una edición de un texto de poco bulto de un autor pasado, Aeneas Silvio, en aquella época más conocido del público lector [que Erasmo]»⁵⁶. Es verdad que Gilman califica a Piccolomini como un «autor pasado» y que considera el *Tratado de la miseria de los cortesanos* como «texto de poco bulto» (quiero pensar que atendiendo a su extensión), pero lo que me interesa destacar es que todavía en ese primer tercio del xvi el papa Pío es más popular que el reformador holandés. De hecho, son muchos los especialistas que sostienen que la traslación que de la obra de Erasmo realizara Cortegana no tuvo gran alcance y que fue la traducción del *Enchiridion*, de Alonso Fernández de Madrid, escrita hacia 1524 y publicada en 1526, la que «favoreció la ebullición de los textos de Erasmo»⁵⁷. Sea como fuere,

⁵⁵ Según señala Nazaret Palacios (2008, pp. 2248-2249): «debemos añadir otras dos ediciones sevillanas que han pasado desapercibidas hasta hace pocos años: una no anterior al 26 de abril de 1534, salida de la imprenta de los Cromberger, según ha estudiado recientemente Martín Abad; y otra localizada en la *Bayerische Stadtbibliothek*, impresa en los talleres de Doménico de Robertis en 1546».

⁵⁶ Gilman, 1978, p. 421. Por su parte, para conocer el inventario que de los bienes de Rojas se realizó en 1546, sigue siendo de referencia obligada el estudio de Valle Lersundi, 1929.

⁵⁷ Cañizares Ferriz, 2008. El estudio puede verse en: <<http://www.europahumanistica.org/?Diego-Lopez-de-Cortegana>> (Fecha de consulta: 7 de agosto de 2012.) Y

aunque se fecha en 1516 la primera obra de Erasmo que se traduce al castellano (el *Tratado o sermón del niño Jesús y en loor del estado de niñez*, por Diego de Alcocer, texto salido también de la planchas sevillanas de Jacobo Cromberger), será a lo largo de la década de los años veinte del siglo XVI cuando se sienten las bases para que la profunda renovación del erasmismo arraigue entre los intelectuales españoles⁵⁸.

En cualquier caso, queda por despejar un evidente interrogante: ¿qué llevó a Cortegana a reunir en un volumen las obras de Piccolomini y Erasmo? Por lo que tiene que ver, en exclusiva, con los textos de Enea Silvio, cabe decir que si bien los argumentos del *De curialium miseris* y del *Somnium de Fortuna* son en principio bastante dispares, en ambos subyace una intención moralizante, por cuanto un título nos advierte de los peligros de la corte y el otro de los peligros de la Fortuna.

Precisamente, Ines Ravasini fundamentó su estudio «Fortuna spagnola del *De miseris curialium*» en la premisa de que no solo los dos textos de Piccolomini, sino también el de Erasmo, mantienen un hilo conductor que explicaría su aparición conjunta. Incluso considera que los tres títulos se deben vincular también con el espíritu que configuró el interés de Cortegana por traducir el *Asno de oro* de Apuleyo:

L'osservazione della società contemporanea unita a un punto de vista soggettivo e costruita sul filo dell'autobiografia, così come l'intenzione edificante, peculiari dell'*Asinus aureus*, raffiorano nei testi di Piccolomini ed Erasmo e, dunque, la scelta di tradurre il *De miseris curialium* e la *Querela Pacis* appare intonata agli interessi di Cortegana e in sintonia con le sue letture⁵⁹.

En efecto, no puede pasarse por alto la vinculación de Cortegana con la ideología erasmista para entender la conformación de este volumen misceláneo⁶⁰. De hecho, en la citada *Biblioteca de traductores*

para arrojar un poco más de luz sobre este asunto, remito de nuevo al libro de Bataillon, 1998, pp. 86 y ss.

⁵⁸ Bataillon considera que es justamente entre los años 1522-1525 cuando tiene lugar el período álgido del movimiento. En cuanto a las publicaciones de Erasmo en España, ver la web «Bibliotheca Erasmi Hispanica», dirigida por el profesor Julián Solana Pujalte.

⁵⁹ Ravasini, 2007, p. 659.

⁶⁰ Son muchos los estudiosos que se han ocupado de las relaciones de Cortegana con los círculos erasmistas del momento, baste citar los clásicos estudios de: Bonilla y San Martín, 1907, pp. 14-32 y Bataillon, 1998, pp. 82-91.

españoles, Menéndez Pelayo afirmaba sin ambages que el canónigo de la catedral de Sevilla «era erasmista» (p. 359). Sin embargo, otros buenos conocedores de la personalidad y la obra de Cortegana prefieren ser más prudentes con respecto a su filiación con el erasmismo y optan por catalogar al traductor como un «prototipo del humanismo cristiano», en palabras de Francisco J. Escobar Borrego. También Hélène Rabaey sostiene que en la época de Cortegana el mismo concepto de erasmista resulta anacrónico y que, a diferencia de lo que ocurrió con Fernández de Madrid, nuestro traductor no entró nunca en contacto directo con su contemporáneo Erasmo. Por estas y por otras varias razones, concluye que: «quelques affinités entre la pensée de Cortegana et celle d’Erasme ne suffisent pas pour identifier une influence érasmiennne»⁶¹. Por otro lado, en una reciente biografía de Diego López se indica que «siguió las enseñanzas de su coetáneo Erasmo de Rotterdam [...] y fue uno de los primeros difusores del erasmismo en España»⁶².

Y es que la vinculación con Erasmo podría alimentarse, por ejemplo, tras la lectura de los prólogos que acompañaban a las distintas traducciones de Cortegana, pues en ellos se transparentan muchos de los rasgos del erasmismo, como el afán moralizador y un intento de renovación pedagógica sustentada en una responsable selección de los textos literarios. Además, el onubense no reparaba en elogios a la hora de referirse a Erasmo, como ocurre en el prólogo del volumen de 1520 que nos ocupa:

Así mismo trasladé el otro tratado que va con este, el cual compuso Erasmo, varón doctísimo más que ninguno, a mi juicio, de nuestros tiempos, en el cual trata cómo se queja la paz, que no halla lugar entre los hombres donde se aposente ni repose (fol. a₁v).

A la vista de todo lo apuntado, se entiende la elección del texto de Erasmo, pero no sé si las razones expuestas para el caso de los títulos de Piccolomini (la fama del autor, la amenidad de los textos, el propósito edificante) resultan suficientes. En este sentido, caben varias hipótesis. Se baraja incluso la posibilidad de que la reunión de las tres traducciones más se deba a un empeño personal del editor, Jacobo Cromberger, pero tampoco puede descartarse que, siguiendo la tradición más habi-

⁶¹ Escobar Borrego, 2012, p. 147 y Rabaey 2000, p. 113.

⁶² Cañizares Ferriz, 2012, pp. 422-423.

tual en la Edad Media, fuera el duque de Arcos, a quien se «endereza» la traducción, quien hubiera solicitado que se le trasladaran al castellano estos títulos. Como muy certeramente apunta el profesor Carlos Alvar: «Los promotores de las traducciones deciden en gran manera qué textos desean que se les traduzcan de acuerdo a sus intereses personales o políticos»⁶³. Y, justo después, apostilla: «Naturalmente, el gran señor —laico o eclesiástico— no suele tomar las decisiones después de un análisis detallado y minucioso de los materiales a su alcance; cuenta con consejeros, asesores, que le indican qué obras son las que se ajustan a sus intereses» (2010, p. 37).

También puede ser que el interés por Piccolomini le viniera a Cortegana por la mediación de Rodrigo Fernández de Santaella, otro de los intelectuales destacados de la Sevilla de aquellos años⁶⁴. O quizá el inquisidor onubense se familiarizó con las obras de Piccolomini tras su estancia en Roma a finales del xv, como apunta Ignacio García Pinilla: «Seguramente el gusto de Cortegana por las traducciones de Beroaldo y las obras de Piccolomini se estableció por entonces, cuando pudo relacionarse con los ambientes humanistas en torno a la corte papal y los séquitos cardenalicios»⁶⁵. Y, sin que ninguna de las hipótesis sea excluyente, puede que Cortegana se acercara a Piccolomini conociendo el modo elogioso en que, en alguna ocasión, el mismo Erasmo se había referido al papa humanista. Así, en la carta a Beatus Rhenanus, que forma parte del prefacio a la edición de las *Epistolae* de 1521, el reformador holandés cita las cartas de Piccolomini como ejemplo de prosa al lado, nada menos, que de Cicerón o Plinio:

Verum autem illud epistolarum genus quod mores, quod fortunam, quos affectus, quod publicum simul et privatum temporis statum velut in tabula repraesentat, cuius generis fere sunt Epistolae Ciceronis ac Plinii, et inter recentiores Aeneae Pii, aliquanto plus habet periculi quam historia rerum nuper gestarum; periculosae, ut inquit Flaccus, plenum opus aleae⁶⁶.

⁶³ Alvar, 2010, p. 37.

⁶⁴ Para ello puede verse Pascual Barea, 2011.

⁶⁵ García Pinilla, 2012, p. 115. Para conocer las razones de los diferentes viajes a Roma de Cortegana, puede verse Rabaey, 2000, pp. 84-85.

⁶⁶ La epístola se fecha en Lovaina, a 27 de mayo de 1521, y puede leerse en *Opus epistolarum Des. Erasmi Roterodami*, 1922, vol. 4, p. 501. Se trata de la carta 1206, que ocupa las pp. 498-502.

Ese modo de escribir que Erasmo elogia en Piccolomini puede ser también otro punto de anclaje en la relación del papa humanista con Cortegana (y, después, con los círculos erasmistas) pues, sin menoscabo de un necesario cuidado retórico, los tres escritores huyen de la afectación. El holandés recomienda esta premisa en su *De conscribendis epistolis* y, no mucho después, Valdés expresa en su *Diálogo de la lengua*:

el estilo que tengo me es natural, y sin afectación ninguna escribo como hablo; solamente tengo cuidado de usar de vocablos que signifiquen bien lo que quiero dezir, y dígolo quanto más llanamente me es possible, porque a mi parecer en ninguna lengua sta bien el afetación⁶⁷.

En este sentido, Cortegana, en sus prólogos, no solo va a defender el valor intrínseco de las traducciones (pensadas para que «los que no saben latín, [...] gozen de lo que aquel sumo pontífice con tanta afectión escribió», fol. a₁v), sino también la intención de llegar a un público lo más amplio posible. Precisamente este deseo de difusión será lo que condicione también su manera de traducir, como después tendré ocasión de mencionar, pues su estilo claro y preciso se sustentará «en nuestra común habla» (fol. a₁v).

En mi opinión, la suma de todas las posibilidades apuntadas debió dar lugar a que Cromberger y Cortegana tuvieran a bien editar y traducir, respectivamente, los dos textos de Piccolomini y el de Erasmo: los tres títulos respondían a esas inquietudes culturales que, según Diego López, merecían difundirse también entre quienes no sabían latín. El afán de enseñar, de moralizar, de un modo cercano, comprensible y, por qué no, ameno, conformó desde antiguo la famosa premisa que aunaba el *delectare et prodesse*, y en esta formulación encontraron Erasmo y los erasmistas un cauce para promover su renovación ideológica. Recordemos, a este propósito, el prólogo de Villalón a su *Crotalón*:

Y porque tengo entendido el común gusto de los hombres, que les aplaze más leer cosas del donaire: coplas, chançonetas y sonetos de plazer, antes que oír cosas graves, prinçipalmente si son hechas en reprehensión, porque a ninguno aplaze que en sus flaquezas le digan la verdad, por tanto, procuré darles maneras de doctrial abscondida y solapada debajo de *façicias*, fábulas,

⁶⁷ Valdés, *Diálogo de la lengua*, p. 233.

novelas y donaires, en los cuales, tomando sabor para leer, vengan a aprovecharse de aquello que quiere mi intención⁶⁸.

Además, como ya se ha explicitado, en algunas obras de Piccolomini se defendían unas ideas no diré coincidentes, pero sí que podrían vincularse con las premisas del erasmismo: el irenismo de Luis Vives y la búsqueda (aunque retórica) de un acercamiento pacífico a Mahomed II expresado en su *Epístola* al sultán turco; la censura de las guerras entre cristianos que se encuentra en el mismo *De curialium miseris* y en la que se insiste en la *Querela Pacis*; en el nivel compositivo, el empleo de la alegoría del sueño que, además de Piccolomini, utilizaron escritores del momento como Maldonado, Alfonso de Valdés, Cristóbal de Villalón, etc.; y, por último, el empleo de unas mismas fuentes, como Luciano, pudieron explicar el interés por algunos de los títulos del papa humanista.

Además, creo que, como en el caso de Erasmo, los humanistas siempre iban a poder encontrar en la vasta obra de Piccolomini algún aspecto que concordara con sus objetivos y sus ideales. En este sentido me parecen muy clarificadoras las palabras de Eugenio Asensio y Juan Alcina Rovira, contenidas en el prólogo a la edición del *Paraenesis ad literas*:

Cada uno encontraba en Erasmo lo que buscaba y algo más: la tradición aliada a la modernidad, el evangelio formulado con arte, la retórica al servicio de la paz y la reforma social, las fuentes cristianas y sus afluentes paganos fertilizando la nueva cultura. Cada humanista tomó de Erasmo lo que corroboraba sus gustos e intenciones⁶⁹.

La traducción

Por lo que tiene que ver con el análisis de la traducción realizada por Cortegana y su cotejo con el original latino, debo remitir inexcusablemente al estudio de Michael Zappala, «Lopez de Cortegana's *Tractado de la miseria de los cortesanos* (1520). Translation/Recreation of Ae. S. Piccolomini's *De miseris curialium*»⁷⁰. En este artículo se compara de forma escrupulosa la versión del clérigo onubense con la obra de Piccolomini en su original latino, si bien se nos advierte de que no es

⁶⁸ Villalón, *Crotalón*, pp. 83-84.

⁶⁹ Asensio y Alcina Rovira, 1980, p. 14.

⁷⁰ Zappala, 1986, pp. 297-318.

posible discriminar cuál fue la edición que manejó Cortegana para establecer su traducción:

In case of the *De miseris curialium*, the question of establishing a single text on which López de Cortegana based his translation does not appear to be critical in view of the conspicuous uniformity of the Latin editions of the treatise which I have been able to consult (p. 300)⁷¹.

A partir de aquí, Zappala anota todas las variaciones que se aprecian tras el cotejo de ambos textos, aunque de una forma un tanto desordenada, sin dejar de ser exhaustiva. En este sentido, considero que, dado que poco más se puede aportar a lo ya estudiado, mi labor debe limitarse a resumir y, en cierta forma ordenar, los ejemplos apuntados por Zappala. Así, los procedimientos empleados por Cortegana para elaborar su traducción podrían sistematizarse del modo siguiente:

1—recurrente tendencia a la *amplificatio*:

★ duplicación sinonímica. Ejs: *infoelicem* por «triste y desventurada»; *magnis molestiis* por «grandes enojos y molestias». En este sentido, Zappala apunta una reflexión verdaderamente interesante que podría explicar la duplicación de términos en algunos casos: «Where one term is a Latinism, the other is often a translation; “apud cloacas” is rendered “en cloacas y madres de la ciudad”; “diminutios”, “menoscabo y disminución”; “adulaciones”, “lisonjas y adulaciones”; “detrimento”, “detrimento y daño”» (p. 313)⁷².

★ inserción de gradaciones: Ejs: *colore saporeque malo* por «vino ... de mal color y peor sabor».

★ desarrollo de las elipsis del texto latino. Zappala indica que Cortegana explicita los complementos directos o indirectos de los verbos (*vel detrahentes* por «o retrayendo a otros»); restituye los deícticos (*hic* por «este Menipo» o *hunc* por «a este Sejano»).

⁷¹ La uniformidad apreciada por Zappala en las diferentes ediciones latinas del *De curialium miseris* anteriores al 1520 valida mi opción de utilizar el texto de *Opera omnia*, cronológicamente posterior a la traducción de Cortegana, para todas las referencias al tratado en su lengua original.

⁷² Y es que la traducción de López de Cortegana también resulta muy interesante para el estudio de la historia de la lengua, pues «most of the Latinism of the *Tractado* are ‘new’ and probably made their *estreno* as Spanish words in the decade in which the translator was writing» (Zappala, 1986, pp. 312-313).

★ aporte de detalles. Cuando se narra el desgraciado final del histórico Sejano, Cortegana, bien porque acude a otras fuentes, bien porque posee un conocimiento previo del caso, inserta una serie de pormenores ausentes en el original latino: el *urbem unco ductos* se transforma en «traído por las calles públicas con una horquilla de hierro a la barba porque no pudiese abajar la cabeza para que todos lo viessen»⁷³.

2— transformación de estructuras gramaticales. Es muy frecuente que las oraciones impersonales se conviertan en personales o que la voz pasiva se transforme en activa. Ej.: *credendum est* por «según creo yo».

3— tendencia a la contextualización de términos, ideas o conceptos. Así, los *oratores* se transforman siempre en «embajadores» y las *orationes* en «embajadas». Y, como no podía ser de otra forma, es este un rasgo constitutivo de la *praxis* de Cortegana como traductor, pues también lo encontramos en su versión del *Asno de oro* cuando, por ejemplo, transforma los «gladiadores» originales en «jugadores de esgrima».

Ahondando en las transformaciones debidas a la contextualización, también encontramos toda una serie de variaciones que se explican porque, mientras que Piccolomini pone por escrito lo que era originalmente pensamiento, Cortegana anota lo que ya es en origen letra impresa: *posthac* por «visto este tratado».

4— atenuación de los contenidos lascivos o inmorales. Así, la reina Juana de Nápoles sustituyó un amor «por otros que le agradaron», cuando en el original latino se lee *alios sibi concubinos substituit*.

5— elisión o cristianización de las referencias paganas. Ejs.: *Juppiter* por «dios»; *dii deaque omnes* por «dios y todos sus santos». Igualmente, se omiten todas las menciones de la diosa Venus y se sustituyen por referencias a la lujuria. Y, de nuevo, se trata de un procedimiento presente en la traslación del *Asno de oro*: «recurre, sin más, a la supresión de elementos para despojar su obra de aquellas referencias mitológicas, religiosas o de otra índole que él considera farragosas para el lector»⁷⁴. Aunque más bien me inclino a pensar que, en el caso de estos ejemplos concretos, no se trata tanto de aligerar la lectura como de actuar de acuerdo a una co-

⁷³ Apunto en el lugar correspondiente de la edición mi sospecha de que, en este caso, la fuente empleada por Cortegana para construir su *amplificatio* sería la *Historia romana* de Dión Casio.

⁷⁴ Nazaret Palacios, 2008, p. 2248.

herencia ideológica: no podemos olvidar que estamos ante un traductor que es además miembro destacado de la Santa Inquisición.

6— vulgarización de elementos y referencias cultos. La exclamación *Hercule* se traduce por «¡Pardiós!»; y, de igual modo, para la expresión *agamus igitur pingui Minerva* se opta por un «así que hablemos más llanamente»⁷⁵.

7— errores de traducción. Cortegana entiende que las bebidas se enfrían con hielo traído de Getulia, cuando en el original latino se lee *frigidior Geticis*.

Zappala, muy agudamente, rastrea también la influencia del erasmismo en algunas de las soluciones empleadas por Cortegana para trasladar al castellano el texto de Piccolomini. Se explica, en este sentido, que el término *prophetarum* se traduzca por «de los filósofos santos», opción que «was probably suggested by Erasmus' presentation of religion as a *philosophia Christi*» (p. 304)⁷⁶.

A la vista de los procedimientos expuestos creo que puede concluirse que Cortegana realiza una traducción, en líneas generales, bastante fiel al original. Los casos en que se aparta del texto latino se explican, las más de las veces, por la intención de clarificar la lectura: su pretensión es ser entendido por el mayor número de lectores posible y, además, el traductor es consciente de que no solo los tiempos y los lectores son otros, también lo son los condicionantes de tipo social y religioso. Es esta voluntad de hacerse comprender lo que explica la mayor parte de las ampliaciones (las duplicaciones, el desarrollo de elipsis, el aporte de detalles), pero también la contextualización, la vulgarización de elementos y referencias cultas o el hecho de que Cortegana se decida a dividir en capítulos, con sus correspondientes títulos, el texto original: «Tres maneras de locos», «De los que buscan honras en la corte», «De la potencia», «De las riquezas», «De los placeres y deleites», «Del tocar», «De los sentidos del gustar y oler», etc. Se trata, en definitiva, del mismo impulso expresado en el proemio a la traducción del *Asno de oro*: «me

⁷⁵ También en este sentido, Francisco Socas menciona un caso muy llamativo que se recoge en la traducción del *Somnium de Fortuna*: la alusión del original a «Nursia», se convierte en «la señora Fortuna» en el texto de Cortegana, pues es evidente que el nombre etrusco de la diosa Fortuna, que probablemente Piccolomini tomó de Juvenal, resultaba ya muy raro en el siglo xvi (Socas, 2012, p. 179).

⁷⁶ A este propósito puede verse también: López Grigera, 1986.

pareció traducirlo en nuestra lengua cotidiana, porque los que no avían sabido su historia tuviesen fácil camino para la conocer»⁷⁷.

Por lo que tiene que ver con el cotejo de las tres ediciones que se nos han conservado de la traducción de Cortegana (1520, 1529 y 1563) cabe decir que, en líneas generales, las diferencias que se aprecian entre ellas no son especialmente notables. En todo caso, podría mencionarse que la edición de 1529 prefiere sustituir la f-inicial (que sí se mantiene en la edición de 1563) por h- (fecho/hecho; fijos/hijos; favas/havas). Sin embargo, los grupos cultos se alternan aleatoriamente en los tres testimonios: sancto/santo; rescibir/recibir. Por su parte, la edición de 1563 altera algunas lecturas por influencia de la lengua portuguesa, pues no olvidemos que el texto sale, en Coímbra, de las planchas de João de Barreira: reyes/reys; primero/primeiro.

Establecida una comparación de los tres testimonios, puede concluirse que los textos de 1529 y 1563 parten indudablemente de la *editio princeps*, y sobre ella se efectúan algunas enmiendas fundamentadas, sobre todo, en la corrección de erratas o, de manera menos frecuente, en la modernización de algún término que ya empezaba a estar en desuso. Es lo que ocurre, por poner un ejemplo, con el vocablo *suzidades*, que tanto en la edición de Alcalá como en la de Coímbra se sustituye por *suziedades*.

ANÁLISIS DEL TEXTO

Ya en el prólogo de Piccolomini se explicita el entendimiento de la obra partiendo del mencionado *utile col dulce*, pues se advierte cómo el libro está pensado para que aquellos «que no han experimentado estos trabajos y miserias de las cortes y palacios tengan dechado en que las vean pintadas, para que tomen de allí lo que les conviene hacer» y después: «algunas veces trae manera de pasatiempo y aun placer» (fól. a₁v). Y es que, en efecto, la obra se concibe como modo de aconsejar a aquellos que no conocen el mundo cortesano o tienen una idea equivocada de lo que en él ocurre. Así las cosas, Enea Silvio, consciente de que las críticas que se dispone a hacer públicas pueden herir susceptibilidades, prefiere curarse en salud ante una posible recepción negativa de su *Tratado*:

⁷⁷ Escobar Borrego, 2001, p. 167.

Temo que no faltara quien me reprenda y aun maldiga si viere esto que te escribo. Porque tengo aquí de decir cuánto son locos los hombres que sirven a los reyes, y los que andan en la corte teniendo vida triste y desventurada y misérrima. Ni aun tampoco creo faltarán algunos que me acusarán delante de los príncipes y trabajarán de los enemistar conmigo diciendo que yo les aparto los hombres de su servicio (fol. a₂r).

No podemos olvidar que Piccolomini debía mucho a la estimación en que le tenía Federico III, de quien había sido secretario, y que la composición de esta obra, a su entender, podía acarrearle algunos problemas. Así al menos lo creía el propio humanista pero, en mi opinión, la crítica se relaja con esas dosis de humor no exentas de censura que permiten la posibilidad de quedarse con el lado amable del texto. Por si esto fuera poco, el propio autor se encarga de dirigir una correcta recepción de su obra que le mantenga al margen de posibles reprimendas. Y es que, como él mismo expresa en esta suerte de prólogo, va a hacer un favor a príncipes y señores ahorrándoles las molestias de tener que despedir a los malos servidores, a aquellos que crean fácil la vida en la corte y que van a salir desengañados tras la lectura de este *Tratado*: «si por mis letras alguno de estos tales fuere convertido que de su propia gana renuncie y deje la corte del rey, en mucha gracia me lo tendrá y no en odio ni en enojo» (fol. a₂r). Y concluye que «siempre será infinito el número de los locos» (fol. a₂r) que quiera ponerse al servicio de algún señor principal, con lo que su obra no condicionará la decisión de los futuros cortesanos. Por si esto no fuera suficiente, Piccolomini no se olvida de insertar un elogio al emperador:

ruego a todos que ninguno me juzgue ni piense que yo quiero reprender a ningún príncipe, especialmente al serenísimo emperador Federico, mi señor [...]. Y tanto tengo apartado de mi pensamiento y propósito de lo reprender ni murmurar de él en este tratado, cuanto tengo deliberado de ilustrar y publicar sus virtudes y noblezas, así en versos como en prosa, con toda mi posibilidad (fol. a₃v).

Como el propio Enea Silvio señala, lo que le mueve a escribir el *Tratado de la miseria de los cortesanos* no es solo su propia experiencia: «porque ya ha más de quince años que he servido y seguido la corte, una vez con señores eclesiásticos y otras veces con seglares» (fol. a₃r), sino también la de su padre, quien —como cortesano— estuvo en Milán a las órdenes de Filippo Maria Visconti. Serán, por tanto, la suma de un

conocimiento directo de lo que se censura y el apoyo de un buen número de lecturas sobre el tema lo que dará como resultado una obrita que, a su vez, servirá de modelo a otros menosprecios de corte.

Inciendiando ya en los contenidos de la obra, queda fuera de toda duda que una de las premisas que vertebrarán este tipo de textos se va a concretar en el seguimiento de la máxima senequista de que quien más tiene es quien menos ambiciona y, en consecuencia, solo a aquellos que alcanzan este nivel de distanciamiento de lo material se les concede gozar de una vida bienaventurada. Contrariamente, en la corte se encontrarán «truhanes y lisonjeros, y otros chocarreros que hacen de lo blanco prieto, porque ninguna entrada ni lugar tienen los buenos cerca de los reyes y príncipes» (fol. a₂v).

Sobre este presupuesto, el texto se va desarrollando a lo largo de 46 capítulos —establecidos, como ya se ha puesto de manifiesto por el traductor—, en los que abundan las citas de autores clásicos, como Aristóteles, Horacio, Cicerón, Juvenal y, por supuesto, de la Biblia. La recurrencia a estas autoridades va a servir, en buena parte de los casos, para tomar de sus obras ejemplos de señores despóticos que trataron con auténtica crueldad a sus servidores o de cortesanos que, situados en la estimación de aquellos a quienes servían, cayeron en desgracia por un exceso de ambición o por el simple capricho de los mandatarios (lo cual nos sitúa en los clásicos repertorios tan del gusto de los autores del medioevo, como el *De casibus* de Boccaccio). Se va a subrayar, de este modo, que el estado cortesano es el más desgraciado de todos los posibles desde el momento en que priva al hombre de la toma de decisiones sobre cualquier aspecto de su propia vida. Piccolomini, como ya hiciera la mayoría de los escritores anticuriales, insiste en manifestar que el cortesano se ve privado del bien máspreciado del hombre, la libertad:

cúmplete estar aparejado para cualquier cosa que el rey te mandare: ir a la guerra, pasar por medio de ladrones, navegar por la mar, residir donde hay pestilencia, sufrir mil peligros de la vida [...] de manera que ninguna libertad te queda en obra ni en palabras (fol. a₃v).

En efecto, no cabe duda de que también en este como en otros puntos del *De curialium miseriis* se advierten algunas deudas con la filosofía senequista, pues la lucha por la libertad se relaciona con el *sequere naturam* propuesto por el filósofo clásico. Como tendré ocasión de comentar después, aunque en la obra no se entona el *beatus ille*, no falta un elogio

de la vida solitaria con la que poder dedicarse al cultivo del espíritu: una elección impensable cuando el hombre no es dueño de sus actos, sino que se ve peditado a las órdenes de los demás.

Aunque la biografía de Piccolomini venga a desmentir la apetencia de un retiro, la búsqueda del apartamento lejos del bullicio de las cortes y ciudades, las numerosas epístolas del papa humanista nos muestran a un hombre que reiteradamente anhelaba cierta vida rústica. Resulta paradigmática, en este sentido, la carta número V de las que se contienen en *Opera omnia* y que va dirigida a «Ioanni Tolomaeo, patruo suo». Allí se desarrolla un largo elogio de la vida campestre, vida por la que parece haber optado su amigo Tolomeo, entreverado, como no podía ser de otra forma, con una continua referencia a los clásicos. Tras la afirmación de que «At rusticatio vitam quietam, liberam, honestam et frugalitati convenientem praebet» alude después a cómo Horacio escribía a Mecenas en estos términos: «Cum vero in urbe foret, miro desiderio ruris assidue tenebatur» y menciona también los ejemplos de Séneca («plantavit ille platanos sua manu») o de Catón *el Mayor*. Incluye incluso una referencia a los cortesanos: «Hinc potes tanquam ex altísimo speculo nos curialibus negociis implicitos, quasi naufragantes despiceret: haec potes tibi soli vacare, te colere, te frui». Y finaliza afirmando que «Facis ergo mi Ioannes quod te decet, quod et ego si potero aliquando faciam: nam degentem rure hominem commendo» (*Opera omnia*, p. 503)⁷⁸.

Abundando en las imágenes idílicas que en esta carta se contienen, encontramos otras misivas, también en perfecta consonancia con el *De curialium miseris*, que muestran a un Piccolomini hastiado de sus días como cortesano. Así, por ejemplo, la epístola XLII dirigida a Gaspare Schlick y titulada «De incerto curialium statu»:

Beati qui procul a curiarum tumultibus degunt, et contenti sunt quae adest fortuna, nos animorum impulsu caecaque cupidine ducti, regum atria petimus, principum in oculis versari volumus, quibus si milies cum periculo capitis servieris, modicum vero aberraveris mox peristi, nihil enim violentius est aure tyranni, suspiciosi omnes sunt, tum curiales invidi promptique, nendum si assit, sed si absit quoque criminari delictum (p. 527).

⁷⁸ Igualmente, en la epístola dirigida a «Ioanni Luterbach sacerdoti», numerada como XCI y que, a modo de resumen argumental, porta el título de «Commendat vitam agrestem et commoda ruris», se construye un auténtico elogio de la vida en el campo (*Opera omnia*, pp. 577-578).

Piccolomini critica la falta de libertad asociada con la vida áulica y, al tiempo, critica a quien busca medrar aunque sea a costa de la propia dignidad. Y todo ello se va desarrollando a lo largo de numerosas cartas, como la que Wolkan recoge como número 463 del volumen LXI, y que Veit traduce del siguiente modo:

È indegno dell'uomo esser privato della sua libertà per motivi ingiusti, anche se questi esprimono la volontà di principi o re. Alcune persone non avvertono il gioco perchè sotto di esso si trovano bene; è la caratteristica degli esseri mediocri. E ancor meno ne soffrono se col loro servilismo ottengono il favore dei potente (Veit, 1964, p. 63).

El panorama no puede ser más desolador: las virtudes «están alanzadas de las casas de los reyes y príncipes» (fol. a₂v) y, en estas circunstancias, «dura cosa es enfrenar la ambición, reprimir el avaricia, domar la embidia, refrenar la ira, costreñir la luxuria, mayormente andando continuamente entre estos vicios» (fol. b₂r). Solo la codicia guía al cortesano («muchas cosas ay que nos constriñen a perseverar en la corte, pero ninguna razón ay mayor que la ambición», fol. a₃r). Además, el servidor de príncipes y reyes «necesario le es que haga muchas cosas contra su voluntad, y aun algunas veces es compelido a servir a los hombres más que a Dios» (fol. a₄v), de manera que «pone su ánima a mucho peligro» (fol. b₂r). A todo ello se suma que «ninguna lealtad ni fe ay entre los cortesanos» (fol. b₆r) y que «entre los tales no se puede llamar amistad sino vandos y conspiraciones» (fol. b₅r). Y, por último, pero no menos importante, se advierte: «considere primeramente consigo el que quiere bivar con grandes señores si podrá sufrir trabajos, hambre, sed y otras injurias» (fol. a₃r).

Ciertamente, la argumentación del texto, encaminada a censurar la vida cortesana, no se construye solo partiendo de reflexiones más o menos filosóficas: uno de los aciertos del texto viene constituido, justamente, por el descenso a realidades cotidianas. En este sentido, algunos capítulos son especialmente significativos, como aquel que se enuncia bajo el título «Del tocar». Aquí se mencionan los peligros a que se exponen los cortesanos si se deciden a establecer algún tipo de relación amorosa, y es una premisa que inevitablemente se relaciona con la *Historia de dos amantes*, por cuanto esta obra vendría a recrear una historia de amor acaecida entre un cortesano del emperador Segismundo, Gaspere Schlink (oculto bajo el nombre de Euríalo), y una dama senesa denomi-

nada Lucrecia. En la *Miseria* incluso se augura una inevitable separación del cortesano que se enrede en juegos amorosos análoga a la que tiene lugar en la novelita, ya que, como es bien sabido, Euríalo termina por abandonar a Lucrecia obligado por sus compromisos con las tropas del emperador. Y también en paralelo con lo que ocurre en la *Historia*, Piccolomini aprovecha el pasaje del *De curialium* para reprobar los manejos de terceros y alcahuetas:

De más de esto puedes añadir que en la corte no el amiga solamente, mas aun la muger propia no puedes guardar púdica y casta. Tantos ay de requerebrados, tantos mancebos gentiles hombres, tantos que prometen dones, tantas alcahuetas, que aunque la muger sea castíssima no puede resistir tantos combates como le dan. E como quier que ella sea muy buena te es por fuerça de la dexar, porque cada día se mudan las cortes de los reyes. Y agora sea tu muger, agora tu amiga, siempre ternás contigo pena y congoxa, porque ni tú puedes tenerla donde residieres ni la puedes tampoco llevar contigo. Y ternás de continuo sospecha de la mudança, la qual tienen las mugeres por cosa propia cada hora (fols. a₇r-a₇v).

Buscando, sin duda, una mayor comprensión de las renunciaciones a que somete la vida en palacio, Piccolomini desciende, como digo, a los momentos cotidianos, al día a día de la vida en la corte, y es donde tienen mayor presencia las dosis de humor, un humor ácido derivado quizá de la exageración, pero también de la miserable realidad que rodeaba a los cortesanos. Enea Silvio habla «De los sentidos del gustar y oler», «De la carne y pescado», y en estos capítulos encontramos alusiones tan concretas como las que tienen que ver con la referencia a los recipientes en que beben los cortesanos:

no pienses que te darán a beber en taça de plata ni de vidrio, porque en la plata ay peligro que la hurten, y en el vidrio que no se quiebre. Assí que beberás en vaso de palo o de corcho negro, viejo y hediondo, que tiene en el suelo un dedo de hezes y suciedad apegada, en el qual algunas vezes el señor acostumbra a mear [...] y pornás tu boca donde poco ante bevió y la puso otro con la barba piojosa y la boca llena de babas, o los dientes podridos y suzios (fol. a₇v).

A partir de aquí no puede extrañarse que se nos asegure que los dispenseros compran la carne cuando está podrida, las legumbres duras y con gusanos, los huevos cuando ya tiene pollos, que el aceite procede

de las lámparas y los candiles... y que, por supuesto, los señores gozan de otras mesas, de otros alimentos de los que sólo indirectamente hacen partícipes a sus súbditos, de manera que les convierten en otros Tántalos sufriendo suplicio.

Igual retrato se hace «De las posadas y del dormir», pues las sábanas son «suzias, hediondas, rotas y donde poco ha murieron algunos de pestilencia [...]; y por la mayor parte se acostumbra a dormir en común, donde ay diez y aun veinte, y donde uno ronca, otro se pee, otro da coces» (fol. b₂v)⁷⁹.

La tesis que se sostiene a lo largo del tratado es que, examinando cada uno de los cinco sentidos, analizando la cotidianidad del día, se concluye que los que permanecen en la corte no pueden ser sino locos. Faltos de juicio deben estar quienes continúan viviendo las miserias de las cortes, pues ninguna virtud se alberga en ellas.

Así, en conclusión, tras una pintura tan detallada de la situación de los cortesanos, de ese *taedium vitae curiales*, viene la consecuencia lógica que es el elogio de la vida retirada, de la vida contemplativa que permite una dedicación al cultivo del espíritu, a la esencia del hombre que es, para un humanista, la aplicación a la cultura, a los clásicos, más específicamente. Es la parte que, de manera extensa, se entiende como «alabanza de aldea» en los «menosprecios de corte»:

Es gran recreación de los hombres el apartamiento para exercitar el ingenio: quando alguno se retrae en lugar solitario y contempla o lee o escribe y se da todo a la sciencia, y agora lee Platón, agora Aristóteles, agora Tullio, agora Virgilio, y habla con los doctores que ya ha mucho tiempo que fueron muertos, aunque biven por la fama, y por lo que dexaron escrito. Mas deste plazer están privados los cortesanos [...]. Y si por ventura alguna partezilla dela mesa escogeres en la qual quieres leer o escrevir alguna cosa, luego verná otro que te estorve (b₄v).

⁷⁹ Paparelli menciona una serie de cartas de ámbito privado en las que Piccolomini manifiesta las mismas quejas que vierte en la *Miseria de los cortesanos*. En ellas mantiene además el mismo tono caricaturesco y desciende con iguales dosis de realismo a los detalles cotidianos que hacen insufrible la permanencia en la corte. Así, a Giovanni Frund le cuenta que son tratados como esclavos y como bestias, mientras que a Segismundo de Austria, el duque del Tirol, le detalla: «stiamo molti in una stessa stanza, a mangiare e bere insieme tutti quanti. Le formiche nelle loro tane non vivono così stipate come noi in questa angusta stanzetta. Persino le api negli alveari hanno ognuna la propria celletta: noi stiamo accalcati gli uni sugli altri, in un'unica stanza, come le pecore nelle stalle; e nessuno può sputare senza sporcare il vestito di un altro» (Paparelli, 1947, p. 214).

Este deseo de poder dedicarse por entero a los estudios acompaña a Piccolomini a lo largo de toda su vida. Ya en carta a su sobrino Tudeschi (Wolkan, vol. LXI, p. 114) y a G. Tolomei (Wolkan, vol. LXI, p. 115), expresa Enea Silvio su hastío de un mundo de discordias políticas y religiosas, y también su anhelo, en caso de ser posible, de consagrarse por entero a las musas y a la literatura clásica. Cuando era joven se había visto obligado a elegir entre dedicarse al derecho o al cultivo de las letras, y ahora vive una misma dualidad concretada, en este caso, entre sus compromisos como cortesano y su vocación de humanista. Y esta escisión no es sino un lugar común del que también se habían quejado ya Dante o Petrarca.

En cualquier caso, no es casualidad que Piccolomini haya dejado para el final su queja más íntima pues, para alguien tan entregado al cultivo literario, uno de los grandes problemas que acarrearía la vida en la corte sería la imposibilidad de dedicarse a la escritura. Y es que la cultura ya estaba entonces mal vista, como denuncia Enea Silvio al afirmar que «el que es bueno y algo sabe es tenido como cosa de injuria o denuesto» (fol. b₄v), entre otras cosas porque «hablan en lengua latina [y] no les pueden entender» (fol. b₅r), denuncia que, en parte, ya se hacía en el *De infelicitate principum* de Bracciolini y en la que insistirá Juan de Lucena subrayando la «ignorancia cortesana» en su *De vita beata*:

EL OBISPO.- Los palancianos del tiempo loan el motejar, y el grama-tejar desloan. Aquello, corona, y esto les es vituperio. Ninguno dellos sabe latín, y apenas buen castellano; y si alguno por no ser corrido lo desfrazá, barbarismos son sus hablas, y sus letras [...] ¡Oh ignorancia cortesana!⁸⁰

⁸⁰ Lucena, *Diálogo sobre la vida feliz*, pp. 103-104. Justamente, en la amplísima y muy documentada introducción de Jerónimo Miguel, se cita cómo en la *Epístola exhortatoria a las letras*, del propio Lucena, se reivindica el lugar de privilegio que tiene que ocupar la dedicación al saber y se reproduce, igualmente, la queja emitida por Leon Battista Alberti, en su *De commodis litterarum atque incommodis* (1430), también por el hecho de estar la cultura relegada: «Chi non vede perciò in quanta disistima presso i cittadini siano le lettere?... Chi non ha davanti ai suoi occhi, come in un quadro, la rovina e lo scempio delle discipline e delle arti? Chi non proverà dolore guardando il danno e l'immenso disastro avvenuto nelle lettere?» (la cita aparece en la edición digital de la tesis accesible a través de: <http://ddd.uab.cat/pub/tesis/2011/hdl_10803_98406/jmb1de1.pdf>, nota 74, p. CCCXIII). Por otra parte, creo que no está de más recordar que el *De infelicitate principum* fue traducido al castellano por Martín de Ávila con el título de *De la cargosa vida e trabajoso estado e angustiosa condición de los príncipes*. La obra, que no se nos ha conservado en su totalidad, fue editada por González Rolán y Saquero en 2001.

Sin duda este no es un ejemplo más de la falta de libertad de que se quejaba Piccolomini, constituye el argumento más importante para un humanista, el motivo determinante para abominar de la corte y dar el paso siguiente que no es otro que buscar el *otium* que solo hace posible una vida retirada. Se entremezclan aspectos epicureístas en esta aspiración defendida por todos los autores que tratan los «menosprecios de corte y alabanzas de aldea». Como señala Asunción Rallo en su edición de la obra de fray Antonio de Guevara:

Si los estoicos alcanzaban la libertad mediante el desprendimiento de todo aquello que produjera en el hombre desasosiego, remordimiento o incertidumbre, el epicureísmo ofrecía el espacio material donde realizarse dicha libertad. Por ello la tradición del *Beatus ille* tuvo un especial significado en el humanismo italiano, no como creación de un tópico (como aparece en el Marqués de Santillana), sino como ideal de vida para el hombre de letras que no desea más que el alejamiento de las preocupaciones mundanas para lograr el equilibrio y la serenidad que deben acompañar a la creación literaria⁸¹.

En efecto, el estoicismo obligaba a una mayor serie de renunciaciones, por lo que en este género de obras la influencia griega se matizaba con la presencia de Horacio, más mesurado, quien defendía una *aurea mediocritas* que, quizá, para el caso de Piccolomini tendría más de pose que de realidad. Las palabras de Karl Blüher con respecto a la propuesta horaciana son muy clarificadoras:

El sabio horaciano que se retira a la idílica vida campestre apartándose del peligroso barullo de la ciudad no deja de ser, aun en su retiro del campo, un modelo de urbanidad abierta al mundo. Está caracterizado por una mesurada fe en los pensamientos vertebrales estoicos de la libertad interior y de la integridad moral, mezclados sólo rara vez con el tono heroico de quien está tercamente preparado contra su destino. Las restricciones que inteligentemente se impone a sí mismo y la esclarecida serenidad de su estilo de vida lo protegen contra los peligros del rigorismo estoico⁸².

Y es que si el cortesano entiende su dedicación como *negotium* resulta realmente difícil encontrar un espacio para un *otium* provechoso

⁸¹ Rallo, 1984, p. 66.

⁸² Blüher, 1983, p. 299.

desde el punto de vista del cultivo del espíritu: por eso, tal y como cuenta Boccaccio, Dante prefirió «dejar por completo todo oficio público y vivir a solas consigo mismo»⁸³. Y, siglos antes, como certeramente apuntan Gómez Moreno y Jiménez Calvente, el propio Cicerón «alcanzó sus cotas más altas cuando se dedicó a la filosofía tras apartarse por completo de la vida pública», algo que ya recordaba Cristoforo Landino en sus *Disputationes Camaldulenses* (1475)⁸⁴.

En parecidos términos, los humanistas del xv y del xvi considerarán que la vida en la corte les aleja de todo aquello que les distingue de los demás y, por ello, solo entenderán como vida beata la que les permite saciar su hambre de conocimiento y, al tiempo, comunicar su saber⁸⁵. Significativamente, la obra de Bracciolini, que sin duda sirvió de estímulo a Piccolomini, se cierra con la reafirmación de estos presupuestos:

Hic tamen noster, si —quod sepius suasi— in otium se literarum libera-
mque vitam conferret, procul a publicis curis, que maxime studiis adver-
santur, sique parvo contentus, quod doctorum hominum virtus requirit,
posteritatis memorie vacaret, tum vere felicitis nomen mereretur⁸⁶.

Finalmente, con toda una serie de lamentaciones —más bien de tipo personal⁸⁷— y con la referencia explícita a la falta de amistad entre los cortesanos, termina el *De curialium miseriis* con la pretensión de aunar la reflexión y la censura de un modo quizá original si se compara con

⁸³ Alvar, 1993, p. 56. Para todo lo que tiene que ver con la apetencia de un «ocio provechoso», remito al estudio de Morrás, 1993.

⁸⁴ Gómez Moreno y Jiménez Calvente, 2001, p. 384. En este estudio se reflexiona, a lo largo de un buen número de páginas, sobre el motivo «del apartamiento del mundanal ruido que el sabio procura con el propósito de crear una atmósfera adecuada para darse al estudio» (pp. 383-384).

⁸⁵ En el interesante artículo del profesor Valero Moreno (2010) se rastrean muchos de los textos de la Castilla medieval en que se retoman una y otra vez estas mismas aspiraciones vitales: así, Diego de Burgos en su *Triunfo*, Juan de Lucena en el *De vita beata*, Alonso de Cartagena en su traducción al *De otio* de Séneca.

⁸⁶ Bracciolini, *De infelicitate principum*, p. 61. El libro ha conocido otra edición en 2007. Por su parte, el mismo Davide Canfora ha traducido al italiano la obra con el título de *L'infelicità dei principi* (1999).

⁸⁷ Laeto Maria Veit, en su interesante libro *Pensiero e vita religiosa di E. S. Piccolomini* le da un sentido trascendente, quizá excesivo, al *De curialium miseriis*: «è la rimprovazione di tutto un genere di vita e di principi contrari alla sua concezione e che pretende interpretare la vera visione evangelica. Il trattato non è che la voce della sua coscienza» (Veit, 1964, p. 207).

el proceder habitual del futuro pontífice: no es frecuente el uso de la caricatura y, como consecuencia, del humor, más allá de la correspondencia privada.

Aunque este texto también se concibe como epístola, su extensión y su anhelo de denuncia nos sitúan, como por otra parte era esperable, en la concepción de la obra para una recepción pública. Quizá lo que diferencia este tratado del resto de los títulos de Piccolomini, aparte de cuestiones genéricas, es el propio entendimiento del tema, pues puede abordarse de una forma distendida. En ningún caso la crítica se relaja por las dosis de humor que abundan en el texto, con lo que el objetivo de Enea Silvio puede darse por cumplido. Y es que la obra termina con una recomendación contundente: «si desseamos paz, si amamos descanso, si queremos bivar para nosotros mismos, si buscamos la salud del ánima avemos de huyr de las casas reales y de los tumultos de la corte» (fol. b₅v).

De manera consecuente, Piccolomini abandonó la corte de Federico III en cuanto tuvo oportunidad para ello, aunque el inicio de su andadura eclesiástica no supusiera el retiro que, para cultivar el espíritu y para dedicarse a la escritura, parecía anhelar el convencido humanista.

FUENTES DEL *DE CURIALIUM MISERIIS*

Como no podía ser de otra forma, el *De curialium miseriis* está plagado de citas de autores clásicos y, junto a ello, aunque en mucha menor medida, de testimonios bíblicos: Piccolomini manifiesta en su obra una erudición que se irá aligerando en los textos que, a lo largo del siglo XVI y ya en suelo hispánico, continúen tratando el tema de la vida en la corte, pues en ellos más se dará paso a la reflexión ensayística que al reflejo de lo escrito por autores de la antigüedad⁸⁸.

En efecto, por las páginas del tratado desfilan las epístolas de san Pablo, o san Jerónimo, los evangelistas, el Génesis, los Salmos y, junto a ello, Horacio, Cicerón, Juvenal, Séneca... Pero, sin duda, es un autor medieval quien adquiere una mayor presencia: me refiero a Poggio Bracciolini. Por ello, se ha llegado a afirmar, y así lo hace José Miguel Valero, que la obra de Piccolomini no es sino un plagio de *De infelicitate principum*:

⁸⁸ En este sentido considero una excepción el *Menosprecio de corte y alabanza de aldea* de fray Antonio de Guevara, pues se trata de un libro lleno de erudición, que muestra un continuo y abundantísimo manejo de fuentes clásicas.

El porcentaje de coincidencias totales, pasajes enteros, léxico y sintaxis es concluyente, y el hecho de que los préstamos tomados a Bracciolini aparezcan en Piccolomini sin referenciar a su fuente [...] no pueden hacer pensar al lector moderno más que en un saqueo y plagio en toda regla, o con el mejor de los humores, en un juego intertextual del que toda la comunidad letrada implicada estaría al tanto (Valero, 2010, pp. 298-299).

Es el artículo del profesor Valero un estudio de referencia obligada para entender, en un contexto amplio, la temática del *contemptu mundi* y donde se otorga un lugar de privilegio a la epístola de Piccolomini que nos ocupa. Y, aunque tras la cita referida se pueda llegar a la conclusión de que se enjuicia negativamente el *De curialium*, nada más lejos de la verdad: la idea que prevalece es que el humanista sienés ha sabido dotar a su texto del tono de la sátira clásica con una dosis de humor y de realismo que no estaban en el modelo, es decir, en el *De infelicitate* de Bracciolini⁸⁹. En este sentido, comparto punto por punto la afirmación de que

el texto de Piccolomini es una sátira en toda regla, en el espíritu de los clásicos y luego de Erasmo, aun sin pretenderlo, porque había naturalizado toda la tradición cultural de una manera a la que no alcanza ni siquiera el en ocasiones pedante Poggio Bracciolini (Valero, 2010, p. 297).

Ciertamente, nos encontramos ante un claro ejemplo de la vertebral *imitatio* renacentista que no reconoce un sentido de propiedad intelectual como el que podemos manejar en la actualidad, sino que valora y celebra al autor capaz de situarse en una tradición y aprovechar el aporte cultural de los predecesores. Siendo esto así, también es de justicia subrayar que el hecho de que Piccolomini se ampare en el texto de Bracciolini le ahorra tener que acudir de forma directa a muchas de esas fuentes mencionadas, pero no le aporta el tono, y este es quizá el mejor hallazgo de la epístola y un mérito que debe atribuirse solo a Piccolomini y, andando el tiempo, a un traductor que sabe mantenerlo en lengua castellana.

⁸⁹ Podría decirse que, en cierta forma, ambos textos se complementan, de manera que no es de extrañar que, andando el tiempo, el *De curialium miseris* y el *De infelicitate principum* fueran objeto de una publicación conjunta: es lo que ocurrió con la edición de Parisiis, in officina Johannis Parvi, 1511.

Ya Francesco Ricci, en uno de sus artículos sobre el *De curialium*, insistía en que «Piccolomini ha guardato al trattato di Bracciolini come a un vasto repertorio di citazioni, *exempla*, immagini, da riprendere e liberamente ridistribuire all'interno della propria opera», y son palabras absolutamente incontestables, pero nada se dice del estilo⁹⁰. Es más, Piccolomini toma distancia y, en su obra, pone el acento en los cortesanos y no en los príncipes, se aprovecha del anecdotario que le brinda Bracciolini, pero conforma su prosa con una intencionalidad distinta, mucho más cercana a Horacio y Juvenal, referentes de la mencionada sátira clásica. Estos nombres, sobre todo el de Juvenal, serán los que proliferen en las páginas de mayor desarrollo costumbrista, de pintura de esa realidad que Piccolomini conocía tan bien por haberla experimentado; pero cuando el tratado adquiera un tono admonitorio y tintes de reconvencción, será el momento en que las referencias a la Biblia o a Séneca y Cicerón encuentren su espacio.

Como cabía esperar, Piccolomini no toma prestadas las citas bíblicas y, en este sentido, contamos con referencias a las cartas de san Pablo a los corintios, a los filipenses o a los romanos para recordarnos, pongo por caso, que «Dios es verdad y todo hombre es mentira» (*Romanos*, 3, 4).

Junto a san Pablo, cobra presencia la epístola de san Jerónimo *Ad Paulinum presbyterum* para advertir de lo errados que andan los que solo curan de las riquezas (y más si pretenden obtenerlas en las cortes), y también se refieren los ejemplos de Moisés, el profeta Eliseo o la estancia de José en Egipto, como muestra de quienes se desengañaron de una vida «cortesana». Igualmente se alude a los mártires cristianos san Mauricio o san Martín al tratar del compromiso militar que contraen los servidores de señores principales.

Si recordamos que el *De curialium* debió de escribirse en el año 1444, es decir, cuando todavía Piccolomini ni siquiera ha sido ordenado sacerdote, quizá no extrañe que las referencias bíblicas sean tan escasas y que, en la mayor parte de los casos, se deban al acervo cultural de Occidente, pues de los Evangelios se toman citas como que Jesús ordenó dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios, o que antes entrará un camello por el ojo de una aguja que un rico en el reino de los cielos. De este modo podemos decir que, aunque se armonizan las herencias clásica y cristiana, quizá no estemos en disposición de hablar aún de humanismo cristiano, sino de humanismo sin calificativos. De

⁹⁰ Ricci, 2007, p. 634.

hecho, es el mismo humanismo que se defiende en el texto de Bracciolini, donde también las citas de autores clásicos son significativamente más abundantes.

El *De infelicitate principum* es un diálogo escrito al parecer en 1440 —por tanto muy poco tiempo antes de la obra de Piccolomini—, que tendría como interlocutores a Carlo Marsuppini, Cosimo de Medici y Niccolò Niccoli y que conoció un rápido éxito, por lo que no debió resultar difícil que Piccolomini lo conociera de primera mano⁹¹.

Como ya se ha explicitado, en el texto de Bracciolini se adopta la perspectiva, no de los cortesanos, sino de los gobernantes, es decir de esos príncipes que son infelices —como reza el propio título— en algunos casos por las responsabilidades asociadas a su dignidad y, en otros, porque carecen de la capacidad de ser dichosos: y es una insatisfacción que proyectan a quienes tienen a su cargo. En apoyo de todo lo dicho, expuesto fundamentalmente por el personaje de Marsuppini, se acude a la autoridad de los autores clásicos (Cicerón, Isócrates, Luciano y Séneca, fundamentalmente)⁹².

Pero es evidente que hay una temática común —no así el tono, insisto en ello— que hizo posible que Piccolomini se amparara en el texto del secretario de Eugenio IV. Los numerosos préstamos, que me dispongo simplemente a enumerar, han sido analizados con todo rigor por Keith Sidwell y Davide Canfora y, por ello, remito a su consulta para acceder a un estudio detallado no solo de las coincidencias conceptuales, sino también gramaticales, estructurales, léxicas, etc⁹³.

En efecto, una de las anécdotas que, como tendremos ocasión de apreciar, se retoma con más frecuencia en los ejemplos de literatura anticurial tiene que ver con el momento en que Ciges, rey de Lidia, pregunta a Apolo quién es el hombre más feliz de la tierra y el dios responde que un labrador de Arcadia cuya ambición no pasa más allá del

⁹¹ Para la ya mencionada edición del *De infelicitate principum* se han tenido en cuenta «sessanta testimoni» (Canfora, 1998, p. LXVII), lo que evidencia el auge de que gozó el texto. Y aunque al editor le ha sido imposible identificar el códice que pudo haber utilizado Piccolomini (aunque sí llega a deslindar la tradición textual que no pudo tener en cuenta por diferencias con los préstamos tomados para el *De curialium*), sí sostiene que el sienés «probabilmente disponeva di un esemplare del dialogo di Poggio» (p. CXXXI), puesto que es evidente que «riprende di peso frasi e interi exempla» (p. L).

⁹² También las fuentes empleadas por Bracciolini han sido convenientemente rastreadas. Remito para ello a Kajanto, 1994.

⁹³ Sidwell, 1994 y Canfora, 1996.

terreno que cultiva. Pues bien, el cuentecillo aparecía ya en el *Menipo* de Luciano y en los *Dichos y hechos memorables* de Valerio Máximo, pero las coincidencias textuales no dejan lugar a dudas de que Piccolomini está utilizando como fuente para su inserción en el *De curialium* el libro de Bracciolini quien, como sabemos, fue traductor de Luciano. Lo curioso del caso es que el futuro papa inserta la aventura en un contexto muy personal: la presenta como ejemplo aducido por su padre, Silvio Póstumo, para disuadir a dos jóvenes sieneses que piensan dedicarse a la vida áulica. Así pues, la referencia biográfica no es más que una convención.

Y es que serán muy numerosos los casos en los que, justamente para ilustrar una de las críticas al estado cortesano, se acuda al *De infelicitate principum*, obra que, por otra parte, no se menciona ni una sola vez. Así, por ejemplo, la referencia a Tiresias, a quien Menipo habría preguntado que dónde se encuentra la vida bienaventurada, tampoco proviene de Luciano, sino de Bracciolini.

Y lo mismo ocurre con la referencia al emperador Adriano (que se contendría originalmente en la *Vita Hadriani* incluida en la *Historia Augusta*), con la lista de buenos emperadores de época de los gentiles —que escaparían al juicio negativo que se les hace a los príncipes y nobles—, con los personajes bíblicos como Saúl, David, Salomón —a quienes se menciona por haber mandado matar a sus privados— o con la cita de Platón, Zenón, Anaxágoras (en realidad Anaxarco) y Boecio, quienes murieron cruelmente por orden de los señores a quienes servían. En este último caso, es de nuevo Valerio Máximo quien narra los acontecimientos, pero vuelve a ser Bracciolini quien suministra a Piccolomini el material informativo. Y la nómina podría seguir creciendo, pues la crueldad de Alejandro con Calístenes, Lisímaco y Crito se narraba en el *Epítome de Trogo* de Justino, pero Enea Silvio se sirve para su relato del *De infelicitate principum*.

Podría pensarse que sólo las referencias clásicas encaminadas a trufar de ejemplos la epístola son de segunda mano, sin embargo, también las reflexiones de tipo ensayístico y valor más subjetivo provienen de lo que se constituye en una inagotable fuente de conocimiento. Así ocurre en un pasaje que falsamente se presenta como una deuda con un diálogo de Isócrates y en el que Piccolomini subraya que no puede esperarse una relación de amistad entre el cortesano y el señor al que este sirve, pues la amistad solo es posible entre iguales; o cuando se argumenta que los sabios y filósofos no pueden hablar libremente en la corte porque se ven condicionados por la obligación de adular a los señores, mientras

que en sus escuelas «están libres para decir lo que quieren» (fol. a₆v). También se toma de Bracciolini la imagen de que, del mismo modo que un mal caballo acaba haciendo malo a un buen caballero, así «también el buen varón y justo en casa de los reyes se corrompe» (fol. b₁v).

Creo que con incluir un ejemplo de ambos textos es suficiente para apreciar cómo, incluso en los razonamientos más personales, la deuda es incuestionable⁹⁴:

*De infelicitate principum**De curialium miseris**Miseria de los cortesanos*

<p>Virtutes enim effectrices sunt vitae felicitis, quae a principum domiciliis exclusae, si quando casu aut errore limen ingrediuntur, e vestigio conguntur aufugere, perterritae moribus sinistris quibus apud eos vivitur [...] neque vero ipse [scil.: Poggius; sta parlando Niccolò Niccoli] solus est felicitatis expertus, sed hi omnes qui, principibus dicati, nihil sibi liberae vitae reliquunt, ut ea assequantur quibus potiti multo sint quam antea miseriorum (<i>Opera omnia</i>, pp. 418-419).</p>	<p>Cum ipsi [scil.: reges] felicitatis expertes sint, felices qui sibi dicati sunt nullo pacto possunt efficere: quippe quod principibus servientes nihil sibi libertatis relinquunt, ut ea consequi possint, quibus potiti multo sint quam antea miseriorum. Virtutes enim, o iuvenes, felices vitae sunt effectrices, quae a principum domiciliis exclusae, si quando casu aut errore limen ingrediuntur, e vestigio conguntur fugere perterritae sinistris moribus quibus in altis palatiis vivitur (<i>Opera omnia</i>, p. 721).</p>	<p>Así que vosotros mancebos, si buscáis cómo biváis muy bien, no iréis a vivir con los reyes, porque no teniendo ellos parte en la felicidad, en ninguna manera pueden hazer bienaventurados a los que biven con ellos. Cuanto más que los que sirven a los príncipes pierden toda su libertad por alcanzar aquello que después de alcanzado son con ello muy más miserables que primero (fol. a₂v).</p>
--	--	--

Pero el procedimiento compositivo de Piccolomini ilustra a la perfección el concepto de imitación ecléctica, pues en el *De curialium* se aprecia también el seguimiento de otro autor medieval: Pierre de Blois (1130-1212). En concreto, aunque el autor sienés tampoco lo cita expresamente, parece que algunos fragmentos de su obra se inspiran en la carta XIV (*Ad sacellanos aulicos regis Anglorum*) y también —en el espíritu

⁹⁴ El cotejo de los textos —al que yo añado la traducción de Cortegana— proviene del artículo de Canfora, 1996, pp. 483-484. Y entiendo que tras la comparación resultan evidentes los calcos, también a nivel léxico.

más que en la forma— en la carta CL (*Ad clericos aulae regiae*) del que fuera secretario de Eleonor de Aquitania⁹⁵.

Es cierto que, por ejemplo, la epístola XIV de Blois se centra, más que en la crítica a la vida cortesana, en cómo los clérigos no deben servir en cortes seculares y, para apoyar tal afirmación, se recurre a autoridades religiosas. Ya Keith Sidwell rastreó los puntos coincidentes que, a este propósito, se encuentran en las dos obras que nos ocupan y, de nuevo, se hace patente una copia prácticamente literal de la carta de Blois, como muestra el siguiente ejemplo⁹⁶:

Blois, epístola 14 *De curialium miseriis* *Miseria de los cortesanos*

Per multas siquidem tribulationes intrant iusti in regnum caelorum (Sidwell, p. 88).	Per multas tribulationes intrant iusti in gloriam (<i>Opera omnia</i> , p. 736).	por muchas tribulaciones entran los justos en la gloria (fol. b ₅ r).
--	---	--

Pero el artículo del profesor Sidwell nos aporta además una serie de reflexiones que podrían explicar la diferencia respecto a la fecha de escritura del *De curialium miseriis* que se aprecia en distintos manuscritos.

Como ya se comentó al inicio de este estudio, parece claro que Cortegana traduce de una rama textual que es la misma que se utiliza para la edición de *Opera omnia*, pues, en los dos casos, coincide la fecha que aparece en el colofón: «Pridie Calend. Februarii. Anno salutis M. CCCXLV. Ex Pruch» (p. 736) y «De la ciudad de Pruch, último de enero. M.cccc.xlv» (fol. b₅v). Sin embargo, existe otra línea manuscrita e impresa, seguida por Wolkan para establecer su texto, en la que aparece como colofón: «Ex Pruch pridie calen. Decembris. Anno domini 1444 inditione». Pues bien, Sidwell considera probable que la obra terminara

⁹⁵ Así lo cree al menos Widmer (1978), quien trató el tema de las fuentes de la obra de Piccolomini. Exageradamente, en el artículo se mantiene que no hay nada original en el texto del futuro pontífice, pues este se habría limitado a dar forma a un cúmulo de fuentes. Cabe decir que las epístolas de Pierre de Blois pueden consultarse a través de la página *Documenta Catholica Omnia*: <http://www.documentacatholicaomnia.eu/02m/1135-1204,_Petrus_Blesensis,_Epistolae,_MLT.pdf>.

⁹⁶ Sidwell, 2003, pp. 87-106. De este artículo procederán —siempre que no se indique lo contrario— las citas de Pierre de Blois, pero no las del texto de Piccolomini, pues Sidwell parte de la edición del *De curialium* que se contiene en Wolkan y no de *Opera omnia*, como es mi caso.

de redactarse el 30 de noviembre de 1444 en la ciudad de Bruck an der Mur (la deformada Pruch) y que después Piccolomini ultimara la revisión del texto, ya en la ciudad de Wiener Neustadt (donde se encontraba la corte de Federico III), a últimos de enero de 1445. Y es que: «Yet we know from a letter to Johann Tuschek in Prague, dated October 31, 1444 —only five days before the flight to Bruck— that he did not possess a copy of the Bible» (Sidwell, 2003, p. 95), con lo que Sidwell concluye: «The work was written in Bruck, but Aeneas may have decided to check it against the texts before launching it into the world» (p. 96).

La hipótesis me parece muy convincente y más partiendo del hecho de que a Piccolomini le gustaba revisar lo escrito, tal y como él mismo refiere en varias ocasiones. Además de esto, lo que también encuentro bastante probable es que nuestro autor marchara a Bruck con el libro de Poggio Bracciolini, habida cuenta de que la cantidad de préstamos tomados del *De infelicitate principum* no podían incluirse en una ulterior revisión del texto, puesto que constituyen el armazón estructural del mismo. Que junto al volumen de su contemporáneo fueran también Juvenal y Blois —como apunta Sidwell— quizá no resulte tan fácil de sostener, pero tampoco me parece en modo alguno descabellado: Juvenal es el autor clásico con más presencia en el *De curialium*, y las deudas con Pierre de Blois explicarían que, en determinados pasajes, la Biblia se citara a través del autor francés y no acudiendo a la fuente original. Es lo que ocurre en el ejemplo siguiente:

Blois, epístola 14

*De curialium miseriis**Miseria de los cortesanos*

Sic pallium cum Joseph, cum Matthæo telonium, sindonem cum Joanne, cupiditates hydriam cum Samaritana relinquere et adjurare decrevi ¹⁰⁰ .	Nihil de clericis et religiosis dixerim, qui cum Ioseph pallium, cum Matthæo Thelonium, cum Joanne Sindonem, et cum Samaritana cupiditates hydriam iussi sunt relinquere (<i>Opera omnia</i> , p. 736).	No digo nada de los clérigos y religiosos, porque les está mandado que con Josef dexen el manto; con sant Mateo los cambios y negocios; con sant Juan la sávana; y, con la samaritana, el vaso de la codicia (fol. b ₃ v).
---	--	---

Así las cosas, me inclino a pensar que la única referencia a la obra de Persio que se contiene en el *De curialium* debe provenir de la misma

⁹⁷ Sidwell, 1991, p. 203.

epístola XIV de Blois y no de una lectura directa de las sátiras, pues efectivamente en esta carta se citan los versos 49-51 de la *Sátira* II que después retomará Piccolomini: «Iam crescit ager, iam crevit ovile, iam dabitur, iam iam; donec deceptus et exspes nequiquam fundo suspiret nummus in imo». En apoyo de lo dicho resulta que, en los dos casos, se suprime el principio de la cláusula «Iam crescit ager»⁹⁸.

Pero desde luego, en orden de frecuencia, es sin duda Juvenal el autor de la antigüedad clásica que tiene una mayor presencia en el tratado de Enea Silvio⁹⁹. Y a este respecto son dos los aspectos que me resultan más llamativos: por un lado, si en los casos anteriores no se mencionaba ni una sola vez al autor que servía de modelo, ahora encontramos que el nombre de Juvenal desfila abundantemente por las páginas de la obra; por otro, en el caso de Bracciolini podíamos hablar de copias literales, pero también de muchos pasajes *inspirados* en el *De infelicitate principum*, cosa que no ocurre de manera tan frecuente con el escritor latino, pues lo más habitual son las transcripciones directas, con sus *verba dicendi*: «dize Juvenal» o «Juvenal afirma». Basten unos pocos ejemplos:

—«E refiriendo lo que dize Juvenal: “Oy es la cosa peor que ayer, y mañana se apocará algo más”» (fol. a₂v).

—«Podemos dezir lo que escribe Juvenal: “¡Oh médicos! Sangrad de la media vena de la cabeça que es de la locura”» (fol. a₃v).

—«Otros ay que refieren las palabras que dize Juvenal: «Cuándo ganaré algo con que tenga segura la vegez de bordón y calabaza»» (fol. a₃r).

—«Como sea esto una frenesis manifiesta, según que Juvenal es testigo, donde dize: “¿Qué locura mayor puede ser que bivar pobre por morir muy rico?”» (fol. a₅v).

Aunque se detallará convenientemente en la anotación del texto, cabe decir que Piccolomini se hace eco de la práctica totalidad de composiciones del escritor romano, pues las citas provienen de *Sátiras* I, VI, IX, X, XI (utilizada dos veces), XIII (tres veces) y XIV (dos veces).

Sin embargo, es la sátira V la que va inspirar —ahora sí de manera sustancial y posiblemente apoyando la idea de Sidwell de que Enea Silvio debía tener consigo un ejemplar de las *Sátiras* cuando redactó el

⁹⁸ La cita de Blois se encuentra en la p. 45 de las *Petri Blesensis epistolae* (en *Opera omnia*, 1847, texto digitalizado en *Documenta Catholica Omnia*).

⁹⁹ Ya Pauline M. Smith estudia «The classical influence» de la literatura áulica (1966, pp. 13-21) y detalla algunas de las deudas contraídas por Piccolomini con los escritores de la latinidad clásica en las páginas 23-24.

texto— los capítulos «De los sentidos del gustar y oler» y «De la carne y pescado». Pero lo curioso es que la referencia al latino disminuye aquí de forma evidente (solo un par de menciones directas) o se presenta con ciertas vaguedades del tipo «pues que tal es la comida cual dize Juvenal» (fol. a,v), cuando, en realidad, es en el momento en que se contrae una deuda mayor.

Se trata de la parte más «costumbrista» del tratado, cuando Piccolomini refiere ese día a día de los cortesanos y las penalidades que estos sufren a la hora de comer. Se describe así la diferencia entre la mesa del señor y la de los curiales, se detallan los tipos de alimentos, se alude a que «el vino es tal que lana suzia no lo sufrirá» (en Juvenal: *Vinum quod succida nolit lana pati*), que si comen pescado será «anguila, hermana de culebra o destos peces que se crían en las cloacas o madres de la ciudad» (en Juvenal: *Vos anguilla manet longae cognata colubrae*, también con la referencia a su origen en el *torrente cloaca*). Se menciona igualmente el maltrato que dispensa el servidor de la mesa al mísero cortesano, y cómo «el otro está muy enojado porque le pides algo y porque estando él en pie estás tú sentado a la mesa» (en Juvenal: *Quodque aliquid poscas et quod se stante recumbas*), etc.

Se conforma así un ejemplo paradigmático de asimilación de la cultura clásica: Piccolomini tiene en mente la divertida sátira en que Juvenal narra la cena a la que ha asistido Trebio, invitado por su señor Vírrón, y las humillaciones sin cuento que se sufren cuando el convidado está en inferioridad de condiciones. Por ello Juvenal insiste en la salvaguarda de la dignidad —uno de los puntales sobre el que se construye la *Miseria de los cortesano*— y reflexiona:

nusquam pons et tegetis pars
dimidia brevior? tantine iniuria cenae,
tam ieiuna fames, cum possit honestius illic
et tremere et sordes farris mordere canini?¹⁰⁰

Sin duda el humanista sienés concibe su apropiación del poema latino como un tributo más a esa tradición que debe ser compartida y

¹⁰⁰ «¿No hay en algún sitio un puente y un pedazo de estera aunque sea menos de la mitad? ¿Tanto aprecias una cena insultante? ¿Tan famélica es tu hambre, cuando es posible temblar de frío allí, pero más honrosamente, y morder un pedazo de pan mugriento y para perros?» (Juvenal, *Sátiras*, 1996, p. 49).

puesta en valor entre los intelectuales del momento. Estoy convencida de que los lectores de Piccolomini reconocieron desde el primer momento el texto de origen y celebraron que un contemporáneo emulara, sin complejos, el tono de esa antigüedad a la que se admira: no existe, por tanto, engaño ni plagio por el hecho de que no se explicita machaconamente la deuda con Juvenal cada vez que se toma algo de su sátira, existe una voluntad de continuar *renaciendo* a esos escritores, pues los autores del *quattrocento* se vanaglorian de ser sus discípulos. Rosa Navarro, con la claridad expositiva que caracteriza sus escritos, sostiene: «El escritor, culto, debe ser como la abeja, debe practicar la imitación compuesta, es decir, no seguir a un solo escritor, sino a muchos, y, asimilados, crear su propia obra»¹⁰¹.

Y conformando esa convivencia de pasado y presente que ya ensayara Petrarca cuando escribía sus *Familiares* y se carteaba con Homero o Virgilio en un tiempo acrónico, junto a Juvenal transitan por el *De curialium* muchos otros maestros:

—Horacio con sus sátiras, sermones y epodos, para advertir, por ejemplo, de que muchos jóvenes optan por la vida cortesana pensando «como dize Horacio, [...] que quieren sufrir el trabajo, porque después viejos puedan apartarse a bivar en reposo» (*Laborem sese ferre, senes ut in otia tuta recedant*, *Sermones*, lib. I, 1).

—Cicerón, a quien se acude la mayor parte de las veces directamente, pero también a través de la mediación de Bracciolini. Así, las recomendaciones que se le dan al cortesano para que se adapte a los gustos de su señor y de la propia corte proceden del *Pro Celio*, pero igualmente gozan de presencia los discursos: *Pro Marcello*, *Pro Roscio Amerino* o *Laelius de amicitia*. Asimismo, se recoge la lapidaria frase, que se atribuye a Escipión, de que «Nunca estava menos solo como cuando estava solo» y que Cicerón recuerda tanto en *De officiis* como en *De re publica*.

—En el caso de Séneca, al que se alude cuatro veces, nos encontramos con que dos de las citas provienen de la obra de Bracciolini y no de una lectura directa del autor clásico, y en el caso de las otras dos menciones estamos ante lugares comunes del tipo: «Tanto falta al avariento lo que tiene como lo que no tiene» que conformó una especie de proverbio que se atribuyó, entre otros, a Séneca.

¹⁰¹ Navarro Durán, 1999, p. 104.

—Y así la nómina podría ampliarse con Aristóteles y su Ética *Nicomáquea*, con la *Historia romana* de Dión Casio o con *La Adria* de Terencio.

Por su parte, no existe acuerdo entre los investigadores a la hora de calibrar las deudas contraídas por Piccolomini con Luciano. Por ejemplo, Francisco Socas entiende que «El famoso tratadito de Luciano (*De iis qui mercede conducti in divitum familias vivunt*), citado por los prologuistas de Piccolomini como muy similar, es una referencia lejana»¹⁰², mientras que Zappala —en su libro *Lucian of Samosata in the Two Hesperias*— afirma que el tratado del sienés no es sino un «reworks Lucian's *De mercede conductis*»¹⁰³.

Por mi parte, considero mucho más certera la opinión del Zappala que la del profesor Socas, como me propongo demostrar en las páginas que siguen, pues si en el caso de Bracciolini se hacía palpable la apropiación literal de frases, o incluso párrafos, opino que Piccolomini toma del *De mercede conductis* no solo muchos argumentos, sino el modo de expresarlos.

Es verdad que, en algún momento, se pensó que Enea Silvio había acudido al escritor de Samosata en ocasiones en que, en realidad, no lo hizo; así por ejemplo, Mattioli atribuía la anécdota de Menipo contada por el padre de Enea Silvio a un conocimiento directo de la obra de Luciano, cuando es evidente que la fuente es, una vez más, Bracciolini¹⁰⁴. Y también es cierto que Luciano «si serve costantemente di metafore per sostenere il suo argomento» y ninguna de estas metáforas «viene ripetuta nell'opera di Enea Silvio»¹⁰⁵, pero aun con todo, sigo manteniendo que existe un vínculo innegable entre las obras de ambos autores.

Ciertamente, Luciano ampliaría la nómina de autores que Piccolomini no cita, que es lo que ocurre, justamente, en los casos en que el seguimiento de la fuente es mayor (léase el caso de Bracciolini o de la *Sátira V* de Juvenal).

Para empezar, el *De mercede conductis* es una obra en forma de diálogo dirigido a un amigo y hombre de letras llamado Timocles que está

¹⁰² Socas, 2012, p. 177. También como «molto simile a quello di Luciano» cataloga Nicola Festa el *De curialium miseris* en su libro *Umanesimo* (1935, p. 93).

¹⁰³ Zappala, 1990, p. 56. También en la deuda con Luciano insisten: Caccia, 1914; Zappala, 1981, 1982 y 1984. Estos estudios deben completarse con los aportes de Robinson, 1979 y Vives Coll, 1959.

¹⁰⁴ Mattioli, 1980, p. 136.

¹⁰⁵ Sidwell, 1991, p. 331.

pensando entrar al servicio de una importante familia romana, decisión de la que se le intenta disuadir. Por tanto, ya desde el inicio, existe un punto de contacto entre las dos obras: igual que Piccolomini concibe el *De curialium* como una epístola a un receptor seleccionado, Johannes von Eich, pero pretende una más amplia recepción, Luciano también advierte: «Este discurso, del cual tú eres la causa, se enderezará a todos: no sólo á ti»¹⁰⁶.

Queda claro, por tanto, que los dos títulos se sustentan en una suasion bienintencionada, pero, más allá de este aspecto –por otra parte común a un buen número de textos literarios–, sobresale el hecho de que si se analiza el desarrollo de la materia, vemos que existen muchas semejanzas en las dos obras. Así, eliminada la primera reflexión de Piccolomini fundamentada en las Sagradas Escrituras y, que obviamente, no puede aparecer en Luciano, tanto los argumentos que se seleccionan, como la propia disposición de los mismos es muy semejante.

Desde el inicio, Luciano sostiene que hay «gente necia» que «aunque les colmen de injurias» puede sufrir los continuos ultrajes de una «vida mercenaria», pues «para sufrir tales ultrajes han entrado en la casa, y su profesión consiste en aguantar cuanto ocurra» (p. 75). Piccolomini también mantiene que siempre habrá locos dispuestos a enredarse en el estado cortesano, pero él se siente en la obligación de advertir: «Considerere primeramente consigo el que quiere bivar con grandes señores si podrá sufrir trabajos, hambre, sed y otras injurias [...] me parece que en las cortes y casas de príncipes ay infinitas e intolerables angustias» (fol. a₃r). Al escritor de Samosata le indigna que haya hombres instruidos capaces de soportar tantas afrentas y por ello sostiene que hará «cuanto esté en mi mano para devolverles la libertad y arrancarles de sus dueños» (p. 76).

Se detalla después que hay quien escoge esta vida porque imagina «disculpa suficiente el haber obrado así por huir de la pobreza» (p. 77) y, sin embargo, «no comprende que se la impone [la pobreza] a sí mismo» (p. 78). Y, en los mismos términos se expresa Piccolomini: «Ay muchos que piensan acrecentar riquezas sirviendo a los reyes y príncipes, mas

¹⁰⁶ Luciano, *Obras completas*, p. 75. El texto se encuentra digitalizado en: <<http://www.memoriadigitalvasca.es/handle/10357/2165>>. El diálogo de los que viven a sueldo se encuentra en el vol. II, pp. 73- 101. Modernamente, el profesor Díez Fernández (2006) ha editado la versión que de este texto realizara, al parecer, el protonotario de Aragón, Miguel Batista de Lanuza, junto al *Tratado sobre émulos y calumniadores*, en el siglo xvii: *Diálogo de los letrados vendibles*.

estos buscando riquezas venden su libertad y, al cabo, no las alcanzan» (fol. a₃v).

Trata después Luciano «el incentivo del placer» (p. 78), que sería parangonable al capítulo que Cortegana llamó «Del tocar».

También se menciona cómo el simple hecho de ser recibido por un señor principal para, después, poder entrar a su servicio supone una ardua tarea: «Examinemos ya, entre nosotros, lo que sufren antes de la admisión y logro de su intento» (p. 80) y detalla las infinitas carreras, ruegos y envidias que se crean entre todos los que se postulan para un mismo cargo. Piccolomini comenta, igualmente, cómo «muchos de estos cavalleros y hidalgos con grande instancia continuamente rompen las orejas a los reyes pidiendo ser recibidos en sus casas reales. Los cuales, como los reyes no pueden con su provecho rescebir, ni con honestidad despedir, les ponen en mucha pena, enojo y fatiga» (fol. a₂r).

Luciano describe también «el primer banquete» (p. 83), pero opta por omitir «los eructos acres y el vómito nocturno que la siguen [a esta comida]» (p. 85), molestias a las que, sin embargo, Enea Silvio sí alude. Y es que, en perfecta consonancia con la *Sátira V* de Juvenal, en el *De mercede conductis* se reprocha al cortesano que venda su libertad por tan poco: «¿Tal escasez tenías de altramuces y verduras, tan agotadas estaban para ti las frescas fuentes, para que te redujese la desesperación a tal extremo?» (p. 90).

Además, las comidas que aguardan a Timocles serán tal como las describen Piccolomini y el mismo Luciano y, por supuesto, a deshora: «Cuando pasado el día sin desayunarte, te presentas á cenar casi á media noche, lavado mal y á mala hora [...]» (p. 91). En el *De curialium*: «Algunas veces en amaneciendo, y ante que salga el sol, mandan comer, y si entonces no comes, ayunarás hasta la noche, [...] que nunca te darán la comida en su tiempo» (fol. a₇v). Y, a partir de aquí, se desciende a esos terribles alimentos que el cortesano se ve obligado a comer: «roes como un perro los huesos, si hasta á ti llegan, ó masticas alguna hoja seca de malva, de las que envuelven otros manjares, despreciada por los que te anteceden, pero apetitosa para tu hambre. No te faltan otros desaires: ni siquiera tienes un huevo para ti solo. [...] Todos los demás beben un vino rancio y dulcísimo, tú solo lo bebes duro y ordinario» (pp. 91-92).

Del ajeteo de la vida cortesana y del malcomer se sigue, como no podía ser de otra forma: «la tisis, la peripneumonía, los dolores de vientre, ó la ilustre gota» (pp. 94-95). Piccolomini, por su parte, habla de «enfermedades, muertes subitañas y vegez sin testamento, apetito ravio-

so, vómitos, dolor de ijada, piedra y todos los otros géneros de enfermedades» (fol. a₇v).

Y así, con el mismo tono y el mismo propósito, se van desgranando en el *De mercede* las miserias de la vida cortesana, en un perfecto paralelo con el desarrollo del texto del humanista. Describe Piccolomini al que «está obligado al servicio de los reyes [...] corriendo de una parte a otra» (fol. a₆v) del mismo modo que Luciano: «Pero tú, desdichado, ya corriendo con él, ya subiendo ó bajando lentamente las infinitas cuestas [...]» (p. 91). También, ambos coinciden en que «A las damas no las ha de mirar sino cuando al rey pluguiere» (fol. a₆v). Situación que Luciano trata del modo siguiente: «Mas, si tu dueño es celoso, y hay lindos muchachos y alguna mujer joven, [...] conviene, pues, como en los convites persas, permanecer con la cabeza baja» (p. 93).

Y, si al cabo, los hay dispuestos a perder su libertad y dignidad por dinero, que sepan que: «El sueldo te lo pagan poco a poco: dos o cuatro óbolos cada vez. Si lo pides te llaman importuno y pesado. Para el cobro has de emplear zalamerías y súplicas: has de hacer la corte al mayordomo, nuevo aspecto de tu servidumbre, sin descuidar al consejero o al amigo» (p. 98). Que es lo mismo que denuncia Piccolomini: «Pues, ¿qué diremos del pagar del sueldo? ¡Cuánta tardanza ay en ello, cuánto menoscabo y disminución! Nunca jamás te pagan a tiempo, nunca por entero. Agora te remiten al uno, agora al otro, y burlante con diversas mentiras» (fol. b₄r).

De este modo, si, después de todo lo expuesto, Timocles opta por una vida a sueldo, debe recordar las palabras de Platón contenidas en *La república* y con las que concluye Luciano su sátira: «Dios no es culpable, la culpa es del que elige» (p. 101).

Considero que, con estas pequeñas pinceladas, no resulta descabellado suponer que cuando Piccolomini se decidió a componer un tratado sobre la miserable vida de los cortesanos pensara en sumar a su propia experiencia vital alguna lectura que hubiera tratado el tema y entre el acopio de materiales bien pudo estar el diálogo de Luciano junto al *De infelicitate principum* o las sátiras de Juvenal.

Mi opinión es que el profesor Sidwell partió de una premisa errónea –que es la que condicionó su lectura de la obra de Enea Silvio– y le llevó a concluir: «in nessun luogo si trovano paralleli così singolari che non si sarebbero potuti immaginare senza l'influenza di Luciano»¹⁰⁷. Y es que

¹⁰⁷ Sidwell, 1991, p. 333, nota 16.

fundamentaba todo su artículo en que Piccolomini no sabía griego y todavía en el *quattrocento* no se había realizado ninguna traducción al latín del *De mercede conductis*. Sin embargo, tal y como recogió de manera exhaustiva Dean P. Lockwood, Rinucio Aretino tradujo este texto con el título de *Philosophorum illustrium vitarum venditio*, y siendo el traductor secretario de Calixto III, resulta muy probable que Enea Silvio conociera esta traslación¹⁰⁸.

Y es que todavía existe un último punto en común que podría reseñarse: tanto Luciano como Piccolomini censuraban el tipo de vida en el que estaban inmersos. Si el humanista se defendía explicando «que no ando en la corte porque aya plazer de andar en ella, salvo por no ser acusado de liviandad, que no supe prosseguir la condición de la vida que una vez escogí» (fol. a₃r); el escritor satírico salvaguardó la mencionada incoherencia de criticar el estado en el que él mismo se encontraba con la composición de su *Apología de los que están a sueldo*. En este texto se justificaba, dirigiéndose a un tal Sabino, argumentando que existía una gran diferencia entre servir a un particular o al estado, como era su caso.

Pero, más allá de estas coincidencias, me interesa subrayar una vez más que será Erasmo quien, en 1506, se determine a traducir de forma sistemática los *Diálogos* del escritor griego, sin duda porque aprecia en ellos una censura de costumbres acorde con la conformación de su pensamiento. Como apunta Asunción Rallo:

Al escritor holandés le atrajo en principio Luciano cuando comenzó a aprender la lengua griega y lo utilizaba como lectura y práctica de traducción debido a su claro y elegante estilo. Pero pronto advirtió en él no sólo un modo genérico (el del coloquio) sino una óptica para aprehender la realidad, que Erasmo consideraba unión de dos perspectivas, la de Momo o del humor negro y la de Mercurio o del humor ligero. Todo ello revierte en una fructífera imitación para sus metas didáctica y ética¹⁰⁹.

Y entiendo que justamente el hecho de que Luciano fuera uno de los autores de referencia para la escritura del *De curialium miseris* de Piccolomini se convierte en otro punto de anclaje con el erasmismo.

Queda claro pues que el *De curialium miseris* pretende no solo advertir, sino también divertir, y que para el humanista ávido de conocimien-

¹⁰⁸ Lockwood, 1913. La enumeración de códices en los que se contiene la traducción, la epístola dedicatoria y el proemio se contienen en pp. 101-102.

¹⁰⁹ Rallo, 2003, p. 122.

tos, esta meta se alcanza con el acceso a la mayor cantidad de autoridades posibles. Considero que la abundancia de citas guarda relación tanto con los gustos del emisor como de los receptores. Ni siquiera es la *comunicación* de un saber lo que se persigue, pues Piccolomini debe sospechar que nada nuevo aporta a su distinguido número de lectores, sino la *recreación* de ese saber y esto constituye uno de los pilares fundacionales del humanismo. Por ello, vuelvo a estar completamente de acuerdo — ahora sí— con la afirmación del profesor Sidwell cuando sostiene que: «It is clear that Aeneas uses classical material in a highly sophisticated manner and that he assumes that his audience knows the original»¹¹⁰. Así las cosas, no hay voluntad de engaño en la multitud de préstamos que se evidencian en el *De curialium miseriis* desde el momento en que todos esos elementos de los que el autor se apropia se entienden como un material a disposición de quien quiera usar de él: de este modo, el término «plagio» carece de sentido.

Y, de la misma manera, el texto de Piccolomini acabará conformando un eslabón más de una cadena donde se tendrá como premisa el silenciar la fuente de la que se bebe: manteniendo su ejemplo, también el nombre de Enea Silvio será omitido en buena parte de los títulos siguientes que continuarán conformando el género anticurial.

LITERATURA ANTICURIAL MEDIEVAL Y RENACENTISTA

A los intelectuales del medievo les interesó especialmente el tema del menosprecio del mundo acometido desde diversas perspectivas, si bien es cierto que fue Bernardo de Cluny quien, de alguna manera, propició el seguimiento de este tipo de desarrollos con su *De contemptu mundi* (temática que, con el mismo título, ya había abordado Leandro de Sevilla). A este texto siguió la obra de Inocencio III, *De miseria humanae conditionis*, que ya no se centraba en la censura de los desórdenes eclesiásticos y que conoció una difusión extraordinaria: «Han sobrevivido más de seiscientos manuscritos. De ellos derivan numerosísimas adaptaciones, reescrituras y traducciones a la mayor parte de las lenguas vernáculas»¹¹¹.

¹¹⁰ Sidwell, 2003, p. 100.

¹¹¹ Valero Moreno, 2010, p. 275.

Ciertamente, en los textos que siguieron transitando este camino tan poco optimista se fueron abordando esas diferentes perspectivas enunciadas, pues en algunos casos se reflexionó sobre la condición humana en general, en otros sobre los distintos estados a los que podía destinarse el hombre, también se disertó sobre los regimientos o espejos de príncipes y, en algunos casos, ese menosprecio del mundo acabó vinculándose con el ámbito cortesano, como en el caso del *De curialium miseriis* de Piccolomini¹¹².

De hecho, son muchas las obras anteriores y posteriores al texto de Pío II que también se basan en la propia experiencia para censurar una serie de hábitos. Me refiero, por ejemplo, al ámbito cortesano descrito con una mayor amplitud de miras por Juan de Salisbury en su *Policraticus* (1159), texto en el que se insiste en la reflexión sobre el gobierno del mundo bajo una formulación teocrática del poder que hereda los presupuestos del «agustinismo político», según expone el profesor Ladero Quesada¹¹³.

En efecto, Salisbury desarrolla en su *Policraticus* la metáfora del cuerpo político y asigna a los cortesanos los costados. A partir de esta identificación, reflexiona sobre el papel de estos servidores del poder y los retrata de una manera bastante agria: entiende que la vida cortesana implica la asunción de ciertas corruptelas, por lo que no puede existir un cortesano íntegro («entre los cortesanos es casi imposible conservar la inocencia», V, 10). Y, por ello mismo, y en consecuencia, sostiene que en las cortes no puede hallarse un filósofo, pues todo hombre honesto huiría de lugar tan pernicioso («la corte descarta la filosofía, y el filósofo no acepta en ningún caso las necesidades cortesanas», V, 10), aunque puntualiza que estas aseveraciones no valen para todas las cortes sin excepción.

Otro autor más o menos coetáneo de los anteriores, Walter Map, describe el mundo cortesano bajo la óptica humorística del escritor satírico a quien se le atribuyen algunos poemas goliárdicos. Así, en su *De Nugis Curialium*, plagado de anécdotas y pequeñas historias, compara la

¹¹² Paparelli considera que la obra de Piccolomini se encuadra en «un genere di letteratura tra i più caratteristici e fortunati del Rinascimento europeo» (Paparelli, 1950, p. 100).

¹¹³ Ladero Quesada, 1984, p. 15

corte con el infierno y subraya el carácter de siervos privados de libertad que tendrían los cortesanos¹¹⁴.

Por lo que tiene que ver con la literatura de autores italianos, cabe decir que, como apunta Gioacchino Paparelli, antes del *De curialium miseriis* existían pocas obras que pudieran servir de fuente al texto de Piccolomini: así, por ejemplo, nada autoriza a pensar que los libros de Conversino da Ravenna (1343-1408), de los que hoy día solo se conoce el título —el *De fortuna aulica* y el *De introitu eius in aulam*—, fueran conocidos por el autor sienés. Tampoco puede documentarse el conocimiento del *De curiae commodis* (1438), de Lapo di Castiglionchio, obra fundamentada en las cortes pontificias. En este texto, el autor señalaba que, aunque son muchas las incomodidades vinculadas al estado cortesano, determinadas experiencias vitales podían conducir a la virtud¹¹⁵.

Tampoco creo que el futuro Pío II conociera el texto de Jean de Montreuil (escritor también de finales del xiv, principios del xv) en que Terencio se aparece al autor en un sueño para aconsejarle que se aleje de la vida en la corte; y, del mismo modo, resulta poco probable que tuviera en cuenta una obra muy cercana en el tiempo, la *Epistola LXXVI ad Gontherum. Dehortatum eum a curia*, de Ambrosius de Miliis, que sí pudo servir de base a Alain Chartier para su *De vita curiali* (texto del primer tercio del xv formulado, una vez más, como misiva ficticia que pretende disuadir de la vida cortesana, en este caso, al hermano del escritor).

Pero, en cualquier caso, aunque no conociera estos textos y sí las cartas del Pierre de Blois o el *De infelicitate principum*, Piccolomini tuvo que ser consciente de que se estaba forjando un género, con esta variedad de títulos, que insistía en el reflejo de la vida cortesana. De manera que, partiendo de su propia experiencia y necesitado siempre de aumentar su labor creadora, debió sentirse espoleado para engrosar, él también, dicha línea argumental con la redacción de su obra. El *De curialium* pasaba así de recoger una tradición a conformar una continuación, pues el texto podía inspirar el desarrollo de algunos de los tratados posteriores.

¹¹⁴ Para todos estos autores (y otros más que pueden ampliar la nómina, como Gerald de Gales, Nigel Wirecker, Herbert de Bosham), ver el clásico libro de Jaeger, 1985.

¹¹⁵ Canfora establece un estudio comparativo entre el *De curiae commodis*, el *De principe* de Leon Battista Alberti —escrito también en la década de los años 40 del xv— y la obra de Bracciolini (Canfora, 1998, pp. XX-XXVIII).

Es lo que ocurre a finales del xv, en tierras francesas, con una de las epístolas de Jean Bouchet, titulada genéricamente como *Aux gens de court* y considerada como «une adaptation française de la leerte d'Aenea Piccolomini»; y ya en el xvi con le *Contredictz de songcreux*, de Jean de l'Espine Du Pont-Allais, le *Theatre du Monde* de Pierre Boaistuau y *Le Misaulé, ou haineux de court*, Gabriel Chappuys. Y es que

Dans tous les cas, le *De curialium miseris* est une source qui connaît un traitement de même ordre: il est à la fois reconnu comme traité fondamental sur la vie des courtisans mais également exploité plus secrètement, sans aucune indication de source¹¹⁶.

Además de los títulos mencionados, Jacques Charles Lemaire considera que «L'ouvrage a directement inspiré la *Nef des fous* (1494) du Strasbourgeois Sébastien Brant et les trois premières *Églogues* d'Alexandre Barclay»¹¹⁷, de manera que no hay lugar a dudas de que el texto de Piccolomini no conoció una limitación de fronteras. Esta afirmación viene corroborada tras examinar la influencia del *De curialium* en el *Misaulus* de Ulrico von Hutten, otro autor que padeció las molestias de la vida cortesana.

El *Misaulus* es un diálogo, compuesto en 1518, que tiene como interlocutores a Misaulus y Castus y que, en el parecer de Paparelli, retoma los argumentos y el estilo del tratado de Piccolomini: «anche nello stile Hutten si sforza d'imitare Enea Silvio, e ritrovi qui quel misto di realismo e umorismo cha dà al *De Miseris* un tono inconfondibile»¹¹⁸. En efecto, también Hutten descende a sórdidas realidades que ejemplifican una más que evidente falta de higiene entre unos curiales que beben:

vino ácido o que otro ha consumido ya en la mesa y de que ha bebido algún barbudo que poco antes se ensuciara la barba de salsa. Los que se sientan a tu lado huelen a la borrachera de ayer y a veces eructan con fetidez intolerable; o alguno de ellos que lleva emporcadísimas las bragas es

¹¹⁶ Estos textos y su relación con la obra de Piccolomini se estudian en el artículo de Petey-Girard, 2007. Por su parte, las citas referidas provienen de las páginas 638 y 639-640, respectivamente. Y cabe decir que en algunos casos a las deudas contraídas con Piccolomini se suma la presencia del *Menosprecio de corte y alabanza de aldea* de fray Antonio de Guevara: así ocurre en el *Théâtre du Monde* de Boaistuau.

¹¹⁷ Lemaire, 2007, p. 8, nota 7.

¹¹⁸ Paparelli, 1947, p. 131.

provocado del vino y se le suelta el vientre o vomita allí mismo sobre la mesa; por eso, si alguien te pregunta qué se hace en la corte, harás bien en responderle: «Se bebe, se vomita, se evacúa»¹¹⁹.

La coincidencia entre los dos autores y sus obras no solo se muestra en los detalles escatológicos, también se evidencia en las intenciones: como ya ocurriera en el mencionado diálogo de Luciano y como se aprecia en la epístola del papa humanista, Misaulus intenta convencer a Castus de lo erróneo que sería abandonar el mundo de las letras por la corte. Sin embargo, y aquí está la novedad, Casto se propone *umanizzare* la vida cortesana, propósito que —a buen seguro— un desengañado Piccolomini concebía imposible de realizar tras sus quince años como cortesano.

En cualquier caso, Paparelli considera que «di tutta la ricca e caratteristica letteratura contro le Corti lasciataci dal Quattro e dal Cinquecento con l'impronta dello spirito umanistico, il trattato piccolomineo può ben considerarsi il capostipite»¹²⁰. Y es que el *De curialium miseriis* no solo influyó en la literatura estrictamente anticurial, sino también en obras que podían abordar el tema de los males que aquejan al ser humano en cualquier circunstancia. Así, por ejemplo, en 1498, Giuliano Guizzelmi escribe su *Regulae quibus pueri diriguntur ad bene vivendum*, obra de la que se conserva un único manuscrito en la Biblioteca Nacional de Florencia y que manifiesta una clara deuda con la epístola de Enea Silvio. De hecho, Guizzelmi poseía un ejemplar de la obra de Piccolomini (en concreto de la edición de Roma, 1475) copiosamente anotado. Son las glosas marginales que el autor fue añadiendo al tratado de Enea Silvio las que le sirvieron luego para establecer muchos de los

¹¹⁹ Márquez Villanueva, 1998, p. 123. Y no puedo dejar de recordar aquí, por presentarse en parecidos términos, la visión burlesca que del banquete en que Carlomagno habría reunido a sus hombres para enfrentarse a la invasión árabe refiere Quevedo en su *Poema heroico de las necedades y locuras de Orlando*: «Echaban las conteras al banquete / los platos de aceitunas y los quesos; / los tragos se asomaban al gollote; / las damas a los jarros piden besos; / muchos están heridos del luquete; / el sorbo al retortero trae los sesos; / la comida, que huye del buchorno, / en los gómitos vuelve de retorno» (Quevedo, *Obra poética*, vol. III, p. 421, vv. 353-360).

¹²⁰ Paparelli, 1947, p. 125. Años más tarde, el mismo autor volverá a referirse a la obra de Piccolomini en parecidos términos: «il capostipite di quella letteratura sulla corte» (Paparelli, 1966, p. 213).

51 capítulos de su *Regulae*: «De avarizia», «De invidia», «De virtute et voluptate» o los más jocosos «De cibis» o «De potu»¹²¹.

Y es que los italianos cultivaron profusamente este género de literatura como muy claramente evidencia la abundancia de títulos que encontramos en el siglo XVI y primera mitad del XVII. En un artículo de Benedetto Croce titulado «Libri sulle corti» se señalan muchos de los textos italianos que se encuadrarían en este género¹²²: con una perspectiva distinta, en 1528 se da a conocer *Il cortegiano* de Castiglione; de 1538 es el *Ragionamento de le corti* de Pietro Aretino; en 1562 se publica el *Dialogo della corte* de Ludovico Domenichi¹²³. Todavía a finales de siglo, Torcuato Tasso insistirá en esta misma temática con su *Il Malpiglio overo della corte*, diálogo compuesto entre 1582-1583 en el que se establece una comparación entre la corte y la república por cuanto una y otra necesitan de la servidumbre de sus súbditos. Y es en esta particular circunstancia cuando emerge la figura del príncipe del Renacimiento que busca ejercer un dominio absoluto sobre las cosas, las personas y también los saberes¹²⁴.

¹²¹ Ver a este propósito Masi, 2007.

¹²² Croce, 1941 [1958]. Se trata de un artículo en el que se recopila una abundante bibliografía sobre este género de literatura. Los estudios mencionados por Croce podrían completarse con las aportaciones de los volúmenes: *La corte e il «Cortegiano»*, vol. I: *La scena del testo*, al cuidado de Carlo Ossola; y vol. II: *Un modello europeo*, al cuidado de Adriano Prosperi (1980).

¹²³ Aunque el planteamiento de Castiglione es radicalmente distinto al que encontramos en la mayor parte de los textos que hemos referido, sí se encuentran algunas advertencias coincidentes. Así, por ejemplo, cuando se trata de la amistad, se censura la constante adulación hacia los señores principales: «Pues de los amigos pocos hay que sean tan privados, que tengan con ellos gran cabida, y esos pocos temen de reprimdellos tan libremente, como reprehenderían á sus iguales; y muchas veces por granjeallos y gualles bien la voluntad, no curan sino en decilles cosas con que huelguen, aunque sean malas y deshonestas; de manera que de amigos vienen á hacerse chocarreros» (*Los cuatro libros del cortesano traducidos por Juan Boscán*, pp. 388-389. El texto está digitalizado y puede consultarse en la página: <<http://www.archive.org/details/loscuatrolibrosd00cast>>. Fecha de consulta: 2 de diciembre de 2014.) Para la relación del *De curialium* con el *Cortesano*, ver Woodhouse, 2003.

¹²⁴ Benedetto Croce explica muy bien cómo el componente tiránico del príncipe del Renacimiento se asume, gracias a una inteligente vuelta de tuerca, bajo una óptica positiva: «Il principe non fu concepito semplicemente como una volontà privata, ma come volontà di pubblico bene; onde, correlativamente, nel cortigiano come tale, che serviva, attraverso il principe, il bene pubblico, la servitù si nobilitava e pertanto cessava di essere servitù» (Croce, 1941, p. 247).

Igualmente en el siglo xvii, el género seguirá contando en Italia con cultivadores como Matteo Peregrini, quien en 1624 escribe una apología de la vida cortesana con *Al savio è conveniente il corteggiare*. A este libro responde Giovanni Battista Manzini con *Il servire negato al savio*, título al que de nuevo replica Peregrini con *Difesa del savio in corte* (1634). Y es que en estos textos se defiende la buena labor que, como consejero, puede realizar el sabio en las cortes y se aparca la censura que, como denominador común, se aprecia en la mayor parte de las obras que tratan sobre el estado cortesano: la falta de libertad.

Por lo que tiene que ver con la literatura anticurial en España, podríamos decir que uno de sus primeros cultivadores en lengua castellana es el canciller López de Ayala con su *Rimado de Palacio*, obra en la que se contiene un capítulo titulado «Los fechos de palacio» en el que, al igual que ocurre con el texto de Piccolomini, el autor recurre a su experiencia personal para manifestar las miserias de la corte con un realismo solo posible en quien ha padecido aquello que narra.

En el *Rimado de Palacio* se habla de los privados y se refieren algunos de los lugares comunes de la literatura anticurial, como que los reyes se rodean, torpemente, de lisonjeros que les engañan con sus adulaciones (coplas 272-276). Es esta una idea en la que se insiste varias veces a lo largo de la obra (también coplas 724 y 725) y que aparecerá igualmente en el *De infelicitate principum*, en el *De curialium miseriis* y en el *Speculum humanae vitae* de Rodrigo Sánchez de Arévalo:

Deven ser los reyes muy mucho avisados
de bien examinar entre los sus privados;
no amen lisonjeros nin mucho arreatados;
si así se engañaren; ellos son culpados (copla 289)¹²⁵.

En el relato de los *Hechos de Palacio*, que se inicia en la copla 423, se inserta el ejemplo de un vasallo que regresa a la corte con la intención de cobrar su sueldo: lo que el canciller desarrolla a lo largo de un buen número de versos, Piccolomini también lo tratará en su texto de manera muy precisa, como hemos tenido ocasión de comprobar partiendo del cotejo con el *De mercede conductis*. El cortesano sufre todo tipo de desplantes que le llevan a ser consciente de la imposibilidad de recibir sus

¹²⁵ López de Ayala, *Rimado de palacio*, copla 289.

honorarios y de la permanente mengua de su hacienda. De modo que se concluye:

El que en la corte anda así pasa ¡mal pecado!;
 si a uno va bien, un millar pasa penado;
 quien de allí lieva dinero, asaz lo ha lazado;
 esto digo porque el mundo así está mal ordenado
 (copla 475).

Y tampoco podía faltar la advertencia de que la estimación de los reyes y príncipes por sus privados es muy inestable, lo cual debe ser tenido en consideración por aquellos que se decidan por el oficio cortesano:

Muchos en mi tiempo conocí ser privados
 de reyes e señores, e mucho ensalçados,
 e pasó otro día, e viles apartados
 dellos con grandes lloros, maldiciendo sus fados
 (copla 685).

Será otro humanista muy cercano a Piccolomini, y del que ya se ha tratado en este trabajo, Juan de Lucena, quien mantenga presente el *De curialium miseris* en la redacción de su obra más emblemática: el *De vita beata* o *De vita felici*, texto compuesto en 1463 y en el que dialogan tres de los más importantes intelectuales del momento en suelo hispánico: Juan de Mena, el marqués de Santillana, el obispo de Burgos, Alfonso de Cartagena, y, como no podía ser de otra forma, el propio Lucena.

Es cierto, como reconoce el moderno editor del texto, Jerónimo Miguel Briongos, que la deuda que el diálogo contrae con los *Commentarii* es mucho más cuantiosa, pero no pueden desdeñarse otros títulos de Pío II en la conformación de este libro que también intenta averiguar dónde puede encontrar el ser humano una vida feliz:

A Italia hemos de trasladarnos para dar con una de sus fuentes más notables: la del entonces papa Pío II. Parece lógico que estando al servicio y siendo *familiar* del pontífice tuviera conocimiento de las obras que este había escrito, y así podemos apreciarlo en el *Diálogo*. [...] La obra de su maestro, Eneas Silvio Piccolomini, especialmente sus *Commentarii*, dejó apreciable huella en el diálogo de Lucena. [...] Del *De curialis miseris* extrajo Lucena apreciables materiales para ofrecernos el retrato de la dura vida

que llevan los cortesanos o las penalidades que sufren los caballeros. Más detalles específicos que también supo aprovechar proceden del *De liberorum educatione*, de la *Historia bohémica*, de la *Historia rerum ubique gestarum* y de la *Epístola a Mehmet II*¹²⁶.

En efecto, varios son los pasajes en los que, al tratar de la vida en la corte, se tiene en cuenta el *De curialium miseris* o, al menos, se aprecia una coincidencia de ideas entre ambos textos. Así, por ejemplo, cuando se menciona la envidia que suscita entre los otros cortesanos el servidor más cercano al señor:

Miseria de los cortesanos

Diálogo sobre la vida feliz

A todos quieren ser preferidos, a todos quieren mandar, y si alguno es privado favorecido, mil ojos tiene cerca de sí y otras tantas lenguas conspirando contra él para lo destruir (fol. a ₅ r).	Si alguno es que por su prudencia o por extremada virtud vale algo con el rey, todos los otros, como a común enemigo, maquinan de lo perder (p. 28).
--	--

De igual modo, se insiste en que el cortesano está supeditado a los gustos, a los cambios de ánimo, a las apetencias del señor para quien trabaja:

Miseria de los cortesanos

Diálogo sobre la vida feliz

[...] executar el mandado del rey justo o injusto, reír y llorar con el rey, alabar a quien alaba, vituperar a quien él vitupera (fol. a ₅ v).	Son algunos así falagueros que, pospuesto el servicio del que sirven, aunque sientan por contrario, por solo gratificarlo, si ríe, ríen sin gana, y sin doler, lloran, si llora; mustiecen, si ceñoso, y si sereno, se alegran; sudan, si suda, y tremen si dice que ha frío (p. 19).
---	---

Como no podía ser de otra forma, si Lucena toma prestado de Piccolomini, también tiene la suficiente capacidad como para personalizar y contextualizar la tradición. Es lo que ocurre, por ejemplo, cuando trata de las más que frecuentes caídas en desgracia de los privados: emplea, como Enea Silvio, el ejemplo del militar romano Seyano o Sejano, quien conoció una ascensión y un terrible ocaso bajo el mandato de Tiberio,

¹²⁶ Miguel, 2014, pp. 120-121.

pero también se acuerda de don Álvaro de Luna en el momento en que el humanista sienés había aportado la nota de color contemporáneo con los amantes de la reina Juana de Nápoles:

Vemos que suben, suben y suben, ¡y helos al suelo! De uno leí la experiencia y vemos de otro la proba: Erio Serano tan dilectísimo fue al César Tiberio, que solo, después de César, parecía reinar. A la postre, la envidia lo revocó en tanta ira del príncipe, que no solamente de la privanza, mas también de la vida fue privado. Álvaro de Luna, gran condestable, sin más que el rey fue temido en las Españas, no me dejes mentir, tú lo sabes, al fin el sayón de la justicia lo degolló en Valladolid (pp. 29-30)¹²⁷.

Según se irá viendo a lo largo de las páginas que siguen, los diferentes autores que se encargan de enjuiciar la vida cortesana refieren sistemáticamente los mismos ejemplos, de manera que no siempre es posible individualizar de forma indiscutible la fuente a la que acuden unos y otros. Pequeñas variaciones pueden servirnos para establecer tímidas filiaciones. Así, por ejemplo, Piccolomini menciona (siguiendo el *De infelicitate principum* de Bracciolini) la muerte de filósofos de la antigüedad a manos de los señores principales bajo cuyo amparo se situaban:

Mas no fue solo este de los sabios y filósofos el que experimentó la ira del príncipe, que Falaris, tirano, despedaçó con todo género de tormentos a Zenón, filósofo ya muy viejo. Assimismo Anaxágoras, filósofo noble, fue muerto por Anacreonte, rey de Chipre (fol. b₂r).

Y, más adelante: «Mas también siguieron a este Alexandro otros muchos, assí como Calístenes, filósofo, y Crito, su hermano de leche; Lisí-

¹²⁷ Quizá no esté de más recordar, a propósito de la figura de don Álvaro de Luna, el *Doctrinal de privados* que compusiera el Marqués de Santillana. La obra se enuncia como confesión en primera persona de quien no ha respetado los valores de la cortesanía y, por ello, se ve en la trágica circunstancia de ser condenado a muerte. Así las cosas, más allá de la denuncia personal que López de Mendoza hiciera mediante esta composición, el texto podría considerarse más que en un ejemplo de literatura anticurial, un antecedente de esa otra línea, cultivada entre otros por Castiglione y a la que me referiré después, en la que se proporcionan consejos para ser un buen cortesano (tomando el caso de Álvaro de Luna como *exemplum ex contrariis*): «Lo que non fice, faced, / favoridos e privados / si queredes ser amados: / non vos teman, mas temed; / templad la cúpida sed, / conseyad rectos juicios, / esquivad los perjuizios, / la razón obedesçed» (Marqués de Santillana, *Obras completas*, pp. 395-396, vv. 89-96).

maco, cavallero y gran filósofo» (fol. b₂v). Pues bien, Lucena simplifica estas alusiones con una efectiva enumeración: «Fueron Sócrates, Anaxágoras, Calístenes y Zenón, filósofos clarísimos. ¡Fueron, fueron, digo, todos matados cruelmente de tiranos!» (p. 62). Y, a la vista está que, desde Bracciolini, se perpetúa el error de confundir a Anaxágoras con Anaxarco, de manera que resulta imposible saber si Lucena siguió aquí el *De infelicitate principum* o a Piccolomini.

Existe, por tanto, un acervo común a una amplia nómina de autores que ocasiona una multitud de coincidencias respecto a los ejemplos que se aducen para argumentar. Así, contra quien solo piensa en la acumulación de riquezas, se declara el ya mencionado episodio en que: «preguntado Apolo por Cresos, rey de los lidios, quién era el más felice del siglo, respondió: *Egleo, labrador, que se come su afán*» (p. 44). Y es la misma anécdota que viene narrada en el *De curialium miseriis*, si bien Piccolomini atribuye a uno de los anteriores reyes de Lidia, Giges, la pregunta al dios Apolo, lo que nos lleva a pensar que Lucena debió acudir a Herodoto, Plutarco o Diógenes Laercio, pues en los tres se menciona a Cresos.

En el caso de Sánchez de Arévalo, nos encontramos con un intelectual que evidencia, en repetidas ocasiones, una comunidad de intereses con Enea Silvio Piccolomini: como ya he tenido ocasión de comentar, ambos humanistas manifiestan la necesidad de una renovación de las teorías pedagógicas (tesis que defiende el español en su *Brevis tractatus de arte, disciplina, modo alendi et erudiendi filios, pueros et iuvenes*); los dos son partidarios de mantener la autoridad del papa frente a los concilios (Piccolomini lo es una vez apartado del conciliarismo y Sánchez de Arévalo mantiene decididamente esta opción en sus *Dialogus de remediis schismatis* y *Dialogus de potestate Romani Pontificis et generalium conciliorum*) y también ambos consideran que, con respecto a la invasión turca del occidente europeo, a los pueblos cristianos les cabe una importante parcela de responsabilidad: están de acuerdo en que solo una nueva cruzada capitaneada por el pontífice pondría remedio a los males de la cristiandad. Y si son muchos los escritos en los que Piccolomini sostiene este parecer, en el caso del alcaide de Sant'Angelo, resulta paradigmática la carta enviada al cardenal Besarión que se conoce con el título de *Epistola de expugnatione Nigropontis*.

Si a esta coincidencia de intereses añadimos el hecho de que ambos autores compartieron una misma cronología y le sumamos también la probada relación directa de ambas personalidades (pues Sánchez de Arévalo participó en el Concilio de Basilea y coincidió repetidamente en

Roma con el papa Pío desde 1460), podemos concluir que se dieron las condiciones necesarias para que se produjera un conocimiento efectivo del *De curialium miseriis* en la redacción de un *Especulum humanae vitae*, obra que se escribe en Roma en 1468, es decir, menos de treinta años después del texto de Piccolomini¹²⁸. Por si esto fuera poco, contamos con un testimonio del propio obispo español en que se menciona que el mismo papa entregaba los borradores de sus obras a Sánchez de Arévalo para conocer su opinión:

Hic pontifex dum esset in papatu inter ingentem negociorum molem studio aliqua orula vaccabat historiamque refertissimam et aliqua opuscula preclara ingentique elegancia descripsit eaque mihi suo referendario antequam edita forent communicare dignatus est¹²⁹.

Es verdad que las páginas que el alcaide de Sant'Angelo dedica a la vida cortesana suponen un muy pequeño porcentaje del *Espejo de la vida humana*, pero son suficientes para hacer reflexionar al autor-personaje sobre la idoneidad de las ocupaciones vinculadas a la corte. Como es sabido, con la obra se pretende analizar los diferentes oficios y trabajos asociados a los estados «temporal» y «espiritual» con el objetivo de que los lectores tengan suficiente información como para elegir el modo de vida que más les convenga. Lo curioso es que, en muchos casos, como en el que nos ocupa, los elogios se encuentran en la misma cantidad que las censuras, con lo que no es fácil decidirse a abrazar ningún estado.

¹²⁸ Ciertamente, ambos humanistas comparten una misma cronología, pues sus fechas de nacimiento y muerte están muy próximas: Piccolomini (1405-1464) y Rodrigo Sánchez de Arévalo (1404/05-1470). Aunque fue con el sucesor de Pío II, Pablo II, con quien el español obtuvo el nombramiento de alcaide del castillo de Sant'Angelo, su vinculación con la curia romana venía de muy atrás: tras su inicial introducción en la jerarquía eclesiástica de la mano de Alfonso de Cartagena, las aptitudes del humanista español le condujeron a desempeñar distintas responsabilidades vinculadas con los círculos próximos al papado: fue embajador de Castilla ante Calixto III, referendario apostólico con Pío II, entre otros relevantes cargos. (Para todo lo que tiene que ver con la biografía de Sánchez de Arévalo, pueden consultarse el reciente estudio de Ruiz Vila y López Fonseca, 2011, así como la edición del *Espejo de la vida humana* realizada por el propio Ruiz Vila, 2013, y en la que se publica el texto latino junto a la traducción que de la obra se llevó a cabo en Zaragoza, 1491. Por esta edición citaré en adelante).

¹²⁹ La cita se contiene en la obra de Sánchez de Arévalo, *Compendiosa historia hispánica* (1470, fol. 170v), que actualmente Alvar Nuño edita como parte de su tesis doctoral, si bien yo la he tomado de la introducción al *Espejo de la vida humana*, nota 7, p. 13.

Ciertamente, la obra de Sánchez de Arévalo manifiesta en el capítulo III (titulado «Trabajo, vida y costumbres de los cortesanos y de otros nobles como duques, condes, barones y demás personajes que persiguen los favores y los cargos de los príncipes; elogios y reputación de este estado», p. 171) que los curiales son hombres virtuosos por cuanto persiguen no solo dignidades y riquezas, lo que podría ser censurable, sino «la fama y la gloria de eterno renombre, el elogio y el encomio» (p. 171), lo que a ojos de un renacentista se consideraba una aspiración más que loable. Pero, justo después se incluye el capítulo IV donde, ya en el título, se refiere una pintura mucho más desfavorable del estado cortesano:

Padecimientos, responsabilidades e inconvenientes y peligros de los nobles, los cortesanos y los que persiguen el favor, la corte o los cargos de los príncipes. En este capítulo y en sus trece epígrafes siguientes se trata de modo particular de los siete vicios que acompañan a los oficiales del rey y a los cortesanos. Se trata también de las desgracias del administrador del rey y de los que ejercen otros cargos y si se puede adquirir honor auténtico en la corte real (p. 175).

Es en este apartado donde se ponen de manifiesto las miserias de los cortesanos: al igual que en el texto de Piccolomini, se subraya la volubilidad de los príncipes, se insiste en que no puede haber amistad sino entre iguales, se refieren los mismos personajes históricos con los que argumentaba Enea Silvio (la ingratitud de Alejandro con Aristóteles, de Nerón con Séneca o de Tiberio con Sejano) y se articulan los mismos pensamientos:

Miseria de los cortesanos

Espejo de la vida humana

<p>Pues si miras a los sabios varones que disputan de las virtudes y secretos de natura y recuentan historias, hallarás que no andan cerca de los príncipes, sino por lisonjas y adulaciones (fol. a₆v).</p>	<p>Quienes van detrás de la sombra del rey la mayor parte de las veces persiguen la dignidad no con la virtud sino con el vicio, no con méritos sino con dinero, no por elección sino por adulación (p. 189).</p>
---	---

Finalmente, se concluye en muy parecidos términos; si Piccolomini afirmaba que «nuestra intención y propósito es mostrar disputando ser locos los que se allegan a los príncipes» (fol. a₃v), Sánchez de Arévalo exclamaba:

¿quién sino un loco o alguien que aún no se ha enterado, puede desear con tanto interés el favor del rey, en cuya vida vemos a diario que no hay más que revoluciones, alteraciones en las ciudades, malsanas innovaciones, hambre, guerras y discordias? (p. 179).

Andando el tiempo, nos encontramos que, a diferencia de lo que ocurre con el *De curialium miseris*, donde Piccolomini ofrece todo tipo de argumentos para apartar de la corte a aquellos que hayan pensado seguir tal oficio, el *Aviso de privados y doctrina de cortesanos* de Guevara se concibe como una obra en la que se dan útiles consejos a los cortesanos, sin que se les intente disuadir de su dedicación. Mientras Enea Silvio comenta que, aun con la cruda pintura de la realidad que él experimentó en carnes propias, «tampoco temo que por mis letras han de dexar desamparadas y solas las casas de los reyes» (fol. a₂r), el obispo de Mondoñedo no escribe su obra para que los cortesanos encuentren «de que se quejar», sino «doctrinas de que se aprovechar»¹³⁰.

De hecho, en el *Prólogo* se explicita el plan de la obra:

Los diez capítulos primeros tratan en cómo los cortesanos en la corte se han de haber, y de los once adelante se trata cómo los privados de los príncipes en la privanza se han de sustentar. [...] A los cortesanos será grata para leerla, y a los privados no será dañosa obrarla, porque a los que van a las cortes reales se les dice lo que han de hacer, y a los que ya son privados se les amonesta de lo que se ha de guardar (p. 100).

De este modo, Guevara confecciona un texto de carácter práctico y que contiene una útil doctrina para los lectores: «no como acontece a muchos escritores, en las obras de los cuales primero habemos de leer medio libro, que topemos con un dicho provechoso» (p. 106). Y recordemos que el «deleitar aprovechando» se constituía en un objetivo fundamental para el erasmismo. Justamente esta premisa se enarbola ya en el propio título («Es obra muy digna de leer y muy necessaria de a la memoria encomendar») y se recuerda en los títulos de varios capítulos (así, por ejemplo, en el XV: «Que los criados de los príncipes no deben confiar en la mucha privanza y gran prosperidad de esta vida. Es este capítulo de muy notable doctrina», p. 188).

¹³⁰ Cito por la digitalización del *Aviso de privados y doctrina de cortesanos* accesible en: <<http://www.filosofia.org/cla/gue/guepc.htm>> (*Argumento*, p. 107).

Guevara publica por primera vez su texto en 1539, es decir, cuando la obra de Piccolomini ya ha conocido dos ediciones en castellano y lleva bastantes años circulando en el latín original. No podemos asegurar que el cronista español haya tenido en cuenta el tratado del papa humanista (al que no se cita en ningún momento), pues, como ya se ha señalado, a Guevara podía bastarle con la propia experiencia como cortesano para elaborar su texto: «no lo digo porque lo leí, sino porque lo vi; ni lo digo por ciencia, sino por experiencia» (p. 111)¹³¹. Sí es cierto que los intelectuales del momento conocían el texto de Piccolomini, pues, como tendré ocasión de señalar, lo citan el doctor Saravia de la Calle, Cristóbal de Castillejo o Arce de Otálora en sus *Coloquios de Palatino y Pinciano*; así, dice Palatino:

Que también los cortesanos lamentan sus trabajos y dicen lo del poeta Fausto: *Quam bene conveniens sortita est «curia» nomen a gravibus curis «curia» dicta venit*. Si no me creéis, leed el tractado que hizo Eneas Silvio, que después fue papa Pío Segundo, de la miseria de los cortesanos, y ternéis nuestra suerte por aventajada¹³².

Volviendo a Guevara, lo que sí puede aseverarse sin ningún género de dudas es que la materia argumental del *Aviso de privados* muestra muchos puntos coincidentes con la *Miseria de los cortesanos*: se da cuenta del día a día de los cortesanos, de su alojamiento en las posadas, del modo en que comen, o de cómo deben vestir. Al tiempo, se les recomienda huir de la soberbia y de la codicia, se les advierte cómo han de comportarse con las damas o con los jueces. También ambos autores coinciden en la opinión de que «los cortesanos no pueden permanecer mucho tiempo en los amores» (p. 206), que es lo mismo que sostiene Piccolomini en su capítulo «Del tocar».

De manera que es el tono lo que fundamentalmente diferencia las dos obras: Piccolomini retrata la mísera vida de los cortesanos sin ahorrar detalles más o menos escatológicos; Guevara ofrece pautas de comportamiento para evitar que se produzcan las desagradables situaciones descritas por Enea Silvio:

¹³¹ Por su parte, Márquez Villanueva opina, tras mencionar la versión de Cortegana, que «Guevara ha debido conocer casi con toda seguridad esta traducción» (1998, p. 166, nota 171).

¹³² Arce de Otálora, *Coloquios de Palatino y Pinciano*, p. 443.

Guárdese el curioso cortesano de poner en la mesa los codos, de mascar con dos carrillos, de beber con dos manos, de estar arrojado sobre los platos, de morder el pan entero a bocados, de acabar el manjar primero que todos, de lamer a menudo los dedos, y de dar en los potajes grandes sorbos; porque tal manera de comer, uso es de bodegones y no de mesas de señores. [...] Pues vemos a infinitos que escapan de los banquetes y comidas regoldando lo que comieron y rebesando lo que bebieron (p. 142).

A la hora de cotejar la obra, encontramos también una comunidad de fuentes, como, por otro lado, resulta esperable en un humanismo coincidente en sus presupuestos. Resulta curioso que los dos textos, justamente al inicio de la obra, acudan a un mismo ejemplo para ilustrar sus ideas: se trata, una vez más, de Aglao de Arcadia, en la *Miseria de los cortesanos*, Aglaón, en el *Aviso de privados*.

Miseria de los cortesanos

Aviso de privados

<p>Asimismo Giges, rey de Lidia, que se tenía por el más dichoso y próspero que avía en sus tiempos, consultando al dios Apolo quién fuese en su tiempo más bienaventurado, Apolo no curando de sus riquezas y potencia real, respondió que Aglao de Arcadia, el cual labraba unas terrezuelas que tenía, y nunca su codicia pasó de los términos de aquella su heredad (fól. a₂v).</p>	<p>Dicen que el rey Agiges preguntó al oráculo de Apolo que quién era el más bienaventurado hombre que había en el mundo. Y fuele respondido que era un hombre que había nombre Aglaón, noto a los dioses e incognito a los hombres. Haciendo el rey Agiges pesquisa por toda la Grecia quién se llamaba Aglaón, halló que era un pobre hortelano que vivía en Arcadia, el cual, en setenta y dos años de su edad, nunca se había alejado una legua de su casa, sino que se mantenía con lo que labraba en aquella pobre huerta (p. 108).</p>
--	---

Por las páginas de Guevara desfilan las mismas autoridades que lo hacen por las páginas de Piccolomini: Plutarco, Séneca, Cicerón; en ambas obras se ejemplifica con las vidas de Alejandro y su padre Filipo, se alude al tirano Falaris, a las enseñanzas de san Pablo o san Jerónimo... Pero, como digo, el punto de partida es distinto: el retrato de la mala vida del cortesano, frente a las normas de conducta para que se pueda llegar a un óptimo desarrollo de la vida en la corte.

Esta diferencia no impide que, en determinadas partes, los dos textos lleguen a uniformarse también en el tono. Así, las dos obras manifiestan un evidente pesimismo cuando identifican el aspecto más negativo de la práctica cortesana: para ambos autores, el mayor peligro de esta vida

se fundamenta en la posible pérdida de la libertad. Piccolomini entiende que esta es una razón más que poderosa para abandonar la corte; Guevara avisa de que la libertad no debe verse comprometida por más que al cortesano le ciegue un mundo de ostentación:

Yo confieso que puede un cortesano tener en la corte plata, oro, seda, brocado, privanza, ser y valer, mas no me negará él que, si de todas estas cosas es rico, que a lo menos de libertad no sea pobre. Osaremos con muy gran verdad decir que si un cortesano hace alguna vez lo que puede, le hacen hacer infinitas veces lo que no quiere (p. 111).

Guevara resulta muy contundente a la hora de valorar la libertad: «Es de tan gran estima la libertad que si los hombres atinasen en la conocer, y supiesen desta bien usar, no la darían por ningún precio, ni aun la emprestarían sobre empeño de todo el mundo» (p. 112). Y, por eso, concluye: «que jamás en la corte puede un cortesano contento vivir, y mucho menos puede de su libertad gozar» (p. 112), afirmación del todo coincidente con las opiniones vertidas en la *Miseria de los cortesanos* y que reproduce también, en el mismo año de 1539, en su *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*.

La emblemática obra de fray Antonio de Guevara destaca, sin duda alguna, por el continuo manejo de autores clásicos y por la proliferación de citas de un buen número de autores de la antigüedad si bien, y como resulta prácticamente previsible, se omite la referencia a Piccolomini.

Aun siendo esto así, creo que no resulta disparatado pensar que la aidez de cultura del obispo de Mondoñedo debió llevarle al conocimiento del *De curialium miseris*. Y entiendo que la *asimilación* de todo un cúmulo de lecturas, entre las que se encontraría el texto de Piccolomini, explicaría muchos de los puntos coincidentes con la tradición de la literatura áulica que venimos trazando¹³³.

Como ya señalara Asunción Rallo, el *Menosprecio de corte* representa «la corte padecida, experimentada y aborrecida» por Guevara¹³⁴, pues, como el mismo autor reconoce, en la corte de Carlos V «he andado diez y ocho años sirviéndole de lo que él quería, aunque no como yo debía» (p. 107). De este modo, como en el caso de Piccolomini, la obra

¹³³ De nuevo Pauline M. Smith trató someramente la relación entre los títulos de Guevara y Piccolomini (1966, p. 36.)

¹³⁴ Rallo, 1984, p. 67.

de Guevara se basa en la experiencia propia y en un acopio de materiales procedentes de distintas fuentes para conformar así los argumentos contrarios a la vida cortesana que se van desarrollando:

—la consabida falta de libertad: «Los cortesanos [...] tienen voluntad, mas no libertad» (Guevara, p. 152). Y es que «nunca se paga la liberalidad, si no es a trueque de la libertad» (p. 206) o como diría Piccolomini: «tanto más eres obligado a servir cuanto mayores son las mercedes que has rescebido» (fol. a₅v).

—la ausencia de virtud: «en la corte es la virtud muy trabajosa de alcanzar o muy peligrosa de conservar» (Guevara, p. 190), pues «allí están tan a mano los vicios, que andan allí muy grandes vivosos» (Guevara, p. 211). De esta forma, la obra se impregna de un evidente tinte admonitorio en todo acorde al Guevara que critica la lectura de libros de entretenimiento por considerarlos vanos: tanto el *Aviso* como el *Menosprecio* se entienden como títulos que no procuran la simple diversión, sino que de ellos puede extraerse una enseñanza práctica.

—la volubilidad a que está sometido el estado cortesano y la ambición que se vive entre los propios curiales lleva a Guevara a apuntar que «de una hora a otra cae uno y sube otro, muérese este y sucédele aquél» (p. 183). Y así hay muchos en las cortes «esperando cuándo más el rey le conocerá, el privado se morirá [...] y él se mejorará» (Guevara, p. 220). O, como ya censurara Piccolomini: «muerto un hombre, luego viene otro que con grandes ruegos y promessas pide ser recebido en lugar del defuncto» (fol. b₆r). Y es que no de otro modo reza un capítulo del *Menosprecio*: «Que entre los cortesanos no se guarda amistad ni lealtad» (p. 236). Por ello serán frecuentes estas situaciones:

*Miseria de los cortesanos**Menosprecio de corte
y alabanza de aldea*

<p>Podrás dezir, passando tú, que eres privado y favorito por la ciudad, hazerte han la reverencia, quitarán los bonetes hazerte han lugar, saludarte han, besarante las manos, así es cierto, mas desque passares darte han de higas por detrás, mofarte han y dirán: «¿Y aquel es el que engaña a nuestro rey [...]? Dios y todos sus santos lo destruyan y pierdan [...]» (fol. a₄r).</p>	<p>Porque allí a muchos quitan la gorra que les querrían más quitar la cabeza. ¡Oh cuántos hay en la corte que delante otros se ríen y apartados se muerden! [...] ¡Oh cuántos se hacen reverencias y se desjarretan las famas! (p. 236).</p>
---	---

Y es que en las cortes

*Miseria de los cortesanos**Menosprecio de corte
y alabanza de aldea*

<p>¿No ves cuán pocos varones buenos, y cuán infinitos son los malos? (fol. b₄r).</p>	<p>Es tan pequeño el número de los buenos y es tan grande el número de los malos (p. 225).</p>
--	--

—la crítica a los lisonjeros: «al príncipe engañanle los lisonjeros» (Guevara, p. 192).

—las cuestiones prácticas, como la necesidad de «halagar a los porteros» (Guevara, p. 193) o «cohechar a los porteros» (Guevara, p. 196), para no vivir situaciones como las descritas por Piccolomini: «¡Guay cuántas veces te porná las manos en los pechos y a coces o puñadas te lançará de la puerta! ¡Cuántas veces, viéndote venir, luego cerrará la puerta que antes tenía abierta! ¡Cuántas veces, dejándote a ti fuera, dexará entrar un truhán o un burlador, o a otro que es tu émulo y te quiere mall!» (fol. b₃r).

—los terribles alimentos: «en la corte, [...] compran el pan que es duro, o sin sal, o negro, o mal lleudido, o avinagrado, o mal cocho, o quemado, o ahumado, o reciente, o mojado, o desazonado, o húmedo» (Guevara, p. 169). Algo de lo que ya se quejaba Piccolomini: «El pan que te dieren será negro y tan duro que a malavés lo podrás quebrantar con

los colmillos» (fol. a₈r). Y continúa Guevara: «es privilegio de aldea que los que allí morasen coman las aves escogidas y las carnes manidas, del cual privilegio no gozan los que residen en la corte [...] a do compran las aves viejas y las carnes flacas» (p. 176). Y, del mismo modo que ya hicieran Luciano y Enea Silvio, se critica que en la corte: «es forzado comer tarde y frío» (Guevara, p. 172).

—las enfermedades aparejadas a la dureza de la vida cortesana y ausentes en la aldea: «¡Oh bendita tú, aldea [...], pues allí no aportan bubas, no se pega la sarna, no saben qué cosa es cáncer, nunca oyeron decir perlesía, no tiene allí parientes la gota, no hay confrades de riñones, no tiene allí casa la ijada, [...]» (Guevara, p. 171).

—y, finalmente, la imposibilidad de gozar de un ocio provechoso, que sí es posible en la aldea, donde «hay tiempo para leer un libro» (Guevara, p. 164). Es la misma queja amarga que expresaba Piccolomini, pues también Guevara se lamenta de que «si quería darme a estudiar, sobrevenían mis amigos» (p. 265).

Por ello no extraña que la obra termine con una sostenida anáfora que vincula el *Menosprecio de corte* con la tradición del *de contemptu mundi* y se abogue por el «¡Quédate a Dios, mundo!» (cap. XX). Y es que Guevara, identificando el espacio cortesano con la vida terrena, después de sus dieciocho años como curial, llega a apetecer la muerte: «muchas veces me vi en la corte tan aborrido y yo mismo de mí mismo tan desabrido [...] que ni tomaba gusto en la vida» (p. 267). Es evidente que el obispo de Mondoñedo se adentra por un sendero casi nihilista que nunca tentó a Piccolomini, quien debía considerar que la puerta para salir de la corte estaba siempre abierta.

Pero lo relevante del caso es que cada autor va aportando a la trayectoria genérica que venimos esbozando una perspectiva distinta: aunque los presupuestos de partida sean los mismos, el modo de tratar los argumentos va cambiando en función de la distinta óptica adoptada por los autores o de los diversos condicionantes de época.

En este sentido, Cristóbal de Castillejo también contribuirá a la construcción del entramado anticurial con su *Aula de cortesanos* partiendo, eso sí, de un novedoso —por lo inusual— reconocimiento de la obra del humanista sienés. En la misma dedicatoria a su médico, el doctor Carnicer (en la que se confiesa que la obra responde a un encargo y se recrean todos los tópicos propios de los exordios), se hace explícita la mención de Piccolomini:

Días ha que v. m. me encomendó scribiese, por amor suyo, en metro castellano, alguna cosa de la vida y miserias de palacio, a exemplo de algunos que en latín han hecho lo mismo, como fue Eneas Silvio y Enrique Huteno, alemán, y otros, por ventura, que yo no sé¹³⁵.

Es verdad que, tras esta declaración, no vuelve a aparecer el nombre de Pío II, pero también es cierto que la obrita — fechada en 1547 — va a manifestar toda una serie de deudas con el *De curialium*, siendo la principal el acopio de materiales para construir algunos de los *exempla* del texto. Además, «del tratado de Piccolomini, cuya finalidad manifiesta fue, en la intención del autor, *disputando monstrare* que la ambición es siempre *stultitia*, Castillejo extrae esta *res* argumental central y la repite a lo largo de toda el *Aula*»¹³⁶.

En efecto, el poema (pues se presenta a base de unas rítmicas coplas de pie quebrado) está estructurado en forma de diálogo tejido entre Prudencio y su sobrino Lucrecio¹³⁷. Desde este entramado, la obra se concibe con el propósito de persuadir al joven para que no se decante por el oficio cortesano porque, como ya señalara Enea Silvio, solo un loco podría dedicarse a tal estado. Sin embargo, Lucrecio persigue uno de los objetivos reprobados por Piccolomini: pretende hacerse cortesano

para tener de comer
[...] por ser rico y, principal,
y no vivir afrontado
con pobreza (vv. 2 y 8-10).

De nuevo estamos ante un hombre que conoce bien las vicisitudes de la vida áulica, pues, como es bien sabido, Castillejo fue paje en la corte de los Reyes Católicos y llegó a ser en Viena uno de los hombres de confianza de Fernando I de Habsburgo, el Rey de Romanos y her-

¹³⁵ Cito por la digitalización de la edición de Madrid, Espasa-Calpe, 1958 (pp. 41-215) realizada por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: <<http://www.cervantes-virtual.com/obra/aula-de-cortesanos--0/>>.

¹³⁶ Perrián, 1984, p. 271.

¹³⁷ Para un análisis de la métrica del *Aula*, recomiendo, de nuevo, el estudio de Perrián, 1984, pp. 276-281.

mano de Carlos V¹³⁸. Sería en este ambiente donde Castillejo se pondría en contacto con el erasmismo, habida cuenta de que el pensamiento del humanista holandés sería muy pronto acogido en la cosmopolita corte vienesa¹³⁹. Y seguramente también fue aquí donde tendría conocimiento del *Misaulus* y del *De curialium miseriis*¹⁴⁰.

En opinión de los estudiosos, el texto de Hutten aportaría a Castillejo «la estructura sintagmática» (Periñán, 1984, p. 262), la forma dialogada y el entendimiento de la corte como un *mare malorum*:

que la corte es un gran mar
profundo, tempestuoso,
por do habéis de navegar,
que suele ser peligroso
de tormentas,
contrastes y sobrevientas,
con viento nunca bien cierto,
do se pasan mil afrentas
antes de llegar al puerto,
y no llegan,
dos, de dos mil que navegan,
a los puertos desseados,
que en el camino se anegan
y son manjar de pescados (vv. 758-771).

Pero es esta una imagen que también se hacía explícita al final del tratado *quattrocentesco*: «dexemos este piélago inquieto y sin reposo y tornémonos a otra vida» (fol. b₃v), traducía Cortegana¹⁴¹. Tomada la metá-

¹³⁸ Para las cuestiones relacionadas con la biografía de Castillejo remito al clásico estudio de Beccaria Lago, 1997 y a la edición de *Obra completa* realizada por Reyes Cano, 1998. En esta publicación, el *Aula de cortesanos* ocupa las páginas 511-626. El mismo Reyes Cano volvió a incluir la obra en la *Antología poética* de Castillejo, 2004, pp. 278-291.

¹³⁹ Cinti, 1964, pp. 65-80.

¹⁴⁰ Recordemos que Castillejo está enterrado en la misma ciudad en que Piccolomini servía, como cortesano, al emperador Federico III: Wiener Neustadt.

¹⁴¹ Martínez Navarro ha estudiado «La corte como *male malorum*. Tradición y fuentes para un tópico renacentista» (2012, pp. 35-50). Por su parte, el profesor Gómez Moreno ha analizado este tópico haciendo incapié en su vinculación con la metáfora de la vida como *barco* y lo ha documentado en distintas manifestaciones literarias y pictóricas. Así, por ejemplo, y a propósito de ciertos versos de fray Luis de León, considera la deuda de estas imágenes con el estoicismo y epicureísmo cristianos: «La lectura de las

fora de un texto u otro, resulta palmario que Piccolomini proporciona algo de mucha más enjundia a Castillejo, pues pone a disposición del autor castellano todo un anecdotario y también, al menos en cierta parte, un modo de disponer el texto. Este aspecto, también ha sido analizado por Martínez Navarro, quien advierte:

Ya en el cuarto capítulo se pasa revista a cada uno de los componentes de la variada tipología de la corte, divididos en cinco profesiones, mismo número que en la clasificación de linajes del *De curialium miseriis* de E. S. Piccolomini (de los que buscan honras en la corte, de la potencia, de las riquezas, de los placeres y de los deleites) y todos con el mismo propósito de «medrar y merescer» (v. 2809)¹⁴².

Efectivamente, Castillejo opta por una división según distintos tipos de pobladores de la corte que podrían esbozarse del modo siguiente: «hidalgos y caballeros»; después «gente de servil condición» como los escuderos; van tras ellos los «negociantes y solicitadores»; aparecen luego los «privados» y, por último, los servidores que están «en palacio residentes». En cualquier caso, todos van a ser censurados en perfecta sintonía con la crítica de Piccolomini a quienes pretendían encontrar en la corte: honra, poder, riqueza, placer o deleite.

Y así, en paralelo a Luciano —quien intentaba convencer a Timocles de que abandonara la pretensión de vivir a sueldo de grandes señores—, Prudencio intenta persuadir a Lucrecio de lo mismo, insistiendo en todos los tópicos ideológicos y literarios que se han puesto una y otra vez de manifiesto:

poesías originales de Fray Luis pone de manifiesto toda una serie de ideas recurrentes en ese estoicismo adaptado a los nuevos tiempos. La principal es, sin lugar a duda, el desprecio de toda ambición o ansia (la *aviditas* repudiada por los estoicos, que el cristianismo transformó en pecado). De ese modo, hay que despreciar todo anhelo de poder (y, por extensión, de trato asiduo con los poderosos y las cortes y palacios en que éstos habitan), de riqueza (la *auri sacra fames*, “sagrada hambre de oro”, de la *Eneida* virgiliana, aunque de sed insaciable y no de hambre habla Fray Luis, que dedica las odas V y XVI al asunto) y de fama (no sólo de vanagloria sino de fama en general y en sus más diversas formas, pues la humildad repele su búsqueda, siguiendo un doble patrón: el cristiano, plasmado en las vidas de los santos, y el estoico, presente en el *De consolatione Philosophiae* de Boecio y otras lecturas) (Gómez Moreno, 2015, p. 392).

¹⁴² Martínez Navarro, 2014, pp. 54-55.

[...] odio, competencias
y envidia con los iguales,
lisonjas y reverencias
para con los principales
y privados (vv. 2818-2822).

Y es que esa simulación y apariencia que Piccolomini mostraba con la imagen de que al paso del curial «quitarán los bonetes», si bien después «se desjarretan las famas» (como afirmaba Guevara), también encuentra su eco en el *Aula de cortesanos*:

con los ojos halagando,
con la boca bendiciendo
y con el alma tirando
saetadas
cruelles, enherboladas,
deseando verse allí,
las cabeças derribadas,
uno a otro cabe sí (vv. 3928-3935).

Porque, como ya es bien sabido, «apenas hay hombre allá / sin secreta enemistad» (vv. 3919-3920), pues «el vicio se aposenta / con muy bastante licencia / a placer (vv. 3899-3901). Y desde estas consideraciones, que podríamos valorar como más abstractas, se desciende al detalle cotidiano, en consonancia con lo que ocurre en el *De curialium*, y también en los mismos términos:

vuestro pescado cezial
dan a los más favoritos,
y si aquello os hace mal,
un par de güevos podridos.
Pues hedor
de la chusma en derredor
es pestilencia no poca,
y algunos qu'el salvonor
hace ventaja a su boca,
asentados
muy justos, muy apretados,
con voces y confusión,

y los manteles pegados,
de muy sucios, al tablón (vv. 1676-1689).

Se refieren después «trabajos a montones / y mil incomodidades» (vv. 1783-1784), como los que enunciara Enea Silvio al describir la puesta en camino de la corte: «nunca van a parar principalmente, sino en lugares donde ni ay qué comer, ni vino para beber, ni mesón donde vayas a posar, porque donde ay abundancia de todas las cosas, nunca residirá la corte de dos días adelante [...] Y, por ende, algunas vezes andan una milla y otras vezes rodean cincuenta millas. Y gozarse han cuando supieren que has perdido tu siervo o tu caballo, o has caído en algún río donde te elaste de frío, o que con la siesta y calor desmayaste» (fol. b₃r). Y es lo mismo que retrata Castillejo:

y special cuando camina
con sufrir
en el comer y vestir
diversas sobras y menguas
y gravezas, que decir
no pueden cincuenta lenguas,
con jornadas
enojos y pesadas,
y las posadas porcunas,
sucias y desventuradas,
y muchas veces ningunas,
por mesones,
por pajares y rincones,
con vientos y tempestades,
[...] y pasando,
tras los señores andando,
hambre, sed, calor y frío,
y otras molestias gustando
del invierno y del estío (vv. 1769-1782 y 1785-1789).

Finalmente, Prudencio insta a Lucrecio a «huir mientras pudierdes / de la prisión de palacio» (4243-4244). Y así, Castillejo termina su poema con la misma reflexión con que, curiosamente, empieza Piccolomini su *De curialium miseriis*, maravillándose de que, aun con todas las penurias narradas o por narrar, en el caso de uno u otro,

ni en tierra podrá faltar
 copia de necios y locos,
 de opinión,
 que con codicia y pasión
 se van tras el apetito;
 de que, según salomón,
 es el número infinito,
 que por ver,
 y por probar y saber,
 buscan la corte de veras,
 en quien pueden escoger
 los príncipes como en peras (vv. 4268-4279).

En efecto, no faltarían necios que siguieran persiguiendo la vida cortesana, ni autores que continuaran describiéndola, pues todavía a mediados del siglo xvi el tema áulico continúa teniendo vigencia como muestran algunas de las páginas del *Crotalón*¹⁴³.

Se trata de una obra que mantiene una clara filiación con los diálogos lucianescos y, por ende, con el erasmismo, como atestiguan muchos de los títulos con que se encabezan los capítulos: «En el tercer canto que se sigue el auctor imita a Luçiano en todos sus diálogos» (p. 125); «En el cuarto canto que se sigue el auctor imita a Luçiano en el libro que hizo llamado *Pseudomantis*» (p. 139); «En el nono canto que se sigue el auctor, imitando a Luçiano en el diálogo *Toxaris* [...]», (p. 240); y así en los capítulos XI (imitación del *De luctu*), en el XII (Ícaro Menipo; en el XV (*Necromançia*)...¹⁴⁴.

¹⁴³ Y entiendo que en este repaso por la literatura anticurial se queda en el tintero la referencia a muchos otros autores: André de Resende (quien escribió las epístolas *De vita aulica*, dirigidas a Martinho Ferreira y a Damião de Góis, en las que criticaba la mala vida de los cortesanos en las cortes de Carlos V); Cristóbal de Mesa, que escribió unos sonetos contra la vida cortesana; Luisa Sigee, autora de un *Duarum virginum colloquium de vita aulica et privata*; o las coplas que, al calor del *Menosprecio* de Guevara, se difundieron en la segunda mitad del xvi: *Coplas en vituperio de la vida de palacio y alavanza de aldea, hechas por Gallegos, secretario del Duque de Feria*. (Existen numerosos estudios sobre el diálogo de Luisa Sigee, como el artículo de George, 2000, pp. 173-192 o el de Miguel-Prendes, 1999, pp. 449-458. Igualmente interesantes son las reflexiones que, a propósito de este mismo texto, incluye Prieto, 1986, pp. 83-86.)

¹⁴⁴ Rallo rastrea las fuentes empleadas para la confección de la obra (1982, pp. 46-48). También analiza la imitación de Luciano (1982, pp. 48-51), así como el seguimiento del *Orlando furioso* de Ariosto, Plutarco, Lucano o Apuleyo y su *Asno de oro*.

Sabemos que Cristóbal de Villalón mantuvo un agrio pleito con los condes de Lemos por negarse estos a pagarle el salario que le correspondía después de haber estado a su servicio entre los años 1532-34, de modo que volvemos a encontrar un caso en que las críticas a las cortes nobiliarias parten de una experiencia personal (y así lo refiere el gallo cuando menciona «por experiencia lo gusté y me sujeté a esa miseria», p. 416). En este sentido será el diálogo «De los que viven a sueldo», el sustento sobre el que Villalón construirá buena parte del episodio.

En efecto, el capítulo decimonoveno desarrolla las miserias de la corte y se vuelve a acudir al tópico de la falta de libertad de los cortesanos en el que tantas veces se ha insistido ya y que, en este caso, parece remitir a la cita del *Aviso de privados* antes referida:

Dime agora Miçilo, ¿cuál hombre hay en el mundo por desventurado y miserable que sea, que por ningún interés de riqueza ni tesoro que se le prometa, ni por gozar de grades deleites que a su imaginación se le antojen haber en la vida del palacio, trueque la libertad, bien tan nunca bastamente estimado e los sabios, que dizen que no hay tesoro con que se pueda comparar? (p. 431).

La reflexión sobre la vida cortesana se inicia cuando, con la ligereza que aporta el diálogo y de la que carecen otro tipo de textos de corte más ensayístico, el gallo pregunta a Miçilo cuál considera «el estado que en el mundo te parece más contento y más feliz» (p. 415), y se sorprende sobremanera cuando este le responde que «siempre me admiró el estado de los ricos y poderosos príncipes y señores del mundo [...] pero aun me tuviera por bienaventurado si como ministro y criado de alguno de aquellos mereçiera yo frecuentar su familiaridad» (p. 415). Como puede esperarse, a partir de aquí el gallo despliega toda una contundente argumentación contraria a la vida en la corte en un tono aún más efectista que el de los tratados anteriores: «se me vienen las lágrimas a los ojos, y de tristeza se me aflige el corazón [...] se me espeluzan los cabellos y me tiemblan los miembros» (p. 416)¹⁴⁵.

¹⁴⁵ Recordemos que ya, de manera contundente, Bartolomeo Fazio, con su *De humanae vitae felicitate*, y posteriormente Juan de Lucena, con su *De vita beata*, afirmaron que la felicidad no podía hallarse en las cortes: ni junto a los señores, ni junto a los cortesanos. Sostiene Lucena por boca de Alfonso de Cartagena: «Parece, pues, claro ni los que siguen las cortes, felices, ni los privados ser beatos» (Lucena, *Diálogo sobre la vida*

Y a partir de aquí, muchas son las consideraciones con las que se puede argüir:

—el gallo se sorprende de que Miçilo tuviera a bien «trocar tu libertad [...] por la servidumbre y cautiverio a que se someten los que viven de salario y merced de algún rico señor» (p. 416).

—se ataca a los que tienen «por offiçio lisonjear para sacar el preçio miserable» (p. 418). Y se los tilda, como hiciera Piccolomini, de «locos, neçios y bobos» (p. 418).

—se aclara que el cortesano en modo alguno adquiere riqueza aunque esté rodeado de ella, pues en la cortes «la pobreza se conserva y cría. [...] En verdad que el que viviendo en servidumbre le parece huir la pobreza [...] a sí mismo se engaña, pues [siempre] veo al tal menestero y miserable en neçesidad de pedir, y que le den» (p. 420). Razonamiento muy similar al que encontramos en el *De curialium miseris* y que ya mencionaba a propósito de la relación con el *De mercede conductis* de Luciano.

—Miçilo insiste en que «ya venidos a la vejez, cuando las fuerças faltan por flaqueza o enfermedad, esperan tener allí en qué se poder mantener» (p. 421), argumento que, partiendo de Horacio y Juvenal, también va a rebatir Piccolomini:

Agora digamos de las riquezas, las cuales traen a muchos presos en las cárceles de la corte, adonde, como dize Horacio, dizen que quieren sufrir el trabajo, porque después viejos puedan apartarse a bivar en reposo.

O otros ay que refieren las palabras que dize Juvenal: «Cuándo ganaré algo con que tenga segura la vegez de bordón y calabaça» (fol. b₆v)

A esta posibilidad responde el gallo afirmando que los curiales que así piensen «claramente ves ser engañados [...] pues les acarreo el palacio más trabajo y por el consiguiente más miseria [y] enfermedad que llevan cuando a él fueron» (p. 421).

—al igual que Guevara en el *Aviso de privados* advertía de los peligros de dejarse llevar por la ostentación, aquí también se censura a quien elige el oficio de cortesano «por gozar solamente de aquellos maravillosos tesoros, aparadores de oro y de plata, vagillas y tapetes, y otras admirables

feliz. Epístola exhortatoria a las letras, p. 30). Y recordemos que de la censura del mundo cortesano se responsabiliza, en gran medida, el interlocutor Juan de Mena.

riquezas» (p. 422). De manera que resulta patente que todos estos textos insisten en unos mismos temas y motivos.

—y, como era de esperar, también se descende al prosaísmo del día a día y se subraya la diferencia entre lo que comen los curiales y lo que tienen en su mesas los señores principales, pues «muy de veras tienen por opinión que para ellos solos hizo naturaleza el feisán, el francolín, el abutarda, [gallina] y perdiz, y todas las aves preçiadadas; y tienen muy por çierto que todo hombre es indigno de lo comer» (p. 429). Sobre lo cual también incide Piccolomini cuando advierte:

Grande es la embidia que te dará [...] cuando vieres poner delante del señor tragantón ciervo, liebres, javalí, corço, castores, faisanes, perdizes, grúas, pavos, gallinas, tordos, mierlas, papahígos, garças, ansares, cabritos, corderos, conejos y otros cualesquier animales de precioso sabor que buelan o andan (fol. a₈v).

Resulta evidente, pues, que en el xvi la reflexión sobre la vida áulica continúa vigente —lo que explica que Cortegana tuviera a bien traducir el texto de Enea Silvio— y que, más allá del empleo de unos ejemplos u otros con los que sostener la argumentación, las premisas sobre las que se sustenta la crítica son básicamente las mismas en todas las obras.

Podríamos afirmar, para concluir, que casi cualquier género tiene una vida finita y, como no podía ser de otra forma, también la literatura anticurial va sufriendo un progresivo declive hasta su desaparición. Es posible que su final se deba a toda una serie de condicionantes socio-políticos, pues no puede obedecer a la casualidad que casi la práctica totalidad de los autores que se deciden a establecer una censura de la vida áulica la hayan padecido como cortesanos: por ello, en el momento en que se «profesionaliza» el oficio de escritor, puede augurarse un desinterés por narrar esas penalidades que se habrían sufrido en carnes propias.

Igualmente, en la desaparición del género pudo pesar el que se acabara imponiendo esa línea de defensa de la vida cortesana, auspiciada en buena parte por Castiglione, línea que habría convivido con la literatura anticurial pero que promovería una manera distinta de acercarse al mundo de los que servían en las casas de señores principales¹⁴⁶. Ya Roge-

¹⁴⁶ En *Los avatares de «El cortesano»*, Burke rastrea —entre fuentes clásicas y medievales— el momento en que se imponen los ideales cortesanos tal como se entienden en

lio Reyes Cano hablaba del «anticortesano literario» como «opuesto a la exaltación procortesana»¹⁴⁷. En efecto, la exaltación procortesana conformaría un modelo que vendría a responder a otras inquietudes del humanismo dejadas de lado con las censuras del *De curialium*, o del *Menosprecio de corte* y, más atrás, de Luciano. En estos tres casos, se proponía un alejamiento de la corte encaminado a que el sabio, el intelectual o el humanista recuperara esa vida solitaria elogiada por Petrarca: solo aislados y dedicados al ocio provechoso estos hombres encontraría su lugar en el mundo y serían útiles a la sociedad.

En este sentido, Luis Saravia de la Calle se acordaba justamente del ejemplo de Piccolomini cuando trataba, en 1544, de la *Instrucción de mercaderes muy provechosa*. Efectivamente, en este texto (fundamentado en la intención de aconsejar al que quiera ser mercader y encarecerle, al tiempo, lo peligroso y difícil de un oficio que también somete a muchas renunciaciones) se menciona que

el mismo inconveniente ponían estos enemigos de buenas costumbres a Francisco Petrarca porque aconsejaba la soledad, diciendo que se destruirían los pueblos e ciudades; y al papa Pío Segundo porque aconsejaba que dexassen los palacios poniéndoles delante las miserias de los cortesanos,

la época de Castiglione. Así, sostiene que «el papel de “cortesano” no existía en la Grecia de Homero ni en la Roma de Cicerón. [...] Fue en realidad durante la Edad Media, quizás hacia el siglo XII, cuando el comportamiento cortesano se convirtió en el modelo de conducta de otras personas y la corte se transformó en un espacio, un lugar o un entorno esencial para el “proceso civilizador”. [...] El término *curialitas*, ‘cortesía’, definido por un escritor como ‘nobleza de maneras’, ingresó en el latín a finales del siglo XI y comienzos del XII» (Burke, 1998, p. 30). Y si Burke vincula la difusión de la cortesía con el desarrollo de los ideales caballerescos expuestos en la *chanson de geste* y el *roman courtois*, el profesor Gómez Moreno subsana esta inadecuada limitación subrayando cuánto deben las prácticas cortesanas —y textos como el de Castiglione— a la literatura militar de la Edad Media: «unos escritos teóricos *de re militari* que se ocuparon por igual del campo de batalla y de la corte caballeresca, y que atraparon tanto a autores medievales, como ese príncipe de juristas que fue Bartolo da Sassoferrato (ca. 1314-1357), con su *De nobilitate*, como a aquellos otros etiquetados comúnmente de humanistas, a la manera del gran Leonardo Bruni d’Arezzo (1369-1444), con su *De militia*» (2007, p. 324). Como el mismo autor manifiesta, se trata de una literatura «hiperabundante en España y Europa» (p. 324), y por ello, en las páginas siguientes, se da cuenta de todos aquellos títulos debidos a la pluma de nuestros escritores.

¹⁴⁷ Reyes Cano, 2004, p. 27.

siendo la vida del palacio tan enemiga de la virtud, que con razón dixo Lucano: «Salga del palacio el que quisiere ser bueno»¹⁴⁸.

Sin embargo, Castiglione va a proponer que se aprovechen las innegables cualidades del hombre docto en el seno de la corte, que sus conocimientos sirvan para instruir a otros y para, de ese modo, conformar una sociedad civil (y esta precisión es importante) a la altura de las aspiraciones del Renacimiento. Con este sentido pedagógico y tan propio del humanismo como podía ser el mencionado elogio de la vida retirada, se entiende la escritura de *El Scholástico* de Villalón (1538) o de *El cortesano*, de Luis Milán (1561). Quizá Guevara quiso combinar ambas líneas y por eso, junto al *Menosprecio*, escribió el más dogmático *Aviso de privados*.

En este sentido, debe entenderse que el propio término «cortesano» amplíe su significado y cada vez se vincule más con la «cortesanía» y no tanto con la «corte». Son muchas las obras que muestran este cambio. Y es una transformación que, a mi modo de ver, no puede dejar de vincularse con el anhelo de refinamiento de la sociedad renacentista. El *Galateo español*, de Lucas Gracián Dantisco, fechado en 1582 y concebido, en parte, como traducción del *Galateo, overo de' costumi*, de Giovanni Della Casa, manifiesta muy claramente este nuevo entendimiento no solo del vocablo «cortesano», sino de todo lo que se relaciona con un modo de vida que ya no se identifica necesariamente con una profesión. Incluso en los poemas laudatorios preliminares de la obra se pone de manifiesto esta mudanza; así por ejemplo, en el escrito por el licenciado Gaspar de Morales:

Pues hoy al ignorante haces prudente,
al más grosero tornas *cortesano*,
pones en perfección al que no sabe¹⁴⁹.

El propio Dantisco advierte, en lo que podríamos considerar el prólogo de su obra, que sus consejos van dirigidos a «quien se dispone a

¹⁴⁸ Saravia de la Calle, *Instrucción de mercaderes muy provechosa*, fol. 24.

¹⁴⁹ Cito por la digitalización del *Galateo español* llevada a cabo por Enrique Suárez Figaredo y que puede consultarse en: <http://users.ipfw.edu/jehle/CERVANTE/othertexts/Suarez_Figaredo_GalateoEspanol.pdf>. (Fecha de consulta: 14 de mayo de 2015.) La cita se contiene en p. 18.

vivir, no en las ermitas o partes solitarias, sino en las ciudades y cortes entre las gentes» (p. 20), es decir, a quien forma parte de una sociedad —y no específicamente de una corte— donde se valora el buen trato, la conversación amigable, las buenas maneras, el cuidado en el vestir y tantas otras cualidades relacionadas con esa *urbanitas* que antes mencionaba como oposición a la vida rústica. Por ello, las voces que se repiten una y otra vez a lo largo del texto son: «cortés» y «cortesía», como ya anunciara Lope de Vega en los versos que escribe para los citados preliminares:

Los que buscáis recato y policía,
perfecta gracia del *cortés* polido,
sabed por cosa cierta que ha venido
la curiosa princesa *Cortesía* (p. 17).

En cualquier caso, los numerosos ejemplos apuntados nos hablan de lo que personalmente entiendo como una virtud en cualquier tipología literaria: conciliar tradición e innovación para conformar así un género proteico, cambiante, capaz de responder a las nuevas necesidades que se crean en un mundo en constante evolución.

EDICIÓN
DEL
*TRATADO DE LA MISERIA
DE LOS CORTESANOS*



Tratado de la miseria de los co-

rtesanos que escriuio el papa pío ante que fuesse Sumo pontifice a vn caualló su amigo. Y otro tratado de como se quera la pda. Compuesto por Erasmo varon doctissimo. Y sacados de latin en romance por el arceobiano de Seuilla don Diego lopez; dedicados al muy illustre muy magnifico señor don Rodrigo pöce de leon/duque de Arcos señor d marchena. r̄c.



Tractado delas q̄ =
 rellas dela paz. Compuesto por Erasmo
 Roterodamo/ Varon doctissimo. Con
 otros dos tractados q̄ escriuio el
 papa Pio ante que fuese Sú
 mo pontifice/ a vn caualle=
 ro su amigo: de la miseria
 delos cortesanos. y el
 sueño dela fortuna:
 traducidos nue=
 uaméte de la
 tin en ro
 máçe/
 por el Ar=
 cediano de Seni=
 lla dō Diego lopez: dedica=
 dos al muy illustre z magnifico
 señor don Rodrigo pōce de leon/du
 que de Arcos/ señor de Archena. &c.



Miseria de Cortesanos.



Tractado de la miseria de los
Cortesanos, que escriuio el
Papa Pio, ante q̄ fuesse
summo Pótifice, a un
Cauallero amigo
suyo.



Impresso en Coimbra por Iuan de Barrera.
De M. D. L. X. I. I.

CRITERIOS DE EDICIÓN

Con respecto a los criterios de edición, he tenido en cuenta, en líneas generales, las normas recogidas por Pedro Sánchez-Prieto Borja en su *La edición de textos españoles medievales y clásicos. Criterios de presentación gráfica* (San Millán de la Cogolla, Cilengua, 2011).

Así pues, adopto las siguientes decisiones para la fijación del texto:

—regularizo mayúsculas y minúsculas, acentuación y puntuación según la normativa actual de la Real Academia Española;

—modernizo lo que afecta a la unión y separación de palabras, con la excepción de las amalgamas del tipo: «dél», «qué!», «deste» o «entrellos». En este sentido, considero «gelo» como amalgama y así lo transcribo;

—en cuanto a las abreviaturas, desarrollo los casos de «q» como *que* y «ð» como *de* directamente y sin corchetes. Los timbres de nasalidad se transcriben como «m» o «n», según la norma actual. En otros casos menos usuales, opto por desarrollar:

* «x̄p̄o» como «Cristo» y «x̄p̄iano» como «cristiano».

* «p̄» como *per*, en palabras como «supiores» (superiores), «esperes» (esperes). En alguna ocasión equivale a *par*; así, en palabras como «p̄lero» (parlero).

* «p̄» como *pri*, en palabras como «p̄meramente» (primeramente).

* «p̄», con timbre de nasalidad, como *pre*, en palabras como «pcio» (precio).

* «b̄», como *ser*, en palabras como «b̄uidores» (servidores), «b̄as» (serás), «miḃicordia» (misericordia).

* «l̄» como *les*, en palabras como «ygl̄ias» (iglesias).

* «ʒ» como *con*, en palabras como «ʒfessores» (confesores), «ʒviene» (conviene), «ʒfessaré» (confesaré).

* «ḃ» como *vir*, en palabras como «ḃtudes» (virtudes).

—aplico los criterios actuales a las formas verbales con pronombre, de modo que los pronombres que aparecen pospuestos se unen al verbo. Ej: «terniades los» se regulariza como «terniadeslos».

—mantengo los casos de metátesis como «perlados» por «prelados».

—conservo también la forma del texto en casos especiales del tipo «comigo» por «connmigo» o «agora».

En cuanto a las grafías, mantengo las que tienen relevancia fonética; las demás se modernizan en función de los siguientes criterios:

—por lo que tiene que ver con los fonemas vocálicos: asigno la grafía «u» para el valor vocálico y la «v» para el consonántico. De la misma manera, la grafía «i» para el valor vocálico y la «y» para el consonántico.

—respeto las vacilaciones del tipo «mesmo»/«mismo».

—en cuanto a las grafías de las sibilantes: conservo la alternancia entre «c», «ç» y «z» para el fonema /θ/; también -s-/-ss-; igualmente, mantengo la alternancia de las grafías «x», «g» y «j» para el fonema /x/.

—del mismo modo, se respeta b/v según aparece en el texto.

—en cuanto a los grupos cultos:

★ regularizo las grafías «ph» como *f*, «th» como *t*, «ff» como *f*, «ll» como *l*, «mm» como *m*, «nn» como *n*, «cc» como *c*, «pp» como *p*, «ch» como *c* y «chr» como *cr*.

★ en los casos en que el grupo culto pueda afectar a la pronunciación, opto por mantenerlo: «afeción», «falleció», «subjecto», «sanc-to», «cobdicia» o «redemptor».

—la «f-» inicial se mantiene. También la ausencia o presencia de «h» contra la norma actual: «aya» por «haya».

—los casos de «s-» líquida no se desarrollan.

—los casos de -rr- después de consonante se regularizan como -r: «honra» por «honrra».

—desarrollo el signo tironiano «τ» como «y» o «e» según el uso actual.

—en los casos de «qu» con valor de «cu», opto por la modernización.

—en el caso de formas morfológicamente anticuadas como «gelo», he optado por la conservación de la grafía «g», aunque separando los dos componentes de la forma.

EDICIÓN

[fol. a₁r]

Tractado dela miseria delos cor/tesanos que escriuio el papa Pio ante que fueſſe Sūmo pon/tifice vn cauall'o su amigo. Y otro tractado de como se quexa/ la Paz. Compuesto por Eraſmo varon doctiſſimo. Y saca/dos de latin en romance por el arcediano de Seuilla don Die/go lopez: dedicados al muy illustre τ muy magnifico señor don/ Rodrigo p̄d̄ce de leon/ duque de Arcos señor δ Marchena. τċ.

[fol. a₁v]

PRÓLOGO

Los que algunas obras componen o trasladan de una lengua en otra, muy ilustre señor, acostumbran dedicarlas a príncipes o señores de estado porque con tanto mayor favor se lean por aquellos que las vieren, cuanto más favorecido es a quien las enderesçan. Y comoquier que dirigir a vuestra señoría los tractados presentes es cosa superflua, assí por tener el uso de la lengua latina más perfectamente que ninguno, como por ser la materia del uno de la miseria de los cortesanos y hombres que sirven a otros, lo cual nunca vuestra señoría experimentó, pero porque los que no saben latín, mediante vuestra señoría gozen de lo que aquel summo pontífice con tanta afectión escribió, y los que no han experimentado estos trabajos y miserias de las cortes y palacios tengan dechado en que las vean pintadas para que tomen de allí lo que les conviene hazer, acordé sacarlo en nuestra común habla y endereçarlo a vuestra señoría. Porque también podría ser que aunque en su persona no aya sentido algo de aquellos trabajos, averlos ha conocido en otros que de contino se quexan de semejantes miserias, cuya recordación algunas vezes trae manera de passatiempo y aun plazer, mayormente si se veen fuera dellos.

Assímismo trasladé el otro tractado que va con este, el cual compuso Erasmo, varón doctíſſimo más que ninguno, a mi juizio, de nuestros tiempos, en el cual tracta cómo se quexa la paz, que no halla lugar entre los hombres donde se aposente ni repose.

Vuestra señoría reciba mi desseo, que es de su servicio, y tome destos tractados lo que más hiziere y agradare a su voluntad y propósito.

Quedando yo por su servidor, en Sevilla, primero de abril de M. D. XX.

[fol. a₂r]

COMIENÇA LA OBRA

Temo que no faltará quien me reprehenda y aun maldiga si viere esto que te escribo, porque tengo aquí de decir cuánto son locos los hombres que sirven a los reyes, y los que andan en la corte teniendo vida triste y desventurada y misérrima. Ni aun tampoco creo faltarán algunos que me acusarán delante los príncipes y trabajarán de los enemistar conmigo diziendo que yo les aparto los hombres de su servicio, porque dirán que cuál será el que visto este tratado querrá entrar ni estar en palacio, sabiendo que de allí han de salir miserables.

Comoquier que no es mi propósito derogar ni quitar la honra y estado a los grandes señores, mas antes los alivio de grandes enojos y molestias, porque muchos de estos cavalleros y hidalgos con grande instancia continuamente rompen las orejas¹ a los reyes pidiendo ser recebidos en sus casas reales. Los cuales, como los reyes no pueden con su provecho rescebir, ni con honestidad despedir, les ponen en mucha pena, enojo y fatiga. De manera que si por mis letras alguno destos tales fuere convertido que de su propia gana renuncie y dexé la corte del rey, en mucha gracia me lo terná y no en odio ni en enojo. Ni tampoco temo que por mis letras han de dexar desamparadas y solas las casas de los reyes, porque siempre será infinito el número de los locos² que juzgan ser la vida bienaventurada solamente en palacio del rey.

Otros algunos me dirán: guarda que no seas contrario a los preceptos de la Sagrada Escripura amonestando a los hombres que se aparten del servicio del rey, pues que sant Pedro, príncipe de los apóstolos y cabeça de la Iglesia, dize: «Sed subjectos a toda criatura humana por amor de

¹ *Rompen las orejas*: es traducción del original latino «aures obtundunt», que ya emplea Cicerón con el sentido de ‘machacar los oídos’ en su *Accusationis in C. Verrem*. Las citas que de los autores de la latinidad clásica se incluyan en su lengua original provendrán siempre de la Biblioteca Digital Intratext: <http://www.intratext.com/LATINA/>

² *Stultorum infinitus est numerus* (Eclesiastés, 1, 15). Las citas en latín de la Biblia provendrán de la *Biblia Sacra juxta Vulgatam Clementinam*, ed. Michaele Tuveedale, Londini, 2005, a través de la web: <<http://www.wilbourhall.org/pdfs/vulgate.pdf>>.

Dios, agora sea rey, como a persona excelente y principal, agora sean duques, como por él embiados»³. No plega a Dios que tal cosa yo piense contradize al apóstol, o que yo diga que no se han de obedecer los reyes, como nuestro señor y redemptor Jesucristo en su Evangelio mande dar a César lo que es de César, y a Dios lo que es de Dios⁴. E también sant Pablo, doctor del mundo, escribiendo a los romanos diga: «Toda ánima esté subjecta a los que tienen poderío principal, porque ningún poder ay, sino dado de Dios»⁵. Y por esso do yo bozes a todo el pueblo diziendo: «Obedeced a vuestros príncipes todas las gentes; humillaos a vuestros superiores, pero recordaos que sant Pedro manda que seáis subjectos por amor de Dios, no por amor de las riquezas, potencias ni honras». Assí que estas cosas no son contrarias a mis letras, diziendo con el profeta: «No os confiéis en los príncipes, ni en los hijos de los hombres, en los cuales no ay salud eterna»⁶.

Demás desto, bien sé que avrá otras muchas objeciones y contradicciones si algunos más ay que me quieran impugnar y reprehender, contra los cuales te constituyo por mi defensor para que respondas a ellas.

Yo quiero començar lo que propuse declarando primeramente en pocas palabras qué es lo que me movió a disputar esta causa. Silvio, mi padre, que nació después de muerto su padre, y por esso se llamó Póstumo⁷, y le pusieron Silvio como a su padre, toda la flor de su juventud consumió en palacio del duque de Milán viejo, padre deste duque Filippo que agora es⁸. Finalmente, que harto de los enojos y penas de palacio

³ *Subiecti igitur estote omni humanae creaturae propter Deum, sive regi quasi praecellenti, sive ducibus tamquam ab eo missis* (1 Pedro, 2, 13-14).

⁴ *Reddite ergo quae sunt Caesaris Caesari, et quae sunt Dei Deo* (Mateo, 22, 21; Marcos, 12, 17; Lucas, 20, 25).

⁵ *Omnis anima potestatibus sublimioribus subdita sit non est enim potestas nisi a Deo quae autem sunt a Deo ordinatae sunt* (Romanos, 13, 1). Como es bien sabido, esta es la base bíblica del entendimiento de que el poder emana de Dios: *Dei gratia*.

⁶ *Nolite confidere in principibus, in filiis hominum, in quibus non est salus* (Salmos, 146, 3-4).

⁷ La traducción española clarifica lo que podría ser una redundancia en el texto latino al explicitar que «Póstumo» indicaría no solo la circunstancia del nacimiento, sino un apelativo que formaría parte del nombre, algo que no queda claro en el original: «Genitor meus Sylvius qui mortuo patre Posthumus natus» (Piccolomini, *Opera omnia*, p. 720). A partir de aquí provendrán de *Opera omnia* todas las citas del texto latino.

⁸ Se refiere aquí Piccolomini a Gian Galeazzo Visconti, quien fuera duque de Milán de 1395 a 1402 y padre de Giovanni Maria y Filippo Maria. Con este último justamente concluyó la dinastía de los Visconti en el ducado de Milán (1412-1447) pues, al morir

tornó a su casa y tomó muger en la cual ovo hijos, y hasta oy, él tovo vida loable y con reposo. Al cual, como un día se llegassen dos hidalgos mancebos de la ciudad de Sena y le preguntassen si les sería provecho ir a servir al rey, les respondió en esta manera⁹:

«Siendo mancebo Menipo¹⁰, leyendo en Homero y Hesíodo diversas travessuras y pecados que los dioses de aquel tiempo avían fecho, creía que aquellas eran cosas lícitas y honestas, porque [fol. a₂v] lo que los dioses hazen, ¿quién puede pensar que no sea honesto? Después siendo ya fecho hombre este Menipo, como viesse aquellos crímines ser prohibidos por las leyes como cosas suzias y torpes, estando dudoso en su ánimo e incierto, acordó sobre ello consultar los filósofos y sabios preguntándoles en qué cosa estuviesse la mejor vida. Mas ni los sabios le satisfizieron, porque eran diversos en sus pareceres, que unos dezían los placeres y deleites, otros en carescer el hombre de dolor, otros que era en la virtud, y otros que en los bienes del ánima y del cuerpo y de la fortuna todos juntos estava la vida bienaventurada. De manera que este, estando más incierto que primero, acordó consultar a los muertos y descendió a los infiernos, adonde preguntó a Tiresias tebano, que era profeta y adevino, en qué consistía la vida bienaventurada¹¹. E como el profeta tardasse de responder, escusándose, a la fin llegose a la oreja a

Filippo Maria sin descendencia, el ducado se convirtió en la República Ambrosiana hasta 1450. De este modo se establece un término *ad quem* de la carta: tiene que ser anterior a 1447 pues se menciona al «duque Filipo que agora es».

⁹ Los ejemplos que atribuye Piccolomini a su padre, Silvio Póstumo, están tomados del *De infelicitate principum* de Bracciolini quien, a su vez, los ha recogido de Luciano y del *De dictis et factis memorabilius* de Valerio Máximo. El texto de Bracciolini empleado por Piccolomini puede leerse en *De infelicitate principum*, pp. 57-58.

¹⁰ *Menipo* es el conocido filósofo cínico de origen griego que vivió entre los siglos IV-III a. de C. Su fama de escritor satírico le convirtió en personaje literario en varias obras de Luciano de Samosata. También inspiró las *Sátiras menipeas* de Marco Terencio Varrón.

¹¹ *Tiresias*: la fama de adivino de este personaje mitológico continuó siendo proverbial durante toda la Edad Media. Como es bien sabido, existen varias explicaciones sobre el origen de su ceguera, pero en todos los casos el castigo inflingido bien por Zeus, por Hera o por Atenea es recompensado con el don de poder predecir el futuro. Además del empleo de esta cualidad, en muchos episodios literarios se acude a él con el objeto de que dirima cuestiones de difícil resolución como indicar quién experimenta mayor placer en las relaciones sexuales, si los hombres o las mujeres (algo sobre lo que puede opinar por haber experimentado las dos condiciones) o, como en este caso, saber en qué consiste la mejor vida.

Menipo y muy passico le dijo que la vida perfecta y bienaventurada se hallava en los hombres que no conocían reyes ni honras¹². Asimismo Giges, rey de Lidia¹³, que se tenía por el más dichoso y próspero que avía en sus tiempos, consultando al dios Apolo quién fuesse en su tiempo más bienaventurado, Apolo no curando de sus riquezas y potencia real, respondió que Aglao de Arcadia, el cual labraba unas terrezuelas que tenía, y nunca su codicia passó de los términos de aquella su heredad¹⁴. Assí que vosotros mancebos, si buscáis cómo biváis muy bien, no iréis a bivar con los reyes, porque no teniendo ellos parte en la felicidad, en ninguna manera pueden hazer bienaventurados a los que biven con ellos. Quanto más que los que sirven a los príncipes pierden toda su libertad por alcançar aquello que después de alcançado son con ello muy más miserables que primero. Porque la verdad es que las virtudes son las que hazen la vida bienaventurada, las cuales están alañadas¹⁵ de las

¹² Realmente, la respuesta que da Tiresias en el *Hércules Menipo*, o *Diálogo VIII* de los conocidos como *Diálogos morales* de Luciano, no alude específicamente a «reyes ni honras», sino que enuncia una generalidad en los términos siguientes: «la mejor, la más prudente, la más larga, y la más feliz vida de todos es la de los hombres idiotas y ignorantes, y que agenos de ambiciones, de soberbias y cuidados viven privadamente para sí solos, y contentos con su fortuna, ni saben envidiar ni tienen que les envidien» (cito por la traducción de los *Diálogos morales* realizada del griego por Herrera Maldonado, p. 315. La edición de 1796 puede consultarse en: fama2.us.es/fde/dialogosMoralesDeLuciano.pdf). De nuevo, Piccolomini ha tenido en cuenta el *De infelicitate principum*, p. 58.

¹³ *Giges*: sin que se sepa a ciencia cierta de qué modo llegó al poder, Giges fue rey de Lidia en el siglo VII a. de C. En torno a su figura Platón tejió una leyenda, en el libro II de la *República*, según la cual poseía un anillo que le hacía invisible y que le habría otorgado el poder que detentó en su tiempo.

¹⁴ *Aglao de Arcadia*: en el Libro Séptimo, capítulo 2 de los *Hechos y dichos memorables* de Valerio Máximo, que se enuncia como «Sobre la sabiduría de los romanos manifestada en sus dichos y en sus hechos», aparece el personaje de Aglao o Aglaos de Arcadia que pasó a simbolizar después la satisfacción de vivir en una «dorada medianía». En efecto, en el texto de Valerio Máximo se lee que «cuando Giges, orgulloso de su reino de Lidia, riquísimo en poder y en riquezas, fue a preguntar al Apolo Pitio, si había algún mortal más feliz que él mismo, el dios, desde los más profundo de su santuario, le respondió que le aventajaba en felicidad el psofidio Aglao. Este era el más pobre de los habitantes de Arcadia y, aunque ya era entrado en años, jamás había traspasado los límites de su pequeña heredad, contento con los frutos y los placeres que le proporcionaba su minúsculo campo. Apolo, sin duda alguna, con la perspicacia de su oráculo quiso pintarnos la no ensombrecida cima de la vida feliz» (Valerio Máximo, *Hechos y dichos memorables*, p. 388). Otra vez la fuente de Piccolomini es Bracciolini: *De infelicitate principum*, p. 57.

¹⁵ *Alanzar*: «Significa también: expulsar, hacer salir a una persona o cosa del lugar donde se encontraba» (*DHLE*). Aquí, como ejemplo del empleo de este verbo en el uso

casas de los reyes y príncipes. E si alguna vez acaso o por yerro entran el umbral de la puerta, luego les es fuerça de huyr de allí espantadas de las malas costumbres con que biven en los grandes palacios. Porque si tiempo tuviesse para hablar, yo os mostraría cómo todos los hombres que tienen vida en que pueden bivar honestamente, y se meten en las cortes de los reyes y príncipes, son locos, mas no tengo espacio para ello. Por tanto, una sola cosa os amonesto: que esta tal heredad la dexéis coger a los truhanes y lisongeros, y otros chocarreros que buelven y hazen de lo blanco prieto¹⁶, porque ninguna entrada ni lugar tienen los buenos cerca de los reyes y príncipes, ni provecho de sus trabajos. E refiriendo lo que dize Juvenal: «Oy es la cosa peor que ayer, y mañana se apocará algo más»¹⁷.

En esta manera mi padre Silvio respondió a aquellos mancebos. Ellos, apartados de aquel nescio propósito, acordaron quedarse en sus casas y en su estudio.

Pero la boz y consejo de mi padre pudo menos en su hijo que en los estraños, porque nunca mi padre me pudo apartar de los negocios de la corte, comoquier que muchas vezes otros muchos me amonestaron que no me fuesse a perder andando tras de las fantasías y locuras de grandes señores. Mas yo he experimentado lo que hasta aquí no creía, y hallo que es verdad la sentencia y opinión de mi padre, de la cual me conviene disputar en este tratado y remitir todas las cosas a tu discreción y juicio. Porque tú muchos años ladraste entre los perros de palacio, que yo te vi en la corte del emperador Alberto en assaz honrado lugar¹⁸. E la

referido, se cita la traducción del *Asno de oro* de Apuleyo del propio Cortegana: «En el palacio del emperador César avía un cavallero [...] al cual cruel embidia, por la malicia de algunos acusado, alañó y desterró de palacio».

¹⁶ *Qui nigrum in candida vertunt* (Juvenal, *Sátiras*, III, 30).

¹⁷ *Res hodie minor est here quam fuit atque eadem cras deteret exiguis aliquid* (Juvenal, *Sátiras*, III, 23-24).

¹⁸ *Alberto*: Alberto II de Habsburgo (1397-1439) fue duque de Austria (desde 1404), rey de Hungría (desde 1437) y rey de Bohemia (desde 1438). Casó con Isabel de Luxemburgo y por ello, tal y como se detalla en las líneas siguientes, los reinos de Hungría y Bohemia, además del condado de Luxemburgo, los heredó al morir su suegro Segismundo, en 1437. No todos los nobles húngaros estaban de acuerdo con esta decisión, algunos apoyaban a Ladislao III de Polonia, pero finalmente aceptaron a Alberto como rey con la condición de que no se le otorgara también la corona de emperador que ostentaba Segismundo. Y fue precisamente este punto el que el jurisconsulto von Eick fue a defender en el concilio de Basilea. Al final, el duque Alberto fue proclama-

primera vez que te conocí fue siendo su embajador en el concilio de Basilea, adonde pedías y suplicabas a aquellos perlados que le diessen su bendición y confirmación, aviendo ya tomado la corona como rey de Ungría por la muerte [fol. a₃r] del emperador Sigismundo, su suegro. Y después que Alberto falleció, que no tuvo el imperio tres años, te pasaste a bivar con su sobrino Alberto, duque de Austria, con el cual agora bives y estás en su consejo¹⁹.

Por lo cual yo sé bien que todos aquellos que no saben las cosas cómo passan han de reprehender mi opinión, que podrán dezir: «¿Quién puede creer que los cortesanos bivan miserable y tristemente, como tú, que siendo como eres tenido por varón sabio y prudente, suelto una vez de las prisiones de la corte, te tornasses otra vez a ligar en ellas?». Pero yo estoy en la misma causa que tú estás, porque ya ha más de quinze años que he servido y seguido la corte: una vez con señores eclesiásticos y otras veces con seglares²⁰. Y comoquier que algunas vezes me hallava libre, pero luego me tornava a lançar en las prisiones, de manera que alguno podría pensar que yo solo o con algunos pocos holgava de seguir los placeres de la corte.

Por tanto te debes recordar que algunas vezes delante de otros dezías mal de la corte, y paréceme que aquello era como una vez en Milán: un mercader acusava los contractos usurarios²¹ delante de sant Bernaldino que allí predicava²², lo cual hazía a fin que prohibiendo a los otros de

do Rey de Romanos de 1438 a 1439, pues al producirse su fallecimiento, no llegó a celebrarse la ceremonia de coronación como emperador. (Buena parte de estos sucesos se narran en la *Historia Bohemica*, y para ello remito a Algaba, en curso de publicación).

¹⁹ *Alberto, duque de Austria*: Alberto VI de Austria (1418-1463), hijo del archiduque Alberto, mantuvo una larga disputa con su hermano mayor, el emperador Federico III, por el gobierno de un buen número de territorios, entre los que se encontraban Suabia, Alsacia o Voralberg.

²⁰ Como se ha indicado en la introducción de este estudio, Piccolomini se inicia en la vida de la corte en 1431 cuando entra a formar parte del séquito de Domenico Capranica, hasta ese momento obispo de Fermo, quien se dirige a Basilea para formalizar su nombramiento como cardenal. En 1445, momento en que se escribe la epístola, Piccolomini llevaba trece años como cortesano. (Para conocer de manera más pormenorizada los diferentes cargos que en estos años habría detentado Piccolomini, «con señores eclesiásticos y otras vezes con seglares», de nuevo remito a Algaba, en curso de publicación).

²¹ *Usurarios*: «Lo que pertenece a usuras o las contiene» (*Aut*).

²² *Sant Bernaldino*: san Bernardino de Siena (1380-1444) fue un predicador franciscano célebre por haberse dedicado por entero a la labor evangelizadora y haber

aquella negociación dexassen a él solo logrear²³ y hazer usuras. Mas de otra manera me acontese a mí, que no ando en la corte porque aya plazer de andar en ella, salvo por no ser acusado de liviandad, que no supe prosseguir la condición de la vida que una vez escogí. Y pienso que lo mismo hazes tú, porque nos acontese como a los casados, de los cuales ay muchos que biviendo sus mugeres acusan y condenan el matrimonio, y por verse libres dessean la muerte de la muger, y siempre se recuerdan de aquello que escribe sant Pablo a los corintios, diziendo: «Ya estás suelto de tu muger, no tomes otra»²⁴. Pero estos después que se veen libres, luego toman otra muger, que aun tales ay que no esperan a hazer las exequias de la muger defunta. E desta manera es la miseria de los hombres que la vida que biven y mucho tiempo bivieron, aunque conozcan ser mala, o no pueden o no saben mudarla. E por esto dize Horacio contra aquellos que acusan su vida y alaban el agena: «Yo haré lo que queréis. Tú que agora eres cavallero serás mercador²⁵ y tú que eres letrado serás labrador, y mudados los oficios idvos luego de aquí. Ea, presto, ¿qué hazéis? No quieren»²⁶. Muchas cosas ay que nos constriñen

rechazado los cargos de la jerarquía eclesiástica que le propusieron distintos papas. Fue canonizado por Nicolás V en 1450, tan solo seis años después de su muerte. Piccolomini sentía verdadera devoción por fray Bernardino a quien, como él mismo manifiesta, había escuchado en algunas de sus predicaciones y con quien compartía muchas de sus opiniones. Así, por ejemplo, san Bernardino afirmaba que la relación entre el humanismo y la vida religiosa lejos de ser conflictiva se mostraba muy estrecha, pues el amor al saber acercaba a Dios al perfeccionar al hombre: de este modo, recomendaba tanto la lectura de los clásicos como de las Sagradas Escrituras (pueden verse, a este propósito las *Prediche volgari* recogidas por Dionisio Pacetti). Además, san Bernardino es uno de los interlocutores que, junto al propio Enea Silvio y Pietro da Noceto, componen un *Dialogus* que trata sobre la caída de Constantinopla y en el que se discute además sobre la donación de Constantino que poco antes, en 1440, Lorenzo Valla había demostrado falsa en su *De falso credita et ementita Constantini donatione declamatio*. A este propósito cabe decir que Piccolomini continuó defendiendo la legitimidad del poder temporal del papa. (El tratado de Piccolomini se conoce como *Dialogus de somnio*, pues la visita al más allá se establece en los términos del sueño. Con el título *Dialogus de somnio quodam. Dialogo su un sogno*, ha sido editado y traducido al italiano recientemente por Scafi, 2004.)

²³ *Logrear*: «Dar a logro», que significa «prestar u dar alguna cosa con usura» (*Aut*).

²⁴ *Solutus es ab uxore, noli quaerere uxorem* (1 Corintios, 7, 27).

²⁵ *Mercador*: se trata de una forma que convive con *mercader* durante la Edad Media y el siglo XVI.

²⁶ *Iam faciam quod vultis, inquit, eris tu qui modo miles mercator: tu consultus modo rusticus: hinc vos, hinc mutatis discedite partibus, eia quid statis, nolint* (Horacio, *Sátira I*, 1). Debe señalarse la disparidad que se contienen en el original latino, pues la cita acaba con un

a perseverar en la corte, pero ninguna razón ay mayor que la ambición, la cual, como embidiosa de la caridad sufre toda carga aunque sea muy pesada y grave, por ser ensalçada con las honras deste mundo y con los favores del pueblo²⁷. Porque la verdad es que si fuésemos humildes y trabajásemos por ganar el alma antes que la vanagloria, no avría muchos que se metiessen en estos enojos.

E contra aquellos que siguen la corte porque veen andar en ella perladados y dotores, diré lo que nuestro salvador Jesucristo dixo por su boca: «Sobre la cátedra de Moisés se assentaron los fariseos y letrados: hazed lo que dizen, pero no fagáis sus obras ni lo que ellos fazen»²⁸. Assí que no cumple que hagamos lo que los letrados y maestros de la vida hazen; mas conviene que imitemos lo que ellos devrían hazer.

Considere primeramente consigo el que quiere bivir con grandes señores si podrá sufrir trabajos, hambre, sed y otras injurias. E dende mire bien, con diligencia, si podrá conseguir y alcançar en la corte lo que su corazón dessea, porque a mí, sin duda, me parece que en las cortes y casas de príncipes ay infinitas e intolerables angustias. Y lo que los hombres dessean, allí, en ninguna manera se puede alcançar. De donde vengo a conoscer ser verdadera la opinión de mi padre (de la cual agora hablaremos), y por esso me parece que la devemos de repetir: que él tenga por locos a todos aquellos que de su gana sirven a los reyes muy claramente lo dize, pero a algunos parece que es cosa rezia y dura. Mas oyan en qué manera se prueba.

[fol. a₃v]

TRES MANERAS DE LOCOS

¡Cuánto a nuestro propósito de tres maneras se dize los hombres ser locos! Aquel se puede bien dezir que es loco el que busca lo que no puede hallar. También es loco el que busca aquello que hallado le haría daño. Assimesmo, es loco aquel que sin propósito, aunque tenga muchos caminos para donde va, escoge el peor y más peligroso. Assí como el que

erróneo «volunt», que el traductor corrige, teniendo en cuenta el «nolint» de Horacio como «no quieren».

²⁷ La ambición de los cortesanos conforma otra línea argumental en la que se incide en la epístola XIV de Pierre de Blois.

²⁸ *Super cathedram Moysi sederunt scribæ et pharisæi. Omnia ergo quaecumque dixerint vobis, servate, et facite, secundum opera vero eorum nolite facere: dicunt enim, et non faciunt* (Mateo, 23, 2-3).

va a Roma, teniendo dos caminos, el uno más cerca y seguro, el otro más luengo y lleno de ladrones, dexa el primero y se va por este, desta manera los cortesanos, o caen en la primera locura, o en la segunda o tercera. Porque o lo que buscan no pueden alcanzar, o buscan lo que hallado les es detrimento y daño, o escogen el peor camino. Las cuales cosas mucho mejor conosceremos si primeramente vemos qué son los desseos de los curiales y qué es su fin.

A mí me parece que todos aquellos que acompañan y siguen a los reyes y sus cortes lo hazen por alcançar honras o por la fama y favor deste mundo, o por estados o riquezas, o por su plazer. También no quiero negar que algunos ay que piensan ganar las almas andando en la corte, porque tanto mayor mérito piensan alcançar, quanto con mayor peligro lo buscan y ganan. Destos tales dezimos que ay cinco linages de hombres, los cuales mostraremos estar tanto apartados de la discreción que fácilmente podrá quienquiera conoscer ser desvariados sin seso, furiosos y muy locos. Mas ante que comience a hablar cerca desto, ruego a todos que ninguno me juzgue ni piense que yo quiero reprehender a ningún príncipe, especialmente al serenísimo emperador Frederico, mi señor²⁹. Porque comoquier que si disputando en estas causas dixere que los príncipes son viciosos y siervos de la locura y de la luxuria, no lo digo ni imputo a todos, porque bien sé yo que se hallan algunos que honran la virtud y bondad, y que por gracia divina apartan los vicios de su estado y casa. Assí como en tiempo de los gentiles fueron avidos por buenos emperadores Octaviano, Augusto, Vespasiano, Tito, Trajano y Antonio Pío y, entre los cristianos, Constantino, Arcadio, Honorio, Teodosio, Carlomagno y el emperador Enrique³⁰, que fue sancto y por tal

²⁹ *Frederico*: Frederico III de Habsburgo (1415-1493). Ostentó los títulos de duque de Alta Austria (desde 1439), archiduque de Austria (desde 1452) y emperador del Sacro Imperio Romano (desde 1440). En la primavera de 1442, Piccolomini todavía está en Ripalla vinculado al antipapa Félix V. Después, Enea Silvio parte a Aquisgrán para asistir a la coronación de Frederico III como emperador y a partir de ese momento entra a su servicio. Fruto del conocimiento y de la estrecha vinculación que mantuvieron, Piccolomini escribió su *Historia rerum Friderici Tertii Imperatore*. (Para las distintas funciones que desempeñó Piccolomini en este tiempo y para todo lo que tiene que ver con la mencionada obra, remito a Algaba, en curso de publicación).

³⁰ La lista de emperadores también está tomada de Bracciolini, si bien, en un orden distinto: «Ut barbaros missos faciamus, divum Augustum, Vespasianum, Titum, Antoninum Pium, M. Aurelium, Alexandrum Severum, Traianum, optimos ac iustissimos principes, quorum vita merito felix dici potest» (Bracciolini, *De infelicitate principum*, p. 25).

lo honran y tienen en la ciudad de Bamberga³¹. En los cuales, si buscas piedad, o mansedumbre, o amor de la paz, o zelo de justicia, o afición de religión, no menor dellos hallarás en cosa alguna destas a nuestro emperador Frederico. E tanto tengo apartado de mi pensamiento y propósito de lo reprehender, ni murmurar dél en este tractado, quanto tengo deliberado de ilustrar y publicar sus virtudes y noblezas, assí en versos como en prosa con toda mi posibilidad. Ni creáis que su corte me deternía si su bondad para ello no me combidasse. Mas a mí me convino referir y mostrar cuánta sea la desventura de los curiales, no por aquello quél y otros algunos príncipes que Dios quiso bien hazen, sino por lo que comúnmente todos los grandes señores usan. Que, si todos los males y tribulaciones que abaxo se dirán, yo dixere que se hallan en la corte de nuestro príncipe, abiertamente no diría verdad. Mas si quisiesse defender que en su palacio no se halla nada dello, y que mi intención era de no morder a nadie, también mentiría. Porque la condición de los hombres es de tal manera, que siempre a doquier se hallan más áina³² malos que buenos.

Assí que nuestra intención y propósito es mostrar disputando ser locos los que se allegan a los príncipes. Y comencemos luego contra aquellos que, como ambiciosos y desseosos de honras sirven a los reyes y príncipes, contra los cuales podemos dezir lo que escribe Juvenal: «¡Oh, médicos! Sangrad de la media vena de la cabeça que es de la locura»³³.

[fol. a₄r]

DE LOS QUE BUSCAN HONRAS EN LA CORTE

Gran desvarío es de aquellos hombres que por la honra sirven a los príncipes, a los cuales, para les purgar el seso y apartarlos de tanta locura no bastarán solamente mis letras, pero la yerva del ballestero sería menester³⁴. Porque, ¿quién puede dezir que en los palacios y casas reales se halla honra verdadera? Danse las honras en la corte no según

³¹ *Bamberga*: la actual Bamberg en Baviera (Alemania).

³² *Áina*: «presto o más presto» (*Aut*).

³³ *O medici, nimiam pertundite uenam. delicias hominis!* (Juvenal, *Sátiras*, VI, 46-47).

³⁴ *Yerva del ballestero*: hierba perenne también conocida con el nombre de eléboro fétido (*Helleborus foetidus*). Ya en el *De materia medica* de Dioscórides se afirmaba que el eléboro negro «ayuda a los epilépticos, melancólicos, locos» (Dioscórides, *Sobre los remedios medicinales*, p. 351). Por supuesto, la idea vuelve a ser recogida por el doctor Andrés Laguna e, igualmente, por Paracelso: «Un error popular ha sido que la planta llamada

las buenas costumbres y virtudes, mas según que cada uno es más rico y poderoso, así es más honrado, porque ¿a cuál pobre hombre aunque sea muy virtuoso ensalzó ningún príncipe? Oyo bien lo que podréis dezir, que fueron algunos de baxo linage, y pobres otro tiempo, que agora son más principales que todos porque así plugo a los reyes; pero, ¿cuáles son estos principales? Diréis cierto que los que hallaron conformes a su voluntad y costumbres. ¿Y a qué costumbres? A la avaricia, a vicios, a luxuria, embriaguez y crueldad. Assí se acostumbra que al rey avariento aplaze quien sabe sacar dineros de dondequiera que sea; al que es luxurioso agrada quien le trae doncellas y casadas; al que es amigo de vino plázele el que bebe con él; el cruel huélgase con el que derrama mucha sangre humana. De manera que ninguno es acepto, ni levantado de estado baxo en alto, sino quien es privado muy llegado al príncipe por algún gran vicio o mala hazaña. Assí que tal honra como esta no es verdadera, ni estable, pues sale de mala raíz. Porque la gloria verdadera, como dize Cicerón, es la ilustre fama y muy divulgada de muchos y grandes merescimientos, assí en sus ciudadanos como en su patria y en todo el género de los hombres³⁵, la cual ni los príncipes alcançan, ni tampoco los que los sirven, como todos cuasi sean dados a vicios y no hagan bien ninguno sino acaso.

Podrás dezir, passando tú, que eres privado y favorito por la ciudad, hazerte han la reverencia, quitarán los bonetes³⁶, hazerte han lugar, saludarte han, besarante las manos, assí es cierto, mas desque passares darte han de higas por detrás³⁷, mofarte han y dirán: «¿Y aquel es el que engaña a nuestro rey, el que procura la guerra y nos haze echar y acrescentar pechos y cargar tanto que ya no lo podemos sufrir ni llevar, y contra voluntad del pueblo mata de nosotros los que quiere? Dios y

elébora se estimara buena solamente para la curación de la locura, ya que es también utilísima para curar y prevenir numerosas enfermedades» (Paracelso, *Botánica oculta*, p. 114).

³⁵ *Si quidem gloria est illustris ac pervagata magnorum vel in suos vel in patriam vel in omne genus hominum fama meritorum* (Cicerón, *Pro Marcello*, VIII, 26).

³⁶ *Quitarán los bonetes*: frase hecha que indica cortesía y que traduce el original latino «denudabunt capita» (*Opera omnia*, p. 723).

³⁷ *Dar de higas*: la voz *higa* se define se define en *Autoridades* como «la acción que se hace con la mano cerrando el puño, mostrando el dedo pulgar por entre el dedo índice y el de en medio, con la qual se señalaba a las personas infames y torpes, o se hacía burla y desprecio de ellas» (*Aut*). Ya en la *Commedia* de Dante aparecía el mismo gesto denotando igualmente desprecio con la formulación «alzare le fiche» (*Inferno*, XXV, v. 2).

todos sus santos lo destruyan y pierdan, que no estemos más debaxo de su tiranía».

Desta manera es la honra de los cortesanos, la cual si a ti, quienquiera que eres, te agrada, no dudará de tenerte por loco y sin seso, pues que tus deleites pones en cosa de tanto engaño, desvariada y del todo falsa.

Pues a los gritos y bozes de los truhanes que por la comida te alaban, cuánto les eres obligado y cuánto se les debe tú lo sabes y conoces. Demás desto, los bufones, jugadores de manos³⁸ y loores del vulgo que ningún hombre cuerdo no terná sino en nada, ¿para qué son, pues que ninguna alabança es verdadera sino la que viene de loores verdaderos?

Añadamos también que todos los que andan en la corte miran siempre no a los que ellos preceden, mas a los que a ellos preceden y van delante, que siempre se esfuerçan a bolar más alto. Y si preceden a los otros, comiençan a tener embidia aun a los mismos reyes, porque el apetito de la gloria deste mundo nunca se harta. Al cual, después que una vez te dieres, siempre ternás en la boca aquello que dize Cicero: «Cualquier cosa que sea, aunque grande y ancha, será poca si ay otra mayor»³⁹.

Finalmente, que es la opinión de todos los filósofos, y en especial de Aristóteles, que el fin no se ha de poner en las honras, porque es cosa incierta y en poder de otro, y el que sirve a la honra y a la fama deste mundo necesario le es [fol. a₄v] que haga muchas cosas contra su voluntad, y aun algunas vezes es compelido a servir a los hombres más que a Dios⁴⁰.

E como sean dos maneras de honras, una de buenos varones y otra del pueblo, es loco el que la primera busca o piensa hallar cerca de los reyes, porque no se puede hallar la honra verdadera donde las virtudes no reinan. Pues quien lo segundo busca, muy mayor loco es, porque

³⁸ *Jugadores de manos*: «El titiritero» (*Aut*). Curiosamente, en el original latino se alude a «histriones atque ioculatores» para lo que Cortegana traduce como «bufones y jugadores de manos».

³⁹ *Quicquid est enim, quamvis amplum sit, id est parum tunc, cum est aliquid amplius* (Cicerón, *Pro Marcello*, VIII, 26).

⁴⁰ En este caso, no se toma de manera literal la cita de Aristóteles. Piccolomini versiona libremente un fragmento de la *Ética Nicomáquea* (lib. 1, cap. 5): «los mejor dotados y los activos creen que el bien son los honores, pues tal es ordinariamente el fin de la vida política. Pero, sin duda, este bien es más superficial que lo que buscamos, ya que parece que radica más en los que conceden los honores que en el honrado, y adivinamos que el bien es algo propio y difícil de arrebatarse» (Aristóteles, *Ética Nicomáquea*. *Ética Eudemia*, p. 134).

busca y saca⁴¹ cosa perniciosa, inestable, viciosa y no cierta. Y estos tales son afligidos y atormentados con trabajos y continuos tormentos viendo que muchos, y aun de poco merecimiento, van delante dellos. Assí que, los que cobdician honras, no hay en parte que mayor fatiga y pena sientan que en las cortes y casas reales.

Y con esto me parece que harto avemos dicho en lo que toca a las honras.

DE LA POTENCIA

Agora vengamos a dezir de la potencia. E parece ser cosa hermosa que cerca del rey sea alguno poderoso y se llame tutor del rey⁴²: mandar a los otros, mandar a otros que hagan guerra, componer la paz, aprovechar o dañar a los que quisiere, pero muchos se engañaron buscando poder mucho cerca de los reyes.

Tan poderoso privado fue Seyano con el emperador Tiberio Nero que estando él en la isla de Capreas⁴³ holgando con el rey de los caldeos, Seyano solo governava el imperio romano y era reverenciado y acatado como cabeza segunda de todo el mundo. E cierto si en este tiempo muriera Tiberio que todo el pueblo declarara por emperador a este Seyano⁴⁴.

⁴¹ En el texto de 1520 aparece «sace», errata que se corrige como «saca» en las ediciones de Alcalá y Coímbra (como recojo en el aparato de variantes). Justamente se trata de un caso en que Cortegana opta por traducir un verbo latino, «sequitur», por dos términos en castellano que, en este caso, no son sinónimos: «busca y saca».

⁴² *Tutor del rey*: aunque se trata de un título que solía emplearse en el caso de las minorías de edad de los monarcas, en este caso Piccolomini («tutorem vocari regis», aparece en el original latino) más bien se refiere a aquellos privados que, en la práctica, detentaban tanto o más poder que el mismo rey.

⁴³ *Isla de Capreas*: la actual isla de Capri, cerca del cabo de Sorrento.

⁴⁴ *Seyano*: Lucio Elio Seyano o Sejano (20 a. de C.- 31 d. de C.) fue un militar romano, prefecto de la Guardia Pretoriana bajo el mandato del emperador Tiberio (42 a. de C.-37 d. de C., segundo emperador de Roma). Fue justamente tras su elección como cónsul cuando cayó en desgracia y fue ejecutado, acusado de conspiración contra el emperador. Hasta ese momento, acumuló tal poder que prácticamente relegó al propio Tiberio. En los *Anales* de Tácito, así como en *Los doce Césares* de Suetonio, se dedican muchas páginas a un personaje tan controvertido que incluso llegó a inspirar una obra de Ben Jonson (*Sejanus: His Fall*, 1603) y una de Juan Pérez de Montalbán (*El fin más desgraciado, y fortunas de Seyano*, editada en las *Comedias nuevas, escogidas de los mejores ingenios de España*, 1679). Cabe decir también que es justamente el retiro de Tiberio a la

Pero no es seguro el poder y favor cerca de los reyes y príncipes, que no ay estado más flaco ni más incierto, ni ay hombre tan baxo como aquel que acerca del príncipe parece ser más poderoso, porque ay muchos embidiosos, muchas ficciones y odios; que toda potencia es subjecta a grandes embidias por las sospechas en que caen. Pónenles assechanças y espías, de cada parte andan acusadores, e como el ojo se turba con una pequeña mota, así cae la gracia y favor de los reyes y príncipes con un enojo muy pequeño. Y aun algunas vezes se pierde sin causa ninguna, ¡tanto pueden las malas lenguas acerca de los príncipes! Con el emperador Adriano⁴⁵ tanto pudieron las bozes y parlas de los acusadores y maldezientes, que a los amigos a quien avía fecho muy grandes señores los tuvo después en lugar de grandes enemigos⁴⁶.

Mas tornando a Seyano, dime, ¿quieres tú ser reverenciado como Seyano y ser tan poderoso como él fue? Pues este, por una sola carta del emperador, fue tomado y traído por las calles⁴⁷ públicas de la ciudad con una horquilla de hierro a la barba porque no pudiesse abaxar la cabeça, para que todos lo viessen, y en la ribera del río descabezado, y todas sus imágenes que estaban en el capitolio fueron derribadas⁴⁸.

isla de Capri el episodio más recogido por los historiadores como desencadenante del abuso de poder de Seyano.

⁴⁵ *Adriano*: Publio Elio Adriano (76-138) fue emperador romano desde el año 117 hasta su muerte.

⁴⁶ La referencia al emperador Adriano está tomada, casi literalmente, del *De infelicitate principum* de Poggio Bracciolini: «Apud Hadrianum certe imperatorem adeo valere delatorum voces, ut amicos quos ad summum pervexerat, postea habuerit hostium loco» (Bracciolini, *De infelicitate principum*, p. 37). Por su parte, la fuente del comentario referido al emperador puede de encontrarse en la *Vita Hadriani*, contenida en la *Historia Augusta*: «Amicos ditavit et quidem non petentes, cum petentibus nihil negaret. Idem tamen facile de amicis, quidquid insurrabatur, audivit atque ideo prope cunctos vel amicissimos vel eos, quos summis honoribus evexit, postea ut hostium loco habuit» (*Historia Augusta*, parte II, párrafo 15. Cito a través de: <http://penelope.uchicago.edu/Thayer/L/Roman/Texts/Historia_Augusta/Hadrian/2*.html>. Fecha de consulta: 5 de marzo de 2015).

⁴⁷ En el texto de 1520 aparece «callas», errata que se mantiene en Alcalá y se corrige en la edición de Coímbra (tal y como recojo en el aparato de variantes).

⁴⁸ El terrible final de Seyano está tomado, a mi modo de ver, de la *Historia romana* de Dión Casio (libros LVII-LIX). Específicamente, cuando se narra la muerte del célebre militar romano se menciona que: «Al que habían escoltado como si fuera su señor ahora lo tenían bajo custodia como si fuera un esclavo fugitivo y descubrían su rostro cuando trataba de esconderlo» (Casio, *Historia romana*, p. 465). Y, más adelante: «Echaron abajo

Lee la Sagrada Escritura. ¿Cuántos privados, Saúl, cuántos David, y cuántos Salomón, de aquellos que cerca dellos estaban más potentes y favorecidos, madaron matar? El rey Abimelech, porque vido a Isaac cerca de sí poderoso, lo echó del reino, y aun por ventura lo hiziera matar si no fuera porque el Espíritu Sancto estava con él⁴⁹.

Alexandro, rey de Macedonia, porque Elitón, hijo de su ama⁵⁰, ensalzava los loores del rey Filipo, su padre, lo mató por su mano propia⁵¹. Ay muchos exemplos de nuestro tiempo, los cuales, a sabiendas passo porque no parezca que quiero reprehender a alguno. Comoquier que nadie me defiende, que no diga del gran menascal⁵² del reino de Nápoles, porque segura es la reprehensión [fol. a₅r] contra los muertos. Este, con la reina doña Juana fue muy privado y el principal de su casa y pensava ser su favor y potencia muy más fuerte porque tenía amores con la reina,

todas sus imágenes, las destrozaron y se las llevaron como si en verdad fuera a él mismo en persona a quien maltrataban» (p. 465).

⁴⁹ *Abimelech*: rey filisteo de Guerar (en las estribaciones de las montañas de Judea). Tal y como se señala en el *Génesis*, Isaac «engrandeciose y fue creciendo, creciendo cada vez más, hasta hacerse muy poderoso. Tenía mucha hacienda de ovejas y bueyes y mucha servidumbre y los filisteos llegaron a envidiarle. [...] Dijo Abimelech a Isaac: “Vete de aquí, porque has llegado a ser mucho más poderoso que nosotros”» (*Génesis*, 26, 14-16).

⁵⁰ *Nutricis filium* en el texto latino.

⁵¹ Aunque también en las ediciones de Alcalá y Coímbra se mantiene Elitón, es evidente que se trata de Clito (Clitón en el texto latino). Clito *el Negro* (367-328 a. de C.) fue uno de los generales macedonios más querido por Filipo y también por su hijo Alejandro. Las circunstancias de su muerte fueron recordadas por muchos de los historiadores que se ocuparon de la figura de Alejandro Magno, y en la práctica totalidad de los relatos se expone que la causa principal de la discordia fue el hecho de que Alejandro incluyera a los persas en su ejército y compartiera algunas de sus costumbres, en detrimento de griegos y macedonios. El asesinato, bajo estas claves, se narra, por ejemplo, en las *Vidas paralelas*. *Alejandro y Julio César* de Plutarco: «A Clito, que nunca se apaciguaba, le sacaron los amigos no sin gran dificultad del cenador; pero volvió a entrar por otra puerta, recitando con desprecio e insolencia aquellos yambos de Eurípides en la *Andrómaca*: “¿Qué injusticia, ay de mí, se hace a la Grecia!” Quitó entonces Alejandro un dardo a uno de los de la guardia, y atravesó con él a Clito que acertó a parecer cerca, levantando la cortina que había delante de la puerta; y dando un suspiro y un quejido, cayó muerto» (Plutarco, *Vidas paralelas*, p. 84).

⁵² *Senescallo* en el texto latino. El término *menascal* empleado por Cortegana no se corrige en las ediciones de Alcalá ni Coímbra, de modo que no puedo aventurar que se trate de una errata por «senascal» o «senescal». Este último vocablo sí se emplea frecuentemente en la época con el significado de: «empleo muy honorífico de la casa del rey, lo mismo que mayordomo mayor» (*Aut*).

pero ella, convertido su amor en otro, embió de noche quien lo matasse; el cual muerto, ella tomó en su lugar otros que le agradaron⁵³.

En peligro están los que acerca de los reyes perpetuamente son poderosos, porque muchas vezes los que ayer agradaron oy desplazen, que en las casas de los reyes no ay tan gran estudio como procurar de derribar a unos por alçarse los otros, y unos dessean los oficios y dignidades de los otros si son mayores y más provechosas, porque cada uno dessea potencia para sí. Ninguna lealtad ni fe ay entre los cortesanos, no solamente entre los que son diversos o en nación o en patria, porque estos naturalmente no son muy amigos, pero ni un hermano está seguro del otro, ni el fijo es fiel al padre, ni el hijo tampoco guarda al padre, y cada uno procura para sí. A todos quieren ser preferidos, a todos quieren mandar, y si alguno es privado favorecido, mil ojos tiene cerca de sí y otras tantas lenguas conspirando contra él para lo destruir. Y aun estudiando no solamente en sus hechos, pero también en los de sus passados y mayores por hallar qué dezir o qué morder. Y cada uno le aprieta de su parte, porque a muchos ha de temer el que mucho puede, y todos son contra aquel que veen que más agrada al príncipe.

Cáense las torres que están edificadas cerca del río y reciben de continuo en sí el curso del agua, pues ¿qué harás tú, que pendes de la voluntad de uno solo, en cuyo amor y gracia no estás ligado con hierro ni plomo sino con una poca de cera, que con un poco que el amor se enfríe saltará, y con un hervor de ira se derretirá?

No ay a quien tanto aya favorecido la fortuna quanto al secretario de nuestro emperador, Gaspar de Schio, el cual, o por su dicha grande, o por su singular virtud y prestancia, que en pocos hombres se halla,

⁵³ Piccolomini se refiere aquí a Juana II de Nápoles (1371-1435), pero no es fácil saber quién es el senescal con el que se la vincula. En efecto, Juana, que se casó dos veces, mantuvo relaciones con dos senescales a su servicio: Pandolfo Alogo y Juan Caracciolo, y ambos fueron ejecutados, no tanto por los amores mantenidos con la reina, como por el poder que llegaron a detentar por su situación de privilegio. Cristóbal Lozano narra estos acontecimientos en su *Primera parte de David perseguido, y alivio de lastimados* (1698) y sostiene que «verdaderamente ay mugeres viciosas, que no contentas con el gusto que les basta, se andan a caça de gustos, estragando la magestad, la nobleza, y la honra» (p. 361). Lozano dedica el «Exemplo III» de su libro (pp. 361 a 366) a esta reina, a sus amores y a las consecuencias políticas que conllevó su actitud. (La obra puede verse en <<http://bivaldi.gva.es/es/consulta/registro.cmd?id=2797>>. Fecha de consulta: 5 de marzo de 2015.)

ha sido muy privado y favorecido de tres emperadores⁵⁴. A otros cuasi nunca los vemos en la corte estar en gracia del sucesor como estuvieron con el antecesor, mas vémoslos luego caer de su estado, de manera que cuanto más honrados y potentes estavan tenidos en primero, tanto más flacos y desfavorecidos queden, y que sean gozo a sus enemigos, y dolor, molestia y deshonor para sí y para sus parientes y amigos. Porque el fin destos, que cerca de los reyes buscan honra y potencia por la manera sobredicha, no guardando los límites de virtud y dañado por ser aprovechados, es muy notorio y manifiesto a todos. Y estar ellos en error tan público no ay quien pueda negar que sean muy grandes locos.

Y no digo más de la potencia.

DE LAS RIQUEZAS

Agora digamos de las riquezas, las cuales traen a muchos presos en las cárceles de la corte, adonde, como dize Horacio, dicen que quieren sufrir el trabajo, porque después viejos puedan apartarse a bivir en reposo⁵⁵.

Otros ay que refieren las palabras que dize Juvenal: «Cuándo ganaré algo con que tenga segura la vegez de bordón y calabaza»⁵⁶. Contra los cuales podré yo muy bien traer aquello que nuestro salvador Jesucristo dize: que tan difícil será al rico entrar en el reino del cielo, cuanto será

⁵⁴ En el original latino se lee el correcto apellido de este personaje: Schlick. Para una información más detallada del canciller, amigo muy querido de Piccolomini, que tradicionalmente se ha identificado con el Eurialo de la *Historia de duobus amantibus*, remito a Algaba, en curso de publicación. Por otra parte, entiendo que deber señalarse que solo fueron dos los emperadores (del Sacro Imperio Romano Germánico) bajo cuya autoridad habría estado Gaspare o Kaspar Schlick (1396-1449): Segismundo de Luxemburgo y Federico III. Posiblemente, Enea Silvio se refiera al Rey de Romanos Alberto II como el tercer emperador, aunque en propiedad no lo fuese.

⁵⁵ *Laborem sese ferre, senes ut in otia tuta recedant* (Horacio, *Sermones*, lib. I, 1).

⁵⁶ *Quando ego figam aliquid quo sit mihi tuta senectus a tegete et baculo?* (Juvenal, *Sátiras*, IX, 139-140). Juvenal hace referencia a la «estera y el bastón», que eran atributos de los mendigos. En su caso, Cortegana opta por aludir al «bordón y la calabaza» que, según se recoge en *Autoridades*, conformó el refrán «Bordón y calabaza, vida holgada»: «contra los vagabundos, que eligen este modo de vivir para no trabajar». Es evidente que, de este modo, se respeta perfectamente el sentido de las palabras de Piccolomini.

a un camello entrar por el fondón del agujero⁵⁷. De donde se colige cuán loco es el que busca riquezas y pierde la esperanza de la vida eterna.

Y no consiento que nadie se escuse con temor de la hambre, como si Dios no tuviese de qué mantener a sus pobres. Que como dize el bienaventurado sant Jerónimo, los apóstoles dexaron la barca y las redes, pero no les faltó nada de todo lo que ovieron menester, porque la libertad de Cristo nuestro redemptor y de sus pobres [fol. a₅v] son unas pocas de yervas que sobrepujan a las riquezas del rey Creso⁵⁸.

Verdad es que aquestas cosas parece ser dichas muy estrecha y religiosamente, y que no son tales que el pueblo las pueda aprovar; así que hablemos más llanamente⁵⁹ y consintamos en lo que dize Juvenal y Aristóteles, que para la vida bienaventurada conviene que aya riquezas, porque no son conocidos tan fácilmente aquellos que son virtuosos si les falta lo que han menester en su casa⁶⁰.

Ay muchos que piensan acrecentar riquezas sirviendo a los reyes y príncipes, mas estos buscando riquezas venden su libertad y, al cabo, no

⁵⁷ Las conocidas palabras de Jesús se contienen en *Mateo*, 19, 24; *Marcos*, 10, 25 y *Lucas*, 18, 25. En cuanto al vocablo fondón, en Coímbra se corrige como «forado», que es «lo mismo que agujero» (*Aut*). En un texto contemporáneo, fechado entre 1400-1500, el *Sermonario castellano medieval*, se recoge la cita bíblica en los mismos términos: «Segund dize el Evangelio, que más de ligero es de passar el camello por fondón de la agujero que no es del rico entrar en paraíso» (fol. 182v. Consultado a través de CORDE).

⁵⁸ Según señala Mustard en su edición (1928, p. 34), el parlamento de Piccolomini tiene su base en la epístola de san Jerónimo *Ad Paulinum presbyterum* que sirve de prefacio a la obra *Omnes divinae historiae libros*: «Apostoli tantum navem et retia reliquerunt, videa duo aera mittit in gazophylacium et praefertur Craesi divitis» (San Jerónimo, *Obras completas*, vol. II, pp. 454-455. El prólogo completo ocupa las pp. 434-455). Por lo que tiene que ver con Creso, se trata del monarca que reinó en Lidia aproximadamente entre los años 560-546 a. de C. Ya Herodoto narra en el libro I de su *Historia* que Creso se hizo célebre por su poder y sus inmensas riquezas.

⁵⁹ *Hablemos más llanamente*: en el original latino se lee «Agamus igitur pingui Minerva», que sería una frase hecha del latín clásico empleada por muchos autores, entre ellos Cicerón.

⁶⁰ En efecto, en la *Ética Nicomáquea* (lib. 1, cap. 8) se lee que «es evidente que la felicidad necesita también de los bienes exteriores, como dijimos; pues es imposible o no es fácil hacer el bien cuando no se cuenta con recursos. Muchas cosas, en efecto, se hacen por medio de los amigos o de la riqueza o el poder político, como si se tratase de instrumentos; pero la carencia de algunas cosas, como la nobleza de linaje, buenos hijos y belleza, empañan la dicha [...]. Entonces, como hemos dicho, la felicidad parece necesitar también de tal prosperidad» (Aristóteles, *Ética Nicomáquea*, p. 146). En cuanto a Juvenal, se toman sus versos: «haut facile emergunt quorum uirtutibus obstat / res angusta domi» (Juvenal, *Sátiras*, III, 164-165).

las alcançan. Porque si el rey te da un beneficio o algún juro⁶¹ o otra merced semejante, tanto más eres obligado a servir cuanto mayores son las mercedes que has rescebido, y también cresce más la cuenta de las mercedes rescebidas. Y si no lo sabes, apréndelo de sant Gregorio, que dize: «Cuando crescen las dádivas, cresce assimismo la cuenta de ellas»⁶².

E si por ventura desque te hallas rico te quisieres partir de la corte, haz cuenta que luego has perdido cuanto tienes, porque luego se hallan causas, no faltan acusadores, y serás vencido y condenado por culpado de crimen que nunca cometiste: quitarte han los bienes. E porque no te puedas quejar en algún tiempo, también te quitarán la vida. Y si porfiaras a residir en la corte, cúplete estar aparejado para cualquier cosa que el rey te mandare: ir a la guerra, passar por medio de ladrones, navegar por la mar, residir donde ay pestilencia, sufrir mil peligros de la vida, executar el mandado del rey justo o injusto, reír y llorar con el rey, alabar a quien alaba, vituperar a quien él vitupera, de manera que ninguna libertad te queda en obras ni palabras. Pues, ¿qué mayor locura puede ser que con tantas penas y tormentos buscar las riquezas? Como sea esto una frenesis⁶³ manifiesta, según que Juvenal es testigo, donde dize: «¿Qué locura mayor puede ser que bivar pobre por morir muy rico?»⁶⁴. Demás desto, ¿no es grandísimo desvarío que, porque dos o tres ayan alcançado riquezas en la corte, que todos tengan esperança de alcançar esta liberalidad o ventura y no mirar antes a otros infinitos que sirviendo a los reyes y príncipes vienen en extrema necessidad y pobreza? Mas como dize Persio hablando en persona del avariento: «Ya crece

⁶¹ *Juro*: «Se entiende oy regularmente por cierta especie de pensión annual que el rey concede a sus vasallos» (*Aut*). En el original latino aparece «feuda».

⁶² *Cum enim augmentur dona, rationes etiam crescut donorum* (san Gregorio, *XL Homiliarum in Evangelia Libri duo*, homilía 9, p. 47).

⁶³ *Frenesis*: se mantiene el vocablo, tanto en latin como en castellano, respetando su origen (del gr. tardío «φρένησις»).

⁶⁴ Realmente, Piccolomini no toma solo la parte entrecomillada de Juvenal (a quien, por cierto, se menciona esta vez como «Satyro» en el original latino), sino parte de la argumentación anterior. Reproduzco el texto latino y el debido a Juvenal para que pueda establecerse el cotejo. «*Quid igitur stultius est quam divitias per tot tormenta cogere, cum sit manifesta phrenesis, teste Satyro, ut locuples moriaris egenti vivere fato*» (*Opera omnia*, p. 725). «*Sed quo divitias haec per tormenta coactas, cum furor haut dubius, cum sit manifesta phrenesis, ut locuples moriaris, egentis vivere fato?*» (Juvenal, *Sátiras*, XIV, 135-137).

mi heredad, ya crescen mis ganados, ya ya⁶⁵ me darán lo que desseo. Hasta que engañado y sin ninguna esperança suspira, quexándose: no ay dinero en el suelo del arca»⁶⁶.

A los reyes y grandes señores algunas vezes se les dan las riquezas assí como las aguas que van a la mar. Mas el pobre no creáis que ay ninguno que, aunque mucho y con utilidad sirva, llevará tanto provecho quanto el rico por un muy pequeño servicio. Porque en las cortes de los reyes y príncipes no pesan los servicios, sino las personas, porque a los pobres y pequeños, cosas pequeñas les convienen, y a los grandes, muy grandes mercedes. Ni tampoco los reyes nunca acostumbran dar lo que no pueden quitar cuando les pluguiere. De manera que lo que te dieren no lo puedes enagenar aunque quieras, ni traspasar a otro reino, ni disponer dello cosa ninguna que al rey no plega. Assí que no son tuyas estas semejantes riquezas, pues que no puedes usar dellas a tu voluntad. Quanto más que aun no tienes licencia para hazer testamento. Y si no tuvieres hijos, algún príncipe será tu heredero; y si tuvieres hijos, si no sirvieren al príncipe, no te sucederán.

Pues quiero callar cuántos ricos son muertos por su mandado de aquellos que ellos enriquecieron, porque acostumbran los reyes y príncipes enriquecer a muchos, assí como nos cuando engordamos los puercos que, después que están gordos, los comamos y traguemos. Lo cual leemos [fól. a₆r] que assí passó de Séneca y de Longino⁶⁷, los cuales, por sus riquezas, Juvenal afirma que fueron muertos diziendo en estos versos: «En aquel tiempo cruel por mandado del emperador Nero, fue

⁶⁵ En las ediciones de Alcalá y Coímbra se omite un «ya», pero, como se puede comprobar en la nota siguiente, el original latino mantiene el «iam iam» que proviene de Persio.

⁶⁶ *Iam crescit ager, iam crevit ovile, iam dabitur, iam iam; donec deceptus et exspes nequiquam fundo suspiret nummus in imo* (Persio, *Sátiras*, II, 49-51). Como ya he señalado en es estudio introductorio, es muy probable que el conocimiento de estos versos provenga de la epístola XIV de Pierre de Blois.

⁶⁷ *Longino*: Cayo Casio Longino fue un célebre jurisconsulto romano que llegó a ser cónsul y gobernador de Siria. Contrariamente a lo va a exponer Piccolomini siguiendo a Juvenal, la muerte de Longino se explica de otro modo en la *Vida de los doce césares*, de Suetonio. Allí, en las páginas dedicadas a Nerón, se lee que: «A partir de entonces y ya sin discriminación ni medida, [Nerón] hizo asesinar a quien le plugo y por cualquier motivo. [...] a Casio Longino, un jurisconsulto ciego, por conservar en un antiguo árbol genealógico la efigie de G. Casio, uno de los que atentaron contra la vida de César» (Suetonio, *La vida de los doce césares*, vol. III, p. 104). Otras fuentes afirman que Longino fue expulsado por Nerón a Cerdeña y allí murió.

muerto Longino y Séneca. Y tomados todos sus bienes y toda su gente de armas, cercó las ricas y grandes casas de aquellos cavalleros que se llamavan lateranos⁶⁸. De manera que también fueron muertos estos lateranos por causa de las riquezas⁶⁹. Assí que sancta y verdaderamente está escrito y dicho que el que ama las riquezas no cogerá el fruto dellas⁷⁰.

Añadamos a esto que muy pocos de los reyes dan lo que es suyo, porque roban para dar, las cuales, ni son verdaderas mercedes, ni se poseen justamente, porque si apenas se puede hallar reino que no sea o avido o poseído por engaño, ¿qué es lo que pueden dar los príncipes justamente? ¿De dónde vienen los dineros, de dónde las joyas que tienen los príncipes sino de robo o de vender la justicia, o de los despojos de las iglesias? Y estas tales cosas son premio de maldad, que ni al rey aprovechan, ni a ti pueden ser útiles aunque te las den.

Assí que dexemos esta codicia de riquezas, porque nunca el avariento se pudo hartar de dinero y, como dize sant Jerónimo, y primero lo había dicho Séneca: «Tanto falta al avariento lo que tiene como lo que no tiene»⁷¹. Sabemos muy bien lo que dize la Sagrada Escripura: que no aprovecharán las riquezas en el tiempo de la vengança, porque cuando el rico muriere, no llevará todo consigo, ni descenderá con él la gloria de su casa⁷². Bivamos pues como que no tenemos nada y todas las cosas poseemos. Comer y vestir, como dize sant Hierónimo, son las riquezas de los cristianos⁷³, y Dios es poderoso para nos dar esto sin que para ello tengamos necesidad de los reyes y príncipes. Porque las verdaderas riquezas nunca se hallan en casa de los reyes o, si se hallan, son tales que muy mejor fuera nunca las aver hallado.

⁶⁸ *Laterano*: perteneciente a una familia patricia romana cuyos bienes fueron confiscados por Nerón.

⁶⁹ *Temporibus diris igitur iussuque Neronis Longinum et magnos Senecae praedivitis hortos clausit et egregias Lateranorum obsidet aedes tota cohors* (Juvenal, *Sátiras*, X, 15-18). A lo que Piccolomini añade: «perierunt enim, et Laterani Procter divitias» (*Opera omnia*, p. 725).

⁷⁰ *Qui amat divitias fructum non capiat ex eis* (*Eclesiastés*, 5, 9).

⁷¹ *Tam deest avaro quod habet, quam quod non habet*. Parece que la frase debe atribuirse, en primer lugar, Publio Siro, autor de una colección de célebres sentencias en verso que circularon desde muy pronto con un notable éxito y que Erasmo editó en Ludguni, 1536. En concreto, la cita que nos ocupa se numeraría como la sentencia 694 (Mauri, p. 66).

⁷² *Non proderunt divitiae in tempore ultionis; dives enim cum interierit, non sumet omnia, et non descendet cum eo gloria domus eius* (*Salmos*, 48, 17-18).

⁷³ *Victus atque vestitus divitiae christianorum* (San Jerónimo, *Obras completas*, pp. 454-455).

Y baste ya lo que avemos dicho cerca de las riquezas, de lo cual se puede colegir, y está muy bien declarado, si no me engaño, que el que sirve a los príncipes por ser rico, da causa para ser loco y de poco seso.

DE LOS PLAZERES Y DELEITES

La orden y processo de nuestro escrevir nos amonesta que digamos de los placeres y deleites en los cuales muchos hombres pusieron su bienaventurança. Y uno dellos y el primero fue Epicuro, que algún tiempo fue estimado por gran sabio, al cual los filósofos de nuestro tiempo más repruevan con palabras que no con obras, porque ¿quién ay agora de nuestros teólogos que no se dé a placeres? Por lo cual, si por ventura hallares alguno que con los ojos menosprecie la hermosura de las cosas y que no le agrade el olor o sabor dellas, o tocarles al menos, y que aparte toda suavidad de sus oídos, a este tal algunos hombres (aunque por ventura pocos) pensarán que Dios le es propicio, pero los más creerán que Dios está contra él enojado.

Cicero, en una oración que hizo en favor de Marcelo, tocó todos los cinco sentidos con los cuales se reciben los deleites⁷⁴. Y como aya dos caminos en que la vida humana se contiene, uno de virtudes y otro de placeres, aquel de virtudes es solo, no tractado y cerrado de çarças y ramas. Este otro muy seguido y hollado, de la frecuencia de la gente que va por él, porque no ay cosa que no obedezca al plazer.

Assí que ay muchos que pensando gozar de los placeres aman el servicio de los príncipes, lo cual cuánto gran locura sea, será bien que lo digamos. Y comencemos primeramente por el deleite que se rescibe por los ojos.

Deléitanse algunos quando veen gente de armas resplandesciendo y muy bien luzida, aviendo batallas y romperse las unas a las otras, o viendo mugeres hermosas y ataviadas, o mucha gente junta y bien vestida: juegos o fiestas, [fol. a₆v] cavallos ligeros y hermosos, imágenes pintadas, paños de seda, de grana, de brocado, ropas ricas y bien fechas, insignes ciudades, casas señaladas y principales, altos palacios, templos de mármol, bóvedas, prados verdes, arboledas, fuentes, ríos, bestias fieras, aire templado, montes abrigados, valles frescos, vacas, perros y otras cosas semejantes. Lo cual todo es mucho más agradable a los que son sueltos,

⁷⁴ No he podido encontrar en el discurso *Pro Marcelo* la materia a la que alude Piccolomini.

que no a los que están atados a la corte. Porque el que es obligado al servicio de los reyes no va a la batalla para mirar, sino para pelear, y, corriendo de una parte a otra, piensa más cómo ha de herir a los enemigos y guardarse dellos, que no cómo ha de deleitar los ojos.

A las damas no las ha de mirar sino cuando al rey pluguiere, y entonces verá aquellas que a otros agraden y a él le sean muy enojosas, pues los hombres muy vestidos y adornados más dan causa de embidia que no de plazer. Los cavallos ajenos, mejores y más gordos que los suyos, nunca se alegrará de verlos. A los juegos y fiestas pocas vezes estará presente por andar siempre al lado de rey. Los palacios, iglesias y pinturas más fácilmente gozan dello, y lo miran los mercaderes y populares que no los cortesanos⁷⁵. Y, como los reyes tarde o nunca salen de los términos de sus reinos, no podrás ver, ni gozar, salvo las ciudades de un reino. Ni ternás libertad para ir a ver las cosas nobles y preciosas que ay en otros reinos. Ni tampoco podrás ver lo que ay en los campos deleitable sino tarde, estando como estás encerrado en casa como si fuesses captivo. Y nunca saldrás de allí sino cuando el rey quisiere ir a caça o espaciarse. Lo cual se hará cuando tú más querrías estar en casa, o cuando las nieves cubren los campos, o cuando ardieren el mundo con el fervor del sol.

Demás desto, la mayor parte de los que andan en la corte se marchitan y enmustian de polvo dentro en las posadas; y las danças y fiestas de las damas no dan plazer, porque tú miras a una que está aficionada a otro, y no solamente te menosprecia, mas te aborresce.

No passa día en que no veas mil cosas que turban tu ánimo y pensamiento. Siempre ternás tus enemigos ante los ojos, y muchas vezes te será forçado besar mano que querrías ver cortada. De manera que más amargura reseibirás de la vista de la corte que dulzura ni consuelo.

Pero dirás tú que en el oír está gran deleite para los cortesanos, assí con las nuevas de todo el mundo, como con los embaxadores sabios y elocuentes que a ella vienen, oyendo los fechos de grandes varones y cantos y músicas de los cantores, lo cual yo creo que engaña a muchos. E por esso es menester que remedemos también a esta parte porque ninguno por deleitar las orejas se fuerce y constriña a seguir la corte y en lugar de plazer resciba enojo. Que lo que dizes de oír nuevas, no lo tengo en nada, que muchas cosas se oyen allí que desplazen más que agradan: assí como ciudades tomadas por fuerça, cavalleros eforçados

⁷⁵ En el texto de 1520 aparece «cortesanss», errata que se corrige como «cortesanos» en las ediciones de Alcalá y Coímbra (como recojo en el aparato de variantes).

muestran, despojos y robos cometidos, y muchas veces se dice que los malos son vencedores y los buenos vencidos.

Pues si miras a los sabios varones que disputan de las virtudes y secretos de natura y recuentan historias, hallarás que no andan cerca de los príncipes, sino por lisonjas y adulaciones. E si algunas veces embajadores y filósofos sabios vienen a las cortes de los príncipes y proponen sus embajadas y oraciones delante dellos, no es tanto plazer oírlos allí donde hablan con miedo, como en las escuelas donde están libres para dezir lo que quieren, y donde hablan más para dezir verdad que para complazer a nadie. De aquí vino que en la ciudad de Atenas, en tanto que fue libre, y en Roma, cuando los cónsules regían y governavan la república, florecieron mucho las letras y estudio dellas. En la corte cualquier palabra que se habla es con lisonja, y ninguna cosa se dice con verdad. Los malos son tenidos en algo y los buenos son maltratados⁷⁶.

Ay algunos que cuentan historias de los antiguos, [fol. a₇r] pero mentirosa y perversamente. A los verdaderos históricos no se da crédito, salvo a las fábulas vanas y mentirosas. Más crédito dan a Guido de Columna, que escribió las batallas romanas más poéticamente, que como histórico⁷⁷. O a Marsilio de Padua, que puso las traslaciones del imperio que

⁷⁶ Buena parte de estos argumentos están tomados del *De infelicitate principum* (Bracciolini, pp. 487-488).

⁷⁷ *Guido de Columna*: Guido de Columnis o Guido delle Colonne es una de las autoridades medievales para tratar la guerra de Troya. Y es que, aunque en la traducción castellana figure como autor de «batallas romanas», en el original latino se lee: «Guidoni de Columna qui bellum Troianum magis poëtice quam historice scripsit» (*Opera omnia*, p. 726). En efecto, la fama del escritor italiano se debe a su *Historia destructionis Troiae*, escrita hacia 1287, y basada en los textos de Dares Frigio, Dictis Cretense y, sobre todo, en el famoso *Roman de Troie* de Benoît de Saite-Maure. Es más, los amores de Troilo, Créside y Diomedes que allí se cuentan inspiraron, a su vez, el *Filostrato* de Boccaccio, el poema *Troilo y Créside* de Chaucer, etc. Por su parte, la obra también gozó de una importante fortuna en suelo hispánico: de ella parten las *Sumas de historia troyana* de Leomarte (mediados del XIV); entre 1367-1374 Jaime Conesa traduce la obra al catalán; entre 1384-1396 aparece la *Crónica troyana* en lengua aragonesa de Juan Fernández de Heredia; después llegarán las traslaciones al castellano de Pedro de Chinchilla y Pedro López de Ayala, etc.

nunca fueron⁷⁸. O a Vincencio Morcho que no a Tito Livio, Salustio, Justino, Quinto Curcio, Plutarco y Suetonio, auctores prestantísimos⁷⁹.

Pues tañedores y cantores cualquiera corte suele tener muy buenos, porque más agrada a los príncipes este linage de hombres que no de filósofos ni poetas. Y no los oirás a tu voluntad, sino a la del rey. E cuando quisieres dormir o hazer otra cosa, entonces serás inquietado con los cantos y sones destos. Porque este vicio tienen todos los cantores, como dize Horacio entre sus amigos, que nunca quieren cantar cuando gelo ruegan y, cuando nadie gelo dize, nunca acaban de cantar⁸⁰. De donde viene que los oirás cuando no quisieres y, cuando tú querrías, nunca parecen. Y con todo esso, en cada principio del mes, te es forçado dar algo a estos tales.

Demás desto, ¿qué te puedo dezir, sino que todo está lleno de porfias y cuestiones? Unos a otros se maldicen y reprehenden, echan blasfemias contra Dios y sus santos, todos hablan juntos y confusamente. Tantos clamores y bozes ay, que apenas puedes oír el compañero que está junto contigo. Cada uno recuenta sus hazañas con derogación⁸¹ de la honra del otro; unos alaban su tierra y vituperan el agena; otros hablan palabras torpes y suzias: ninguna modestia ni cortesía en su hablar, ninguna reverencia ni vergüenza. Los truhanes siempre son escuchados, o retra-

⁷⁸ *Marsilio de Padua*: filósofo italiano nacido entre 1275-80 y muerto entre 1342-43 y conocido, fundamentalmente, por su obra *Defensor Pacis*. Sin embargo, Piccolomini alude aquí a su *Tractatus de traslatione imperii*, obra en la que se compendiaría el período histórico que abarca desde la fundación de Roma hasta el presente del escritor.

⁷⁹ Al no poder localizar a ningún personaje con el nombre de «Vincencio Morcho» («Vincencio Morcho» en el original latino), he acudido uno de los testimonios de la otra rama textual en que se ha conservado del *De curialium miseriis* y que, como ya se ha explicitado en el estudio introductorio, presenta algunas diferencias con el texto conservado en *Opera omnia*, algunas tan relevantes como la fecha del colofón. Pues bien, en la edición de Paris, Ulrich Gering, Martin Crantz y Michael Friburger, 1472, en este pasaje en concreto se lee: «Vincencio Monacho» (el ejemplar, que carece de foliación, puede consultarse a través de su digitalización en la página: <<http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b8604278f.r=Aeneae+Silvii+de+Curialium+miseria.langES>>. Fecha de consulta: 18 de mayo de 2015). Por su parte, en la edición de la versión francesa debida al profesor Lemaire ya citada aparece «Vincent le Moyne», lo que lleva al editor a afirmar: «Le nom Vincent le Moyne désigne l'historicien Vincent de Beauvais, dont le *Speculum historiale* a connu un très grand succès jusqu'à la fin du Moyen Age. [...] Vincent de Beauvais est appelé le Moyne parce qu'il a été frère prêcheur» (Lemaire, 2007, p. 148).

⁸⁰ *Omnibus hoc vitium est cantoribus, inter amicos ut numquam inducant animum cantare rogati, iniussi numquam desistant* (Horacio, *Sermones*, lib. I, III, 1-3).

⁸¹ *Derogación*: «Deterioración, disminución» (*Aut*).

yendo⁸² a otros, o regoldando⁸³, porque estos solos tienen libertad en la corte para todo lo que quieren dezir o hazer, por lo cual, si alguno fuesse discreto, más le valdría ser sordo que oír tales cosas.

DEL TOCAR

Oigamos agora del sentido del tacto, en el cual principalmente reina la luxuria⁸⁴, que algunos necios confían ser en las cortes muy blanda y halagüeña, estando muy errados, creyendo que las damas los aman y desean porque andan ricamente vestidos y traen coletas⁸⁵ muy peinadas, porque justan y juegan cañas⁸⁶, cantan, dançan y siempre andan alegres, como siempre acostumbran andar los cortesanos. Pero no es verdad que estos tales amores agraden⁸⁷, porque, si ay alguna dama que quiera bien a alguno destes tales, no se confía dellos, que los conoce por alabanciosos parleros⁸⁸, no constantes y enamorados de muchas. Si no fuere alguna, por ventura, que menosprecie su fama, y en tal caso concurren muchos cerca de una, de manera que no la ternás sin compañía de otro combleço⁸⁹. De aquí se levantan rixas⁹⁰, contenciones, palabras injuriosas y muchas vezes cuchilladas y muertes. Ni tampoco tú podrás sostener con poco a quien otros prometen mucho. Verná otro más gentil hombre que tú y más bien querido porque no ay fe en ninguna dellas que se

⁸² *Retraher*: «Apartar o disuadir de algún intento» (*Aut*).

⁸³ *Regoldar*: «Expeler por la boca el aire que está en el cuerpo, haciendo un sonido descompuesto». Aunque es muy probable que, en este contexto, el vocablo deba entenderse en su segunda acepción: «Metafóricamente vale jactarse vanamente» (*Aut*).

⁸⁴ Aunque la traducción mantiene adecuadamente el sentido del original, prefiere evitar la referencia a la diosa Venus, pues en el texto latino se lee: «Iam de tactu pergamus, in quo Venus potissi me dominatur» (*Opera omnia*, p. 727).

⁸⁵ *Coleta*: «La parte extrema del cabello, que suelen dexar los que le cortan y cercenan, como los clérigos, y hace como cola o remate que cae sobre el cogote» (*Aut*). El vocablo que aparece en el original latino es «crines».

⁸⁶ *Cañas*: «Juego o fiesta de a caballo, que introduxeron en España los moros, el qual se suele executar por la nobleza en ocasiones de alguna celebridad» (*Aut*).

⁸⁷ Se vuelve a omitir la referencia a Venus del original: «Sed minime ira est, ut grata sit hic Venus» (*Opera omnia*, p. 727).

⁸⁸ *Alabancioso*: «Lo mismo que jactancioso. Dícese de la persona que se alaba, apreciando mucho y frecuentemente cuanto hace, u dice, celebrando sus acciones con ponderación» (*Aut*).

⁸⁹ *Comblezo*: «El competidor en pretensión de amor, o rival de otro» (*Aut*).

⁹⁰ *Rixa*: «Pendencia, inquietud o alboroto. Es voz puramente latina: *Rixa*» (*Aut*).

contente con uno, que muchas vezes quando fueres a casa de tu amiga, o hallarás otro con ella, o será ida a ver a otro. E si por ventura toparas con alguna que te agrade y sea fiel, no podrás gozar della, sino a hurto y arrebatadamente, porque tú no puedes servir al rey y a los amores, que cada uno dellos es señor insolente y arrogante y ha menester todo el hombre para sí. Demás de esto, puedes añadir que en la corte, no el amiga tan solamente, mas aun la muger propia, no puedes guardar púdica y casta.

Tantos ay de requebrados⁹¹, tantos mancebos gentiles hombres, tantos que prometen dones, tantas alcahuetas que, aunque la muger sea castíssima, no puede resistir tantos combates como le dan. E comoquier que ella sea muy buena, te es por fuerça de la dexar, porque cada día se mudan las cortes de los reyes. Y agora sea tu muger, agora tu amiga, siempre ternás [fol. a₇v] contigo pena y congoxa, porque ni tú puedes tenerla donde residieres, ni la puedes tampoco llevar contigo, y ternás de continuo sospecha de la mudança, la cual tienen las mugeres por cosa propia cada hora. Pues mira las burlas y escarnios que hazen de los enamorados. Cuenta los peligros y pesa las sospechas, que todas estas cosas son muy graves a los que son sueltos⁹², y a los cortesanos son incomportables y gravísimas, de manera que nunca en las cortes de los reyes ay plazer en este sentido del tocar.

DE LOS SENTIDOS DEL GUSTAR Y OLER

Síguense los otros dos sentidos del gustar y oler, los cuales en parte son juntos y en parte divisos, que quando comemos los manjares sabrosos y olorosos entramos sentidos se alegran, mas si alguno oliesse flores o unguentos preciosos no se deleitaría el gusto, sino el oler solamente. E también el oler pierde su oficio quando el manjar es ya masticado en el paladar, de donde viene que, aquellos que en solo el paladar tienen la causa de su vida⁹³, son locos y siguen más vida de bestias que de hom-

⁹¹ *Requebrado*: no he podido documentar el uso del vocablo con el significado de «requebrador», término que sí aparece en *Autoridades*.

⁹² *Suelto*: «Libre, atrevido y poco sujeto» (*Aut*).

⁹³ *Et quibus in solo uiuendi causa palato est* (Juvenal, *Sátiras*, XI, 11).

bres. A los cuales el apóstol sant Pablo reprehende diziendo que el vientre es dios de aquellos tales⁹⁴, porque siguen cosa dañada y reprovada.

Comoquier que muchos siguen a los reyes porque puedan muy bien comer y beber, e porque siempre los reyes usan de muy buenos manjares y finos vinos, esperan comer y beber de aquellos. Y assí como las moscas siguen las mesas hartas, assí estos tales siguen las cocinas gruesas⁹⁵ de los grandes señores, aunque más gozan las moscas destos manjares reales que no ellos.

Pues veamos agora cerca los estados reales y cortes, qué tan grande es el plazer y deleite que los cortesanos toman en el comer y beber. Porque cuando el hombre ha gana de comer o beber, entonce es plazer tomarlo sin dilatar lo uno y lo otro. Mas en la corte muy pocas vezes dan de comer ante de mediodía, en el cual tiempo, no solamente los hombres están hambrientos, mas ravisos, y aun a muchos la luenga tardança de comer les enflaquece tanto que quita la gana y apetito. Otros, con un poco de pan y queso que comieron, se les cerró la boca del estómago, que ya no tienen apetito. De donde viene que unos tragarán lo que les pusieren delante hasta rebentar, y otros que no podrán comer un bocado.

Algunas vezes en amaneciendo, y ante que salga el sol, mandan comer, y si entonces no comes, ayunarás hasta la noche, porque a tal hora ni el estómago ha digerido⁹⁶, ni el apetito está para poder comer. Pues si te dan el comer después de mediodía, dende a una hora te pornán la cena delante, que nunca te darán la comida en su tiempo. De aquí se siguen enfermedades, muertes subitañas⁹⁷ y vegez sin testamento, apetito ravisoso, vómitos, dolor de ijada⁹⁸, piedra⁹⁹ y todos los otros géneros de enfermedades, pues que tal es la comida cual dize Juvenal¹⁰⁰. Donde el

⁹⁴ *Quorum deus venter est* (San Pablo, *Filipenses*, 3, 19). Curiosamente en el original latino no se alude de manera específica a san Pablo, solo se dice: «Nam et apostolus eos vituperat...» (*Opera omnia*, p. 727).

⁹⁵ En el original latino se lee «unctas popinas», es decir, «cocinas grasientas».

⁹⁶ El participio *digerido*, del hoy anticuado *digestir*, se emplea en textos españoles desde finales del xv hasta mediados del xvi (datos tomados del CORDE).

⁹⁷ *Subitaña*: Vale decir «súbita».

⁹⁸ *Ijada*: «El lado del animal debaxo del vientre, junto al anca» (*Aut*).

⁹⁹ *Piedra*: «Materia dura y unida que se engendra y cría en el cuerpo humano, particularmente en los riñones, de que se origina la enfermedad llamada mal de piedra» (*Aut*).

¹⁰⁰ De todo lo dicho, Juvenal alude a las «muerte subitañas y vegez sin testamento»: «subitae mortes atque intestata senectus» (Juvenal, *Sátiras*, I, 144).

vino es tal que lana suzia no lo sufrirá¹⁰¹, el cual si beves, te tornará loco porque es avinagrado, aguado, corrompido, desvanecido¹⁰², azedo o frío, o muy caliente, de mal color y peor sabor.

Callo de aquellos príncipes que solamente dan cervisa¹⁰³ a beber a los suyos, que como ella en toda parte sea amarga, en palacio es amarguísima. Y no pienses que te darán a beber en taça de plata ni de vidro, porque en la plata ay peligro que no la hurten, y en el vidro, que no se quiebre. Assí que beberás en vaso de palo o de corcho, negro, viejo y hediondo, que tiene en el suelo un dedo de hezes y suciedad apegada, en el cual algunas vezes el señor acostumbó a mear. Y no pienses que a ti solo han de dar taça en que bevas para que puedas a tu plazer aguar el vino o beberlo puro, mas beberás en común y compañía de todos y porrás tu boca donde poco ante bebió y la puso otro con la barba piojosa y la boca llena de bavas o los dientes podridos y suzios.

Y porque más pena recibas, en tu presencia escanciarán vino al rey, tan fino y anejo¹⁰⁴ que toda la sala se hinche de su olor, assí como vino moscatel, malvasía, traído de Francia o de Madrigal¹⁰⁵, o de la ribera de

¹⁰¹ *Vinum quod sucida nolit lana pati* (Juvenal, *Sátiras*, V, 24-25). Recordemos que el cremor tártaro, que no es más que el vino fermentado que cristaliza en el fondo de las barricas, se utilizó desde antiguo para teñir la lana. Resulta curioso que Cortegana traduzca «sucida lana» por «lana suzia», cuando, en realidad, se trata de «lana húmeda». De hecho, en el *Dioscórides*, se menciona la «lana pringosa» que «empapada en vinagre y aceite o vino, van bien en la fase inicial de heridas, contusiones, desolladuras, cardenales y fracturas de huesos, pues acoge el líquido en que se empapa» (Dioscórides, *Sobre los remedios medicinales*, p. 154). De modo que, cualquiera de estos usos es el que se podría dar a la lana empapada en vino a que alude Piccolomini en su texto.

¹⁰² «Desvanecido» es el término elegido por Cortegana para traducir el vocablo latino «pendulum», que significa «incierto, inseguro, vacilante».

¹⁰³ *Cervisa*: variante de *cerveza* que se emplea en textos del xvi.

¹⁰⁴ *Anejo*: Vale decir «añejo», es decir, «lo que passa de uno o más años, como el vino, el queso, el azeite, etc.» (*Aut*).

¹⁰⁵ Lemaire sostiene en su edición que el topónimo latino *Matrigal* se referiría a Matrica, ciudad de Hungría (Lemaire, 2007, p. 152). Pero nada desautoriza a pensar que Piccolomini pueda referirse a Madrigal de las Altas Torres, pues en la época ya era una localidad famosa por sus vinos, como atestiguan varios textos literarios, algunos del propio siglo xv: Alfonso Álvarez de Villasandino, Antón de Montoro, Juan del Encina, Jorge Manrique, también se alude a él en el acto noveno de *La Celestina*, igualmente lo menciona Gil Vicente, Cervantes en *El licenciado Vidriera*, Tirso de Molina, etcétera. Salvador Miguel menciona algunos de estos ejemplos en su estudio *Isabel la Católica: educación, mecenazgo y entorno literario* (2008) cuando trata del lugar de nacimiento de la reina Isabel: «Sin ostentar aún el lírico y rimbombante título de ‘de las Altas Torres’, la

Génova, o de Ungría, y aun [fol. a₈r] de Grecia lo mandará traer. De lo cual nunca te dará un pequeño trago aunque te mueras de mal de corazón o del estómago. Por lo cual, aunque te den a beber vino razonable, no te sabrá bien, teniendo las narizes llenas del olor del otro.

Algunas veces querrás beber y no osarás hasta que comiencen los principales, y aun también los servidores nunca ponen vino en la mesa hasta medio comer. Y si antes lo pidieres, luego serás tenido por importuno, pedigüeño y embriago y, al cabo, no alcanzarás lo que pides sin injuria tuya, porque no beberás a tu apetito, mas a la sed de los mayores.

El vino, después que viniere a la mesa, passará por muchas manos antes que a ti llegue, y no esperes que enxaguará el vaso el despensero, aunque el suelo¹⁰⁶ esté lleno de hezes o aya alguno regoldrado dentro. Porque assí como en las iglesias, cuando se echa el agua bendicha en las pilas, assí en palacio los vasos donde está el vino que la familia beve nunca se lavan más de una vez al año, cuando se vazían.

Y no solamente en el vino, mas aun en el agua ay tormento. Porque si en el estómago del señor arde la comida, pide agua fría con yelo de Getulia¹⁰⁷, y por esto muchos ay que hazen guardar nieve para el verano, y quando haze mayor calor enfrían el vino con ella. Mas de todo esto no te darán un tantico, por lo cual serás atormentado de mayor sed, que viendo esto no gustarás nada dello.

Pues, ¿qué te diré de los manteles negros, rotos, grassientos, que no solamente te moverán a fastidio y asco, mas se te apegarán a las manos y se irán tras de ti quando te quisieres limpiar a ellos? Y muchos, temiendo esto, se limpian al sayo las manos llenas de pringue y cozina¹⁰⁸. De aquí

villa era entonces muy famosa por su vino» (p. 19). Tanto es así, que, a este propósito, se originaron varios refranes: «Vino de Madrigal, me quita todo mal» y «Que bien que mal, pan candéal y vino de Madrigal». Para todo ello, puede verse también: Rey Hazas, 2010, en especial, páginas 213 y ss.

¹⁰⁶ *Suelo*: «Significa la superficie inferior de algunas cosas, como en el pan, las vasijas, etc.» (*Aut*).

¹⁰⁷ *Getulia* (país de los gétulos, una raza que en época romana ocupaba el noroeste de Libia) no puede ser un lugar del que se extrajera hielo. Se trata de un error de traducción de Cortegana, pues la frase proviene, una vez más, de una sátira de Juvenal: «Si stomachus domini feruet vinoque ciboque, frigidior Geticis petitur decocta pruinis» (*Sátiras*, V, 49-50). De este modo, el hielo provendría de los getas, es decir, «de un pueblo escita situado al este de Dacia» (*DRAE*). Y en Dacia, región de los Cárpatos, sí cabe hubiera hielo.

¹⁰⁸ *Cozina*: «El caldo líquido sin sopas ni otra cosa» (*Aut*). De hecho, en el original latino aparece el término «ius».

viene aquella grassa que vees en los pechos y ropas de los cortesanos, que cierto mejor sería comer en çahurdas¹⁰⁹ de puercos, que no en palacio de grandes señores. Porque aquellos manteles limpios y aquellos pañuelos de seda doblados, a los príncipes solamente sirven, y cada día gelos mudan, pero los tuyos, clavados en la mesa, que jamás se pueden quitar de allí.

DE LA CARNE Y PESCADO

Pues oye más, si te plaze, los manjares, y toma sabor y plazer en ellos, si puedes. No pienses que para ti matarán otra carne, salvo bueyes viejos, cabras, puercos y ossos. Y esta carne aun no será fresca o un poco manida¹¹⁰, porque los despenseros nunca acostumbran comprar la carne sino después que comienza a dañarse y a mal oler, que cuanto por menor precio la compran, tanto más hurtan ellos.

La carne que ovieres de comer será fría, dos vezes assada, suzia y sin sabor, hediendo a humo y llena de ceniza y carbones, o guisada sin tocino, sin salsa y sin especias. Las coles, podridas; los nabos, marchitos y mohosos; las legumbres, medio cochas¹¹¹; los garvanços, favas, lantejas, mezcladas con tierra y ceniza. El queso, pocas vezes viene delante de ti, y si viene, será lleno de bivos gusanos, agujerado por cada parte, lleno de suciedad y más duro que una piedra. Pues, si guisan con manteca de vacas, ha de ser hedionda; si de puerco, ranciosa¹¹². Los huevos entonces te los dan cuando ya tienen pollos. La fruta, de peras y mançanas, cuando las dan, marchitas y tales que si tú no las comiesses, avían de ser manjar de los puercos. El azeite, con que te guisan de comer, ha de ser de las lámparas o de los candiles, que con su gran hedor haze huir las culebras, cual, según creo, era aquel por causa del cual nadie se quería lavar con Bocar¹¹³.

¹⁰⁹ *Zahurda*: «La pocilga en que se encierran los puercos» (*Aut*).

¹¹⁰ *Manir*: «Detener y preparar la carne de un día para otro para que se ponga tierna» (*Aut*).

¹¹¹ *Cocho*: «Lo mismo que cocido» (*Aut*).

¹¹² *Rancioso*: «Lo mismo que rancio» (*Aut*).

¹¹³ *Bocar*: se trata de uno de los prefectos del rey nómida Sifax, aliado de Cartago y, por tanto, opositor a Masinisa, aliado de los romanos. La referencia a este personaje está, de nuevo, literalmente tomada de Juvenal: «Procter quod Romae cum Boccare Nemo lavatur, quod tutos etiam facit a serpentibus atris» (*Sátiras*, V, 90-91). Sin embargo, no he podido encontrar cuál es el origen de esta alusión, pues si bien en el libro XXIX,

Por lo cual, yo doy muchas gracias al secretario Gaspar, mi señor, que me sacó de la sentina¹¹⁴ destas suzidades y puso a su delicada y limpia mesa, comoquier que, si no fuese por él, ya oviera yo renunciado los enojos y miserias de la corte.

Mas quiero tornar a prosseguir mi camino començado.

El pescado que te darán ha de ser lucio pequeño, pargo o sardinas arancadas¹¹⁵. Y, si fuere fresco, ha de ser tencas¹¹⁶, que hieden al lodo a donde estuvieron, o anguila, hermana de culebra¹¹⁷, o destes peces que se crían en las cloacas o madres¹¹⁸ de la ciudad. Y si algún pece más noble te ponen, ha de ser ya de cuatro días.

El pan que te dieren será negro y tan duro que a malavés¹¹⁹ lo podrás quebrantar con los colmillos; y comoquier que de un mesmo precio sea el pan negro y el blanco, porque no tomes mala costumbre, siempre comerás de lo negro, que naturalmente los señores quieren que no aya igualdad entrellos y sus servidores, aunque [fol. a₈v] no aprovechen para su plazer ni para su hazienda.

Demás desto, los manjares que tú has de comer son una misma cosa, de manera que muy fácilmente podrás saber el manjar que has de comer en todo el año, lo cual mucho disminuye el apetito y gana de comer que suele despertarse con variedad de manjares. Por ventura algunos podrían muy bien sufrir estas cosas si no viessen ante sus ojos de continuo otros

parágrafo 32, de *Ab urbe condita*, Tito Livio menciona algunas hazañas de Boncar, nada se dice de un aceite que hiciera huir las culebras. Sí se menciona que, como es bien sabido, los hombres se untaban de aceite para tener flexibles las articulaciones: así, por ejemplo, los de Aníbal: «Hannibalis interim miles ignibus ante tentoria factis oleoque per manipulos, ut mollirent artus, misso et cibo per otium capto» (lib. XXI, 55).

¹¹⁴ *Sentina*: «La cavidad inferior de la nave, que está sobre la quilla. Por extensión se toma por cualquier lugar lleno de inmundicias y mal olor» (*Aut*).

¹¹⁵ *Sardinas arancadas*: vale decir «sardinas arenques», si bien en el texto latino hay un error, pues se escribe «haletia» por «halecia» (*Opera omnia*, p. 728).

¹¹⁶ *Tênca*: «Pez semejante a la carpa, aunque más pequeño y delicado. Críase regularmente en los estanques y lagunas» (*Aut*). Otro error en el texto latino: aparece «renkam» por «tenkam» o «tencam» (*Opera omnia*, p. 728).

¹¹⁷ *Hermana de culebra*: en el original se opta por un más amplio «colubrae cognatam» (*Opera omnia*, p. 728). El ejemplo está tomado de Juvenal: «Vos anguilla manet longae cognata colubrae» (*Sátiras*, V, 103).

¹¹⁸ *Madre*: «La alcantarilla o cloaca por donde corren las inmundicias». (*Aut*) Es una duplicidad de términos que se evita en el original latino, pero que, otra vez, filia el episodio con la sátira V de Juvenal, pues allí se lee que los pescados que va a comer Trebio como invitado de Virrón serán «pinguis torrente cloaca» (v. 105).

¹¹⁹ *Malavés*: «Apenas, pocas veces» (*DRAE*).

manjares más preciosos. Así como acontece a los de palacio, los cuales en tanto que roen un pedaço de pan podrido, y a manera de cavallos tragan cebada o espelta o otras que llaman quesadillas, el señor come de los pescados que vienen de Córcega y de Secilia¹²⁰, porque para hartar la hambre y gula de sus gargantas no abastan nuestros ríos ni mares, a causa que los pescadores todos estos ríos cercanos rebuscan continuos con sus redes, que no dexan crecer un pexe en todos ellos. Pues he aquí do luego le traen otro pexe de pechos anchos y luengo o un róbalo cercado de cada parte de sus espárragos, que la cola bastaría a hartar no solamente la familia, mas aun los huéspedes y combidados si los oviesse. Otro le presenta una lamprea que traxo de Secilia, la cual fue tomada entre las rocas de Scila y Caribdis en tanto que el viento austro no ventava¹²¹.

¿Qué podemos decir de los sollos¹²², truchas y otros muchos pescados? Finalmente, que todo lo que más suave y sabroso se cría en las aguas verás puesto en la mesa delante del príncipe y, aquello, assado o cozido o frito en azeite muy fino, o en vino anejo cubierto, con sus yervas olorosas. Grande es la embidia que te dará de ver los tales pescados, pero no te crecerá menor con las carnes cuando vieres poner delante del señor tragantón¹²³ ciervo, liebres, javalí, corço, castores, faisanes, perdizes, grúas¹²⁴, pavos, gallinas, tordos, mierlas¹²⁵, papahígos¹²⁶, garças, ansares, cabritos, corderos, conejos¹²⁷ y otros cualesquier animales de precioso

¹²⁰ *Secilia*: en realidad, en el original se menciona la ciudad siciliana de Taormina (*Opera omnia*, p. 729). Y, de hecho, es así como aparece en Juvenal, de nuevo la fuente del texto en este caso y en la oración siguiente, bien que con algunas alteraciones: «Mullus erit domini, quem misit Corsica vel quem Tauromenitanae rupes, quando omne peractum est et iam defecit nostrum mare, dum gula saevit, retibus adsiduis penitus scrutante macello proxima, nec patimur Tyrrhenum crecere piscem» (*Sátiras*, V, 92-96).

¹²¹ *Virroni muraena datur, quae maxima venit gurgite de Siculo; nam dum se continet Auster dum sedet et siccatae madidas in carcere pinnae, contemunt mediam temeraria lina Charybdim* (Juvenal, *Sátiras*, V, 99-102). Por su parte, y como es bien sabido, Escila y Caribdis serían, en realidad, los promontorios del Estrecho de Mesina.

¹²² *Sollo*: «Pescado de agua dulce, blanco, largo de cuerpo y muy tragón, pues se come los otros pescados, y por eso le llaman algunos lobo de río» (*Aut*). En latín aparece el término «accipenser», que sería el nombre científico del esturión.

¹²³ *Tragantón*: «La persona que come o traga mucho» (*Aut*).

¹²⁴ *Grúa*: vale decir «grulla».

¹²⁵ *Mierla*: vale decir «merla» o «mirlo».

¹²⁶ *Papahígo*: vale decir «papafigo» o «papagayo».

¹²⁷ Tras esta enumeración aparece en el original latino «asperiolos», término que Cortegana no traduce, probablemente porque no sabe identificarlo, y que debe referirse al jabalí (*aper*). Es cierto que el vocablo está completamente deformado, pero en la tra-

sabor que buelan o andan. Y esto muy bien guisado y con sus salsas y adobados muy suaves, que cuando lo vees no puedes comer bocado de lo que delante te ponen, mas esperas algo y dizes al que está par de ti: «Alguna cosa nos embiará del relieve¹²⁸ o de las piernas de la libre, o quiçá del javalí¹²⁹, o por ventura un pescado assado o alguna gelatina romana¹³⁰, o algún pollo, o siquiera un par de paxaritos». Pero todo tu pensamiento se desfaze, porque a los de palacio ninguna cosa dan destas semejantes si no fuesse, acaso y para te atormentar, cuando por ventura embiásse algo al compañero que está a la mesa contigo, por donde supieses que el señor quería más aquel que no a ti. Y también alguna vez te darán a ti un tantico, no con que te hartes, mas con que mayor enojo recibas, sabiendo cuán suaves son los manjares del señor.

Verás delante dél pan blanco como nieve y tierno, sacado de la flor de la harina, para el cual se busca y escoge propio panadero y muy bien salariado. Y si quiesieres tocar en este pan, con gran reprehensión serás castigado, porque no tomes el pan de tu ración y dexas estar el del señor.

E si fuere a la primavera, cuando los truenos y aguas hazen las cenas más largas, allí verás traer turmas de tierra¹³¹, que las hazen venir dende África¹³², hongos muy buenos, cuales solía comer Claudio emperador, ante de aquel en que su muger le dio la ponçoña¹³³. Mas a los de casa¹³⁴

ducción medieval francesa a la que ya me he referido (Lemaire, 2007, p. 100), aparece «senglier» que, en mi opinión, remitiría a «sanglier» (jabalí).

¹²⁸ *Relieve*: «Residuo que queda en la mesa de lo que se come» (*Aut*).

¹²⁹ *Ecce dabit iam semesum leporem atque aliquid de clumibus apri* (Juvenal, *Sátiras*, V, 166-167).

¹³⁰ *Gelatina romana*: en el texto latino aparece «congelatum aromatico» (*Opera omnia*, p. 729). Aunque tanto en la edición de 1520, como en las de 1529 y 1563, aparece «gelativa romana», entiendo que se produce una errata, que subsano en el texto («gelativa» por «gelatina»), y un error de traducción, pues en la gastronomía italiana es habitual el uso de la «gelatina aromática». Por lo demás, la gelatina ya se define en *Autoridades* como «Substancia helada».

¹³¹ *Turmas de tierra*: son también llamadas «criadillas de tierra». Según *Autoridades*: «Cierta género de raíces redondas que produce la tierra, sin hojas, sin tallo y de color roxo, aunque las más delicadas y sabrosas son negras».

¹³² «Libia» en el original latino (*Opera omnia*, p. 729).

¹³³ La alusión al emperador romano Claudio (10 a. de C.- 54 d. de C.) posiblemente envenenado por su mujer Agripina está igualmente tomada de la *Sátira V* de Juvenal: *Vilibus ancipites fungi ponentur amicis, boletus domino, sed quales Claudius edit ante illum uxoris, post quem nihil amplius edit* (146-148).

¹³⁴ «Curiales» en el original latino (*Opera omnia*, p. 729).

no les dan sino hongos viles y sospechosos, en los cuales la muerte se come muchas vezes.

Las mançanas y camuesas¹³⁵ del príncipe son como aquellas de oro que dicen que guardavan las hermanas Hespérides¹³⁶, que en verlas te puedes deleitar, porque son tan odoríferas que no solamente a los cercanos, mas a los que están apartados hinchén de su olor, pero tocarles ni gustar dellas, no podrás en ninguna manera.

El queso que ha de comer será traído de Parma o de Plazencia¹³⁷, que sude y sea ciego¹³⁸, grueso y de leche de ovejas que sean apacentadas solamente con serpilllo¹³⁹ o con yervas muy suaves.

Demás desto verás el maestresala corriendo por casa y el trinchante¹⁴⁰, que parece le buela el cuchillo en las manos, con diversos gestos cortando [fol. b₁r] la liebre o gallina delante de su señor, y que no consiente que tú toques en cosa destas porque no recibas plazer. Pues, ¿quién será el que en semejantes cosas que estas cree que los cortesanos han plazer? ¿Y quién es el que no cree que antes recibirán grandíssima pena y tormento? ¿No os parece que esta tal pena y tormento es semejante a aquella que los poetas fingieron de Tántalo, que ni puede beber las aguas, ni comer las mançanas comoquier que las tenga juntas a la barva¹⁴¹?

¹³⁵ *Camuesa*: «Especie de manzana algo pálida. [...] Es muy sabrosa, suave al gusto, olorosa, sin agrio alguno, y muy medicinal» (*Aut*).

¹³⁶ Ya en la *Teogonía*, Hesíodo menciona a las ninfas Hespérides «que cuidan de las hermosas manzanas áureas y de sus árboles portadores de fruto» (Hesíodo, *Teogonía*, p. 143, vv. 215-216).

¹³⁷ Evidentemente, Piccolomini alude aquí a dos ciudades próximas pertenecientes a la región italiana de Emilia-Romaña, Parma y Piacenza, famosas por su queso parmesano.

¹³⁸ Existen desde antiguo refranes en los que se recomienda «el pan con ojos y el queso ciego», es decir, sin agujeros, como, en efecto, es el parmesano.

¹³⁹ *Serpillo* vale decir *sépol*: «Planta de que hay dos especies, una hortense y otra salvaje. El hortense produce las hojas y los ramos como los del orégano, aunque mas blancos. El salvaje echa los ramos altos, los cuales son sutiles, como sarmientos y muy poblados de hojas semejantes a las de la ruda» (*Aut*).

¹⁴⁰ Se nombran varios oficios vinculados con el servicio de las mesas. Así, el «maestresala» sería «el ministro principal que assiste a la mesa del señor, trahe a ella con los pages la vianda y la distribuye entre los que comen» (*Aut*). Por su parte, el «trinchante» sería quien «corta y separa las piezas de la vianda en la mesa» (*Aut*).

¹⁴¹ Según la mitología, Tántalo, hijo de Zeus y de la ninfa Pluto, fue castigado por los dioses a sufrir hambre y sed permanente a pesar de tener a su alcance agua y frutos con los que alimentarse.

¿Qué diremos de las cosas que a la mesa el príncipe habla, parlando lo que es de callar y lo que es de hablar? Y a ti no te conviene hablar, ni solamente que oses abrir la boca. Y si por ventura presumieres de dezir algo entre dientes, o haziendo señas querrás significar alguna cosa, como a hombre que ha caído te echarán fuera de casa, cual de pies, cual de cabeça. Y unos te llamarán de ladrón, otros adúltero y mal hombre porque, como dize Juvenal: «Cualquier casa grande está llena de servidores sobervios»¹⁴². El uno te pone el pan en la mesa reçongando¹⁴³, el otro está muy enojado porque le pides algo y porque estando él en pie estás tú sentado a la mesa¹⁴⁴. E también los servidores no miran lo que falta a la mesa, y si lo veen, no lo quieren emendar. De manera que muchas vezes te faltará el pan y el vino, pero no lo osarás pedir a ninguno destes. Y si pidieres agua para templar el vino, o vinagre para el pescado, o sal para mojar la carne, llamarte han de importuno hasta no más.

Cuéntote los enojos de los que están sentados a la mesa, pero mayores son los de aquellos que sirven y están en pie, que cada vez que muerdes un bocado abren la boca contigo y arrebatan el aire solo, porque solamente han de comer de lo que a ti sobrare de la cena.

Mas oye otras molestias y fatigas de la corte.

Acostúmbrase en palacio poner en la mesa diversos manjares, porque muy pocas vezes se ponen menos de cuatro manjares a la cena, pero estos nunca te los dan por orden como querrías: siempre te darán primero lo que tú querrías a la postre, y cuando estuvieres harto de pan y de un espinazo o espalda de osso, entonces te darán los mejores y más sabrosos manjares. De manera que, o estomagado y relleno no los comas, o si los comieres te den un ahíto de donde te venga gran daño. E si acaso en el principio de la mesa te dieren lo mejor, a la hora te lo arrebatarán ante los ojos, porque es gran diligencia la que tienen los servidores a la mesa en no dexar mucho estar los manjares más preciosos, que son perezosos en el poner y muy diligentes en el alçar.

Demás desto, mira cuántas manos nadan en el plato cerca de la carne, cuántos cuchillos menudean, cuánto es peligroso meter allí la mano si no llevase alguno guante de malla, como dizen que aconteció a un florentín delante del arçobispo de Strigonia¹⁴⁵, que fue segundo ante

¹⁴² *Maxima quaeque domus servis est plena superbis* (Juvenal, *Sátiras*, V, 66).

¹⁴³ *Reçongando*: vale decir «rezongando».

¹⁴⁴ *Quodque aliquid poscas et quod se stante recumbas* (Juvenal, *Sátiras*, V, 65).

¹⁴⁵ *Strigonia*: la actual ciudad de Esztergom, en Hungría.

deste¹⁴⁶, donde contesció alguna vez que alguno mordió en un pedaço del dedo o de la mano pensando ser carne de ternera o de vaca.

Las mesas en las cortes están cercadas de comedores de cada parte. Los manjares han de passar por encima de tu cabeça y de tus ombros, de manera que alguna vez derraman todo el potage¹⁴⁷ encima de ti. El uno te aprieta, el otro regüelda y aun vomita en tu cara.

Pues entre manjar y manjar siempre ay gran tardança donde se pierde y consume luengo tiempo esperando y, entre tanto, ni puedes toser ni escupir, si no quieres ser tenido en el cuento de los truhanes y hombres de poca vergüenza. Nunca ay hora cierta para comer y, si no vinieres al principio de la mesa, pagarás con la cena o serás reprehendido con palabras rezias y de enojo.

También, aunque dessees comer puerros o cebollas o ajos, no los puedes comer, porque dize Horacio que son ponçoña¹⁴⁸. Pues tampoco puedes comer de lo que comen los señores, porque los semejantes manjares no se tienen por honrados de entrar en tu estómago. Ni te permitirán que comas lo que tragan los labradores, diciendo que darás mal olor y fastidio al señor. De manera que te será forçado usar y comer de aquellas viandas groseras guisadas sin ningún sabor, [fol. b₁v] con las cuales, aunque algün apetito tuvieses, lo perderías por ser tan continuas y sin mudança que, como dize Juvenal: «Con el raro uso de las cosas se despierta el apetito»¹⁴⁹.

Assí que en estas cosas solamente falta que algün plazer intervenga, de manera que no pienso juzgar a mal el que en ellas pusiere última

¹⁴⁶ En 1445, el arzobispo de Estrigonia (archidiócesis húngara) era Dionisio Szécsi o Dionisio Szechy, y «segundo ante deste» había sido Jorge Hohenlohe, quien detentó el cargo de 1418 a 1423. Se trata de un personaje muy vinculado al emperador Segismundo de Luxemburgo, de quien llegó a ser canceller, y es probable que la anécdota que refiere aquí Piccolomini circulara en los ambientes cortesanos todavía en el tiempo de redacción del *De curialium miseriiis*. Recordemos, a este propósito, el romance «Boda de negros» de Quevedo, en el que se dice que al estar los invitados comiendo morcilla: «Cuál, por morder del mondongo, / se atarazaba algün dedo» (Quevedo, *Obra poética*, vol. II; p. 323, vv. 65-66).

¹⁴⁷ *Potage*: «El caldo de la olla o otro guisado líquido» (*Aut*).

¹⁴⁸ En realidad, Horacio sólo considera «ponzoña» los ajos, según consta en uno de sus epodos: «Parentis olim siquis impia manu senile guttur fregerit, edit cicutis alium nocentius» (Horacio, *Epodos*, III, 1-3).

¹⁴⁹ *Voluptates comendar rarior usus* (Juvenal, *Sátiras*, XI, 208). Queda claro que Juvenal y Piccolomini se refieren a los placeres en general, pero Cortegana, adaptando el original al contexto, opta por traducir «voluptas» por un más específico «apetito».

miseria y última pena y affigimiento de su corazón. Mas el vulgo sin discreción no mira estos enojos, salvo solamente mira aquellas ropas de brocado¹⁵⁰ que los cavalleros llevan con grandes haldas¹⁵¹ encima de sus cavallos. Y cuando veen aquellas riquezas, oro, plata y vestidos de ropas de seda exteriores, y gran acompañamiento de servidores, no consideran ni veen las miserias y fatigas interiores. Y destos tales, Séneca, varón prudentíssimo, dize: «Estos que tenéis por muy dichosos y bienaventurados, si no mirásedes a lo que parece y viéssedes lo que se esconde, terníadeslos por miserables, suzios y torpes, a semejança de las paredes de sus casas pintadas de fuera»¹⁵². De donde viene que, a los curiales que por apetito de la gula sirven los príncipes, no solamente les podemos anteponer los ciudadanos que con sus mugeres y hijos amados se están en sus casas y comen honesta y ordenadamente, y los labradorcillos y pastores que entre sus ovejas comen castañas frescas y mançanas sabrosas con leche de sus ganados, beviendo de las aguas claras y limpias de los ríos; mas aun los pobres que entre las piedras sentados, o en las puentes, o a las puertas de las iglesias están mendicando y pidiendo por amor de Dios. Mayormente que a estos que siguen la corte, ni les sucede a su sabor lo que dessean, y si les sucede, nunca por esso son más virtuosos ni bienaventurados.

Assí que todos los que por estas causas andan en servicio del rey son locos y de poco seso.

DE LOS RELIGIOSOS QUE ANDAN EN LA CORTE

Como al principio diximos, ay algunos que sirven a los reyes so color de ser confesores de sus ánimas, porque piensan que aconsejando a los reyes para la utilidad de la república y defendiendo las causas de las biudas y huérfanos, socorriendo a los pobres y affigidos, tanto más aplazen y sirven a Dios, quanto con mayor fatiga y trabajo lo hazen. Pero bien es que respondamos a estos, porque los que son más locos que otros no es

¹⁵⁰ *Brocado*: «Tela texida con seda, oro o plata, o con uno y otro, de que hay varios géneros» (*Aut*).

¹⁵¹ *Halda*: vale decir «falda».

¹⁵² Realmente, tanto la referencia a ese vulgo que solo atiende al exterior como las palabras de Séneca se toman, literalmente, del *De infelicitate principum* (Bracciolini, pp. 42-43). Por su parte, la cita de Séneca corresponde al *De providentia*: «Isti quos pro felicibus aspicias, si non qua occurrunt sed qua latent videris, miseri sunt, sordidi turpes, ad similitudinem parietum suorum extrinsecus culti» (cap.VI, 4).

razón que sean tenidos por más cuerdos, comoquier que hasta oy nunca he conocido ninguno destos que no buscase y siguiesse para sí algún provecho temporal cerca de los reyes.

Mas finjamos que aya alguno a quien solamente mueva la razón de la salud de las ánimas, ¿es assí que esto pueda él alcançar en la corte? ¿Aconsejaríamos por ventura a un buen varón que se lançase en servicio del rey? ¿Pensaríamos que assí se avían de ganar las ánimas? ¡Pardiós!¹⁵³, que para conmigo no es verissímile que en las cortes de los príncipes, donde tantos vicios reinan, y donde tantos impedimentos ay para exercitar las virtudes, ningún buen varón pueda perseverar. Porque assí como un buen cavallero encima de un cavallo harón¹⁵⁴ y acoceador es sacudido y al cabo da con él en tierra, assí también el buen varón y justo en casa de los reyes se corrompe y, por no mirar en ello, salteado por la licencia y corrompimiento de costumbres y por la inmundicia assí de los vicios como de los hombres que allí ay, se apartará del camino derecho y caerá entre los riscos y peñas derribado con la fuerça de las tempestades y vientos¹⁵⁵. Lo cual, como Platón conociesse en la corte de Atenas, deliberó ante de huir que no morar entre las suzidades de tantos vicios.

Pues tú, que quieres seguir la corte, conócete a ti mismo¹⁵⁶, y piensa si eres mayor que Platón, o si tienes más fortaleza que él para resistir a las malas costumbres. Porque te conviene en la corte obedecer a todos y comunicar lo que tienes, servir al tiempo, contradizeir lo natural y regirlo. Y aun a ti mismo has de rebolver y trastornar de acá para allá: y vivir con los tristes, severo; con los remissos y floxos, plazentero; con los viejos, grave; con los mancebos, afable; con los traviessos, osado; con los luxuriosos, como ellos¹⁵⁷. Y si assí no lo hizieres, ni podrás ser tenido en algo en la corte, ni podrás mucho tiempo residir en ella.

¹⁵³ El «hercule» o «hercle» latino que, en propiedad, equivaldría a «¡Por Hércules!», aparece traducido por Cortegana como «¡Pardiós!», evitando así la referencia mitológica.

¹⁵⁴ *Harón*: «Tardo, floxo, perezoso, y lo mismo que haragán» (*Aut*).

¹⁵⁵ De nuevo Piccolomini ha recurrido al *De infelicitate principum* (Bracciolini, p. 21): tanto la imagen del caballo indómito como la argumentación posterior se deben a la misma fuente.

¹⁵⁶ Traducción de la famosa máxima «Nosce te ipsum» inscrita en el templo de Apolo en Delfos.

¹⁵⁷ Estas recomendaciones están tomadas de Cicerón: «Cum omnibus communicare, quod habebat, servire temporibus suorum omnium pecunia, gratia, labore corporis, scelere etiam, si opus esset, et audacia, versare suam naturam et regere ad tempus atque

Mas por ventura tú me podrás [fol. b₂r] replicar diciendo que esse mismo Platón que arriba dixé aver huido de la corte, que después se fue a Dionisio, rey de Secilia y le sirvió. Assí es verdad como dizes, pero mira lo que conteció: porque como él fuesse llamado so color de enseñar al rey y reprehendiesse sus vicios, que como tirano tenía, por fraude y engaño del mismo tirano fue vendido¹⁵⁸. Mas no fue solo este de los sabios y filósofos el que experimentó la ira del príncipe, que Falaris, tirano, despedaç con todo género de tormentos a Zenón, filósofo ya muy viejo. Assimismo Anaxágoras, filósofo noble, fue muerto por Anacreonte, rey de Chipre. Boecio Severino también fue muerto por mandado del rey Teodorico¹⁵⁹.

Mucho tiempo me deternía si quisiesse contar los varones sabios que los príncipes han fecho matar. Mas nadie me diga o ponga enxemplo de Moisés o Heliseo¹⁶⁰, o algún otro de los filósofos santos, cuasi que a

huc et illuc torquere ac flectere, cum tristibus severe, cum remissis iucunde, cum senibus graviter, cum iuventute comiter, cum facinerosis audaciter, cum libidinosis luxuriose vivere» (Cicerón, *Pro Celio*, 13).

¹⁵⁸ Dionisio II de Siracusa o Dionisio el joven (397-343 a. de C.) tuvo, en efecto, a su lado a Platón por consejo de su tío, el filósofo Dión de Siracusa. Platón, lejos de poder dominar el carácter del dictador, acabó siendo vendido por este como esclavo. Finalmente, Anniceres, amigo de Platón, pagó el rescate que le devolvió la libertad.

¹⁵⁹ Como ya se ha referido en el estudio introductorio, los ejemplos de Platón, Zenón, Anaxarco y Boecio están tomados del *De infelicitate principum*, donde incluso se mantiene el error de confundir a Anaxágoras con Anaxarco (Bracciolini, p. 39). Y es muy posible que Bracciolini se inspirara, a su vez, en los *Factorum et dictorum memorabilium*, de Valerio Máximo, pues en el libro tercero, que trata sobre «La paciencia entre los extranjeros», se mencionan los casos de los filósofos Zenón de Elea (c. 490-430 a. de C.) y Anaxarco (siglo IV a. de C.). En efecto, en el texto de Valerio Máximo, aunque no se habla de la muerte de Zenón, sí se indica que habría sido Falaris (tirano de la actual Agrigento) quien le habría torturado al saber de la conspiración del filósofo para acabar con su gobierno. En otras fuentes, como en la *Vida de los filósofos ilustres*, de Diógenes Laercio, se aportan, por el contrario, los nombres de Nearco o Diomedón como tiranos responsables de este hecho. De Anaxarco, igualmente torturado (en este caso por Nicocreonte, tirano de Chipre), narra Valerio Máximo que prefirió cortarse la lengua con sus propios dientes antes de que se la arrancasen. Y, curiosamente, Laercio atribuye a Zenón macabros episodios del final de Anaxarco, como su muerte: machacado en un mortero. En cuanto a Boecio (c. 480-524), fue acusado por el rey Teodorico el Grande de conspiración y por ello torturado y decapitado.

¹⁶⁰ Como es bien sabido, Moisés se crió como familiar del faraón y por ello lo asocia aquí Piccolomini a las cortes de los reyes. Por su parte, el profeta Eliseo habría estado muy vinculado a distintos soberanos de Israel, según se cuenta en el segundo libro de los Reyes.

ellos convenga lo que fue permitido por Dios a estos varones divinos. Y aun tampoco no quedaron ellos en casa de los reyes, mas acabada la embaxada que Dios les mandava hazer, luego se partían. Solo Josef residió con el rey faraón en Egipto, al cual la providencia divina y vendición¹⁶¹ de sus hermanos avía allí embiado por la salud del pueblo¹⁶².

Bien confessaré yo que santo Mauricio y sant Martín anduvieron en guerras sirviendo a los reyes, mas santo Mauricio, luego que fue conocido ser cristiano, fue degollado él y toda su capitania, que se llamavan los tebeos¹⁶³. Sant Martín, como fue hombre, luego dexó el real y se apartó en servicio de Dios, porque sabía el santo varón que las causas de las biudas y huérfanos nunca salen a las casas de los príncipes. Porque nunca cerca de los reyes es defendida la causa de los pobres, porque la justicia se vende, y porque todo lo que se habla es desonesto. Y porque no ay misericordia, ni ay zelo de religión, no ay caridad, mas embidia y ambición solamente reinan. A lo cual resistir, será de hombre de gran fortaleza, y más será de divina que de humana sabiduría. E comoquier quel bienaventurado sant Martín fuesse hombre santíssimo y pudiesse por su virtud vencer la milicia, que más es malicia, pero no quiso seguirla por sí mismo, por no dar exemplo a otros que la siguiessen.

Assimismo, nuestro redemptor Jesucristo, quando le preguntaron qué se avía de hazer para alcanzar la vida eterna, no dixo: «Anda, ve y sirve a los reyes», mas dixo: «Ve y vende todo lo que tienes, sígueme, no al rey, no al príncipe, mas a mí, no digo a la corte, mas sígueme a mí»¹⁶⁴. Assí que tú, buen hombre, que por ganar el ánima sigues la corte, para mien-

¹⁶¹ *Vendición*: aquí con el sentido de «venta», tal y como aparece en el original latino «venundatio» (*Opera omnia*, p. 731). Curiosamente, en la edición de Coímbra, la palabra se cambia por «embidia», dado que se entiende que Cortegana ha traducido de manera impropia el término como «bendición».

¹⁶² La historia de José en Egipto se narra desde el libro 37 del *Génesis*.

¹⁶³ San Mauricio sería uno de los oficiales de la legión tebana, formada por cristianos, que fue masacrada a finales del siglo III por negarse a seguir una serie de órdenes contrarias a su religión. Por su parte, san Martín de Tours era un soldado de la guardia imperial romana del siglo IV que se habría convertido al cristianismo. Como muestra la iconografía asociada a este santo, tras compartir su capa con un mendigo, se le habría aparecido Jesús para agradecerle tal acción. Finalmente llegó a ser obispo de la ciudad de Tours.

¹⁶⁴ Piccolomini parafrasea, de una forma bastante libre, las palabras de Jesús: «Ait illi Jesus: "Si vis perfectus esse, vade, vende quæ habes, et da pauperibus, et habebis thesaurum in cælo, et veni, sequere me"» (*Mateo* 19, 21; *Marcos* 10, 21 y *Lucas* 18, 22).

tes que por seguir la corte no la pierdas, porque en ella hay muy muchos lazos¹⁶⁵ y muchos entropieços¹⁶⁶ y muchas assechanças del diablo.

Dura cosa es enfrenar la ambición, reprimir el avaricia, domar la embidia, refrenar la ira, costreñir la luxuria, mayormente andando continuamente entre estos vicios. Pero si ay alguno que sabe vencer el talento que de Dios recibió y puede vencer estos semejantes vicios y conversar entrellos, assí como el sol passa limpio por el lodo¹⁶⁷, y tocar la pez sin se ensuziar la mano, o si puede entrar en el fuego y no se quemar, a este tal no le prohibimos que siga la corte, porque tanto mayor mérito alcançó quanto más peligrosamente peleó. Mas yo me tengo por dicho que ninguno ay que sirviendo en la corte no sea más presto vencido por los vicios que no él vença a ellos. Porque, como dize Juvenal, todos somos muy aparejados para aprender y imitar las cosas torpes y malas¹⁶⁸. Lo cual assimismo se canta en la Sagrada Escripura, donde dize en el Génesi aquel divino oráculo: «El sentido y el pensamiento del corazón humano son inclinados al mal dende su juventud»¹⁶⁹. Y por esto yo no persuadiría a nadie que anduiesse en la corte porque, como dixé, pone su ánima a mucho peligro y la vida siempre la pierde ante de tiempo, porque o tú has de favorecer a la voluntad y desseo del príncipe y burlarás de sus vicios (y, en tal caso, ya perdiste el ánima) o reprehenderás sus malas costumbres y acusarás sus vicios y pecados (y entonces experimentarás la ira del [fol. b₂v] príncipe contra ti).

Ciro, rey de los persas, por un vicio que en sí mismo fue hallado, dio a comer a su familiar muy querido, Arpalo, sus fijos en un combite que le fizo. El rey Cambises, porque un privado suyo le reprehendió que estava embriago, le mató su hijo con una saeta¹⁷⁰.

¹⁶⁵ *Lazo*: «En sentido moral vale engaño, assechanza, tropiezo y ardid» (*Aut*).

¹⁶⁶ *Entropieços*: vale decir «tropiezos».

¹⁶⁷ La imagen ya fue utilizada por Guido Guinizzelli en su famoso poema «*Al cor gentil*»: «Fere lo sol lo fango tutto 'l giorno/ vile reman, né 'l sol perde calore».

¹⁶⁸ *Quoniam dociles imitandis turpibus ac pravis omnes sumus* (Juvenal, *Sátiras*, XIV, 40-41).

¹⁶⁹ *Sensus enim et cogitatio humani cordis in malum prona sunt ab adolescentia sua* (*Génesis*, 8, 21).

¹⁷⁰ Según cuenta Herodoto, en realidad fue el rey medo Astiages, abuelo de Ciro el persa o Ciro II el Grande (c. 600-575-530 a. de C.), quien dio a comer a Harpago a su propio hijo en un banquete. Al parecer, de esta manera, Astiages se vengaba de Harpago por haberle desobedecido cuando le ordenó que matara a su nieto (Herodoto, *Los nueve libros de la Historia*, libro I, capítulos CVIII-CXIX). Por su parte Cambises II, hijo de Ciro, y rey de Persia desde el año 530 al 522 a. de C., es recordado por la conquista

No me opongas tú a Aristóteles, gran filósofo, que seguía al rey Alexandro en su ejército, porque tú no sabes con qué placer y voluntad él hazía esto y si por ventura tenía libertad para hazer otra cosa.

Mas también siguieron a este Alexandro otros muchos, assí como Calístenes, filósofo, y Crito, su hermano de leche¹⁷¹; Lisímaco, cavallero y gran filósofo. De los cuales, Calístenes, porque prohibía al rey Alexandro que no se consintiese adorar según la costumbre de los reyes de Persia, le mandó cortar pies y manos, y sacar los ojos y cortar las orejas, y assí lo mando poner en una cárcel donde miserablemente bivió y pasó su triste vida. Al cual como Lisímaco, por remediarle de tanta pena, diesse ponçoña a beber, lo mandó el rey echar a los leones¹⁷². Pues Crito, estando a la mesa con el rey en un combite, porque lo reprehendió que

de Egipto y por una inestabilidad mental que ya Platón achacaba a una mala educación y al abuso del vino (*Leyes*, lib. III). En cuanto al privado que perdió a su hijo por censurar la embriaguez de Cambises, se trata de Praexapes, según cuenta Séneca en su *De ira* (lib. III, XIV). En efecto, Séneca es la fuente primera de los episodios que aquí se refieren y también del error mencionado respecto a la responsabilidad de Ciro en la muerte del hijo de Harpago: «Non dubito quin Harpagus quoque tale aliquid regi suo Persarumque suaserit, quo offensus liberos illi epulandos adposuit et subinde quaesit an placeret conditura» (*De ira*, lib. III, XV).

¹⁷¹ Se omite el nombre en el original latino: «Calisthenes philosophus, frater collataneus, Lysimachus miles...» (*Opera omnia*, p. 731).

¹⁷² Calísteles de Olinto (c. 360-328 a. de C.) llegó a la corte de Macedonia acompañando a su tío, Aristóteles, y se convirtió en historiador de Alejandro Magno. Tal y como cuenta Piccolomini, cayó en desgracia bien por no saludar a Alejandro como divinidad, bien por haber participado en una conjuración. Sea como fuere, acabó encarcelado y torturado. En cuanto a Lisímaco, aunque se le menciona como «miles», no se trata del general macedonio sucesor de Alejandro Magno en el gobierno de algunos territorios, sino de Lisímaco de Acarnania, uno de los tutores del propio Alejandro. Aunque de nuevo Piccolomini se ampara en el *De infelicitate principum* (Bracciolini, pp. 32-33), el origen de estos episodios está en el *Epítome de Trogo* de Justino. Allí se narra cómo «Calístenes filósofo fue acusado oponiéndole que avía conjurado contra el rey para lo matar, y [...] porque estorbava y reprehendía a los macedones la costumbre de saludar como los persas. De lo cual indignado Alexandro mandó que en penitencia del atrevimiento le quitassen y destroncassen con gran crueldad alguno de sus miembros. Los cuales fueron las orejas, las narizes y los beços. [...] Y sobre todo, fue metido en una jaula [...]. Este Lisímaco que avía sido su discípulo [...] dióle un poco de ponçoña con que se matasse por último remedio de sus trabajos y penas. De lo cual Alexandro rescibió tanto enojo que mandó lo echassen a un león mui bravo para que lo despedaçasse» (Justino, *Justino claríssimo abreviador de la historia general del famoso y excelente historiador Trogo Pompeyo*, lib. XV, cap. III, fols. 131r-131v).

murmurava y dezia mal contra los que alabavan al rey Filipo, su padre, según arriba diximos, allí lo fizo matar¹⁷³.

De manera que, a mi juicio y aun al tuyo, son locos los que assí por las causas sobredichas, como por ganar las ánimas, andan en servicio de los príncipes, porque o no hallan lo que buscan o van por camino muy dudoso y lleno de espinas. Mayormente que, para el fin que dessean, podrían caminar y andar por vías muy seguras y quietas. Assí que ya devríamos aver satisfecho aquellas cosas que al principio proposimos, y bien podríamos concluir la epístola, mas ay otras grandes molestias de los curiales de las cuales no será inconveniente recontar lo más breve que podremos.

DE LAS POSADAS Y DEL DORMIR

En el dormir ay muchos enojos y fatigas, porque muchas vezes has de dormir encima de un madero o en el pajar o sobre las piedras o en el desnudo suelo, al viento, al agua y al frío. Si por ventura hallares algún cabeçal¹⁷⁴ de pluma, aparéjate para sufrir piojos, pulgas, mosquitos y otras infinitas bestezuelas que muerden y hieden como el diablo. Y nunca dormirás solo sino cuando desseares tener compañía.

Nunca te darán sávanas sino suzias, hediondas, rotas y donde poco ha murieron algunos de pestilencia. Si te dieren compañero, será sarnoso, que toda la noche se estará almohaçando¹⁷⁵. Otro con tosse te atormentará, y otro con el resollo que le hiede; y aun algunas vezes se echará en tu cama algún leproso.

Contece también que uno es frioliento¹⁷⁶ y tira para sí toda la ropa, otro que arde con la fiebre y arroja sobre ti la colcha y toda la otra ropa.

¹⁷³ Consúltese, a este propósito, la nota anterior referida a Clito *el Negro*, y nótese la disparidad de nombres con que se alude a este personaje tanto en el original latino como en la traducción castellana. Si en *Opera omnia* encontramos que, en un principio, se le designa como Clito, ahora es Crito. Y, en la versión al castellano, pasa de ser Elitón a Crito.

¹⁷⁴ *Cabezal*: «Almohada larga, que coge todo el ancho de la cama, y se pone a la cabecera de ella para reclinar la cabeza» (*Aut*).

¹⁷⁵ *Almohazar*: «Estregar, rascar y limpiar los caballos, mulas u otras bestias con el instrumento llamado almohaza, de que se forma este verbo» (*Aut*). Por tanto, el término está usado aquí en el sentido figurado de «frotar, restregar» (*DHLE*, que registra un ejemplo del *Quijote*: «Almoázenme estas barbas»).

¹⁷⁶ *Frioliento*: vale decir «friolero». Arcaísmo todavía en uso en Hispanoamérica.

Siempre ha de ser que, o él te ha de ser molesto, o tú a él parecerás enojoso. Y, por la mayor parte, se acostumbra dormir en común donde ay diez y aun veinte, y donde uno ronca, otro se pee, otro da coces, de manera que nunca ante la media noche ay silencio. Vienen a dormir ya borrachos y allí parlan, gorgean¹⁷⁷, riñen, pelean, trávanse¹⁷⁸, y danse de puñadas unos a otros, levántanse a mear.

Y por la mayor parte siempre has de dormir cerca del establo, donde oirás los cavallos que se muerden y acocean unos a otros. Nunca sabrás de cierto dónde has de dormir si primero el señor no se va a dormir.

Ay en los mesones muchos extranjeros y venedizos¹⁷⁹, y la vida de los cortesanos las más vezes ha de ser en las posadas públicas, adonde continuamente has de aver miedo de ladrones y de rufianes. Y no pienses guardar tu hazienda con tanta diligencia que alguna cosa no te falte dello, porque los mismos ladrones dormirán dentro de tu cámara y durmiendo tú se levantarán y todo lo que tuvieres debaxo de ti te lo hurtarán.

Vienen allí malas mugeres¹⁸⁰, y las moças del mesón, alcahuetes, bur-ladores, jugadores, [fol. b₃r] truhanes¹⁸¹ que, de contino, riñendo hazen sus levadas¹⁸². Y ay tanto rumor que no solamente dormir, mas no podrás oír ni entender al compañero que cerca de ti está hablando. Pues bien podemos añadir la parlería de aquellos que, cuan luenga es la noche, nunca cessan ni descansan, como el marinero o el que va camino que, desde que está lleno de vino, canta de su amiga, que está absente¹⁸³, de ma-

¹⁷⁷ *Gorgear*: «Quebrar blandamente la voz con la garganta» (*Aut*).

¹⁷⁸ *Trabar*: «Porfiar, disputar o altercar» (*Aut*).

¹⁷⁹ *Venedizo*: lo mismo que *advenedizo*, «la persona extranjera o forastera que, de tierras y reinos extraños, viene a las nuestras. Lo que más regularmente se entiende de la gente plebeya y común que, sin empleo, dignidad u oficio, sino solo por vagar o buscar la vida, se vienen a nuestras tierras» (*Aut*).

¹⁸⁰ «Meretrices» en el original latino (*Opera omnia*, p. 732).

¹⁸¹ «Parasitus» en el original latino (*Opera omnia*, p. 732).

¹⁸² *Levada*: «ltermino de la esgrima. La ida y venida o lance que de una vez y sin intermisión de tiempo juegan los dos que esgrimen» (*Aut*). En efecto, en el original latino se lee: «procludunt», que viene a significar «prepararse, ejercitarse, ensayar». Y recordemos, en este sentido, la obra *Breve disputa de ocho levadas contra Aristótil y sus secuaces* (1517), de Hernando Alonso de Herrera.

¹⁸³ *Absente*: vale decir «ausente». Aunque el traductor lo haya omitido, la oración proviene de unos versos de Horacio, deuda que sí se señala en el original latino con un «ut Flaccus ait» (*Opera omnia*, p. 732): «Absentem cantat amicam multa prolutus vappa nauta atque viator» (*Sermones*, lib. I, V, 15-16).

nera que ningún descanso dan al que quiere dormir. Y si alguna vez el sueño vence a la barahúnda¹⁸⁴ y bozes que tienen y comiençares a cerrar los ojos, luego te despertarán y serás llamado y compelido¹⁸⁵ a te levantar por algún caso que contesció. Y porque creo que has experimentado esto más de mil veces, por ende soy breve, pero oye otros enojos que con las posadas se passan.

Es menester que ruegues y aun pagues al aposentador¹⁸⁶ y que también sirvas a sus criados y servidores con algunas dádivas, porque te den razonable posada y, aunque te lo prometan, no pienses que lo complirán, antes te aposentarán en el más remoto lugar de la ciudad o en algunas tabernas suzias y pobres. Y, algunas veces, si te dieren posada en lugar honesto, te la tornarán a quitar y, por fuerça y con amenazas, te compelerán a que la dexes para otro. Mas aun sería cosa tolerable rogar al aposentador mayor¹⁸⁷, porque el oficio que tiene no es deshonesto, pero aver de seguir a hombres viles y suzios, suplicarles y ofrecerles dinero, cosa es muy grave. Comoquier que no puedes huir desto, porque te conviene humillar a los cocineros y panaderos y a los despenseros que tienen cargo de repartir la cevada y el vino, de los cuales te conviene comprar su benivolencia.

Pues, ¿qué diré de los porteros? ¡Guay cuántas veces te porná las manos en los pechos y a coces o puñadas te lançará de la puerta! ¡Cuántas veces, viéndote venir, luego cerrará la puerta que antes tenía abierta! ¡Cuántas veces, dejándote a ti fuera, dexará entrar un truhán o un burador, o a otro que es tu émulo¹⁸⁸ y te quiere mal! ¡Cuántas veces te mentirá diziendo que duerme el rey, o está en consejo, o se siente mal dispuesto!

¿Qué diremos de las mudanças de la corte real? ¿Quién podrá contar los tormentos que en esto ay? Cuánto cuidado de los caballos, cuánto de las armas, cuántas angustias te aprietan de cada parte: passar ríos hondos, subir puentes peligrosas, caminar de noche a oscuras lloviendo

¹⁸⁴ *Barahúnda*: «Confusión y ruido grande, estrépito, bulla y notable desorden y mezcla de cosas» (*Aut*).

¹⁸⁵ *Compelido*: «Obligado, precisado y apremiado» (*Aut*).

¹⁸⁶ «Marescallus» en el original latino (*Opera omnia*, p. 732).

¹⁸⁷ *Aposentador mayor de palacio*: «Es el que tiene la llave doble de él y el cuidado de la separación de los cuartos de las personas reales, parages para las oficinas y habitación de los que deben vivir dentro de palacio» (*Aut*). En el original latino: «marescallo caput» (*Opera omnia*, p. 732).

¹⁸⁸ *Émulo*: «Enemigo y contrario de otro y su competidor» (*Aut*).

y venteando, con nieves, con lodo, con granizo, por ríos, por espinas, por valles y montañas, riscos y derrumbaderos¹⁸⁹, y por despeñaderos, entre ladrones y entre enemigos. Nunca ternás certinidad¹⁹⁰ de la partida del rey; muchas vezes ay fama que otro día se mudará el real¹⁹¹ o se partirá la corte y, como ya estés aparejado, múdase la opinión de la partida. Y, si por ventura no estás aparejado, muy repentina será la partida, y partirse ha con pocos, mandando a todos que le sigan y vayan tras dél muy apriessa. Y esto contescerá o cuando estovieres mal, o tomares alguna medicina, o cuando te ayas sangrado, o tus cavallos o tus moços no estarán dispuestos para el camino. E si alguno quisiere ser cierto de la estada¹⁹² o de la partida, de las tavernas o cortesanas lo sabrá mejor que de otro.

Nunca sabrás a dónde va la corte hasta que allá llegues. Créese que el rey partirá luego en amaneciendo, y todos están cavalgando y esperando a la puerta del palacio. Mas hasta mediodía, así los cavallos, como las mulas y azémilas cargadas esperan. Y muchas vezes estando así, se echan con las cargas en tierra y, cuando ya comiençan a caminar, nunca van a parar principalmente, sino en lugares donde ni ay qué comer, ni vino para beber, ni mesón donde vayas a posar, porque donde ay abundancia de todas las cosas, nunca residirá la corte de dos días adelante, porque es muy enojoso a los reyes cuando oyen que todos están alegres; y, por el contrario, que con las angustias y afición del pueblo resciben plazer. Y, por ende, algunas vezes andan una milla y otras vezes rodean cincuenta millas. Y gozarse han cuando supieren que has perdido tu siervo o tu caballo, o has caído en algún río donde te elaste de frío, o que con la siesta y calor desmayaste, porque ellos salen armados así contra el frío como contra el calor.

Demás [fol. b₃v] desto, en las estancias y moradas de los reales, ¡cuántas priessas ay, cuántas coces, cuántos empuxones, cuántas caídas, cuántas burlerías¹⁹³, cuántas blasfemias! Agora tu cavallo acocea al del otro y cae sobre ti toda la culpa, agora el tuyo es acoceado y quedaste con tu

¹⁸⁹ *Derrumbadero*: «Precipicio, despeñadero, senda quebrada, peligrosa por deslizada, en la cual no se puede afirmar ni hacer pie» (*Aut*).

¹⁹⁰ *Certinidad*: vale decir «certeza».

¹⁹¹ *Real*: «El campo donde está acampado un ejército y, rigurosamente, se entiende del sitio en que está la tienda de la persona real o del general» (*Aut*).

¹⁹² *Estada*: «Mansión, detención, demora, que se hace en algún lugar o en otro parage» (*Aut*).

¹⁹³ *Burlería*: «Acción como continuada de burlar, u obrar, o hablar de burlas» (*Aut*).

daño. Riñen los servidores unos con otros y sobre ello se desafían los señores. Asimismo algunas veces es menester guardar orden y conviene que ninguno se aparte de su lugar. Has de andar apriessa cuando los otros andan y tardar cuando tardan. No irá cerca de ti el amigo que tú querías, ni podrás a él llegar donde va. Si por ventura cayeres, ninguno te levantará, mas toda la hueste passará por cima de ti, y así tú como tu cavallo serás tornado en tierra y polvo.

Unas veces assientan el real en lugares húmidos, lagunazos¹⁹⁴ y lodazares; otras veces en arena seca y estérile de donde sin gran peligro no puedes salir a traer leña o agua. Y entonces, o será en el estío, y quemarte han los calores, las cigarras te romperán las orejas, los mosquitos te picarán, bívoras y culebras te emponçoñarán, recibirás tormento y pena con los hedores y vapores péssimos que en aquellos tiempos ay. O será invierno y morirás de frío estando desnudo, sin casa ni ropa. Y si por ventura tú escaparas, tus siervos y cavallos no lo podrán sufrir.

Pues añadamos otras molestias mayores cuando los enemigos están cerca: avéis de guardaros de las piedras, temer las saetas, velaros de ladrones de noche y de día. Agora quieren hazer un salto en los enemigos, agora están sobre aviso que los enemigos no ofendan a los salteadores. Avéis de comer armados, dormir armados. Siempre en la palizada¹⁹⁵ y puertas de los reales ha de aver espías y veladores. Nunca ay una hora de holganza, ni jamás conviene estar en paz. Nunca los cuernos ni las trompetas callan, nunca cessan las assechanças.

También, cuando van a combatir alguna fortaleza, o cuando rompe una batalla con otra, ¡cuánto miedo ay!, ¡cuántas bozes y alaridos se levantan! Agora tiran lombardas¹⁹⁶, agora siembran abrojos de hierro¹⁹⁷, échanse lanças y dardos y saetas de una parte a otra, rómpense los escudos, relumbran las espadas, debaxo del uno fue muerto su cavallo, el otro atravesado con una lança desmaya para caer, al otro le quitan la

¹⁹⁴ *Lagunazos*: «Los charcos o pantanos que hai en el campo» (*Aut*).

¹⁹⁵ *Palizada*: vale decir «empalizada».

¹⁹⁶ *Lombardas*: «Cierta género de escopeta, de que se usaba en lo antiguo, a quien se dio este nombre por haberse trahído las primeras de Lombardía» (*Aut*).

¹⁹⁷ Si el «abrojo» es «el fruto que da la planta llamada tribulo» (*Aut*), peculiar por sus tres puntas punzantes, el «abrojo de hierro» se construye con metal, pero «de la misma hechura que el campesino». Y «sirven estos para sembrarlos en los parages por donde se quiere impedir que passe la caballería, y es ardid de guerra de que se usó mucho antiguamente» (*Aut*).

cabeça, al otro le cortan la mano, algunos son rehollados¹⁹⁸ entre los pies de los cavallos, otros caen en hoyas¹⁹⁹ y acequias donde mueren. Assí que allí se veen mil maneras de muertos, y en esto no ay misericordia, ni humanidad, ni liberalidad. Mas aquel es buen varón y escogido cavallero, y aquel es tenido por muy eforçado capitán, el que por su mano mató más gente, y aquel que sacó el espada más sangrienta de los más hombres que mató.

Ay batallas a cavallo, ay otras a pie, otras en la mar, y otras a combatir los adarves²⁰⁰, pero dondequiera ay horribles cosas y semejantes a la vista del infierno. Ninguna cosa puedes allí ganar sin injuria de tu próximo, ni es tuyo lo que ganas en la guerra injusta, como todas sean injustas las que se hazen entre los cristianos²⁰¹. De manera que allí puedes perder no solamente lo tuyo, mas tu vida y tu ánima. Ni tampoco tú no confies poder seguramente apartarte de la batalla donde tu rey fuere presente. Ninguno piense ni espere no entrar en la mar cuando el rey quisiere navegar, porque, o has de acompañar al rey, o dexarlo entre tantos peligros y dificultades: o eres moço y no puedes sufrir trabajos no acostumbrados, o eres viejo y faltándote las fuerças no puedes sostener hambre, ni sed, ni trabajo.

Pues dexo las enfermedades que, en tanto que andamos en estas cosas, nos saltean, de las cuales, compelidos y puestos en necessidad, o somos desamparados en el camino, o muchas vezes los hombres se mueren entre los estraños, que estando en sus casas podrían bien bivar muchos años.

Mas tornemos ya a las ciudades y estemos en ancho lugar y espacioso: huélguese toda la corte. Veamos, ¿faltarán por esso tormentos y fatigas?

¹⁹⁸ *Rehollar*: «Maltratar o echar a perder alguna cosa con los pies» (*Aut*).

¹⁹⁹ *Hoya*: «La concavidad o hondura profunda que hai en los campos, hecha naturalmente o de intento» (*Aut*).

²⁰⁰ *Adarve*: «El espacio o camino que hai en lo alto de la muralla, sobre el cual se levantan las almenas» (*Aut*).

²⁰¹ Las luchas entre cristianos fueron ya agriamente denunciadas por Dante en la *Commedia*. Así, en el canto XXVII del *Paradiso*, se ponen en boca de san Pedro estas palabras: «Non fu nostra intenzion ch'á destra mano / de' nostri successor parte sedesse, / parte dall'altra del popol cristiano; / né che le chiavi che mi fuor concesse / divenisser signaculo in vessillo / che contra battezzati combattesse» (Dante, *Comedia*, vol. III, vv. 46-51, pp. 318-320). También Erasmo, como se ha mencionado en el estudio introductorio, establecerá una dolorosa censura de estos comportamientos en su *Querela Pacis*: «Y los cristianos por muy livianas y pequeñas causas siempre tienen aparejadas las armas; y lo que peor es, contra cristianos» (fol. c₅r).

¿No se [fol. b₄r] hazen cada día nuevos statutos y nuevas constituciones para guarda de los cuales cada día has de comenzar a saber bivar? Agora sté el rey sentado, agora en pie, siempre te conviene a ti estar levantado, en tal manera que ningún descanso jamás puedas dar a tus piernas. Y si alguna vez te sentares, serás juzgado por loco y temerario.

Pues, ¿qué diremos del pagar del sueldo? ¡Cuánta tardanza ay en ello, cuánto menoscabo y disminución! Nunca jamás te pagan a tiempo, nunca por entero. Agora te remiten al uno, agora al otro, y burlante con diversas mentiras. Por muchas causas soy servidor del señor secretario Gaspar²⁰², pero en esto yo soy obligado a su magnificencia, que no consiente que sea defraudado en lo de mi salario como veo que los otros lo están, que se quejan de la paga de lo suyo. Nunca recibe nadie su sueldo si no satisfaze primero al pagador, ni ay ninguno que tan claros capítulos haga de su asiento y convención²⁰³ que no reciba alguna interpretación a voluntad de los oficiales, porque todos son rapadores²⁰⁴ de oro.

Digamos agora algo de los parientes y amigos, los cuales crescen la pena y tormento de los curiales, pidiéndoles que les impetren²⁰⁵ de los príncipes agora una cosa, agora otra, y sea cosa dura o difficile lo que dessean, que todavía porffian que gelo alcances. Algunos grandes que son privados de los reyes pueden, por el amor [fol. b₆r] que les tienen los príncipes, promover a sus parientes a dignidades y obispados o otros cargos. Mas tales son estos sus parientes que, o no les ose hazer bien o, si osare hazerlo, echará sobre sí infamia del pueblo y la indignación de Dios.

Demás desto, ¿qué diremos? Que ninguno alcança para sí el amor verdadero del príncipe, porque, como testifica Sócrates, en aquel libro que escribió del reino: «Los reyes a ninguno aman sino por un ímpetu,

²⁰² En la traducción se omite el apelativo de «magnífico» que tradicionalmente asocia Piccolomini a Schlick.

²⁰³ «Asiento y convención» es una expresión comúnmente utilizada en el lenguaje jurídico, como muestran ejemplos recogidos en la *Correspondencia de don Luis Requesens y don Juan de Zúñiga con Felipe II*: «han procurado los ministros de V. M. de impedir con suizos el asiento y convención que tenían con Francia» (p. 60). Realmente no es sino un tecnicismo que nada añade al significado de «convención»: «conformidad entre dos o más personas» (*Aut*). En el original latino aparece: «clara conventionis» (*Opera omnia*, p. 734).

²⁰⁴ *Rapar*: «Hurtar o quitar con violencia lo ajeno» (*Aut*).

²⁰⁵ *Impetrar*: «Conseguir alguna gracia en virtud de ruegos, oraciones o súplicas» (*Aut*).

sin acuerdo, porque si a alguno tienen amistad, no lo aman como amigo, que el amicitia está entre los iguales. Mas ámanlos como a los cavallos o a sus canes, para aver algún provecho dellos»²⁰⁶. ¿Qué dixere? Erré, que cierto mucho más es querido un cavallo o un perro, que no un hombre, porque muerto un hombre, luego viene otro que con grandes ruegos y promessas pide ser recebido en lugar del defuncto, pero la muerte del perro o del cavallo no la suple otro si no fuere comprado por el dinero o por gracia. Y aun muy poco dixere: como tu muerte no solamente no da dolor al príncipe, antes es a él desseada. Porque como tú le ayas servido mucho tiempo, o por los grandes servicios no te ha remunerado, y con tu muerte, suéltase cualquier obligación que te tenga. Y de su boca saldrá aquella dulce habla que dize: «¡Oh, si fulano²⁰⁷ no muriera, yo le hiziera grandes mercedes!». O te ha dado y fecho mercedes y dádivas que espera recobrar después que seas muerto, porque oy cuasi ningún rico muere al cual los príncipes no sucedan.

Demás desto, oye cuántas molestias te cercan a causa de la persona del príncipe, porque tarde²⁰⁸ se halla un buen hombre, no solamente entre los príncipes, mas ni tampoco entre los privados. Cicero, en el libro de sus divinaciones, dize: «Si los monstruos contra natura que muy raro parescen son de considerar, mayor monstruo será un buen varón, que

²⁰⁶ Piccolomini se equivoca, pues es Isócrates quien tiene un discurso titulado *De la gobernación del reyno. Al rey Nicocles*; y, de hecho, en el texto de Bracciolini en el que está inspirado este pasaje, se cita a Isócrates (Bracciolini, *De infelicitate principum*, p. 35). Reproduzco a continuación el fragmento del escritor griego: «de más desto, conviene que el rey tenga amor a los súbditos y a sus pueblos, porque no es posible poder bien mandar uno a los cavallos, ni a los canes, ni a los hombres, ni a otra cosa si no huelga con aquellos con que ha de tener cargo» (Isócrates, *De la gobernación del reyno*, p. 7). Por otra parte, en la *Ética Nicomáquea* se trata ampliamente el tema de la amistad en los libros VIII y IX. Y, aunque Aristóteles sostiene que es posible «La amistad entre desiguales» (VIII, 7), también afirma que es «La igualdad, base de la verdadera amistad» (VIII, 8). En el capítulo «Las distintas formas de gobierno y su relación con la amistad» (VIII, 11) se lee que, en determinados regímenes, «como apenas hay justicia, tampoco hay amistad y, especialmente, [...] en la tiranía no hay ninguna o poca amistad. En efecto, en los regímenes en que nada en común tienen el gobernante y el gobernado, no hay amistad, porque no hay justicia, como ocurre entre el artífice y su instrumento, el alma y el cuerpo, el amo y el esclavo; pues, en cada uno de estos casos, uno se beneficia sirviéndose del otro [...]». Tampoco hay amistad hacia un caballo o un buey, o hacia un esclavo en cuanto esclavo, porque nada hay común a estas dos partes» (Aristóteles, *Ética Nicomáquea*, p. 343).

²⁰⁷ «Homo ille» en el original latino (*Opera omnia*, p. 734).

²⁰⁸ «Raro» en el original latino (*Opera omnia*, p. 734).

parir una mula»²⁰⁹. Confirma esta sentencia Juvenal, que como quiera que primero dixesse: «Por cierto, muy pocos son los buenos, que malavés son tantos en número cuantos ay puertas en la ciudad de Tebas, o cuantos braços tiene el río Nilo donde entra en la mar»²¹⁰. Pero después, cuasi que aun siete no se pudiessen hallar, se restriñó²¹¹ mucho más, diciendo: «Si acaso yo veo un santo y egregio varón, lo comparo a un niño de dos cabeças, o como si peces se hallassen debaxo del arado cuando siembran, o a una mula preñada»²¹². Y aun en esto no faltó la divina escriptura según las palabras de sant Pablo, que dize: «Dios es verdad y todo hombre es mentira»²¹³. Assimismo: «Está escrito que no ay ningún justo que entienda, ni ay quien busque a Dios»²¹⁴. Y, más adelante: «no ay quien bien haga, ni aun solo uno»²¹⁵.

¿No ves como los poetas y oradores concordan con la Sagrada Escripura? ¿No ves cuán pocos varones buenos, y cuán infinitos son los malos? Pues si tu rey fuere malo, pesarte ha de su infamia, y sus vicios te atormentarán. Si fuere avariento, congoxarte has, [fol. b₄v] porque ni haze bien a ti ni a los otros que lo merescen, y que muchas cosas buenas dexa de hazer por no gastar. Si fuere pródigo, temerás que gastando sin tiento acabará su tesoro. Si fuere cruel temerás que no lo sea contra ti y contra los tuyos. Si piadoso, sufrirlo has con mucha pasión, porque no venga sus injurias. Si atrevido, temerás los peligros. Si de poco co-

²⁰⁹ La cita, que se encuentra en parecidos términos en el *De infelicitate principum* (Bracciolini, p. 45), versiona bastante libremente las palabras contenidas en el *De divinatione* de Cicerón: «Nam si, quod raro fit, id portentum putandum est, sapientem esse portentum est; saepius enim mulam peperisse arbitror quam sapientem fuisse» (Cicerón, *De divinatione*, lib. II, XXVIII, 61).

²¹⁰ *Rari quippe boni, numera, vix sunt totidem quot Thebarum portae vel divitis ostia Nili* (Juvenal, *Sátiras*, XIII, 26-27).

²¹¹ Aunque «restriñir» se traduce como «detener o apretar» (*Aut*), considero que aquí tiene el valor de «restringir». Las dos formas provendrían del «restringere» latino.

²¹² *Egregium sanctumque virum si cerno, bimembri hoc monstrum puero et miranti sub aratro piscibus inventis et fetae comparo mulae* (Juvenal, *Sátiras*, XIII, 64-66).

²¹³ *Est autem Deus verax: omnis autem homo mendax* (San Pablo, *Carta a los romanos*, 3, 4). La afirmación se contiene a su vez en los *Salmos* (115, 2): «Omnis homo mendax».

²¹⁴ *Sicut scriptum est: Quia non est justus quisquam, non est intelligens, non est requirens Deum* (San Pablo, *Carta a los romanos*, 3, 10-11). También en los *Salmos* (13, 2): «Dominus de caelo prospexit super filios hominum, / ut videat si est intelligens, aut requirens Deum».

²¹⁵ *Non est qui faciat bonum, non est usque ad unum* (San Pablo, *Carta a los romanos*, 3, 12). Igualmente en los *Salmos* (13, 1): «non est qui faciat bonum, non est usque ad unum».

raçón, avrás embidia a los enemigos que siempre le tracten mal y con su daño. Si hablare mucho, conocerlo has por hombre parlero y no sin pecado. Si fuere callado, dirás que no sabe con palabras retener los amigos y servidores. Si beviere mucho, acusarás la embriaguez. Si no beve vino, agraviarte has por ser hombre de poco plazer. Si fuere luxurioso, dolerte ha porque injuria a muchos. Si huye de las mugeres, dirás que no es hombre. Si trata con pocos, pesarte ha, porque no eres tú uno de aquellos. Si es común a todos, enojarte has diziendo que tan familiar es a los estraños como a ti. Si fuere muy bueno de todas partes (lo cual es cuasi un monstro contra natura), como tú seas malo, pesarte ha que no favorece tus vicios. O si tú, assimismo, fueres bueno (lo cual también es difficile), dolerte has que la fortuna no favorezca a tan buen príncipe, y siempre ternás congoxa y pena de su estado. Enfermarás con él, porque no es tan aficionado el padre a su hijo quanto es el buen servidor al buen príncipe, al cual, si la fortuna comiença a favorecer, agora temerás mudança, otras vezes assechanças, y nunca dormirás ni velarás con reposo.

Demás desto, es gran recreación de los hombres el apartamiento para exercitar el ingenio quando alguno se retrae en lugar solitario²¹⁶, y contempla o lee o escribe y se da todo a la sciencia. Y agora lee Platón, agora Aristóteles, agora Tulio, agora Virgilio, y habla con los doctores que ya ha mucho tiempo que fueron muertos, aunque biven por la fama y por lo que dexaron escrito. Más deste plazer están privados los cortesanos, que siempre son en ocio y en bozes, clamores y tumulto. Y si por ventura alguna partezilla de la mesa escogieres²¹⁷ en la cual quieres leer o escribir alguna cosa, luego verná otro que te estorve. Y si otros no oviere, no faltará el despensero que allí junto contigo venga a hazer la cuenta y rebolver dineros. De manera que nunca ternás un rincón donde puedas estar pacífico y quieto, para que pudiesses dezir con Scipión: «Nunca

²¹⁶ Evidentemente se trata de un lugar común en el que se fundamentan la mayoría de los textos que tratan el «menosprecio de corte y alabanza de aldea». Y recordemos cómo ya Virgilio, en su primera *Bucólica*, agradecía a Augusto —en clave pastoril— que le hubiera otorgado el tiempo de ocio necesario para dedicarse al cultivo poético. Será Títiro quien exclame: «Oh Melibeo, a nosotros un dios concedió este descanso. / Pues para mí siempre un dios será aquél, y su altar muchas veces / va a salpicarlo de sangre algún recental de mi aprisco. / Él permitió, como ves, que mis vacas vagaran errantes, / y que yo mismo, a mi antojo, tocara con flauta campestre» (Virgilio, *Bucólicas*, p. 75).

²¹⁷ En el texto de 1520 aparece «escogeres», errata que se mantiene en la edición de Alcalá, pero que se corrige como «escogieres» en la de Coímbra (como recojo en el aparato de variantes).

estava menos solo como cuando estava solo»²¹⁸. Así que te conviene carecer de aquellos primeros y buenos varones y vivir entre los hombres, a los cuales muy mejor puedes llamar bestias que carecen de toda virtud.

Ay muchos que dizen que por esso dan sus hijos a los príncipes, porque aprendan buenas costumbres y sean virtuosos. Cierito mejor dirían que embían sus hijos para entender malicias y aprender suzidades²¹⁹. Porque ay en las cortes mancebos muy viciosos y pláticas desonestas: aquel alaba a la luxuria, el otro comer y tragar. Ninguno se alaba de virtud, sino que corrompió una donzella, o adulteró²²⁰ una casada, o mató a su enemigo; o se gloriará que robó alguna cosa. Los cuales crímines assí toman los mancebos y los beven en su juventud que nunca después los dexan.

Ni tampoco pienses hallar en la corte del rey mancebo casto, templado, vergonçoso ni bien acostumbrado, porque todos los hombres son cuales son sus maestros, como dize Terencio, que naturalmente el ánimo del hombre se aplica a la peor parte, mayormente si le cae en suerte²²¹ maestro desvergonçado y malo²²². Porque más presta y súbitamente los

²¹⁸ La afirmación de Escipión —en la que se apela también al ocio— aparece recogida por Cicerón en el *De officiis*: «P. Scipionem, Marce fili, qui primus Africanus appellatus est, dicere solitum scripsit Cato, qui fuit eius fere aequalis, numquam se minus otiosum esse, quam cum otiosus, nec minus solum, quam cum solus esset» (lib. I, 1). Y es una referencia que vuelve a retomar Cicerón en el *De re publica* (lib. I, 26): «Ut Africanum avum meum scribit Cato solitum esse dicere, possit idem de se praedicare, numquam se plus agere quam nihil cum ageret, numquam minus solum esse quam cum solus esset». A este propósito, cabe decir que fue el filósofo estoico Epicteto quien estableció una diferenciación entre la soledad y la vida solitaria. Así en sus *Disertaciones a Arriano* (lib. III. cap. 13) establece que no es lo mismo «ἐρημία» que «μοναξία». En el primer caso hablaríamos de la soledad del que no tiene a nadie alrededor y, en el segundo caso, de lo que podríamos entender como un aislamiento voluntario. Por eso, Piccolomini dice que el cortesano, aunque busque lugares donde no haya nadie, no conseguirá ese apetecido aislamiento.

²¹⁹ *Suzidades*: Es término que se documenta en textos medievales y que llega hasta mediados del xvii. Sin embargo, en las ediciones de Alcalá y Coímbra, todas las veces que aparece este término se corrige por «suziedades».

²²⁰ *Adulterar*: «Tener trato y junta ilícita y carnal el hombre con la muger casada, o la muger con el casado» (*Aut*).

²²¹ En el texto de 1520 aparece «si le cae eu suerte», errata que se corrige apropiadamente en la edición de Coímbra como «si le cae en suerte», pero de manera defectuosa en la de Alcalá como «si le caen suerte» (y así lo recojo en el aparato de variantes).

²²² *Tum si quis magistrum cepit ad eam rem inprobum, ipsum animum aegrotum ad deterioram partem plerumque adplicat* (Terencio, *La Andria*, acto I, escena II).

corrompen y dañan los malos ejemplos cuando se defienden con la autoridad de sus maestros y doctores²²³.

Doy muchas gracias a Dios que después de ya ser hombre me puso en voluntad de seguir a los príncipes, como ya de mis padres oviesse alcanzado algunas virtudes en tal manera que dende adelante no las pudiesse perder. Y cuando otra cosa no fuesse, al menos porque aprendí algunas letras de las cuales yo no fuera sabio si en mi juventud anduviera en la corte. Porque, en las cortes de los príncipes, tacha es aprender letras, y el que es bueno y algo sabe es tenido como cosa de injuria o denuesto. Assí que es gran molestia de los letrados cuando se veen menospreciar en todo y los grandes fechos enderezarse (no quiero dezir menospreciarse) por aquellos [fol. b₅r] que malavés conocen cuántos dedos tienen en los pies y en las manos. Y aun también los que no son letrados tienen su turbación con los varones doctos que veen venir a la corte, que porque hablan en lengua latina, no los pueden entender.

Demás desto, ¿qué diremos de la consciencia, que nunca está quieta, siempre te remuerde porque sabes tú que estás ensuziado de muchos vicios? Que, como Séneca escribe, no hay más grave tormento que la consciencia²²⁴. Aquí también Juvenal hablando con un amigo suyo, y acusando a los perjuros, dize assí: «¿Por qué tú crees que han de escaparse de la pena aquellos cuya conciencia los tiene atónitos

²²³ *Velocius et citius nos corrumpunt vitiorum exempla domestica, magnis cum subeant animos auctoribus* (Juvenal, *Sátiras*, XIV, 31-33).

²²⁴ El término «conscientia» es polisémico en latín: puede referirse a la conciencia psicológica (la consciencia) o a la conciencia moral. No creo que haya en las obras de Séneca una afirmación semejante a la referida por Piccolomini si entendemos el término en su acepción psicológica. En mi opinión, la «conscientia» entendida como un conocimiento doloroso y trágico será objeto de una magistral recreación, muchos siglos después, en el célebre poema de Rubén Darío «Lo fatal». Allí se sostendrá que no existe «mayor pesadumbre que la vida consciente». Por lo que tiene que ver con la conciencia moral, son muchos los lugares en los que Séneca reflexiona sobre ella y la presenta como un «juez que acusa». Defiende que la muerte puede ser preferible a un remordimiento que se convierte en el mayor tormento imaginable para aquel que comete acciones censurables: «qui, ubi circumspexit, quaeque fecit quaeque facturum est, et conscientiam suam plenam sceleribus ac tormentis adaperuit, saepe mortem timet, saepius optat» (*De clementia*, XIII, 3). Resulta muy esclarecedor, en este sentido, el artículo de Fernando Nieto Mesa, «La conciencia de Séneca» (1990, pp. 157-185). En este estudio se rastrea el empleo del término «conscientia» desde Demóstenes y después se analizan los distintos valores que le otorga Séneca: «*Conscientia*, testigo que aprueba los propios actos» (pp. 168-172); «*Conscientia*, ley que obliga» (p. 172); «*Conscientia*, como juez que acusa» (pp. 172-181).

por los males que cometen, y de contino los está açotando su mismo pensamiento secretamente con un açote secreto? Lo cual es pena mayor y más cruel que aquellas de Cedicio y Radamanto, juezes del infierno. Porque consigo trae el pecador noche y día el testigo dentro de su pecho»²²⁵. Asimismo oye lo que dize Cicero en aquella oración que hizo por Sexto Rocio, cuyas palabras, si bien me recuerdo, son estas: «Su fraude y engaño de cada uno y su mismo terror lo atormenta, y su pecado lo acossa y maltrata; su locura lo molesta y fatiga; los malos pensamientos de su ánima y consciencia lo espantan. Estas son las furias domésticas y continuas que días y noches repiten las penas a los padres por los malvados y péssimos hijos»²²⁶.

A cualquier parte que te buelvas, oirás murmurar del rey, de los de su consejo y de ti mismo. Cuando los súbditos son mucho agraviados o los enemigos están en armas, entonces está ocupada la corte en danças y bailes o en çaças y monterías. Ningún don mayor entre las cosas mundanas fue dado por Dios a los hombres, como dize Tulio, como es la amicitia²²⁷. Pues deste don tan suave, tan útil y tan necesario son pri-

²²⁵ *Cur tamen hos tu evasisse putes, quos diri conscia facti mens habet attonitos et surdo verberae caedit occultum quatiente animo tortore flagellum? Poena autem vehemens ac multo saevior illis quas et Caedicius gravis invenit et Rhadamanthus, nocte dieque suum gestare in pectore testem* (Juvenal, *Sátiras*, XIII, 192-198). En cuanto a Cedicio y Radamanto, cabe decir que, en efecto, Radamanto o Radamantis es, según la mitología griega, uno de los jueces del infierno, junto a Éaco y Minos. Sin embargo, el tal Cedicio no consta en parte alguna que lo sea. Es cierto que un tal Cédico (*Caedicius* en latín) aparece en la *Eneida* como autor de la muerte de Alcátoo, un compañero —que no el cuñado— de Eneas (*Eneida*, X, 747) y también es mencionado un militar llamado Cédico en la misma *Eneida* (lib. IX, 362). Por su parte, en las *Noches áticas* de Aulo Gelio se narran las hazañas del tribuno militar Quinto Cedicio, según los *Anales* de Tácito y de los *Orígenes* de Marco Catón, y su heroica muerte en la primera guerra púnica (Gelio, *Noches áticas*, lib. III, cap. VIII). En cualquier caso, no encuentro la conexión entre ninguno de estos personajes y la mención de Cedicio como otro juez del infierno, o como un ser implacable, tal y como lo califica Juvenal. Sí creo que la referencia a Radamanto está muy vinculada con la *Eneida* por cuanto en la obra de Virgilio se menciona que es Tisífone quien azota a los pecadores juzgados por Radamanto: «sontis ultrix accincta flagello» (*Eneida*, VI, 570).

²²⁶ *Sua quemque fraus et suus terror maxime vexat, suum quemque scelus agitat amentiaque adficit, suae malae cogitationes conscientiaeque animi terrent; hae sunt impiis adsidua e domesticaeque Furiae quae dies noctesque parentum poenas a consceleratissimis filiis repetant* (Cicerón, *Pro Roscio Amerino*, 67).

²²⁷ La idea está extraída del *Laelius de amicitia* o *Discurso de Gayo Lelio sobre la amistad*: «Solem enim e mundo tollere videntur, qui amicitiam e vita tollunt, qua nihil a dis immortalibus melius habemus, nihil iucundius» (Cicerón, *Laelius de amicitia*, 47). Y debe notarse que,

vados los que andan en la corte, porque todos por la mayor parte son hombres viciosos, entre los tales no se puede llamar amistad sino vandos y conspiraciones.

Hállanse algunos curiales que trabajan y tienen industria, pero en estos no están expresas las señales de la virtud, sino matizadas, porque parece que son liberales²²⁸ y siguen la rapina²²⁹. Si son castos, hallarlos has sobervios y ambiciosos; si son humildes, verás que son borrachos y hombres de poca estima. En ninguno ay alguna señal de virtud que no le acompañen mil vicios y pecados. Cosa ardua y difícil es en tanta suzidad de hombres hallar un varón que sea digno para ser amigo verdadero y, si alguno fuere hallado bueno, o no aplazará al rey o a los grandes, ni aun podrás usar de su benivolencia, porque no conviene en la corte tener conversación con aquellos que no son aceptos al rey.

Assimismo verás algunas vezes aquellos que bien quieres, y que son tus propincuos²³⁰ en sangre, llevarlos a justiciar y, comoquier que sea difícil, callar por el dolor que sientes, pero no te puedes quejar ni abrir la boca. Y muchas vezes te será forçado conversar con aquel que mató a tu padre o a tu madre.

Si fueres de condición que ayas de tener servidores, hallarlos has borrachos, golosos, reñillosos²³¹, sobervios, olvidadizos, negligentes, perezosos, adúlteros y homicidas. Y, por el contrario, si tú has de servir a otro, hallarás señor avariento, quexoso, embidioso, borracho y parlero.

Discurre por todos los estados de la corte, mira cuán contentos están los del consejo cuando los príncipes no siguen ni toman sus consejos. Pues, ¿qué dizen los secretarios cuando las cartas escritas a honra y utilidad del rey no pueden passar, sino corregidas, y de buen stilo mudadas

como era de esperar, los dioses inmortales del original se han sustituido por la expresa referencia a un único Dios.

²²⁸ *Liberal*: «Generoso, bizarro, y que sin particular, ni tocar en el extremo de prodigalidad, graciosamente da y socorre, no solo a los menesterosos, sino a los que no lo son tanto, haciéndoles todo bien» (*Aut*).

²²⁹ *Rapina*: vale decir «rapiña».

²³⁰ *Propinquo*: «Allegado, cercano, inmediato y próximo» (*Aut*).

²³¹ *Reñillosos*: con esta forma traduce Cortegana el «rixosos» del original latino (*Opera omnia*, p. 736), como alternativa al más común «reñidor». Aunque el vocablo «reñilloso» es bastante extraño en castellano, he podido documentar su uso en *El Corbacho* de Martínez de Toledo. El editor de la obra recoge esta lectura (que aparece en la edición de Toledo, 1500) en el aparato de variantes, pues el manuscrito de El Escorial sobre el que se establece la edición, trae el término «criminosos» (Martínez de Toledo, *El Corbacho*, p. 288).

en malo? ¿Qué dizen los mayordomos y aposentadores de la corte cuando no hallan quién los obedezca? ¿Qué dizen los contadores cuando les corrigen y emiendan sus cuentas? ¿Qué los capellanes cuando están esperando con sus oficios divinos? ¿Qué los médicos cuando veen menospreciar las medicinas sanas y recibir las dañosas? ¿Qué los cavalleros? ¿Qué los camareros? ¿Qué los trompetas y menestres²³² cuando no les pagan sus salarios? ¿Qué los cocineros que ninguna cosa guisan sin ser sobre ello reprehendidos? Ninguno ay sin que tenga infinitas molestias y, porque brevemente lo diga, por muchas tribulaciones entran los justos en la gloria, mas los cortesanos por muchas penas y fatigas trabajan de ganar el infierno.

No digo [fol. b₅v] nada de los clérigos y religiosos, porque les está mandado que con Josef dexen el manto²³³; con sant Mateo los cambios y negocios²³⁴; con sant Juan la sávana²³⁵; y, con la samaritana, el vaso de la codicia²³⁶. Callo de aquellos que con necesidad y por fuerça siguen la corte, porque como dize Tulio, en aquella oración que hizo por Sexto

²³² Aunque en el original latino solo aparece la referencia a los «tubicines», es decir, a los que tocan la trompeta (*Opera omnia*, p. 736), Cortegana propone a «trompetas y menestrales». Y, en efecto, el «ministril» es el que toca los instrumentos llamados «ministriles»: «chirimías, baxones y otros semejantes» (*Aut*).

²³³ Piccolomini alude a cómo José, por zafarse del acoso de la mujer de Putifar, dejó su manto en casa del ministro del faraón. Como es bien sabido, después de esto, José fue encarcelado cuando el manto fue utilizado por la mujer rechazada como prueba de un supuesto abuso hacia ella (*Génesis*, 39).

²³⁴ Alusión al episodio en que Jesús ve a un hombre sentado en un telonio y le pide que le siga: «Pasando Jesús de allí, vio a un hombre sentado al telonio, de nombre Mateo, y le dijo: Sígueme. Y él, levantándose, le siguió». (*Mateo*, 9, 9. También se recoge en *Marco*, 2, 14 y *Lucas*, 5, 27, si bien aquí el hombre se llama Levi). Es justamente «thelonium» el término empleado en el original latino (*Opera omnia*, p. 736), vocablo que significa: «Aduana o banco público donde se pagan las alcabalas y demás derechos de las rentas reales» (*Aut*).

²³⁵ Es en *Marcos*, 14, 51-52 donde se lee que, en el momento del prendimiento de Jesús, «un cierto joven le seguía envuelto en una sábana sobre el cuerpo desnudo, y trataron de apoderarse de él; mas él, dejando la sábana, huyó desnudo».

²³⁶ En *Juan*, 4, 4-45 se narra el encuentro de Jesús con una samaritana provista de un cántaro (la «hydría» del original latino que Cortegana traduce por «vaso»), junto a una fuente. Jesús asegura a la mujer que «Quien bebe de esta agua volverá a tener sed; pero el que beba del agua que yo le diere no tendrá jamás sed», de modo que, como señala Piccolomini, tendría saciados todos sus deseos («cupiditas» en el original latino, torpemente traducido por «codicia» en la versión castellana). El pasaje, como ya se ha señalado en el estudio introductorio, proviene de la epístola XIV de Pierre de Blois.

Roscio: «Lo que yo contra mi voluntad y por necesidad hago, no lo puedo fazer con diligencia ni mucho tiempo»²³⁷.

Creo que ya tengo satisfecho a lo que prometí, que fue probar cómo son locos todos aquellos, que pueden alcanzar otra manera de bivar en que honestamente bivan, siguiendo las molestias de la corte. Lo cual, como sea así, dexemos este piélagos²³⁸ inquieto y sin reposo y tornémonos a otra vida. Porque, si deseamos paz, si amamos descanso, si queremos bivar para nosotros mismos, si buscamos la salud del ánima, avemos de huir de las casas reales y de los tumultos de la corte, en los cuales, ni reposo, ni ejercicio de buenas costumbres, ni amor de virtud reinan, mas avaricia, luxuria, crueldad, embriaguez, embidia y ambición enseñorean. Y cualquiera que fuere dado a estos vicios, por ningún argumento se podrá defender, que acerca de varones sabios no sea vencido ser malo y loco.

Dios te salve y guarde, varón a mi juicio prudente entre los curiales. De la ciudad de Pruch²³⁹, último de enero. M.cccc.xlv.

²³⁷ *Verum ego quod invitus ac necessario facio neque diu neque diligenter facere possum* (Cicerón, *Pro Roscio Amerino*, 123).

²³⁸ Juega aquí Cortegana con dos de las acepciones del término «piélagos»; pues, en sentido recto, es «aquella parte del mar que dista ya mucho de la tierra y se llama regularmente alta mar», y también «por semejanza se llama todo aquello que por su abundancia y copia es dificultoso de numerar o contar» (*Aut*).

²³⁹ Keith Sidwell considera que la carta se emite desde la ciudad austríaca de Bruck an der Mur (Sidwell, 2003, p. 94). En efecto, durante buena parte de 1444 Piccolomini se encuentra en Wiener Neustadt, lugar en que Federico III estableció su corte —situado a unos 100 kms. de Bruck an der Mur— y donde, en esas fechas, debió estallar una epidemia de peste que obligó al traslado. En otras epístolas, Piccolomini alude a esta misma ciudad, situada entre la confluencia de los ríos Mur y Mürz, distorsionado de manera distinta su nombre: «oppidum tibi notum arbitror, Prugk nomine, inter duas aquas Muram atque Murzam que hic ante oppidum copulantur et unum facientes flumen in Savum feruntur» (Wolkan, 1909-1918, p. 447).

REGISTRO DE VARIANTES

Sevilla, Cromberger, 1520

Alcalá, Eguía, 1529

Coímbra, Barrera, 1563

[fol. a ₁ v] y los que no han	y lo que no han	
reciba mi desseo	reciba mi desseo	
[fol. a ₂ r] no faltará <i>quien</i>		no faltará <i>quem</i>
triste y <i>desventurada</i>	triste y <i>desaventurada</i>	
visto este <i>tratado</i>	visto este <i>tractado</i>	
salir <i>miserables</i>		salir <i>miserabiles</i>
pues <i>que</i> sant	pues sant	
Sed <i>subjectos</i>	Sed <i>sujetos</i>	Sed <i>subiectos</i>
objeccion y <i>contradiciones</i>	objeccion y <i>contra-</i> <i>dicciones</i>	
La cual <i>ovo</i> hijos		la cual <i>uvo</i> hijos
él <i>tovo</i> vida		él <i>tuvo</i> vida
tiempo avían <i>fecho</i>	tiempo avían <i>hecho</i>	
[fol. a ₂ v] ya <i>fecho</i> hombre	ya <i>hecho</i> hombre	
qué cosa <i>estuviesse</i>		qué cosa <i>estuvieses</i>
en sus <i>pareceres</i>	en sus <i>pareceres</i>	
vida <i>bienaventurada</i>	Vida <i>bienaventurada</i> (<i>por errata</i>)	
se <i>hallava</i> en	se <i>hallav</i> en (<i>por errata</i>)	
están <i>alanzadas</i>	Están <i>acañadas</i> (<i>por errata</i>)	
ni <i>provecho</i> de	ni <i>provechos</i> de	
[fol. a ₃ r] <i>emperador</i> Sigis- mundo	<i>imperator</i> Sigismundo	
Siendo como eres	siendo como <i>tú</i> eres	
porque <i>ya</i> ha		porque ha
Y <i>paréceme</i> que	y <i>parésceme</i> que	
aunque <i>conozcan</i>		aunque <i>conzcan</i> (<i>por errata</i>)

que se <i>metiessen</i> en	que se <i>metissen</i> en (<i>por errata</i>)	
perlados y <i>dotores</i>	perlados y <i>doctores</i>	
pero no <i>fagáis</i>	Pero no <i>hagáis</i>	
que ellos <i>fazen</i>	que ellos <i>hazen</i>	
dende <i>mire</i> bien	dende <i>mira</i> bien	
[fol. a ₃ v] que honran la	que honran <i>a</i> la	
que fue <i>sancto</i>	que fue <i>santo</i>	
La <i>desventura</i>	la <i>desventura</i>	
doquier se hallan	doquier <i>que</i> se hallan	
[fol. a ₄ r] buscan <i>honras</i>	buscan <i>honra</i>	
<i>Oyo</i> bien lo que		<i>Bien oyo</i> lo que
costumbres. ¿Y a qué cos- tumbres? A la avaricia	costumbres. A la ava- ricia	
de <i>Aristóteles</i>		de <i>Aristóteles</i>
[fol. a ₄ v] busca y <i>sace</i> (<i>por errata</i>)	busca y <i>saca</i>	busca y <i>saca</i>
acusadores y <i>maldezientes</i>	acusadores y <i>maldi- zientes</i>	
por las <i>callas</i> (<i>por errata</i>)	por las <i>callas</i> (<i>por errata</i>)	por las <i>calles</i>
todos <i>lo</i> viessen		todos <i>los</i> viesen
todas <i>sus</i> imágenes		todas <i>suas</i> imágenes
[fol. a ₅ r] de los <i>reyes</i>		de los <i>reys</i>
ni el <i>fijo</i> es	ni el <i>hijo</i> es	ni el <i>hijo</i> es
<i>reciben</i> de contino	<i>resciben</i> de contino	
<i>desfavorecidos</i> queden	<i>desfavorecidos</i> queden	
el <i>fondón</i> del		el <i>forado</i> del
los <i>apóstoles</i> dexaron		los <i>apóstolos</i> dexaron
[fol. a ₅ v] cosas <i>parece</i> ser	cosas <i>paresee</i> ser	
piensan <i>acrecentar</i>	piensan <i>acrecentar</i>	
venden su <i>libertad</i>	venden su <i>libertad</i> (<i>por errata</i>)	

has <i>rescebido</i>		has <i>recibido</i>
mercedes <i>rescebidas</i>	mercedes <i>recebidas</i>	mercedes <i>recibidas</i>
cuenta <i>de ellas</i>	cuenta <i>dellas</i>	
Ya <i>crece</i> mi	Ya <i>crece</i> mi	
ya <i>crecen</i> mis		ya <i>crecen</i> mis
<i>ya ya</i> me darán	<i>ya</i> me darán	<i>ya</i> me darán
<i>enriquescer</i> a muchos		<i>enriquecer</i> a muchos
[fol. a ₆ r] por engaño		por engaño <i>u otro modo</i>
sant <i>Hieronimo</i>	sant <i>Jerónimo</i>	
que no <i>con</i> obras	que no <i>por</i> obras	
<i>al</i> menos	<i>a lo</i> menos	
se <i>reciben</i> los	se <i>resciben</i> los	
que se <i>rescibe</i>		que se <i>recibe</i>
[fol. a ₆ v] ropas <i>ricas</i> y bien <i>fechas</i>	ropas <i>richas</i> y bien <i>hechas</i>	
lado <i>de</i> rey	lado <i>del</i> rey	lado <i>del</i> rey
no los <i>cortensans</i> (<i>por errata</i>)	no los <i>cortezanos</i>	no los <i>cortezanos</i>
dentro <i>en</i> las posadas		dentro las posadas
mas te aborresce	mas <i>aun</i> te aborresce	
amargura <i>rescebirás</i>		amargura <i>recibirás</i>
oyendo los <i>fechos</i>	oyendo los <i>hechos</i>	
cavalleros <i>eforçados</i>	cavalleros <i>esforçados</i>	cavalleros <i>esforçados</i>
[fol. a ₇ r] nunca <i>parecen</i>	nunca <i>parescen</i>	
hablar, <i>ninguna</i> reverencia		hablar, reverencia
<i>Oigamos</i> agora	<i>Digamos</i> agora	<i>Digamos</i> agora
que los <i>conoce</i>	que los <i>conosce</i>	
Ni <i>tampoco</i> tú		Ni <i>tan poca</i> tú (<i>por errata</i>)
ventura <i>toparas</i>		ventura <i>topares</i>
menester <i>todo el</i> hombre		menester <i>el todo</i> hombre

muger <i>propia</i>		muger <i>propria</i>
No <i>puede</i> resistir	no <i>puedes</i> resistir (<i>por errata</i>)	
[fol. a ₇ v] estómago ha <i>digestido</i>		estómago ha <i>digestidio</i> (<i>por errata</i>)
poder <i>comer</i>		poder <i>comemer</i> (<i>por errata</i>)
no lo <i>sufrirá</i>	no lo <i>sofrirá</i>	
viejo y <i>hediondo</i>	viejo y <i>hediendo</i>	
vino <i>moscatel</i>	vino <i>muscatel</i>	
o de <i>Ungria</i>		o de <i>Ungrín</i>
[fol. a ₈ r] el agua <i>bendicha</i>		el agua <i>bendita</i>
una vez <i>al</i> año		una vez <i>el</i> año
llenas de <i>pringue</i>		llenas de <i>pingue</i>
De aquí viene		De <i>a</i> aquí viene (<i>por errata</i>)
los <i>garvanços, favas,</i>	los <i>garvanças, havas,</i>	
Si <i>guisan</i> con		si <i>guizan</i> con
destas <i>suzidades</i>	destas <i>suziedades</i>	destas <i>suziedades</i>
<i>mesmo</i> precio		<i>mismo</i> precio
[fol. a ₈ v] <i>crecer</i> un <i>pexe</i>	<i>crecer</i> un <i>pesce</i>	
traen otro <i>pexe</i>	traen otro <i>pesce</i>	
guisado y con		guisado con
se <i>desfaze</i>	se <i>deshaze</i>	
<i>propio</i> panadero		<i>proprio</i> panadero
en <i>este</i> pan		en <i>ese</i> pan
estar <i>el del</i> señor		estar <i>del el</i> señor
E si <i>fuere</i>	E si <i>fuera</i>	
viles y <i>sospechosos</i>		viles y <i>sospechosos</i> (<i>por errata</i>)
[fol. b ₁ r] No os <i>parece</i>	No os <i>paresce</i>	
O <i>vinagre</i> para	o <i>vinagro</i> para	
<i>contesció</i> alguna		<i>acontesció</i> alguna

no <i>los</i> puedes		no <i>les</i> puedes
[fol. b ₁ v] ser <i>tan</i> continuas		ser continuas
cosas solamente falta		cosas <i>no</i> solamente falta
Y <i>afligimiento</i> de		y <i>afligimento</i> de
vestidos <i>de</i> ropas		vestidos ropas
pintadas de fuera		pintadas <i>por</i> de fuera
están <i>mendicando</i>		están <i>mendigando</i>
reyes <i>para</i> la		reyes <i>pera</i> la (<i>por errata</i>)
nunca he <i>conocido</i>	nunca he <i>conoscido</i>	
por la <i>inmundicia</i>		por la <i>imundicia</i>
se <i>apartará</i> del		se <i>aportará</i> del (<i>por errata</i>)
las <i>suzidades</i> de	las <i>suziedades</i> de	las <i>suziedades</i> de
<i>conócte</i> a ti	<i>conóscete</i> a ti	
con los <i>luxuriosos</i>	con los <i>luxurios</i> (<i>por errata</i>)	
Y si así	<i>E</i> si así	
[fol. b ₂ r] mismo <i>Platón</i>		mismo <i>Pilatón</i> (<i>por errata</i>)
Lo que <i>conteció</i>	lo que <i>contesció</i>	lo que <i>aconteció</i>
han <i>fecho</i> matar	han <i>hecho</i> matar	
Y <i>vendición</i> de		y <i>embidia</i> de
<i>quel</i> bienaventurado		<i>que el</i> bienaventurado
<i>costreñir</i> la luxuria		<i>constreñir</i> la luxuria
Mas <i>yo</i> me		Mas <i>oy</i> me
príncipe y burlarás		príncipe <i>o</i> burlarás
[fol. b ₂ v] <i>fijos</i> en un combite que le <i>fizo</i>	<i>hijos</i> en un combite que le <i>hizo</i>	
Lo <i>fizo</i> matar	lo <i>hizo</i> matar	
muchos <i>enajos</i>		muchos <i>enejos</i> (<i>por errata</i>)

Contece también	Contesce también	
él <i>te</i> ha de		él ha de
<i>parecerás</i> enojoso	<i>pareserás</i> enojoso	
Si <i>primero</i> el		si <i>primeiro</i> el
[fol. b ₃ r] caso que <i>contesció</i>		caso que <i>acontesció</i>
Te <i>compelerán</i>		te <i>compelarán</i>
ternás <i>certinidad</i>		ternás <i>certenidad</i>
que le <i>sigan</i> y vayan tras <i>dél</i>	que le <i>siguan</i> y vayan tras él	
estovieres <i>mal</i> , o tomares	estuvieres <i>malo</i> , o tomares	
ni ay <i>qué</i> comer		ni ay comer
contrario, <i>que</i> con las		contrario, con las
otras <i>vezes</i> rodean cincuenta <i>millas</i> .Y		otras rodean cincuenta.Y
[fol. b ₃ v] hueste <i>passará</i>	hueste <i>passa</i>	
<i>eforçado</i> capitán	<i>esforçado</i> capitán	<i>esforçado</i> capitán
[fol. b ₄ r] nuevas <i>constituciones</i>	nuevas <i>constitutiones</i>	
su <i>magnificencia</i>	su <i>manificencia</i>	
[fol. b ₆ r] tales son <i>estos</i>	tales son <i>estes</i>	
<i>tienen</i> amistad	<i>tiene</i> amistad	
<i>promessas</i> pide	<i>promesses</i> pide (<i>por errata</i>)	
dado y <i>fecho</i>	dado y <i>hecho</i>	
Está <i>escrito</i>	Está <i>escripto</i>	
[fol. b ₄ v] que <i>gastando</i> sin		que <i>gastado</i> sin
cruel <i>temerás</i> que		cruel <i>temerés</i> que (<i>por errata</i>)
<i>conocerlo</i> has por	<i>conoscerlo</i> has por	
que no <i>favorece</i>	que no <i>favoresce</i>	
todo <i>a</i> la sciencia		todo <i>al sabor de</i> la sciencia

con los <i>dotores</i>	con los <i>doctores</i>	
dexaron <i>escrito</i>	dexaron <i>escripto</i>	
mesa <i>escogeres</i> (<i>por errata</i>)		mesa <i>escogieres</i>
mejor <i>dirían</i>		mejor <i>dirán</i>
aprender <i>suzidades</i>	aprender <i>suziedades</i>	aprender <i>suziedades</i>
si le <i>cae eu</i> suerte (<i>por errata</i>)	si le <i>caen</i> suerte	si le <i>cae en</i> suerte
maestros y doctores	maestros doctores	
<i>Al</i> menos porque		<i>a lo</i> menos porque
injuria o <i>denuesto</i>		injuria o <i>denuestro</i> (<i>por errata</i>)
los grandes <i>fechos</i>	los grandes <i>hechos</i>	
[fol. b ₅ r] cuya <i>conciencia</i>		cuya <i>consciencia</i>
porque <i>parece</i> que	porque <i>paresee</i> que	
verás <i>que</i> son		verás <i>quen</i> son (<i>por errata</i>)
en tanta <i>suzidad</i>	en tanta <i>suziedad</i>	en tanta <i>suziedad</i>
Qué los <i>camareros</i>	Qué los <i>camereros</i> (<i>por errata</i>)	
[fol. b ₅ v] <i>Sexto</i> Roscio		<i>Sexoo</i> Roscio (<i>por errata</i>)
puedo <i>fazer</i> con	puedo <i>hazer</i> con	
ni reposo, <i>ni</i> ejercicio		ni reposo, ejercicio

BIBLIOGRAFÍA

EDICIONES DE OBRAS DE PICCOLOMINI CITADAS

Der Briefwechsel des Eneas Syluius Piccolomini, ed. Rudolf Wolkan, Viena, Fontes Rerum Austriacarum, 1909-1918, vols.: LXI/LXII, LXVII y LXVIII.

Dialogus de somnio quodam. Dialogo su un sogno, ed. y trad. al italiano de Alessandro Scafi, Torino, Aragno, 2004.

Opera quae extant omnia, nunc demum post corruptissimas editiones summa diligentia castigata & in unum corpus redacta, quorum elenchum uersa pagella indicabit, Basilea, 1551.

Pii II Commentarii rerum memorabilium quae temporibus suis contigerunt (ad codicum fidem nunc primum editi ad Adrianus van Heck), Ciudad del Vaticano, Biblioteca Apostólica Vaticana, 1984.

EDICIONES DEL *DE CURIALIUM MISERIIS* Y SUS TRADUCCIONES

De curialium miseriis, en *Opera omnia*, 1551, ep. CLXVI, pp. 720-736.

Tractado de la miseria de los cortesanos que escribió el papa Pío ante que fuese Sumo Pontífice a un caballero su amigo. Y otro tractado de cómo se queja la Paz, compuesto por Erasmo, varón doctísimo. Y sacados de latín en romance por el arcediano de Sevilla don Diego López. Sevilla, Jacobo Cromberger, 1520. En: <<http://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/120440>>.

Tractado de la miseria de los cortesanos que escribió el papa Pío ante que fuese Sumo Pontífice a un caballero su amigo. Y otro tractado de cómo se queja la Paz, compuesto por Erasmo, Alcalá, Miguel de Eguía, 1529.

Tractado de la miseria de los cortesanos que escriuio el papa Pio ante que fuesse summo Pontífice, a vn cauallero amigo suyo, en Coimbra, por Iuan de Barrera, 1563. En: <<http://purl.pt/23344>>.

- De curialium miseriis*, en *Der Briefwechsel*, ed. Wolkan, LXI, 1909-1918, pp. 454-487.
- De curialium miseriis epistola*, ed. Wilfred Pirt Mustard, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1928.
- Le miserie della vita di corte*, ed. Gioacchino Paparelli, Salerno, Beta, 1970 [1943]. *La traducción castellana de Sevilla, 1520, de «Somnium de Fortuna: De cómo el autor vido la Fortuna» y «De curialium miseriis: De las miserias de los cortesanos»*, de Eneas Silvio Piccolomini, Pío II. *Su obra y pensamiento. Alfonso V de Aragón y Pío II*, ed. Avelino Sotelo Álvarez, Ourense, Gráficas Orensanas, 1996.
- De curialium miseriis epistola d'Aeneas Silvius Piccolomini*, ed. Jacques Charles Lemaire, Villeneuve d'Ascq, Presses Universitaires du Septentrion, 2007.
- Enee Silvii Piccolominei Epistolarium seculare: complectens De duobus amantibus, De naturis equorum, De curialium miseriis*, ed. Adrianus van Heck, Città del Vaticano, Biblioteca apostolica vaticana, 2007.
- Hofkritik im Licht humanistischer Lebens- und Bildungsideale. Enea Silvio Piccolomini, «De miseriis curialium» (1444); Über das Elend der Hofleute, und Ulrichi de Hutten, «Equitis Germani Aula Dialogus» (1518); Aula, eines deutschen Ritters Dialog über den Hof*, ed. y trad. al alemán de Klaus Schreiner und Ernst Wenzel, Leiden et Boston, Brill (Mittellateinische Studien und Texte, 44), 2012.

FUENTES PRIMARIAS

- ALIGHIERI, Dante, *Commedia*, ed. Ángel Crespo, Madrid, Seix Barral, 2011.
- ARCE DE OTÁLORA, Juan de, *Coloquios de Palatino y Pinciano*, ed. José Luis Ocasar, Madrid, Turner, 1995.
- ARISTÓTELES, *Ética Nicomáquea. Ética Eudemia*, introd. Emilio Lledó, trad. y notas Julio Pallí, Madrid, Gredos, 1985.
- BATISTA DE LANUZA, Miguel, *Diálogo de los letrados vendibles y Tratado sobre émulos y calumniadores*, ed. José Ignacio Díez Fernández, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2006.
- BISTICCI, Vespasiano da, *Vite di uomini illustri del secolo xv*, Florencia, Barbera, Bianchi e comp., 1859.
- BLOIS, Pierre de, *Epistolae*, en *Opera omnia*, ed. A. Giles, Oxonii et Londini, 1847. En *Documenta Catholica Omnia*: <http://www.documentacatholica-omnia.eu/02m/11351204,_Petrus_Blesensis,_Epistolae,_MLT.pdf>.
- BOCCACCIO, Giovanni, *Vida de Dante*, introd., trad. y notas de Carlos Alvar, Madrid, Alianza, 1993.
- BRACCIOLINI, Poggio, *De infelicitate principum*, ed. Davide Canfora, Roma, Edizioni di Storia e Letteratura, 1998.
- *L'infelicità dei principi*, ed. Davide Canfora, Palermo, Sellerio Editore, 1999.

- CASIO, Dion, *Historia romana*, ed. y trad. de Juan Manuel Cortés Copete, Madrid, Gredos, 2011.
- CASTIGLIONE, Baltasar de, *Los cuatro libros del cortesano traducidos por Juan Boscán*, ed. Antonio María Fabié, Madrid, Librería de los Bibliófilos, 1873. En: <<http://www.archive.org/details/loscuatrolibrosd00cast>>.
- CASTILLEJO, Cristóbal de, *Aula de cortesanos*, Madrid, Espasa Calpe, 1958. En Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: <<http://www.cervantesvirtual.com/obra/aula-de-cortesanos--0/>>.
- *Obra completa*, ed. Rogelio Reyes Cano, Madrid, Biblioteca Castro, 1998.
- *Antología poética*, ed. Rogelio Reyes Cano, Madrid, Cátedra, 2004.
- DIOSCÓRIDES ANARZABEO, Padazio, *Dioscórides, sobre los remedios medicinales: manuscrito de Salamanca*, trad. y estudios de Antonio López Eire *et al.*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2006.
- ERASMO DE ROTTERDAM, *Opus epistolarum Des. Erasmi Roterodami*, ed. P. S. Allen et H. M. Allen, Oxonii, Typographeo Clarendoniano, 1922.
- GRACIÁN DANTISCO, Lucas, *Galateo español*, ed. Enrique Suárez Figaredo, 2010. En: <http://users.ipfw.edu/jehle/CERVANTE/othertexts/Suarez_Figaredo_GalateoEspañol.pdf>.
- GREGORIO MAGNO, *XL Homiliarum in Evangelia Libri duo*, ed. H. Hurter, Oeniponte, Libreria Academica Wagneriana, 1892.
- GUEVARA, fray Antonio de, *Aviso de privados y doctrina de cortesanos*, Madrid, Viuda de Melchor Alegre, 1673. En Proyecto Filosofía en Español: <<http://www.filosofia.org/cla/gue/guepcar.htm>>.
- *Menosprecio de corte y alabanza de aldea. Arte de marear*, ed. Asunción Rallo, Madrid, Cátedra, 1984.
- HESÍODO, *Teogonía*, ed. Emilio Suárez de la Torre, Madrid, Dykinson, 2014.
- Historia Augusta*, ed. Loeb Classical Library, 1921. <En:http://penelope.uchicago.edu/Thayer/L/Roman/Texts/Historia_Augusta/Hadrian/2*.html>.
- ISÓCRATES, *De la gobernación del reyno. Al rey Nicocles*, trad. Diego Gracián, Salamanca, Mathias Gast, MDLXX.
- JERÓNIMO DE ESTRIDÓN, *Obras completas*, introd. trad. y notas de Virgilio Bejarano, Madrid, BAC, 2002.
- JUSTINO, *Justino clarísimo abreviador de la historia general del famoso y excelente historiador Trogo Pompeyo*, trad. Jorge de Bustamante, Amberes, Juan Steelsio, 1542.
- JUVENAL, *Sátiras*, ed. Bartolomé Segura Ramos, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1996.
- LÓPEZ DE AYALA, Pedro, *Rimado de palacio*, ed., de Hugo O. Bizzarri, Madrid, Real Academia Española, Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2012.

- LÓPEZ DE MENDOZA, Íñigo (Marqués de Santillana), *Obras completas*, ed. Ángel Gómez Moreno y Maxim P. A. M. Kerckhof, Madrid, Fundación José Antonio de Castro, 2002.
- LOZANO, Cristóbal, *Primera parte de David perseguido y alivio de lastimados*, Valencia, Juan Bautista Ravanals, 1698.
En: <<http://bivaldi.gva.es/es/consulta/registro.cmd?id=2797>>.
- LUCENA, Juan de, *Diálogo sobre la vida feliz. Epístola exhortatoria a las letras*, ed. Jerónimo Miguel, Madrid, Real Academia Española, Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, 2014.
- LUCIANO, *Obras completas de Luciano*, trad. y ed. Federico Baráibar y Zumárraga, Cristóbal Vidal y F. Delgado, Madrid, Sucesores de Hernando, 1910. En: <<http://www.memoriadigitalvasca.es/handle/10357/2165>>.
- *Diálogos morales*, trad. Francisco Herrera Maldonado, Madrid, Manuel Álvarez, 1796. En: <fama2.us.es/fde/dialogosMoralesDeLuciano.pdf>.
- MARTÍNEZ DE TOLEDO, Alfonso, *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, ed. Joaquín González Muela, Madrid, Castalia, 1985.
- PARACELSO, *Botánica oculta. Las plantas mágicas según Paracelso*, ed. Rodolfo Putz, Valladolid, Maxtor, 2006.
- PLATINA, Bartolomé Sacchi de, *Historia B. Platinae de vitis pontificum romanorum, a d. n. Iesu Christo usque ad Paulum III*, Coloniae, Apud maternum Cholinum, 1568.
- PLUTARCO, *Vidas paralelas*, ed. Carlos García Gual, trad. de Antonio Ranz Romanillos, Madrid, Edaf, 2007.
- QUEVEDO, Francisco de, *Obra poética*, vols. II y III, ed. José Manuel Blecua, Madrid, Castalia, 1970-1971.
- SALISBURY, Juan de, *Policraticus*, ed. Miguel Ángel Ladero Quesada, trad. de Matías García Gómez y Tomás Zamarrigo, Madrid, Editora Nacional, 1984.
- SÁNCHEZ DE ARÉVALO, Rodrigo, *Espejo de la vida humana*, ed. José Manuel Ruiz Vila, Madrid, Escolar y Mayo, 2013.
- SARAVIA DE LA CALLE, Luis, *Instrucción de mercaderes muy provechosa*, ed. Cristina Blas Nistal, Salamanca, CILUS, 2000.
- Sermonario castellano medieval*, ed. Manuel Ambrosio Sánchez, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1999.
- SUETONIO, *La vida de los doce cesares*, ed. Mariano Bassols de Climent, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1996.
- VALDÉS, Juan de, *Diálogo de la lengua*, ed. Cristina Barbolani, Madrid, Cátedra, 1987.
- VALERIO MÁXIMO, *Hechos y dichos memorables*, ed. Fernando Martín Acera, Madrid, Akal, 1988.
- VILLALÓN, Cristóbal de, *El Crotalón*, ed. Asunción Rallo, Madrid, Cátedra, 1982.
- VIRGILIO, *Bucólicas*, ed. y trad. de Vicente Cristóbal, Madrid, Cátedra, 1996.

FUENTES SECUNDARIAS

- AGUILAR PIÑAL, Francisco, *Impresos castellanos del siglo XVI en el British Museum*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1970.
- ALGABA PACIOS, Nieves, *Enea Silvio Piccolomini en España* (en curso de publicación).
- ALVAR, Carlos, *Traducciones y traductores. Materiales para una historia de la traducción en Castilla durante la Edad Media*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2010.
- ANSELMO, Antonio Joaquim, *Bibliografía das obras impresas em Portugal no século XVI*, Lisboa, Biblioteca Nacional de Lisboa, 1926.
- ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana Nova*, Madrid, Visor, 1996.
- ASENSIO, Eugenio y Juan ALCINA ROVIRA, «*Paraenesis ad litteras*»: *Juan Maldonado y el humanismo español en tiempos de Carlos V*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1980.
- Aut.*, Real Academia Española, *Diccionario de autoridades*, Madrid, 1726-1739.
- BATAILLON, Marcel, *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, trad. de Antonio Alatorre, Madrid, Fondo de Cultura Económica de España, 1998.
- BECCARIA Lago, María Dolores, *Vida y obra de Cristóbal de Castillejo*, Madrid, Real Academia Española, 1997.
- Biblia Sacra juxta Vulgatam Clementinam*, ed. Michael Tuveedale, Londini, 2005.
En: <<http://www.wilbourhall.org/pdfs/vulgate.pdf>>.
- Bibliotheca Digital Intratext*. En: <<http://www.intratext.com/LATINA/>>.
- BLÜHER, Karl, *Séneca en España. Investigaciones sobre la recepción de Séneca en España desde el siglo XIII hasta el siglo XVII*, Madrid, Gredos, 1983.
- BONILLA Y SAN MARTÍN, Adolfo, *Erasmus en España. Episodio de la historia del Renacimiento*, New York, Paris, 1907 (extrait de la *Revue Hispanique*, XVII).
- BOUZA, Fernando «Costeadores de impresiones y mercado de ediciones religiosas en la alta Edad Moderna ibérica», *Cuadernos de Historia Moderna*, anejo 13, 2014, pp. 29-48.
- BURGER, Konrad, *Die Drucker und Verleger in Spanien und Portugal von 1501-1536, mit chronologischer Folge ihrer Druck- und Verlagswerke*, Leipzig, Hiersemann, 1913.
- BURKE, Peter, *Los avatares de «El cortesano». Lecturas y lectores de un texto clave del espíritu renacentista*, Barcelona, Gedisa, 1998.
- CACCIA, Natale, *Note su la fortuna di Luciano nel Rinascimento. Le versioni e i dialoghi satirici di Erasmo da Rotterdam e di Ulrico von Hutten*, Milano, Signorelli, 1914.
- CANFORA, Davide, «Due fonti del *De curialium miseris* di Enea Silvio Piccolomini: Bracciolini e Lucrezio», *Archivio Storico Italiano*, 154, 1996, pp. 479-494.

- «Introduzione», en Poggio Bracciolini, *De infelicitate principum*, Roma, Edizioni di Storia e Letteratura, 1998, pp. IX-CL.
- CAÑIZARES FERRIZ, Patricia, «La traducción en el humanismo español. Un primer ejemplo: Diego López de Cortegana», *Europa Humanística*. En: <<http://www.europahumanistica.org/?Diego-Lopez-de-Cortegana>>.
- «Diego López de Cortegana», *Diccionario biográfico español*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2012, tomo 30, pp. 422-423.
- Catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico español*. En: <http://ccpb_opac.mcu.es/cgi-brs/CCPB/abnetopac>.
- Catalogue de la bibliothèque espagnole de don José Miró*, Paris, Librairie Bachelin Deflorenne, 1878. En: <<https://archive.org/details/cataloguedelabib-00miruoft>>.
- CINTI, Bruna, «Erasmismo e idee letterarie in Cristóbal de Castillejo», *Annali della Facoltà di Lingue e Letterature Straniere di Ca' Foscari*, 3, 1964, pp. 65-80.
- COPINGER, Walter Arthur, *Supplemento Hain's Repertorium Bibliographicum*, London, Henry Sotheran, 1902.
- CORDE, *Corpus Diacrónico del Español*, Real Academia Española. En: <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>>.
- CRISTÓBAL, Vicente, *Virgilio y la temática bucólica en la tradición clásica*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1980.
- CROCE, Benedetto, «Libri sulle corti», *La critica*, 39, 1941, pp. 242-248 (reed. en *Scrittori del pieno e tardo Rinascimento*, Bari, Laterza, 1958, pp. 198-207).
- FUENTE ARRANZ, Fernando de la, «Miguel de Eguía, impresor, yerno y sucesor de Arnao Guillén de Brocar, con quien probablemente colaboró en la preparación e impresión de la Biblia Políglota Complutense», *Letras, Humanidades y Comunicación*, Centro de Estudios Biográficos de la Real Academia de la Historia. En: <<http://blgrah.rah.es/2014/11/12/miguel-de-egua-impresor-de-la-biblia-poliglota-de-alcala-de-henares-de-la-que-se-cumple-el-v-centenario>>.
- DESLANDES, Venâncio, *Documentos para a história da tipografia portuguesa nos séculos XVI e XVII*, Lisboa, Impr. Nacional, 1888 (edición facsímil: Lisboa, Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 1988).
- DHLE, Real Academia Española, *Diccionario histórico de la lengua española*, 1960-1996. En: <http://web.frl.es/dh.html>
- DOMÍNGUEZ GUZMÁN, Aurora, *El libro sevillano durante la primera mitad del XVI*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1975.
- DRAE, Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*. En: <www.dle.rae.es/>.
- Enea Silvio Piccolomini. *Papa Pio II. Atti del convegno per il quinto centenario della morte*, Domenico Maffei (coord.), Siena, Accademia Senese degli Intronati, 1966.

- ERNST, Konrad, *Gesamtkatalog der Wiegendrucke*, Hiersemann, 1925. En: <<http://www.gesamtkatalogderwiegendrucke.de/GWEN.xhtml>>.
- ESCOBAR BORREGO, Francisco Javier, «Textos preliminares y posliminares de la traslación de *Asinus aureus* por Diego López de Cortegana: sobre el planteamiento de la traducción», *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios latinos*, 21, 2001, pp. 151-175.
- «Diego López de Cortegana traductor del *Asinus aureus*: el cuento de Psique y Cupido», *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios latinos*, 22, 2002, pp. 193-209.
- «Una edición del siglo XVI de hecho desconocida: la traducción del *Asinus aureus* por Diego López de Cortegana (Sevilla, Doménico de Robertis, 1546)», *Il confronto letterario*, XX, 39, 2003, pp. 7-14.
- «Diego López de Cortegana y Erasmo: la traducción de la *Querela Pacis* (Sevilla, Cromberger, 1520)», en *La metamorfosis de un Inquisidor*, ed. Francisco Javier Escobar Borrego et al., 2012, pp. 135-163.
- Samuel Díez Rebozo y Luis Rivero García, *La metamorfosis de un Inquisidor: el humanista Diego López de Cortegana (1455-1524)*, Huelva, Universidad de Huelva, 2012.
- ESCUDERO Y PEROSO, Francisco, *Tipografía hispalense. Anales bibliográficos de Sevilla desde el establecimiento de la imprenta hasta fines del siglo XVIII*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1894 (ed. facsímil: Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1999). En: <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/catalogo_imagnes/grupo.cmd?path=1001909&presentacion=pagina&posicion=1>.
- GARCÍA CRAVIOTTO, Francisco, *Catálogo general de incunables en bibliotecas españolas*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1988.
- GARCÍA GUAL, Carlos, «Sobre la versión española de *El asno de oro* por Diego López de Cortegana», en *Homenaje al profesor Antonio Vilanova*, eds. Adolfo Sotelo y Marta Cristina Carbonell, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 1989, vol. I, pp. 297-307.
- «Menéndez Pelayo y sus estudios sobre las novelas griegas y latinas, antes y en sus *Orígenes de la novela*», en *Orígenes de la novela: estudios*, eds. Raquel Gutiérrez Sebastián y Borja Rodríguez Gutiérrez, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, Sociedad Menéndez Pelayo, 2007, pp. 71- 106.
- GARCÍA PINILLA, Ignacio J., «López de Cortegana y el entorno eclesiástico: inquisición y cabildo», en *La metamorfosis de un Inquisidor*, ed. Francisco Javier Escobar Borrego et al., 2012, pp. 113-131.
- GARCÍA ROJO, Diosdado y Gonzalo Ortiz de Montalván, *Catálogo de incunables de la Biblioteca Nacional*, Madrid, Patronato de la Biblioteca Nacional, 1945.

- GEORGE, Edward V., «Sly Wit and Careful Concession: Luisa Sigea's Dialogue on Court versus Private Life», *Studia Philologica Valentina*, 4, 1, 2000, pp. 173-192.
- GIL, Juan, «Apuleyo en la Sevilla renacentista», *Habis*, 23, 1992, pp. 297-306.
- GILMAN, Stephen, *La España de Fernando de Rojas*, Madrid, Taurus, 1978.
- GÓMEZ MORENO, Ángel, «La recepción de *El cortesano* en España», en *La traduzione della letteratura italiana in Spagna (1300-1939)*, coord. María de las Nieves Muñiz, Firenze, Franco Cesati Editore, 2007, pp. 317-330.
- «Revaluación de Juan de Valdés Leal: claves de *In ictu oculi*», *Medievalia*, 18/2, 2015, pp. 369-397.
- y Teresa Jiménez Calvente, «De Dante y otras vite», *Cuadernos de Filología italiana*, 3 extra, 2001, pp. 373-392.
- GONZÁLEZ ROLÁN, Tomás y Pilar SAQUERO, «El Humanismo italiano en la Castilla del cuatrocientos: estudio y edición de la versión castellana y del original latino del *De infelicitate principum* de Poggio Bracciolini», *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, 21, 2001, pp. 115-150.
- GRIFFIN, Clive, *Los Cromberger. La historia de una imprenta del siglo XVI en Sevilla y Méjico*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1991.
- HAIN, Ludwig, *Repertorium bibliographicum*, Berlin, Josef Altmann, 1925.
- HECK, Adrianus van, «Ad lectorem», en *Enee Silvii Piccolominei Epistolarium seculare: complectens De duobus amantibus, De naturis equorum, De curialium miseriis*, Città del Vaticano, Biblioteca apostolica vaticana, 2007, pp. 3-9.
- Il sogno di Pio II e il viaggio da Roma a Mantova*, Arturo Calzona, Francesco Paolo Fiore, Alberto Tenenti y Cesare Vasoli (coords.), Firenze, Olschki, 2003.
- Incunabula Short Title Catalogue*. En: <www.bl.uk/catalogues/istc/index.html>.
- Indice generale degli incunaboli delle biblioteche d'Italia*, T. M. Guarnaschelli, E. Valenziani, E. Cerulli y P. Veneziani, Roma, Libreria dello stato, 1943-1981.
- IURLARO, Sabrina, «Il *De curialium miseriis* nell'ideologia politica di Pio II. Dal Concilio alla crociata», en *Il sogno di Pio II e il viaggio da Roma a Mantova*, Arturo Calzona, et al. (coord.), 2003, pp. 517-527.
- JAEGER, Stephen, *The Origins of Courtliness. Civilizing Trends and the Formation of Courtly Ideals (930-1210)*, Philadelphia, University of Philadelphia, 1985.
- KAJANTO, Iiro, «Poggio Bracciolini's *De infelicitate principum* and its classical sources», *International Journal of Classical Tradition*, 1, 1994, pp. 23-35.
- KRISTELLER, Paul Oskar, *Iter italicum Iter Italicum: a Finding List of Uncatalogued or Incompletely Catalogued Humanistic Manuscripts of the Renaissance in Italian and other Libraries*, London, E.J. Brill, 1963-97, 10 vols.
- La corte e il «Cortegiano»*, vol. I: *La scena del testo*, al cuidado de Carlo Ossola, Roma, Bulzoni, 1980.
- vol. II: *Un modello europeo*, al cuidado de Adriano Prosperi, Roma, Bulzoni, 1980.

- LADERO QUESADA, Miguel Ángel, en Juan de Salisbury, *Policraticus*, trad. de Matías García Gómez y Tomás Zamarriego, Madrid, Editora Nacional, 1984.
- LEMAIRE, Jacques Charles, «À propos de la traduction en français d'oeuvres humanistas: comparación matérielle entre les mss Paris, B.N., lat. 6783^a et fr. 1988», *Miscellanea codicologica F. Masai dicata*, 2, 1979, pp. 439-449.
- «La traduction française du *De curialium miseriis* d'Aeneas Silvius Piccolomini», en *Die kulturellen Beziehungen zwischen Italien und den anderen Ländern Europas im Mittelalter*, ed. Danielle Buschinger y Wolfgang Spiewok, Greifswald, Reineke Verlag, 1993, pp. 127-134.
- «Aspects linguistiques et stylistiques de la traduction française du *De curialium miseriis* d'Aeneas Piccolomini», *Bien dire et bien apprendre*, 13, 1995, pp. 71-86.
- «L'originalité de la traduction du *De curialium miseriis* dans la littérature anticuriale du temps», *International Journal of Classical Tradition*, 2, 1996, pp. 360-371.
- «Introduction», en *La traduction en moyen français de la lettre anticuriale: «De curialium miseriis epistola» d'Aeneas Silvius Piccolomini*, Villeneuve d'Ascq, Presses Universitaires du Septentrion, 2007, pp. 7-76.
- LOCKWOOD, Dean P., «De Rinucio Aretino Graecarum Litterarum Interprete», *Harvard Studies in Classical Philology*, 24, 1913, pp. 51-109.
- LÓPEZ GRIGERA, Luisa, «Estela del erasmismo en las teorías de la lengua y del estilo en la España del siglo XVI», en *El erasmismo en España*, ed. Manuel Revuelta Sañudo y Ciriaco Morón Arroyo, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 1986, pp. 491-500.
- MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco, *Menosprecio de corte y alabanza de aldea (Valladolid, 1539) y el tema áulico en la obra de fray Antonio de Guevara*, Santander, Universidad de Cantabria, 1998.
- MARTÍN ABAD, Julián, *La imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*, Madrid, Arco/Libros, 1991.
- «Una edición sevillana del siglo XVI de hecho ignota», en *De libros y bibliotecas. Homenaje a Rocío Caracuel*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1994, pp. 211-217.
- *Post-incunables ibéricos*, Madrid, Ollero & Ramos, 2001. [*Post-incunables ibéricos. (Adenda)*, Madrid, Ollero y Ramos, 2007].
- *Catálogo bibliográfico de la colección de incunables de la Biblioteca Nacional de España*, Madrid, Biblioteca Nacional de España, 2010, vol. I.
- MARTÍNEZ NAVARRO, María del Rosario, «La corte como *male malorum*. Tradición y fuentes para un tópico renacentista», en *La tinta en la clepsidra: fuentes, historia y tradición en la literatura hispánica*, coords. Sònia Boadas Cabarrocas, Félix Ernesto Chávez, Daniel García Vicens, Girona, Universitat de Girona, 2012, pp. 35-50.

- «Otro acercamiento a las miserias de la corte: el *Aula de cortesanos* (1547) de Cristóbal de Castillejo», *Librosdelacorte.es*, 9, 2014, pp. 40-60.
- MARTOS FERNÁNDEZ, Juan J., «El comentario al *Asinus aureus* de Filippo Beroaldo y la versión de López de Cortegana», en *La metamorfosis de un Inquisidor*, ed. Francisco Javier Escobar Borrego *et al.*, 2012, pp. 237-254.
- MASI, Gianluca, «Giulano Guizzelmi da Prato e il *De curialium miseris* di Pio II», en *Pio II umanista europeo*, coord. Luisa Secchi Tarugi, 2007, pp. 605-618.
- MATTIOLI, Emilio, *Luciano e l'umanesimo*, Napoli, Istituto Italiano per gli Studi Storici, 1980.
- MAURI, Luigi de (Ernesto Sarasino), *5000 proverbi e motti latini. Flores sententiarum*, ed. Angelo Paredi y Gabriele Nepi, Milano, Hoepli, 1990.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, «Diego López de Cortegana», en *Biblioteca de traductores españoles*, ed. Enrique Sánchez Reyes, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1952-1953, vol. II, pp. 359-361. En Fundación Larramendi: <<http://www.larramendi.es/i18n/corpus/unidad.cmd?i dCorpus=1000&idUnidad=101170&posicion=1>>.
- MIGUEL, Jerónimo, «Introducción», en Juan de Lucena, *Diálogo sobre la vida feliz. Epístola exhortatoria a las letras*, Madrid, Real Academia Española, Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, 2014, pp. 9-227.
- MIGUEL-PRENDES, Sol, «A Specific Case of the Docta Foemina: Luisa Sigea and her *Duarum Virginum Colloquium de Vita Aulica et Privata*», en *Acta Conventus Neo-Latini Abulensis: Proceedings of the Tenth International Congress of NeoLatin Studies*, Rhoda Schnur (coord.), Arizona, 1999, pp. 449-458.
- MILLARES, Carles, «Diego López de Cortegana i Beroaldo», en *Studia in honorem prof. Martí de Riquer*, Barcelona, Quaderns Crema, 1988, vol. III, pp. 363-381.
- MILLARES CARLO, Agustín, *Libros españoles y portugueses del siglo XVI, impresos en la península o fuera de ella. Fondo San Román*, pról. Dalmiro de la Válgoma y Díaz-Varela, Madrid, Real Academia de la Historia, 1977.
- MORRÁS, María, «Un tópico ciceroniano en el debate sobre las armas y las letras», en *Literatura medieval. Actas do IV Congresso da Associação Hispânica de Literatura Medieval*, Aires A. Nascimento y Cristina Almeida Ribeiro (coords.), Lisboa, Edições Cosmos, 1993, vol. IV, pp. 115-122.
- NAVARRO DURÁN, Rosa, «La creación literaria medieval vista desde los siglos áureos», en *Actes del VII Congrés de l'Associació Hispànica de Literatura Medieval*, coord. Santiago Fortuño Llorens, Tomàs Martínez Romero, Castelló, Universitat Jaume I, 1999, vol. I, pp. 101-113.
- «*Lazarillo de Tormes*» y las lecturas de Alfonso de Valdés, Cuenca, Diputación Provincial de Cuenca, 2003.
- NIETO MESA, Fernando, «La conciencia de Séneca», *Nova Tellus*, 8, 1990, pp. 157-185.

- NORTON, Frederick John, *A descriptive catalogue of printing in Spain and Portugal 1501-1520*, Cambridge, Cambridge University Press, 1978.
- PALACIOS AGUILERA, Nazaret, «Diego López de Cortegana, *Almirante de los piélagos del traduci*», en *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al profesor Antonio Prieto*, IV, ed. José María Maestre Maestre, Joaquín Pascual Barea, Luis Charlo Brea, Alcañiz, Instituto de Estudios Humanísticos, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008, pp. 2243-2252.
- PALAU Y DULCET, Antonio, *Manual del librero hispano-americano*, Barcelona, Librería Palau, 1948, vol. I.
- PAPARELLI, Gioacchino, «Il *De Curialium Miseriis* di Enea Silvio Piccolomini e il *Misaulus* di Ulrico von Hutten», *Italica, The Quaterly Bulletin of the American Association of Teachers of Italian*, XXIV, 2, 1947, pp. 125-133.
- *Enea Silvio Piccolomini (Pio II)*, Bari, Laterza, 1950.
- «Il *De curialium miseris* de Enea Silvio Piccolomini», en *Enea Silvio Piccolomini*, Domenico Maffei (coord.), 1966, pp. 213-219.
- PASCUAL BAREA, Joaquín, «El Papa Pío II Piccolomini y su confidente el cardenal Jacopo Ammannati como modelos de poesía y vida para Rodrigo de Santaella», en *Pro tantis redditur. Homenaje a Juan Gil en Sevilla*, ed. Rocío Carande y Daniel López Cañete Quiles, Zaragoza, Libros Pórtico, 2011, pp. 337-347.
- PEJENAUTE, Francisco, «La traducción española del *Asinus aureus* de Apuleyo hecha por Diego López de Cortegana», *Livius*, 4, 1993, pp. 157-168.
- PELLECHET, Marie y Marie Louis POLAIN, *Catalogue général des incunables des bibliothèques publiques de France*, Paris, A. Picard et fils, 1897-1909, 3 vols.
- PELLICER, Juan Antonio, *Ensayo de una bibliotheca de traductores españoles*, Madrid, Antonio Sancha, 1778.
- PÉREZ CUSTODIO, Violeta, «Dos pasajes conflictivos en la edición comentada del *Asinus Aureus* de Beroaldo (II, 26 y IV, 26) y su repercusión en la traducción de López de Cortegana», *Myrtia*, 11, 1996, pp. 61-70.
- «La intención de Cortegana al traducir a Apuleyo: deleite *versus* doctrina», en *Estudios de la Universidad de Cádiz ofrecidos a la memoria del profesor Braulio Justel Calabozo*, Cádiz, 1998, pp. 163-169.
- PERIÑÁN, Blanca, «Un caso de imitación compuesta: el *Aula de cortesanos*», *El Crotalón. Anuario de Filología Española*, 1, 1984, pp. 255-281.
- PETÉY-GIRARD, Bruno, «Quelques lecteurs français du *De curialium miseris*», en *Pio II umanista europeo*, coord. Luisa Secchi Tarugi, 2007, pp. 637-651.
- Pio II e la cultura del suo tempo. Atti del I Convegno internazionale*, coord. Luisa R. Secchi Tarugi, Milano, Nuovi Orizzonti, 1991.
- Pio II umanista europeo. Atti del XVII Convegno internazionale*, coord. Luisa Secchi Tarugi, Firenze, Franco Cesati Editore, 2007.
- PRIETO, Antonio, *La prosa española del siglo XVI*, Madrid, Cátedra, 1986.

- RABAEY, Hélène, «Un inquisiteur humaniste. Diego López de Cortegana (1455-1524)», en *Interdits et transgressions. II. Civilisation: Le monde hispanique du XVI^e au XVIII^e siècle*, ed. Alain Milhou y Nikita Harwich, en *Les Cahiers du CRIAR*, 18-19, 2000, pp. 79-114.
- RALLO, Asunción, «Introducción», en Cristóbal de Villalón, *El Crotalón*, Madrid, Cátedra, 1982, pp. 9-81.
- «Introducción», en Antonio de Guevara, *Menosprecio de corte y alabanza de aldea. Arte de marear*, Madrid, Cátedra, 1984, pp. 11-94.
- *Erasmus y la prosa renacentista española*, Madrid, Laberinto, 2003.
- RAVASINI, Ines, «Fortuna spagnola del *De miseriis curialium*», en *Pio II umanista europeo*, coord. Luisa Secchi Tarugi, 2007, pp. 653-669.
- Repertorium Geschichtsquellen des deutschen Mittelalters*. En: <http://www.geschichtsquellen.de/repOpus_01791.html>.
- REY HAZAS, Antonio, *El vino y su mundo*, Madrid, Editorial Eneida, 2010.
- REYES CANO, Rogelio, «Introducción», en Cristóbal de Castillejo, *Antología poética*, Madrid, Cátedra, 2004, pp. 5-72.
- RICCI, Francesco, «Enea Silvio Piccolomini e la difficile arte della riscrittura. Alcune considerazioni intorno al *De curialium miseriis*», en *Pio II umanista europeo*, coord. Luisa Secchi Tarugi, 2007, pp. 627-636.
- ROBINSON, Christopher, *Lucian and his influence in Europe*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1979.
- RUIZ VILA, José Manuel y Antonio LÓPEZ FONSECA, *Rodrigo Sánchez de Arévalo. Deberes y funciones de generales, capitanes y gobernadores*, Madrid, Escolar y Mayo, 2011.
- SALVADOR MIGUEL, Nicasio, *Isabel la Católica. Educación, mecenazgo y entorno literario*, Madrid, Centro de Estudios Cervantinos, 2008.
- SÁNCHEZ-PRieto BORJA, Pedro, *La edición de textos españoles medievales y clásicos. Criterios de presentación gráfica*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, 2011.
- SIDWELL, Keith, «Il *De curialium miseriis* di Enea Silvio Piccolomini e il *De mercede conductis* de Luciano», en *Pio II e la cultura del suo tempo*, coord. Luisa Secchi Tarugi, 1991, pp. 329-341.
- «Il *De curialium miseriis* de Enea Silvio Piccolomini e il *De infelicitate principium* de Poggio Bracciolini», *Studi Umanistici Piceni*, 14, 1994, pp. 199-206.
- «Aeneas Silvius Piccolomini's *De curialium miseriis* and Peter of Blois», en *Pius II. «El più expeditivo pontifice». Selected studies on Aeneas Silvius Piccolomini (1405-1464)*, ed. Zweder von Martels y Arjo Vanderjagt, Boston / Leiden, Brill, 2003, pp. 87-106.
- SMITH, Pauline M., *The Anti-Courtier Trend in Sixteenth Century French Literature*, Genève, Librairie Droz, 1966.
- SOCAS, Francisco, «Diego López de Cortegana lector de Enea Silvio Piccolomini: textos y contextos», en *La metamorfosis de un Inquisidor*, ed. Francisco Javier Escobar Borrego et al., 2012, pp. 167-182.

- SOLÍS DE LOS SANTOS, José, «El humanismo en Sevilla en la época de Diego López de Cortegana», en *La metamorfosis de un Inquisidor*, ed. Francisco Javier Escobar Borrego *et al.*, 2012, pp. 15-59.
- SOSA, Guillermo S., *Incunabula iberica. Catalogue of books printed in Spain and Portugal in the xvth century*, Buenos Aires, Ediciones Historia del Libro, 1973.
- VALERO MORENO, Juan Miguel, «Mejor no haber nacido: contextos y variantes en la tradición castellana del *contemptu mundi*», *La Corónica*, 39.1, 2010, pp. 273-314.
- VALLE LERSUNDI, Fernando del, «Testamento de Fernando de Rojas, autor de *La Celestina*», *Revista de Filología Española*, 16, 1929, pp. 366-388.
- VEIT, Laeto Maria, *Pensiero e vita religiosa di E. S. Piccolomini prima della sua consecrazioneepiscopale*, Roma, Libreria Editrice dell'Università Gregoriana, 1964.
- VIVES Coll, Antonio, *Luciano de Samosata en España (1500-1700)*, Valladolid, Server-Cuesta, 1959.
- WIDMER, Berthe, «Zur Arbeitsmethode Enea Silvios im Traktat über Elend der Hofleute», *Latomus. Revue d'études latines*, 37, 1978, pp. 183-206.
- WILKINSON, Alexander S., *Iberian Books. Books published in Spanish or Portuguese or on the Iberian Peninsula before 1601*, Leiden, Boston, Brill, 2010.
- WOODHOUSE, John R., «Dal *De curialium miseriis* al libro del Cortegiano e oltre», en *Il sogno di Pio II e il viaggio da Roma a Mantova*, coord. Arturo Calzona, *et al.*, 2003, pp. 423-441.
- ZAPPALA, Michael O., *Lucian in Italy and Spain (1400-1600)*, Harvard, Harvard University Press, 1981.
- «Luciano español», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 31, 1982, pp. 25-43.
- «Una edición desconocida del Luciano de Erasmo en Valencia: Juan Francisco Mas y los *Dialoghi Luciani* de 1551», *Bulletin Hispanique*, 86, 1984, pp. 452-465.
- «Lopez de Cortegana's *Tractado de la miseria de los cortesanos* (1520). Translation/Recreation of Ae. S. Piccolomini's *De miseriis curialium*», *Rinascimento*, 26, 1986, pp. 297-318.
- *Lucian of Samosata in the Two Hesperias: An Essay in Literary and Cultural Translation*, Potomac (Maryland), Scripta Humanistica, 1990.



En el presente libro se edita la traducción al castellano del *De curialium miseriis*, una de las obras más ácidas de Enea Silvio Piccolomini, quien fuera papa con el nombre de Pío II de 1458 a 1464. Se trata de un texto (traducido por Diego López de Cortegana como *Tratado de la miseria de los cortesanos* y editado en Sevilla, 1520) que habría que encuadrar en el ámbito de los de «menosprecio de corte y alabanza de aldea» que tanta repercusión tuvieron durante la primera mitad del siglo XVI y que, en parte, surgieron al calor de las ideas de Erasmo. Pero si por algo destaca este tratado es por el modo en que Piccolomini combina la continua recurrencia a las autoridades clásicas y contemporáneas a su presente (fundamentalmente Juvenal y Poggio Bracciolini) con la propia experiencia de cortesano. Y es aquí donde emerge una sátira que, amparada en un realismo a veces escatológico, conforma páginas de amena lectura.

Nieves Algaba es Doctora en Filología Hispánica por la Universidad Complutense de Madrid. En la actualidad desarrolla su labor docente en las universidades Pontificia Comillas y UNIR y en el programa UCEAP de la Universidad de California con sede en la Universidad Complutense. Aunque su campo de especialización se centra en el estudio de los siglos XV y XVI, y particularmente en las relaciones hispano-italianas, ha publicado libros y artículos sobre Lope de Vega, autores contemporáneos o la especial encrucijada cultural de finales del siglo XIX.